

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 155 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 146

celebrada el martes 12 de noviembre de 2013

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-1, de 2 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-3, de 3 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-4, de 21 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-6, de 29 de octubre de 2013. (Número de expediente 121/000069)

5

Pág. 2 Núm. 155 12 de noviembre de 2013

#### SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana. Página 5 Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación) ...... Página Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 ..... 5 Página Sección 25, Presidencia ..... 5 La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones interviene la señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Sección 27, Economía y Competitividad ..... 12 El señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Crego y Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones Financieras con la UE	24

- El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.
- En defensa de las enmiendas a la totalidad y resto de enmiendas parciales presentadas intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; y los señores Nuet Pujals, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y González Cabaña, del Grupo Parlamentario Socialista.
- En turno de fijación de posiciones interviene el señor Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Sección 18, Educación, Cultura y Deporte	34

El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 3

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Álvarez Sostres, del Grupo Parlamentario Mixto, y Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora García Álvarez y el señor Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; así como los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); y Bedera Bravo y Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Sección 13, Justicia
 45

El señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Villarrubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Castillo Calvín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Sección 14, Defensa
 54

El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; y los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y López Garrido (don Diego), del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ferrer Roselló**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Secciones 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, Sistemas de financiación de Entes Territoriales .....

65

El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas a la totalidad y resto de enmiendas parciales presentadas intervienen la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora Ortiz Castellví, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; y los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Madrazo Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 4

	Página
Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	. 77
La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover) presenta el p correspondiente a su departamento.	oresupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Cantó García del Mora Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamen ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta (Convergència i Unió); así como el señor Martínez Olmos y las señoras Aguilar Rivero Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.	ntario de IU, rio Catalán
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor <b>Moreno Palanques</b> y la señora <b>Camare</b> del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	ero Benítez,
Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Llamazares Trigo y Moreno Palanques.	
	Página
Sección 17, Fomento	. 89
La señora ministra de Fomento (Pastor Julián) presenta el presupuesto correspond departamento.	diente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Pérez Fernández, del Grupo Pa Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Martínez del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora De las Heras Ladera Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; así como los señores Macias Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Simancas Simancas, del Grupo Pa Socialista.	z Gorriarán, a, del Grupo s i Arau, del
En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Ayala Sánchez</b> , del Grupo Parlamenta en el Congreso.	ario Popular
El señor <b>Martínez Olmos</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra en u relativa a la sección 26. Interviene también el señor <b>Moreno Palanques</b> , del Grupo Pa Popular en el Congreso.	
	Página
Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con ente territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo d contingencia	e
En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor <b>Quevedo Iturbe</b> , del Grupo Pa Mixto.	arlamentario
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>Hurtado Zurera</b> , del Grupo Pa Socialista, y <b>Muñoz Obón</b> , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	arlamentario
	Página
Secciones mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora <b>Fernández Davila</b> , Parlamentario Mixto, y el señor <b>Gordo Pérez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista.	del Grupo

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Moraleja Gómez y el señor Moreno Bustos, del

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 5

 Votaciones
 113

Se procede a las votaciones de los títulos I, II, III, IV y VIII; sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; anexos; sección 01, Casa de S.M. el Rey; sección 02, Cortes Generales; sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal Constitucional; sección 05, Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; sección 25, Presidencia; sección 27, Economía y Competitividad; sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; sección 18, Educación, Cultura y Deporte; sección 13, Justicia; sección 14, Defensa; sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas; sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales; sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y sección 17, Fomento.

Se suspende la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Sección 25, Presidencia Debate de la sección 25, Presidencia. Para la presentación de la sección tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Con la venia del señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para dar cuenta de la programación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia y sus organismos adscritos para el próximo año 2014. Hace hoy exactamente doce meses me dirigía a esta Cámara para hacer lo propio con los presupuestos que estamos ejecutando, los de 2013. En ese momento la sostenibilidad y solvencia de nuestras cuentas públicas eran todavía objeto de incertidumbre. La necesidad de financiación exterior superaba los 12.000 millones de euros y la prima de riesgo sobrepasaba los 450 puntos básicos. Hoy, sin embargo, la prima está casi a la mitad —235 y comenzamos a reducir nuestro endeudamiento externo. Por primera vez desde 1997 cerraremos el año con capacidad de financiación hacia el exterior. Estamos cambiando, por tanto, el escenario de nuestra economía y de la misma manera evoluciona el planteamiento de nuestras cuentas. La situación límite con la que nos encontramos al inicio de la legislatura ha ido retrocediendo a medida que avanzaban las reformas y hemos ganado margen para abrir los presupuestos a un equilibrio productivo entre consolidación fiscal e impulso económico, primando la política social. De esta forma los presupuestos prevén una nueva reducción total del gasto en el conjunto de los ministerios de un 4,7 %, que viene a sumarse a la que se ha ido haciendo de forma progresiva desde 2011. El cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y la ejecución del plan de reformas nos han permitido ganar credibilidad, mejorar los costes de financiación y reducir la partida dedicada a sufragar los intereses de la deuda en un 5,2%. Los esfuerzos asumidos hasta ahora nos permiten afrontar un refuerzo del gasto en partidas como la inversión en fomento del empleo, que aumenta un 7,9%; en educación, un 10,6% o en investigación y desarrollo, un 1,3%. Por tanto, estos presupuestos vienen a ser la expresión contable del programa político del Gobierno, basado en la sostenibilidad de las cuentas públicas y en la mejora de la competitividad de la economía.

Señorías, el Ministerio de la Presidencia no es una excepción en esta dinámica. Por su carácter horizontal y su labor de impulso del programa político y legislativo este departamento refleja también los criterios que guían los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto y los principios y fines del programa de reformas que mantiene el Ejecutivo. Por eso ahorro y reformas están también en la base de las cuentas de esta sección Ahorro porque el gasto del departamento, en términos consolidados, se reduce más de un 4 % con respecto al de este año, hasta situarse en los 133,5 millones. De esta forma el ministerio asume un mayor esfuerzo de austeridad en sus gastos de funcionamiento que en las

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 6

transferencias que efectúa a sus organismos adscritos, que se han reducido tan solo un 1,8 %, hasta los 289,6 millones de euros. Así, el ahorro en los gastos del ministerio alcanza ya un 13,65 % desde 2011, si sacamos el contrato de cobertura informativa que, como saben, se centralizó el año pasado, frente a la dispersión en distintos ministerios de las legislaturas anteriores. Si se compara con 2009, que era cuando el Ministerio de la Presidencia tenía funciones similares a las que tiene ahora, el ahorro alcanza el 43 %; gastamos 72 millones menos que entonces. No hemos rebajado, sin embargo, las funciones asumidas; todo lo contrario, hemos afrontado nuevas tareas, pero lo hemos hecho sin incrementar el gasto. Hemos reordenado recursos y racionalizado partidas, buscando siempre no gastar más de lo necesario para tratar de invertir en lo prioritario. Y en el Ministerio de la Presidencia las prioridades para el año 2014 son dos: el impulso de la reforma de las administraciones públicas y la implantación de la ley de transparencia.

Señorías, comenzando por el capítulo de personal tengo que decir que se reduce en casi un 2% al disminuir la dotación de efectivos en 31 personas, y ello a pesar de la creación de dos nuevas unidades para la ejecución de la reforma de las administraciones públicas, la Oficina para la Ejecución de la Reforma, conocida como La Opera, y la Dirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Ninguna ha supuesto incremento de gasto en el programa del que dependen, que es el de relaciones con las Cortes, Secretaría del Gobierno y apoyo a la alta dirección. La oficina trabaja desde el pasado mes de junio en el control puntual del cumplimiento de las medidas de reforma de las administraciones públicas y ya ha presentado su primer informe trimestral de seguimiento, según el cual la ejecución del 99 % de las propuestas está ya en marcha. Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información se encargará de la gestión centralizada de los recursos TIC, comunes a toda la Administración General del Estado, a fin de procurar una forma más eficiente de administrar los más de 1.500 millones de euros que destina la AGE a este fin. Ambas unidades nacen con el objetivo de generar ahorros y eficiencias en la Administración, pero su primer deber —el que se fijaba en los reales decretos de su creación— era precisamente no generar ningún coste, y lo están cumpliendo. Todos los miembros que componen esas oficinas son funcionarios de carrera especialmente cualificados para las tareas que tienen encomendadas y, en aplicación de los propios mecanismos de movilidad que se prevén en el informe de la reforma de las administraciones públicas, esos profesionales han sido trasladados a estas unidades desde sus puestos de origen en la Inspección General de los Servicios, en la Intervención General o en la Agencia Tributaria, entre otros; trasvase de fondos, de funcionarios y de talento, pero no incremento del gasto.

La máxima de racionalización se ha aplicado también en los demás programas del ministerio, empezando por la Presidencia del Gobierno, cuya dotación de personal se reduce también en 14 efectivos respecto del año pasado. En lo que se refiere a los eventuales, se mantiene el criterio de transparencia que instalamos en el año 2012, de forma que los eventuales que figuran en el presupuesto son los que hay y no, como en años anteriores, que la partida que se preveía al inicio para funcionarios, después se modificaba para pagar eventuales. Ahora la partida de funcionarios paga funcionarios y la partida de eventuales paga eventuales. Con carácter general, en la actualidad el personal eventual que presta servicios en los distintos ministerios se ha reducido en casi un 10% respecto de lo que había en el año 2011, que es el año equiparable en términos homogéneos, y ello con la información exacta y actualizada que publica la aplicación de las retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal.

Aplicamos también máximas de eficiencia de gestión en los gastos corrientes. El presupuesto experimenta una reducción en gastos corrientes del 7,09 %, una reducción que afecta a todos los conceptos del presupuesto, con excepción de los trabajos derivados de la puesta en marcha de la aún no aprobada ley de transparencia. Reducimos el gasto en todo aquello de lo que la Administración puede prescindir y lo hacemos para poder invertir en la aplicación de la nueva ley. Ahorramos así en los gastos de representación. Por poner algunos ejemplos, Presidencia del Gobierno (datos de ejecución del presupuesto) se gastó en protocolo en el año 2012 menos de la tercera parte de lo que se gastó en 2010, 168.000 euros frente a 551.000. El presupuesto de 2014 vuelve a reducir el crédito dotado en un 14 %. De la misma manera procedemos con los gastos de indemnización por razón del servicio en los programas de Presidencia del Gobierno; es decir, viajes y dietas. El crédito aprobado se vuelve a reducir este año con respecto al anterior y acumula una rebaja del 41 % desde el año 2010. Por otro lado, si atendemos a la ejecución, podemos advertir mejor en qué se traducen esos ahorros. Se ha reducido el gasto medio por viaje. El coste medio de los viajes internacionales del presidente del Gobierno se ha reducido prácticamente a la mitad; ha pasado de 42.000 euros en 2010, a 22.500 en el año 2013. Se reducen los gastos porque se concentran las reuniones, se aprovecha la agenda y se maximiza la eficiencia, tanto en los viajes de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 7

los máximos responsables políticos como de cualquier trabajador público. Así, siguiendo de nuevo las recomendaciones del informe de la Comisión de reforma de las administraciones públicas, se han aprobado ya unas instrucciones, comunes para todos los empleados públicos, sobre criterios de austeridad en materia de viajes de trabajo para homologar condiciones e incrementar ahorros, que se estima puedan alcanzar los 4,7 millones de euros anuales. Eso no afecta a la proyección exterior, en la que el Gobierno está absolutamente volcado, pero determina que el volumen de los recursos no está directamente ligado con la importancia de los resultados. Les pondré un ejemplo. Las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en Cádiz. Los resultados de la cumbre fueron mejores de lo esperado y los gastos de organización menores. El año pasado calculábamos reducir el gasto a la mitad sobre lo que costó la edición anterior celebrada en España; hoy, con los datos de ejecución definitivos, les confirmo que el gasto presupuestario fue un 72 % inferior. La Cumbre de Cádiz nos costó casi la cuarta parte que la anterior, que se celebró en España en 2011. Este es un claro ejemplo de buena gestión de recursos públicos, que también se pretende reforzar extendiendo las centrales de compras. Les daré dos ejemplos del Ministerio de la Presidencia. Se ha unificado el contrato de mantenimiento de ascensores con nuevos organismos dependientes, con un ahorro del 63 %, y se ha centralizado la contratación de los servicios de correos, lo que permitirá un ahorro estimado del 13,6%. Para el año 2014 se producirá la contratación conjunta de los servicios de energía y de limpieza que compartirán, con toda seguridad, el ministerio y los organismos que tiene adscritos en una primera fase de un proyecto que después se ampliará a otros ministerios. Con eso se logra un doble objetivo en la contratación pública: más transparencia y más ahorro, objetivo que también comparte la gestión del patrimonio inmobiliario del Estado, que hasta ahora ha generado unos ahorros para el conjunto de la Administración General del Estado de 44 millones de euros en alquileres y 105 millones de euros de ingresos por enajenación de inmuebles. También el Ministerio de la Presidencia contribuye a mejorar las cifras. Por un lado el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha renunciado a determinados alquileres y trasladará parte de sus dependencias de almacén de libros y revistas al Boletín Oficial del Estado y, por otro lado, se ha desafectado el edificio del Duque de Medinaceli, que ha pasado a formar parte del patrimonio del Estado para decidir su mejor uso.

Además de los gastos corrientes el ministerio asume una importante reducción de las transferencias corrientes, del 19,55 % respecto al ejercicio anterior, y ello por el menor coste en las pensiones indemnizatorias a ex altos cargos. Aplicamos ya un recorte considerable con la aplicación del nuevo régimen, que impide compatibilizar cesantías con cualquier retribución pública o privada. Ese cambio restrictivo permitió pasar de una partida de 3,7 millones de euros en los Presupuestos del año 2012 a 266.000 en los de 2013. Para el año que viene, en que además irá finalizando el periodo legal de cobro de dos años, se prevén únicamente 33.000 euros por este concepto. Se mantiene, sin embargo, sin variación la compensación estatal por gastos de iniciativas legislativas populares, que sufraga el Ministerio de la Presidencia —la semana pasada el Parlamento aprobó una de ellas—, y del mismo modo se mantiene la dotación para la Fundación Príncipe de Asturias.

Todos los ahorros señalados y las mejoras en la gestión aplicadas nos permiten este año aumentar el capítulo de inversiones en un 4,66 %. Este aumento de la inversión es especialmente significativo en el programa de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, y lo es para acometer la implantación de la futura ley de transparencia. Las partidas de gasto, capítulo 2, e inversiones, capítulo 6, de este programa recogen un aumento conjunto de 1,4 millones de euros, con los que se asegura la creación y puesta en funcionamiento del portal de la transparencia y el cumplimiento de otras obligaciones derivadas de la ley de transparencia, acceso a la documentación e información y buen gobierno. Es decir, tenemos habilitado 1.400.000 euros para poner en marcha el portal de la transparencia, que asegura la ejecución de la ley aun antes de haberse aprobado en estas Cámaras. Este portal contendrá al menos los siguientes tipos de información: información organizativa —funciones, normativa, estructura y planificación de todos los ministerios—, relevancia jurídica —información sobre directrices, anteproyectos de ley, memorias e informes— e información de contenido económico —publicación de los expedientes de contratos, convenios, presupuestos, subvenciones, información estadística—. A pesar, como decía, de que no se ha aprobado la ley, ya se está trabajando en el diseño de un sitio web aprovechando todos los recursos ya existentes en la Administración, como la Red SARA, que vincula y une todas las administraciones. De hecho, esperamos que su desarrollo pueda ser utilizado por todas las administraciones públicas que así lo decidan para ejercer sus obligaciones de transparencia y servirse de un canal que la Administración General del Estado pondrá a su disposición. Responderá, en definitiva, a la eficiencia, que queremos convertir en norma, y a la accesibilidad, que será pronto una ley. No son ajenos a estos principios los

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 8

organismos adscritos al Ministerio de la Presidencia, a ellos también se les está demandando un esfuerzo de consolidación y de coherencia en el impulso a la buena gestión y en el reflejo de los principios reformistas. De este modo, como decía, las transferencias del ministerio a sus organismos se han reducido menos que el presupuesto consolidado, un 1,8 %, y acumulan una rebaja, no obstante, de 46 millones desde el año 2011. Este esfuerzo de austeridad se expresa de forma palmaria en la reducción de 49 puestos, que se compensan con una administración más eficiente y un notable incremento de la autofinanciación, que ha crecido hasta cerca del 30 % en el caso del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, del Centro de Investigaciones Sociológicas y de Patrimonio Nacional.

Mención aparte merece el Centro Nacional de Inteligencia, para el que se mantiene la misma dotación que el año pasado, después de una rebaja de financiación aplicada entonces del 7,88%, un criterio que se explica por la configuración de su presupuesto, en el que el 82% de su gasto es gasto de personal, y la trascendencia de sus funciones, que son objeto de control de la Comisión de gastos reservados.

Sí quisiera detenerme brevemente en la explicación de los principales rasgos del presupuesto del resto de organismos adscritos al ministerio, por cuanto muchas de sus actuaciones entroncan directamente con la agenda reformista que se está impulsando en el ámbito de la reforma administrativa y de la regeneración institucional. Es el caso en particular de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, único organismo adscrito que se autofinancia íntegramente con ingresos propios y no requiere transferencias del departamento; de hecho, genera un excedente de 30 millones de euros que transfiere anualmente al Tesoro y que este año permanece constante. Pese a ello, su presupuesto se reduce en un 6,24 %, hasta los 31 millones de euros, debido a la reducción del capítulo de personal —31 puestos—, y a la caída de los gastos corrientes y financieros. Ello no impide que el BOE siga avanzando en un proceso de modernización que inició al principio de esta legislatura. El reto que ha supuesto en los últimos años la adaptación a las nuevas tecnologías, que explica en gran medida la reducción de ingresos por tasas -20 millones de euros menos-, ha sido asumido por la agencia como una oportunidad para seguir configurándose como un servicio público cada vez más útil y más accesible a los ciudadanos. Es algo que está logrando «el BOE a la Carta», que, como saben, suministra diariamente una alerta personalizada con las disposiciones de interés para sus suscriptores. Pero el BOE contribuirá además a que el resto de los servicios públicos puedan funcionar con mayor eficiencia. En primer lugar con la codificación del derecho porque, además del esfuerzo de codificación legal que está asumiendo el Gobierno, el BOE continúa trabajando en la consolidación normativa tradicional, que ya ha completado en cerca de 3.000 normas. Del mismo modo avanza en la elaboración de códigos electrónicos, que ofrecen a los ciudadanos una compilación de disposiciones permanentemente actualizadas sobre un tema concreto; ya están disponibles 19 códigos. En segundo lugar, en la extensión de la Administración electrónica, que convertirá al Boletín Oficial del Estado en un portal de subastas único para toda la Administración y en un tablón edictal de las administraciones públicas que permitirá a los ciudadanos acudir a un solo lugar para conocer las notificaciones por edictos que se hayan hecho desde su ayuntamiento, su comunidad autónoma o desde cualquier dependencia del Estado. Estas medidas se materializarán en dos proyectos de ley que enviaremos al Parlamento en las próximas semanas. En tercer lugar, el BOE vendrá a representar un ejemplo estratégico en el uso de recursos comunes porque pondrá a disposición sus medios como centro de impresión de reprografía para el conjunto de los ministerios y organismos dependientes, poniendo fin a la ineficacia que supone tener, tan solo en la Administración General del Estado, 69 imprentas para 13 ministerios. Se potenciará así el recurso a la agencia como un departamento al servicio de todos los ministerios, además de todos los españoles.

La misma filosofía se ha incorporado también al Centro de Investigaciones Sociológicas. El CIS pone sus recursos y su experiencia al servicio de todas las comunidades autónomas al llevar a cabo estudios estadísticos, tal y como se ha hecho con el barómetro autonómico publicado en mayo. Esta experiencia puede servir de estímulo para favorecer una colaboración permanente a través de convenios y encomiendas como recomienda el informe de la Comisión de reforma de las administraciones públicas. También favorecerá el acceso a sus recursos a todos a los ciudadanos, especialmente a los investigadores, mejorando la amplitud y la accesibilidad a sus bases de datos, que incorporarán estudios de otros organismos financiados con fondos públicos, y garantizando el acceso abierto *on line* al contenido completo de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas a partir del año 2014. Pese a que se reducen las transferencias corrientes al centro, este logra compensar esta diferencia con un incremento en sus ingresos propios del 31 %, tanto por las encomiendas a otros departamentos de la Administración

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 9

como por la prestación de servicios a otros organismos, que suponen unos ingresos adicionales por valor de 125.000 euros.

La misma reducción de transferencias del ministerio es la que experimenta el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, una rebaja que compensa disminuyendo gastos de personal y partidas como arrendamientos. En todo caso, sus gastos se verán reducidos este año 2014 porque va a empezar a compartir servicios comunes con el Instituto de Estudios Fiscales, el Centro de Estudios Jurídicos y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, ahorros que no son óbice para que el organismo esté adquiriendo la importancia que merece como foro de pensamiento y propuesta al servicio de las instituciones democráticas. De hecho, está jugando un papel esencial en el objetivo de la regeneración y en particular en el impulso de la transparencia, colaborando en la definición del plan de simplificación y calidad de las leyes. Del mismo modo, el centro está trabajando también en la definición del nuevo plan de derechos humanos tras la evaluación de la primera edición que presentamos a las Cámaras y se remitió a sus señorías. El organismo no solo ha reforzado su colaboración con el Gobierno, sino también su vocación de servicio público. Se han incrementado las dotaciones para conferencias y cursos, estudios y trabajos técnicos, pero muy especialmente los fondos dedicados a becas de investigación. Todo ello gracias al esfuerzo llevado a cabo en las relaciones institucionales para lograr patrocinios por valor de 160.000 euros con los que financiar dos convocatorias de becas.

Por último, me voy a referir al presupuesto de Patrimonio Nacional, que es el órgano que experimenta una reducción mayor en las transferencias del ministerio, un 6 %. Compensa parcialmente esta reducción y lo hace ampliando su autofinanciación en 3 puntos. Por ejemplo, los ingresos por las entradas a museos, que se incrementan en un 3,43 %, y su rebaja en los gastos de personal y gastos corrientes. Este ahorro se verá además enfatizado en la ejecución del presupuesto debido a las mejoras de gestión y centralización de compras que pretende implantar. Por poner un solo ejemplo, se han unificado los contratos de seguro de vehículos, que antes se abonaban con pólizas individuales, y se ha generado un ahorro del 17 %. De esta forma será posible continuar con el sostenimiento de las inversiones necesarias para la preservación de un patrimonio ingente. En 2014 el capítulo de inversiones crece un 2 %, que se destina casi íntegramente a avanzar en la construcción del Museo de Colecciones Reales.

Señorías, termino con una mirada a los presupuestos del futuro; no a los de 2014, sino a los de 2015. Los presupuestos para el año 2015 serán los primeros en los que se comenzarán a aplicar de forma gradual los criterios del presupuesto base cero en distintas partidas de los capítulos 2 y 6, gastos corrientes e inversiones, comunes a todos los ministerios. Esta es una de las propuestas clave en la reforma de las administraciones públicas y expresión de una nueva forma de gestión pública que se pretende implantar. Son criterios que empezarán a aplicarse, como he dicho, de forma gradual y que irán transformando de forma progresiva la manera de concebir los presupuestos, su diseño y fundamentalmente la forma de utilizar los recursos.

Concluyo. Señor presidente, señorías, la programación presupuestaria tiene una función primigenia y prioritaria: la expresión del programa político de cualquier Ejecutivo. Consolidación fiscal y reformas que impulsen el crecimiento para crear empleo son la base de la actuación de este Gobierno. Creo que ese el mejor resumen de nuestras cuentas y de las políticas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora SUMELZO JORDÁN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución del presupuesto de la sección 25, Ministerio de la Presidencia. Insistimos en nuestro más profundo y absoluto rechazo al presupuesto del ministerio que planifica, gestiona y apoya las funciones políticas del Gobierno. Señora vicepresidenta, no podemos ignorar que desde su ministerio se han dictado los criterios que han consolidado el duro ajuste de los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos socialmente injustos, ineficaces desde el punto de vista económico y que están creando una enorme desigualdad en nuestro país. Sí, señora vicepresidenta, aunque no nos escuchen, desde su ministerio se ordenan los recortes de las políticas públicas, la bajada de las pensiones, la pérdida de renta de los trabajadores públicos y desde su ministerio se ha dispuesto la mayor subida de impuestos de toda la democracia. Desde el Ministerio de la Presidencia también se han orquestado los mayores desprecios al Parlamento que hubiésemos podido imaginar. El último ejemplo lo tenemos en la reforma de las pensiones que, sin debatirla en este Parlamento, ya han condenado a los

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 10

más de 9 millones de pensionistas españoles a la bajada del 1,25 % como mínimo de su poder adquisitivo para el próximo año.

Señora vicepresidenta tenemos un Gobierno que legisla mediante decretos-leyes, alterando las bases del modelo constitucional y rompiendo el equilibrio político, arrebatando al Parlamento su función de control porque dificulta e impide las comparecencias de sus miembros, veta las mismas abusando de la mayoría absoluta pese a que las hayan solicitado todos los grupos parlamentarios de la oposición. Tenemos ejemplos muy recientes, ejemplos que degradan el papel del Parlamento y de los parlamentarios, contribuyendo así al descrédito de las instituciones democráticas.

Señora vicepresidenta, el Ministerio de la Presidencia, el suyo, debiera ser ejemplo y referencia de austeridad dentro del Gobierno. Nos hubiera gustado encontrar un presupuesto de la sección 25 ejemplar, que fuese el patrón, el modelo, el paradigma de las políticas que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, está aplicando a los españoles. Pero no ha sido así; el ajuste duro e indiscriminado ha sido para los ciudadanos. Por el contrario, sí han considerado necesario aumentar la partida que financia la política informativa del Gobierno, un Gobierno con un presidente que aparece en una pantalla de plasma con falsas ruedas de prensa en las que no acepta preguntas, un Gobierno que dispone que el resto del Parlamento se entere de muchas de las decisiones directamente por el Boletín Oficial del Estado o por la prensa internacional y un Gobierno que aumenta de forma injustificada los gastos de personal porque sí, señora vicepresidenta, sí es cierto que se ha incrementado en un 27% el número de asesores de la Presidencia desde que ustedes llegaron al Gobierno. El dato es cierto, figura en los presupuestos por mucho que usted lo guiera tergiversar. Se ha aumentado en 28 millones de euros la partida presupuestaria para personal asesor en el Ministerio de la Presidencia. ¿Cómo pueden explicar a los 6 millones de parados que solo el presidente del Gobierno tendrá el próximo año 245 asesores? ¿Cómo pueden explicarle esto a los casi 3 millones de empleados públicos a los que ustedes han vuelto a congelar el salario?

Señora vicepresidenta, hablan siempre de la herencia recibida del Gobierno socialista, pero algo que recibieron como herencia y les costó muy poco dilapidar, hacer desaparecer fue la Ley de la Memoria Histórica. Ni una palabra hemos oído aquí hoy de usted de esta ley que el Gobierno popular la ha derogado de facto, unilateralmente. El Grupo Parlamentario Socialista reclamamos con nuestra enmienda su aplicación. La Ley de la Memoria Histórica fue democráticamente aprobada por este Parlamento y solicitamos dotación presupuestaria para su aplicación. Sé que les duele reconocer que el último presupuesto socialista incluyó 6,2 millones de euros en esta partida, y que ustedes en su primer presupuesto la redujeron un 60 %, y para 2013 y 2014 la partida ha dejado de existir, desoyendo las reclamaciones del resto de grupos parlamentarios. Señorías, no es la crisis, es su ideología, es la realidad. Baltasar Gracián, aragonés como yo, decía que uno es dueño de sus silencios y es esclavo de sus palabras, y las del Grupo Parlamentario Popular están recogidas en el «Diario de Sesiones» de los últimos ocho años de Gobierno socialista, cargadas de demagogia y de descalificaciones, especialmente cuando se hablaba del presupuesto de este ministerio. Ahora este mismo Grupo Parlamentario Popular deja atrás a la mayoría de los ciudadanos, aplicando el programa oculto de un Gobierno que es cada vez más duro con los débiles y más débil con los poderosos, que con el pretexto de la crisis está aplicando políticas sectarias que han roto la cohesión social. Por todo esto nuestro grupo no puede apoyar unas cuentas de

Señora vicepresidenta, por mucho que se empeñen no es posible hablar de los «presupuestos de la salida de la crisis», cuando lo único que encontramos es más destrucción de empleo, más recortes, más impuestos y más deuda pública. Señora vicepresidenta, no estaría de más que escuchase con atención al resto de grupos parlamentarios (**Rumores**), y de este modo conocería la realidad de las cuentas que nos presenta, no la que figura en los papeles que le han escrito todos esos asesores que ha aumentado el Ministerio de la Presidencia. Señora vicepresidenta, los suyos son los presupuestos de la desigualdad. (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sumelzo.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cortés.

La señora CORTÉS BURETA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer la presentación de los presupuestos por parte de la vicepresidenta del Gobierno en la mañana de hoy. Para el Grupo Parlamentario Popular, al que represento

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 11

en esta tribuna, el presupuesto de la sección 25, correspondiente a Presidencia, no es un presupuesto aislado ni fuera de contexto, sino que son las cuentas que acompañan a un proyecto reformista que ha hecho que recuperemos la credibilidad en el manejo de las cuentas públicas, que ha sido el mejor soporte para asentar la recuperación económica, y que ha hecho que sea ahora cuando esté previsto que la economía deje la recesión.

Dos grupos de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, han solicitado la devolución del presupuesto de la sección alegando que no responde a los objetivos del departamento, y que abandona las políticas que lleva a cabo el ministerio. Eso sí, lo han hecho sin presentar presupuesto alternativo. Pues bien, desde mi grupo entendemos que este presupuesto se enmarca en los criterios de austeridad y restricción del gasto público marcados por el Gobierno, al tiempo que permite garantizar eficientemente el cumplimiento de sus objetivos gracias al esfuerzo en la mejora de la gestión, y por consiguiente la racionalización de los recursos asignados. Además, aun siendo la reducción principal en las operaciones corrientes de más de 9 millones de euros, las inversiones reales aumentan en un 4,66 % destinadas a dotar de presupuesto a la ley de transparencia así como al plan de derechos humanos, que están siendo aprobados en este año y que no se pretende dejar sin ejecución; y aun así se ha calificado o se ha hablado en esta tribuna de ejemplaridad y de ejemplo. Pues yo también les puedo dar algunas muestras de ejemplaridad. Ejemplar es impulsar unas reformas cruciales para el crecimiento y la creación de empleo. Ejemplar es acometer una reforma de las administraciones públicas para hacerlas eficientes, modernas y cercanas. Ejemplar es, como también se ha dicho, ahorrar 44 millones en alquileres, centralizar compras, centralizar contratos como el de suministro eléctrico que, para que sirva de ejemplo, ha permitido ahorrar ya 9 millones de euros al Ministerio del Interior. Y ejemplar es poner en marcha un proceso de reestructuración del sector público en el cual las comunidades autónomas ya han estimado que el ahorro puede ser de 1.500 millones de euros, que para que se hagan una idea es lo que cuesta el presupuesto del Ministerio de Justicia para todo un año. Ejemplar es, en fin, la actitud de un Gobierno que está trabajando anteponiendo el interés general a cualquier inclinación política o ideológica, que afronta los problemas con decisión. Mire, y desde el aprecio que le tengo —lo sabe la señora portavoz del Grupo Socialista—, lecciones de ejemplaridad las justas, porque durante ocho años hubo un Gobierno que no dio ninguna solución a ningún problema, aunque quizá en este momento sea algo peor lo que hacen en la oposición, que es poner un problema para cada solución. (Aplausos).

De nuevo, señorías, encontramos enmiendas solicitando la dotación para proyectos derivados de la Ley de Memoria Histórica, en esta ocasión por valor de 3 millones de euros, y de nuevo hemos de repetir lo dicho una vez tras otra en esta Cámara, señorías: la ley continúa en vigor y la intención política del Gobierno es seguir trabajando en ese ámbito, sin embargo los momentos difíciles que vivimos hacen que se aplace su dotación presupuestaria para ejercicios posteriores. En todo caso me gustaría poner de manifiesto en la tribuna que quizá convendría repasar los presupuestos, estudiarlos, y luego ser rigurosos a la hora de pedir las partidas, porque lo relativo a memoria histórica ya no hay que pedirlo en Presidencia, sino que hay que ir a Justicia para solicitar esa inversión, que como digo llegará en el momento en que las cuentas sean mucho más solventes.

Solicitaba también el Grupo Socialista la reducción de tres altos cargos. No son tres, sino dos los nuevos cargos que se crean en los presupuestos; lo ha dicho la vicepresidenta, yo me refiero simplemente a ellos: la dirección de la oficina para la ejecución de la reforma de la Administración, y el director de tecnologías de la información, que son dos cargos además que asumen funciones de racionalización y reorganización que van a llevar aparejado un importante ahorro para la Administración pública. En cuanto a gastos de personal y gastos corrientes el Gobierno ya impuso un régimen de incompatibilidades para las indemnizaciones de los cargos del Gobierno, sin embargo ese régimen no es aplicable a las percepciones de expresidentes, puesto que no se trata de una pensión indemnizatoria.

Se pide también reducir el presupuesto del CNI. Señorías, el CNI utiliza la mayor parte de su presupuesto en gastos de personal, cumple con las funciones que le encomienda la ley, y se somete a los controles que dicha ley impone así como a la Comisión de gastos reservados del Congreso.

Se han presentado también enmiendas al articulado, y en ese sentido tenemos que decir que se solicita la presentación de un proyecto de ley para establecer un régimen general retributivo de los cargos políticos; el Gobierno también está regulando ya el régimen retributivo en la ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que se encuentra en tramitación, donde se ponen los límites a los salarios de los altos cargos públicos. Lo que se pretende con la enmienda, que es que sea el Gobierno

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 12

el que regule los sueldos de cargos públicos de las administraciones, tanto estatal y autonómica como local, creemos que excede las competencias del Estado puesto que sería reconocer al Gobierno la posibilidad de regular sueldos de administraciones que tienen reconocidas facultades de autogobierno, y que podrían verse afectadas por esta propuesta.

Solicita también limitar las subvenciones que las administraciones pueden conceder a los partidos políticos. En ese sentido entendemos que la Ley de Presupuestos no es un instrumento para hacer mandatos al Gobierno, cuyo contenido es más propio de otra clase de iniciativas parlamentarias, que las subvenciones a los partidos ya han sido reducidas en un 40 % en ejercicios anteriores, y sobre todo —y lo más importante— que tanto la reforma de la Ley Electoral General como la reforma de la Ley de Financiación de Partidos debe hacerse con el consenso de todos los grupos parlamentarios, como viene haciéndose en las últimas ocasiones.

No quería pasar por alto, señorías, algo que he oído en esta tribuna cuando se ha hecho referencia a la degradación del Parlamento. Eso es algo con lo que no podemos estar de acuerdo. No hacemos ningún bien a las instituciones, señora Sumelzo, si venimos aquí criticándolas e insultándolas. Esta Cámara está integrada por los representantes legítimamente elegidos por todos los ciudadanos, responde a la voluntad directa de los electores, y es la representación más palmaria, manifiesta y evidente de la democracia. No se puede venir aquí y descalificar la sede de la soberanía nacional ni por motivos partidistas ni como pataleta por no tener una mayoría suficiente para sacar iniciativas adelante. (Aplausos). Y se vuelven a quejar del uso de decretos-leyes. En ese sentido, señorías, les diré que este grupo apoyará a un Gobierno que ha utilizado, utiliza y utilizará todos los medios e instrumentos en su mano para sacar al país de la situación en la que lo encontró, y ustedes como autores o artífices de esa situación deberían saber que era un momento de absoluta, extraordinaria y urgente necesidad, porque ustedes la crearon, y como extraordinaria y urgente necesidad está justificada la utilización del decreto-ley. Se utilizó en ese primer momento, muchos de ellos se han tramitado luego como leyes, y ha sido una utilización que ha ido en descenso puesto que la situación ha ido mejorando, y a medida que vaya mejorando dejará de utilizarse ese instrumento. Por lo tanto, señorías —termino, señor presidente—, este grupo parlamentario va a apoyar siempre a un Gobierno que no debe lo que hace, sino que hace lo que debe, y en este momento el deber de este Gobierno ha sido presentar unos presupuestos creíbles, reales y responsables, y ahí es donde encontrarán nuestro apoyo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés.

Sección 27,

Debate de la sección 27, Economía y Competitividad. Para la presentación de la sección tiene la Economía y palabra el señor ministro de Economía y Competitividad.

Competitividad

> El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

> Señorías, tengo el honor de comparecer para presentar y defender la sección 27 del proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para 2014 que corresponden al Ministerio de Economía y Competitividad. Son unos presupuestos que marcan el final de la recesión y el camino hacia el crecimiento económico, son austeros, y lógicamente están condicionados por el entorno internacional. Como saben ustedes nos encontramos en las puertas de una recuperación todavía débil, todavía frágil, pero que pone de manifiesto un cambio de tendencia, pone de manifiesto un punto de inflexión. La estabilidad y mejora de la mayoría de los indicadores está siendo valorada por inversores, analistas, agencias de calificación; como saben recientemente una agencia de calificación modificó la perspectiva de España por primera vez desde hace prácticamente una década. Este cambio de percepción, este cambio de sentimiento con relación a España es el mejor aval para perseverar en la estrategia de política económica, y para proseguir con la corrección de todos los desequilibrios acumulados, continuando con nuestro programa de reformas. En definitiva es la forma de volver a crecer.

> El cuadro macroeconómico que sirve de fundamento y de sustento a los Presupuestos Generales del Estado para 2014 recoge lógicamente esta mejora. No obstante las proyecciones que se incluyen en el mismo son prudentes y conservadoras. Estas proyecciones certifican que efectivamente España dejó las tasas de crecimiento negativas en el segundo trimestre de este año, y que las tasas de crecimiento positivas intertrimestrales se producirán —se han producido ya— en el tercer y cuarto trimestre de este año. Prácticamente es la primera vez desde el inicio de la crisis, hace ya casi seis años, que se proyecta un crecimiento para 2014 por encima del 0,5 % para la economía española. La diferencia de la economía

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 13

española con la economía del resto de los países de la OCDE es que en los mismos tuvieron recuperación y en la nuestra nunca ocurrió, aparte de que el impacto en el mercado laboral fue diferenciado en el caso español. Prevemos para el año próximo, para el año 2014, que en términos de EPA se creará empleo neto, y fundamentalmente lo que estamos viendo es que continuaremos teniendo al sector exterior como el motor de la recuperación. Tendrá una aportación positiva al crecimiento de algo más de un punto, 1,2 puntos del PIB, y a su vez veremos una estabilización de la demanda interna, de la demanda doméstica.

No obstante me gustaría resaltar fundamentalmente la continuidad de todo lo que tiene que ver con el dinamismo y la fortaleza de las exportaciones, que crecen —están creciendo— a tasas superiores al 6 % en estos momentos, y en el año próximo crecerán a tasas superiores al 5 %. La proyección que tenemos —también la tienen los organismos internacionales— es que en el año 2014, por primera vez en mucho tiempo, prácticamente desde que existen registros de comercio exterior, España tendrá una balanza comercial superavitaria. Se está produciendo una modificación del patrón de crecimiento habitual de la economía española, como consecuencia fundamentalmente de las ganancias de competitividad que se están obteniendo, ganancias de competitividad generadas además a través de una evolución de costes laborales unitarios, y sin necesidad de devaluación del tipo de cambio, que por tanto va a ser mucho más persistente y mucho más duradera en el tiempo que cuando se producía a través de una devaluación del tipo de cambio. Por esta razón prevemos que el superávit de la cuenta corriente de balanza de pagos, que este año estará próximo al 2 % del producto interior bruto, se vaya ampliando, lo cual debe facilitar la reducción de una de las losas fundamentales de la economía española, que es el endeudamiento exterior. Tanto en el año 2013 como en el año 2014 reduciremos el endeudamiento exterior en torno a 50.000 millones de euros.

Con respecto a la demanda interna como decía anteriormente se prevé una estabilización. El consumo privado por primera vez desde el inicio de la crisis va a crecer, y lo va a hacer fundamentalmente como consecuencia de la mejora de la confianza del consumidor y la estabilización del mercado de trabajo, que a su vez se verá ayudada como consecuencia de una situación —desde el punto de vista de la inflación de inflación muy reducida, de evolución de precios muy próxima a una moderación. Es de destacar el ligero crecimiento de la formación bruta de capital fijo —por primera vez en siete años—, debido fundamentalmente a la recuperación sostenida de la inversión en equipo, y por otro lado, a que la construcción atenúa los ritmos de contracción que hemos visto desde el inicio de la crisis. En definitiva se trata de previsiones prudentes y realistas, que coinciden en lo esencial con la proyección de la Comisión Europea y con el consenso del mercado. Creo también que la propia OCDE, en las revisiones de sus proyecciones que realizará en los próximos días, también se irá ajustando de una forma muy próxima a las proyecciones del cuadro macroeconómico del Gobierno. El cuadro macro lo que hace es enmarcar el contexto en el cual se van a desenvolver los objetivos desde el punto de vista presupuestario de consolidación de las cuentas públicas, que siguen siendo un objetivo fundamental para recuperar definitivamente la confianza en la economía española, un contexto caracterizado por la austeridad y el rigor, y por la necesidad de continuar con la mejora de las condiciones macroeconómicas presupuestarias y de financiación de la economía española.

Sin duda alguna la dinámica de la deuda pública es algo a lo que tenemos que prestar atención. Fundamentalmente la evolución del ratio deuda pública-PIB en los próximos ejercicios va a reflejar las necesidades de financiación del déficit público, una vez pasadas las necesidades o las operaciones de una sola vez que se realizaron en el año 2012, como consecuencia del programa de recapitalización bancaria o del pago de proveedores, que en términos aproximados incrementaron nuestro ratio deuda pública-PIB en 7 puntos. Por tanto la estabilización del ratio deuda pública-PIB es una cuestión a la cual el Gobierno como decía anteriormente cada vez va a prestar más atención.

Señorías, paso ahora a detallarles los presupuestos para el año 2014 que se ejecutarán, tanto por la Secretaría de Estado de Comercio como por la Secretaría de Estado de I+D+i. Ambos departamentos desarrollan políticas fundamentales para apuntalar esta modificación del modelo de crecimiento de la economía española. Comenzaré con la Secretaría de Estado de Comercio. Esta secretaría cuenta con un presupuesto de más de 477 millones de euros, un 12,5 % más que este año. Ello es consecuencia de la prioridad, la importancia y el peso que se le otorga dentro de la política económica del Gobierno a todo lo que tiene que ver con el comercio. En concreto los presupuestos destinados a comercio exterior han crecido un 13 % respecto al año pasado. Como saben sus señorías, y ya he mencionado, el sector exterior está siendo el motor fundamental de nuestra recuperación, y lanza señales potentes de la existencia de un sector empresarial con fortaleza para competir en el entorno internacional. No en vano somos la

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 14

segunda economía, entre las principales europeas, con mayor peso de las exportaciones en el PIB, y aguí está el elemento fundamental de la modificación del comportamiento de la economía española. Les detallo a continuación los principales instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización cuya dotación se ha incrementado. En primer lugar, por su importancia, tenemos el Fondo de internacionalización de la empresa, FIEM, que se concreta en 500 millones de euros, dotación suficiente para hacer frente a la demanda de crédito que en estos momentos reclama el sector exportador. En segundo lugar, el Fondo para inversiones en el exterior, FIEX, que se incrementa en más del 66 % con respecto a 2013. Por último, el Fondo de operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa, Fonpyme, que ve incrementada su dotación hasta 10 millones de euros, doblando el presupuesto que teníamos el año pasado. Además incorporamos mejoras en algunos instrumentos de carácter no financiero, dirigidos específicamente a las pymes. El programa Icenext, a través del Pyme Invierte —el ICEX asesora en inversión y fuentes de financiación a las empresas que guieren implantarse en el exterior—, y el ICEX Sourcing que es un instrumento diseñado para hacer llegar a las pymes españolas oportunidades de negocio que reciben las oficinas comerciales de nuestra red exterior. Adicionalmente otras iniciativas en marcha persiguen mejorar la efectividad de los instrumentos, y asegurar que cada euro sea utilizado correctamente. Se han firmado ya once protocolos de colaboración con las comunidades autónomas para integrar sus oficinas comerciales en la Red de oficinas comerciales del Estado. Se prevé una integración de algo más de ochenta oficinas —en concreto, ochenta y cuatro oficinas— de las delegaciones de las comunidades autónomas. Otro instrumento fundamental es el seguro de crédito a la exportación. Hemos puesto en marcha un proceso de privatización de Cesce, la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, para mejorar la eficacia de una empresa creada hace más de cuarenta años, que es una de las pocas empresas de carácter público en nuestro entorno europeo. Por último, este año ha culminado el proceso de integración de Invest in Spain en el ICEX, y en 2014 ocurrirá lo mismo con el Centro de Estudios Económicos y Comerciales y la parte del medio propio de Expansión Exterior. Para 2014 tenemos previsto además el impulso de nuevos proyectos. En primer lugar, la creación de una ventanilla única de servicios de internacionalización, y en segundo lugar, la elaboración de un plan estratégico de internacionalización de la economía española para tener una visión a medio y largo plazo de por dónde debe discurrir la política comercial española.

Voy a hacer una breve referencia al comercio interior. Es un sector como saben ustedes, señorías, de enorme relevancia para la economía española —representa más del 12 % del PIB—, que se ha visto muy afectado como consecuencia de la contracción del consumo de las familias. Desde el primer momento el Gobierno no ha dejado de trabajar para poner en marcha instrumentos que ayuden a recuperar el tejido comercial, que como decía anteriormente ha sufrido con intensidad la crisis. El elemento más importante tiene que ver con la aprobación del plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista, con una dotación de 42 millones. Abarca actuaciones de hasta siete ministerios diferentes y materias como la seguridad, la mejora del acceso al crédito, la potenciación del binomio comercio-turismo, y el acceso a nuevas tecnologías. Adicionalmente hay que subrayar otras medidas de apoyo al comercio español, que vienen de la mano de las reformas estructurales y de la facilitación de la actividad comercial. En primer lugar, como saben ustedes la eliminación de las licencias municipales al pequeño comercio, que ha permitido que más de 7.000 locales comerciales se hayan beneficiado de esta apertura en comparación con el mismo periodo del año anterior. La apertura de comercios mediante declaraciones responsables ha reflejado tan buenos resultados que hemos ampliado la superficie de comercios exentos de autorización previa municipal hasta los 750 metros cuadrados. En segundo lugar, se han liberalizado los horarios comerciales y de rebajas. Y en tercer lugar, dentro de la Ley de Apoyo a los Emprendedores, recientemente aprobada, destaca la aplicación del criterio de caja en el IVA para pymes y autónomos, una medida absolutamente necesaria para el sector comercial. Y por último está la Ley de garantía de unidad de mercado y el Plan de racionalización normativa, aprobado en el último Consejo de Ministros, con los que ganaremos eficiencia desde el punto de vista de la racionalización de la normativa, que lógicamente afecta también al comercio. Pero somos conscientes de que uno de los principales problemas que afecta al pequeño comercio es el acceso al crédito, y para mejorarlo hemos adoptado diferentes medidas: la reorientación a pequeños créditos y a pymes del Fondo financiero del Estado de ayuda al comercio interior, que cuenta con una dotación cercana a 30 millones de euros. Adicionalmente, desde una perspectiva más global, el ICO se está volcando en la financiación de pymes y esperamos que a finales de este año la utilización de las líneas del ICO supere claramente la utilización del año pasado. Por último,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 15

estamos elaborando una nueva ley financiera, que diversificará las fuentes de financiación de las pymes potenciando el capital-riesgo, y evitando la excesiva dependencia del crédito bancario.

Señorías, me voy a referir a continuación al proyecto de presupuestos para la Secretaría de Estado de I+D+i. El Gobierno es plenamente consciente de que el I+D+i es imprescindible desde el punto de vista de la consolidación en el cambio del modelo de crecimiento de la economía española. A pesar de la situación, que sigue siendo complicada, como todos ustedes saben, señorías, en 2013 hemos podido incrementar las dotaciones para algunas de las convocatorias más importantes, como son las de excelencia y retos sociales. La semana pasada se hicieron públicos, con un total de 382 millones, 70 millones más que en el año 2012.

Por lo que se refiere a los presupuestos para el año próximo, por primera vez desde el año 2009, la política de gasto que engloba el I+D+i estatal ha aumentado un 3,6 % con respecto al año anterior; es decir, en 214 millones. De ellos, el capítulo no financiero absorbe casi el 70 % del total, lo cual lo hace especialmente destacable. El presupuesto de la Secretaría de Estado de I+D+i aumenta un 2,8 % para el ejercicio de 2014, hasta los 4.260 millones de euros. Es importante señalar que este incremento se centra fundamentalmente en los capítulos 4 y 7, es decir, el gasto no financiero, que aumenta por encima del 10 %. Quiero destacar especialmente que hemos elevado las referencias a las OPI. Por primera vez, y desde el año 2009. en concreto suben en 70 millones de euros, un 9,6 % más que en 2013. De todos los organismos públicos de investigación permítanme que cite al CSIC, nuestro buque insignia, que incrementa su transferencia en 50 millones de euros. A este incremento hay que sumarle los dos créditos extraordinarios de 2013 por un total de 95 millones.

Con estas actualizaciones presupuestarias y con la racionalización de gastos acometida en el plan de viabilidad que ha diseñado el propio CSIC se soluciona el desequilibrio financiero que el organismo venía arrastrando desde el año 2009. El CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, se ha confirmado a su vez como uno de los elementos clave para el fomento de la innovación y la participación empresarial en el I+D, y contará para el año 2014 con una aportación de crédito de 621 millones de euros. Este presupuesto, junto con los fondos Feder que gestiona, convierte al CDTI en el principal agente de la financiación empresarial en innovación en España. Para el año 2014 prevemos alcanzar los 1.000 millones para financiar proyectos de I+D+i. Entre las actuaciones del CDTI previstas para el año próximo destaca la consolidación de su red exterior, los préstamos a la innovación y modernización tecnológica de las pymes, y un nuevo fondo de garantías para proyectos de I+D+i también para pymes que está en fase de estudio.

En el ámbito internacional las infraestructuras europeas son una referencia científica y un instrumento fundamental para hacer que los investigadores españoles puedan acceder al máximo nivel. Hemos reforzado la participación española en los consorcios internacionales priorizando por su mayor importancia. Por ejemplo, el presupuesto del CERN asciende hasta los 110 millones de euros, cantidad que nos permite regularizar compromisos de ejercicios anteriores. Señorías, las buenas noticias presupuestarias no deben sin embargo hacernos olvidar la necesidad de apostar por otros mecanismos de financiación que complementen la inversión del Estado en investigación y desarrollo, entre los que destaca especialmente el Banco Europeo de Inversiones y los programas marco de la Unión Europea. El BEI nos permite acceder a una financiación en condiciones muy ventajosas, a un tipo en torno al 2%, cifra muy inferior al interés que a un plazo similar paga la deuda española. En concreto contamos con un préstamo de 625 millones para financiar infraestructuras científico-técnicas singulares y organismos de investigación, 200 millones para el CDTI, y estamos negociando 700 millones de euros más para proyectos de I+D+i. El nuevo programa marco europeo, con un presupuesto de más de 70.000 millones de euros, tiene que ser el gran referente de la ciencia española. De hecho la estrategia española aprobada en febrero replica la estructura del Horizonte 2020 comunitario que presentamos ayer, junto con la comisaria europea de Investigación e Innovación.

Señorías, es fundamental mejorar nuestros resultados y reforzar nuestro liderazgo en los proyectos colaborativos. Por eso hemos implementado un plan de incentivación de la participación española en el Horizonte 2020 para facilitar el acceso a empresas e instituciones a estas ayudas europeas, que nos permitirá aumentar los retornos por encima del 9%.

Me gustaría también recordar que, además del esfuerzo presupuestario que ha hecho el Gobierno para apoyar la I+D+i, no hay que olvidar una serie de medidas que favorecen que las empresas inviertan en I+D, porque como saben, señorías, nuestro problema real es que es mucho más la cuantía del I+D privado que el gasto público en I+D+i. Entre ellas permítanme destacar las siguientes: las bonificaciones

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 16

del 40 % a la Seguridad Social para el personal investigador y una deducción fiscal introducida en junio en la Ley del Emprendedor, conocida como el cheque I+D, que devolverá más de 400 millones de euros al año a las empresas innovadoras. No obstante conseguir un modelo de I+D+i competitivo a nivel global, en línea con los mejores modelos europeos, no solamente es cuestión de esfuerzo presupuestario, como decía anteriormente, sino que exige acometer cambios estructurales. Por tanto necesitamos afrontar nuevos retos con el fin de mejorar el retorno de la inversión pública en I+D+i, perseguir la excelencia científica y el mérito, apoyar a los sectores con mayor potencial de crecimiento, e impulsar que el talento fluya entre empresas y centros públicos. A su vez debemos primar aquella investigación e innovación con mayor capacidad para resolver los retos de la sociedad, mejorar el sistema de medición de resultados, y sobre todo internacionalizar nuestra ciencia. Por ello, en un ejercicio más de transparencia, de la misma manera que hemos realizado auditorías internacionales independientes en otros sectores —por ejemplo, el financiero—, queremos hacerlo con la ciencia. Como ya he anunciado en ocasiones anteriores hemos puesto en marcha con la Comisión Europea un análisis comparado de nuestro sistema de I+D+i, lo que en la jerga internacional se denomina un peer review. Contaremos con la opinión y las recomendaciones de expertos que sobre la base de los modelos de éxito ya probados en otros países nos ayuden a identificar propuestas de mejora. El trabajo comenzará en febrero del año próximo y dispondremos del informe definitivo a mediados del año próximo. En conclusión, este análisis es un ejemplo de la voluntad reformista de este Gobierno para situar a nuestro sistema de I+D+i entre los mejores de Europa. Solo así estaremos seguros de que el sistema de I+D+i está preparado para convertir todo el esfuerzo público, inversor y de gasto, en resultados innovadores y con un claro impacto social.

Señorías, termino ya. Las líneas generales de los presupuestos correspondientes al Ministerio de Economía y Competitividad, de los que acabo de dar cuenta, son unos presupuestos que anticipan un cambio que marca el inicio de una recuperación todavía débil, todavía incipiente, pero que esperamos y debemos consolidar; unos presupuestos austeros, ajustados al contexto en que se desenvuelven, pero con los que seguiremos avanzando en la senda de la recuperación del crecimiento y de la creación del empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se han presentado enmiendas a esta sección 27. Para su defensa, tiene en primer lugar la palabra por el Grupo Mixto, el señor Cuadra.

El señor CUADRA LASARTE: Señorías, el presidente Rajoy acaba de afirmar que para 2015 las cosas estarán infinitamente mejor, es decir, no estarán mejor ni mucho mejor, sino infinitamente mejor. Supongo yo que las miles de personas desahuciadas tendrán dentro de poco chalé con piscina; los 6 millones de personas que se encuentran en el desempleo tendrán una carta donde podrán elegir el trabajo fijo que quieran; los jóvenes tendrán becas y oportunidades laborales de todo tipo. Sin embargo, el Gobierno en los presupuestos, contradiciendo esto, nos sigue afirmando que hasta 2016 el paro no bajará del 25 %, y tenemos una realidad social con 12,5 millones de personas que viven en la pobreza, 3 millones de ellas en una situación de extrema pobreza. Bajan los salarios, se recortan las prestaciones y las pensiones y el presidente del Gobierno nos dice que en tan solo dos años vamos a estar infinitamente mejor. Yo pregunto: ¿por qué el fiscal general del Estado no actúa de oficio contra esta persona, el presidente del Gobierno, que se está demostrando como un mentiroso contumaz? (Un señor diputado: ¡Anda ya!). ¿O no? Emilio Botín, otro que tal baila, hace quince días ha dicho: vivimos un momento fantástico; llega dinero por todas partes. Tal para cual. Mariano Rajoy y Emilio Botín son las dos caras de una misma moneda, ellos no hablan en nombre de la gente de abajo, hablan de la gente de arriba, de la banca. En los nueve primeros meses de este año —esto es lo «infinitamente mejor»— los beneficios de los primeros bancos, de los principales bancos, se han incrementado entre un 75 y un 150 %. Ahí están el Banco Santander, el Banco Bilbao Vizcaya, el Popular, CaixaBank. Cuando se refieren a este «infinitamente mejor» están hablando de estas infinitas ganancias.

Recuperación es la palabra mágica de este Gobierno; la han inventado sus empresas de márquetin y nos la repiten una y cien veces: es el año de la recuperación, son los presupuestos de la recuperación. Baja el telón, sube el telón: aparece un puesto de trabajo pagado con 1.600 euros al mes. Baja el telón, sube el telón: el puesto de trabajo ha desaparecido pero aparecen dos parciales, precarios, a 600 euros. Baja el telón, sube el telón: los ministros económicos del Gobierno dicen: se está creando empleo, esto va bien. Los inmigrantes retornan a sus países por cientos de miles, la juventud en el Estado español cogiendo

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 17

el camino que emprendieron sus abuelos abandona el Estado español y se va a Europa, a Alemania. Baja el telón, sube el telón: los ministros económicos aparecen de nuevo y nos dicen: el desempleo está descendiendo, esto va bien. Dicen que la cosa va bien refiriéndose al hecho de que están huyendo del Estado español cientos de miles de personas porque aquí no tienen ni presente ni futuro. ¡Estos son datos positivos! Para ellos la economía va bien. En dos años, todo será «infinitamente mejor». Cuando los señores Montoro, De Guindos, Rajoy o Botín hablan de economía no se refieren a los 17 millones de trabajadores y trabajadoras de este país, a los 6 millones de desempleados, a los 9 millones de pensionistas, no. Su reino no es de ese mundo. Su reino es otro. Es el de la gente guapa, es el de las Sicav y las cuentas en Suiza, es el de la bolsa y los cortijos, es el del señoritingo de las urbanizaciones de lujo, es el de esas cohortes de hombres de negocios que acompañan a sus majestades en sus viajes al extranjero y en sus safaris en Botswana; ese es el mundo de esta gente. A ellos se sirve, a ellos les sirven.

El número de millonarios ha aumentado en un año en un 13 %. ¡Aleluya!, la recuperación está aquí. La cantidad destinada en estos presupuestos para el abono de los intereses de la deuda pública es de 35.500 millones de euros; la cantidad destinada a pagar todas las prestaciones por desempleo a 6 millones de personas que padecen estrecheces grandes es de 30.000 millones, es decir, tiene mucha más importancia llenar los bolsillos de unos pocos cientos de banqueros e inversores que satisfacer las necesidades básicas de 6 millones de personas y sus familias. Ante esto, los banqueros, causantes en buena medida de lo anterior, sonríen satisfechos porque las cosas les van bien. Quienes pedían prestado al Banco Central Europeo al 1 %, para después invertirlo en bonos y obligaciones en deuda pública del Estado español, al 5, al 6 al 7 %, se frotan las manos. Quienes han hecho negocio de toda la orgía cementera de infraestructuras por todos los lados, autovías sobrantes, los TAV que no sirven, radiales sin coches, aeropuertos sin aviones, infraestructuras megalómanas; todas estas personas aplauden al Gobierno hasta con las orejas porque se lo merece, porque les están llenando los bolsillos de dinero.

El presupuesto de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que ya ha tenido recortes en los dos últimos años entre un 10 y un 20%, prevé nuevos recortes fuertes: un 35% en materia de sanidad, un 36% en servicios sociales, un 39% en protección familiar, un 50% casi en sistemas de dependencia, y son las mujeres, sobre todo, quienes están pagando los platos de todo lo anterior, porque la recuperación de la que nos habla el Gobierno para las mujeres, para la mitad de la población, es la recuperación de lo peor que antes tenían, es incrementar de nuevo las jornadas de trabajo, la atención a sus familiares, la atención en materia de dependencia, es tapar los descosidos y los rotos de la política de este Gobierno, es precarizar aún más sus condiciones de vida. Una noticia de ayer mismo: El consejo empresarial para la productividad, un lobby formado por las quince primeras empresas de todo el Estado, se reunió ayer en nuestro pueblo, en Bilbao. Acordaron dos cosas: reclamar mayores ventajas fiscales al Gobierno y, en segundo lugar, seguir moderando los salarios. Esto es lo «infinitamente mejor» que nos anuncia el presidente del Gobierno, porque la recuperación de la que hablan —termino ya señor presidente—, es la recuperación de las condiciones laborales que existían hace cuarenta o cincuenta años. ¿Se acuerdan ustedes, señoras y señores, de qué es lo que existía hace cuarenta o cincuenta años? Es la recuperación de aquel centralismo asfixiante que recortaba cualquier posibilidad de tomar decisiones en los distintos pueblos. La recuperación de la que se habla es la recuperación de la represión social que se está practicando hoy en las contestaciones que se dan a la política de este Gobierno. Es la recuperación, por último, de aquella corrupción franquista que sigue presente en todas las instituciones del Estado y gran parte de las instituciones en toda la geografía estatal.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuadra.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado dos enmiendas a la sección 27 del Ministerio de Economía y Competitividad; dos enmiendas relativas a proyectos de I+D+i. Hemos hablado en múltiples ocasiones de la importancia del I+D+i para salir de la situación, para salir de la crisis, y hemos criticado las reducciones o los bajísimos incrementos de estas partidas que a nuestro juicio no sirven para eso, para impulsar la actividad económica. Por lo tanto, hemos presentado un par de enmiendas —la 667 y la 668— que pretenden dar impulso a dos plataformas tecnológicas que se han demostrado competitivas y que han servido para dinamizar la actividad económica en Euskadi: 25 millones para la Ik4 Research Alliance y otros 25 millones para la Corporación Tecnológica Tecnalia.

Muchas gracias.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 18

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra, en primer lugar, el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Ayer, al hilo del título I, tuvimos ocasión de hacer una valoración general de los presupuestos, y hoy tenemos ocasión de decir al ministro de Economía que algunas de las críticas fundamentales que realizamos tienen que ver con su sección 27 y con su ministerio. Porque decíamos ayer que estos presupuestos materializan en números, materializan en recursos más prioridades que no compartimos y son continuistas, pero continuistas en la mala dirección. Una de las críticas fundamentales que realizábamos era el recorte mal diseñado que incorporan, la composición del recorte, la composición de la disminución del gasto, porque se mantienen algunos gastos superfluos y se recortan fuertemente partidas esenciales que afectan al crecimiento.

Una de esas partidas esenciales que afectan al crecimiento, como no puede ser de otra manera, está en el Ministerio de Economía y Competitividad y tiene que ver con la I+D y con la promoción de las exportaciones. Es cierto que estos presupuestos incorporan pequeñas subidas, podríamos calificarlas de subidas cosméticas, pero básicamente lo que hacen es consolidar los fuertes recortes que estas partidas de I+D, de promoción de las exportaciones han sufrido desde el inicio de la legislatura. Compensan una mínima fracción de los recortes anteriores, y estos gastos en I+D son esenciales para el crecimiento a largo plazo de la economía y esta promoción de las exportaciones son las que deberían permitir al ministro presumir de ellas, porque él presume de que estamos exportando mucho. Pero en estos presupuestos no se está acompañando en forma de ayuda ese aumento de las exportaciones, sino que lo están haciendo los empresarios con su esfuerzo y sin la colaboración y complicidad del Gobierno. Por eso nuestras enmiendas a esta sección van a ir en esa línea: corrección del recorte en gasto en I+D y corrección del recorte en gasto de apoyo a las exportaciones, como luego explicaré.

Estos presupuestos, en cualquier caso, se enmarcan en un contexto más amplio. Hay otras secciones que tienen que ver con Empleo y Seguridad Social que hibernan las pensiones y congelan los salarios de los funcionarios, es decir, que hay 12 millones de personas y sus familias que sufren recortes, lo que va a afectar al consumo. Hay otras medidas de la sección de Hacienda que consolidan la más fuerte subida de impuestos que ha habido en nuestro país, mantienen los impuestos en un nivel sin precedentes en nuestra historia, una subida regresiva que se centró en el pasado en el IVA y en la rentas del trabajo.

Le digo esto porque otra de sus responsabilidades son las previsiones macroeconómicas, y con esta composición de la disminución del gasto y esta composición de la subida fiscal no es sorprendente el resultado del cuadro macroeconómico que es un cuadro que a nosotros nos resulta muy preocupante. No compartimos en absoluto la visión tan triunfalista de la lectura de estos datos porque estos datos, si se cumpliesen —hay previsiones más negativas por ejemplo de la Comisión Europea—, nos dicen que se espera un crecimiento del 0,7 % —la Comisión dice el 0,5—. Da igual 0,7 o 0,5, son datos que indican estancamiento de la producción; unas décimas de crecimiento entran dentro del margen de error estadístico. Son unos presupuestos que no prevén creación de empleo a tiempo completo, son unos presupuestos que prevén unos niveles de deuda en el cien por cien del PIB, un cuadro macroeconómico muy preocupante, y los datos de los últimos días van en esa dirección: la inflación está señalando una amenaza de deflación, de deflación, y el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés recientemente ante esta situación preocupante.

Por eso, nuestras enmiendas van en la línea de aumentar el ICEX, el FIEM, el Fonpyme, para acompañar desde los presupuestos el esfuerzo exportador de las empresas, y en la línea de mejorar los gastos en I+D, algo absolutamente crucial, y como hay enmiendas muy numerosas en esa línea de I+D comparto esta intervención con mi compañero, Carlos Martínez Gorriarán, que desarrollará las enmiendas relacionadas con la investigación y desarrollo, dada la importancia que les otorgamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo. En efecto, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Con brevedad, señor presidente.

Las enmiendas que hemos presentado a I+D+i intentan corregir una inversión que nos parece completamente insuficiente en estos Presupuestos Generales del Estado en un capítulo esencial e insustituible para la innevación económica, para el cambio del modelo productivo y para mantener algo-

insustituible para la innovación económica, para el cambio del modelo productivo y para mantener algo que nos ha costado muchísimo tiempo crear, que es un sistema de ciencia. En este sentido querría

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 19

aprovechar para insistir en algo, los datos, los indicadores objetivos están ahí y son bien conocidos, y es sencillamente que la inversión pública, la inversión del Estado es insustituible en España, porque seguimos sin ser un país que tenga una capacidad industrial para sustituir la innovación mediante inversión privada. Con los recursos que hay en estos presupuestos es posible una distribución más justa, más equitativa de esos recursos y que favorezcan a la I+D+i, porque al fin y al cabo lo que nos ha dicho el señor ministro es una serie de inversiones que mantienen la existencia de estos OPI, de estos centros públicos. ¡Faltaba más! Pero es que es insuficiente, hay que invertir sobre todo en recursos humanos, hay que conseguir que haya una inversión productiva, hay que conseguir también que ese sistema de créditos, que en gran parte ha sido fallido porque en muchos casos ni siquiera se ejecutan, se conviertan en inversión directa. En ese sentido hemos presentado veinticinco enmiendas con una dotación global de 315 millones, que como todas las enmiendas que nuestro grupo ha presentado, no consisten en más gastos sino en distribución interna de lo ya previsto por el Gobierno para estos presupuestos, y que básicamente son, como decía, para invertirlos en determinadas infraestructuras y proyectos científicos y también para apoyar de una manera mucho más directa a organismos científicos que lo necesitan, para pagar también las cuotas que España tiene pendientes en organismos internacionales como el CERN, para impulsar el programa de astronomía y astrofísica, el CDTI, el Inmet, Ciemat, IEO, en fin, están detalladas.

Nos gustaría mucho que el Gobierno considerara con simpatía por lo menos alguna de estas enmiendas para romper esta absoluta impermeabilidad que tiene a los argumentos de la oposición. Eso esperamos. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor CENTELLA GÓMEZ: Señor presidente, señor ministro, subo a la tribuna para defender las enmiendas de nuestro grupo y explicar la postura en relación con la enmienda de totalidad desde una base que usted ya comprende, porque el problema que tenemos en este debate es que partimos de lógicas diferentes: ustedes siguen empeñados en poner a toda la gente y a toda la ciudadanía al servicio de la economía, y nosotros tenemos otra lógica: poner la economía al servicio de las personas, al servicio de resolver los problemas reales y en tiempo real. Ustedes tienen la idea, y estos presupuestos son la evidencia, de que hay que resolver los problemas de la banca en tiempo real, mientras que los problemas de la gente, de los que están parados, son desahuciados, hay que resolverlos en el tiempo que mande la banca, y eso no es posible. Ustedes nos les pueden decir a los parados que esperen a que la banca tenga ingresos, ustedes no le pueden decir a la gente que es desahuciada que espere, porque en tiempo real es cuando hay que resolver los problemas. Desde esa lógica diferente, cuando ustedes hablan de salida de la crisis, cuando ustedes hablan de ver tierra prometida, la gente no la ve, y no la ve en tiempo real, porque la gente come, vive en tiempo en real, no en el tiempo figurado que ustedes les plantean. A la gente que hoy no cobra ningún tipo de ayuda, ningún tipo de subsidio no les puede usted decir que espere a que se cree empleo dentro de dos años. Tiene que crearlo aquí y hoy, y estos presupuestos no son los de la creación de empleo cuando hace falta, que es aquí y ahora. Son los presupuestos que les ha dejado hacer la troika, son los presupuestos que tienen un objetivo fundamental: cumplir los mandatos del rescate que España sufre. Porque España está rescatada, por mucho que ustedes lo nieguen, y estos presupuestos lo ponen en evidencia. Usted sube a la tribuna a intentar explicar lo bien que empiezan a ir las cosas. Me gustaría que en lugar de estar aquí los diputados y diputadas estuviese la gente real y le escuchase. Estoy seguro de que usted no los convencería porque al salir de aquí verían de nuevo que no encuentran trabajo; ahí está la gente que ha sido despedida o va a ser despedida de la televisión valenciana o la gente que es despedida con los ERE que día a día se siguen presentando.

Usted aquí nos plantea que lo que va salvar la economía es la demanda exterior. Sin embargo, estos presupuestos siguen ahogando la demanda interna y esa es otra lógica que es claramente equivocada. La burbuja inmobiliaria que el Gobierno de Aznar impulsó y que el Gobierno de Zapatero mantuvo estalló; y no le estalló a la banca, le estalló a la gente en su cara, porque la banca tenía salvaguardas, tenía hipotecas trucadas y otras salvaguardas. Y ahora ustedes pretenden que salven la economía las exportaciones, la demanda exterior, que se consigue básicamente bajando costes laborales, porque no puede haber otro tipo de política monetaria. Ustedes devalúan la moneda, pero la devalúan como pueden, que es devaluando los costes. El objetivo de sus presupuestos es que la gente trabaje más y por menos dinero —los que pueden trabajar— y eso es radicalmente injusto.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 20

Por eso nosotros planteamos que hay que presentar unos presupuestos diferentes, unos presupuestos que vayan a afrontar el problema de la gente, que resuelvan el problema del empleo, pero que lo hagan aumentando la demanda interna. Usted sabe -porque el ministerio tiene más capacidad de manejar datos que nuestro grupo— que las pequeñas y medianas empresas no plantean el problema de los costes laborales como su gran problema; plantean el problema del consumo. Ustedes le dijeron a la pequeña empresa: facilitamos que despidan al trabajador que tienen, y lo despidieron, pero ahora se encuentran con que no entra nadie en su tienda a comprar. ¿Para qué le sirve a una tienda despedir a las personas que tienen trabajando si luego no pueden vender? El principal problema que tiene la pequeña y mediana empresa es encontrar clientes, gente que les compre; y el segundo problemas es la falta de crédito. Pues bien, estos presupuestos no resuelven ninguno de los dos problemas, ni van a mejorar el consumo ni van a mejorar el acceso al crédito porque la banca sigue utilizando el dinero que ustedes les facilitan para resolver sus problemas y no los de la gente. Por eso, repito, son unos presupuestos que no van dirigidos a los problemas de la ciudadanía; son unos presupuestos que dan prioridad en sus reformas laborales a que la gente trabaje más y con menos dinero. Por esa razón hemos planteado una enmienda a la totalidad, que es una enmienda a la totalidad de su política, a la política del Gobierno en general; una enmienda a la totalidad a su forma de querer llegar a una sociedad donde haya más empleo precario, donde haya menos derechos, donde cambien las condiciones de vida, porque usted está al servicio de una clase y nosotros defendemos a otra clase.

Quiero dejar el último minuto para hablar de algo que para nuestro grupo es fundamental, porque también estos presupuestos van contra la comunidad científica. Ahí han conseguido ustedes poner de acuerdo a todo el mundo en contra de estos presupuestos. Nosotros hemos presentado enmiendas que son las que se nos han facilitado por la comunidad científica a través de la Carta de la Ciencia, y ustedes deben asumirlas por simple lógica. Podrían significar no resolver los problemas, pero sí al menos poner en vías de solución un problema que es grave y que es la desmoralización de la comunidad científica; una comunidad científica que merece todo el apoyo de su Gobierno, que no puede ver cómo son una y otra vez ninguneados, más allá de las palabras y las palmaditas en la espalda. Por eso la Carta de la Ciencia es algo más que una declaración de intenciones, es todo un reto para su Gobierno y para el conjunto del país. La Carta de la Ciencia es lo que nos puede poner en la vía de dar la vuelta a una lógica, a esa lógica que yo le citaba anteriormente, la lógica de que la economía, entre comillas, no mande sobre las personas, que sean las personas las que manden sobre la economía sin comillas. La economía con comillas es la economía de los poderosos, la economía de quien quiere engañar a la gente con palabras que no entiende, mientras que la economía sin comillas es la economía de la gente normal, de la que vive y de la que pretende vivir. Por eso, en nombre de esa economía sin comillas, es por lo que les pedimos que retiren esta sección de los presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió presentó en su momento una enmienda a la totalidad a estos presupuestos que había presentado el Gobierno del Partido Popular para el año 2014, entre otras cosas porque uno de los aspectos negativos era que no incorporaban los mecanismos e incentivos que fueran en la dirección de incrementar la actividad productiva del país y el crecimiento del PIB. Sin estos mecanismos nosotros entendíamos y seguimos manteniendo que era muy difícil abrir la posibilidad de la creación de puestos de trabajo y de intentar al mismo tiempo rebajar sustancialmente esa gran cantidad que, por desgracia, existe en España de alrededor de 6 millones de parados, siendo difícil plantear con este número de parados una política económica de reactivación.

Concretamente, entre todos aquellos aspectos que hacen referencia al Ministerio de Economía y Competitividad hay algunos que, es cierto y hemos de decirlo, desde la perspectiva de todas aquellas inversiones que se corresponden a I+D+i han incrementado sus recursos respecto del año 2013 en un 1,3 %, eso hay que admitirlo, y que no se han congelado, como prácticamente lo han hecho los recursos orientados al ICEX y al CDTI; el primero se ha incrementado exclusivamente en un millón de euros mientras que en el CDTI se ha congelado la partida del año 2014, manteniéndose en las mismas proporciones, es decir, con los 622 millones del año 2013. Pero respecto del I+D+i nosotros consideramos que este incremento no es suficiente para abordar una recuperación de la economía española, tal y como

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 21

la planteamos desde Convergència i Unió. Si queremos mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial es imprescindible, señor ministro, incrementar todos aquellos recursos orientados a la investigación, al desarrollo y a la innovación y estos presupuestos, desde nuestro punto de vista, carecen de recursos suficientes para abordar con la máxima seguridad y con el máximo realismo que esta recuperación económica para el año 2014 sea una realidad.

Por tanto, hemos planteado una serie de enmiendas que van en la dirección de recuperar recursos para todos aquellos organismos científicos, públicos y privados, especializados en investigación, desarrollo e innovación para que al mismo tiempo estas instituciones públicas y privadas puedan ser uno de los puntales de la recuperación económica para el año 2014. Desde esta perspectiva, como hemos hecho en otras legislaturas o en otros periodos presupuestarios, hemos planteado recursos para el Parc Científic de Girona, para los de Lleida y de Barcelona. También hemos planteado recursos en la dirección de poder dotar a la Generalitat de Catalunya de políticas para I+D+i, recursos para las universidades como la Graduate School of Economics, para la Universidad Rovira i Virgili y para el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña, así como para una serie de organismos y de parques tecnológicos privados que hasta la fecha han sido el soporte de la innovación y de la competitividad industrial en Cataluña. Por lo tanto, es un primer punto importante del que carecen estos presupuestos a pesar —y eso no hay que negarlo y hay que afirmarlo sin ningún tipo de escrúpulo—, de que es verdad que para el año 2013 los recursos de I+D+i se han incrementado, pero para nosotros y desde nuestro punto de vista son insuficientes y tendríamos que hacer un esfuerzo para incrementarlos.

Hay otros aspectos que van ligados al incremento de la actividad económica también desde la perspectiva de la I+D+i, que son todos los que hacen referencia a la internacionalización. Sabemos que la internacionalización ha de ser uno de los vectores de la recuperación de la economía española y única y exclusivamente se ha incrementado un millón de euros para el ICEX. Usted sabe igual que nosotros, señor ministro, que con un millón de euros más tampoco se puede hacer una política de internacionalización de nuestro sector productivo, necesario para la recuperación económica y la salida de la crisis —usted ha dicho que no se está saliendo de la crisis hasta que no se haya incrementado el volumen de personas que pasen de una situación de paro a una situación de cotización a la Seguridad Social—, con este incremento, que yo diría tan particularmente negativo de un millón de euros, si contamos la inflación seguramente estaríamos en un presupuesto congelado, difícilmente vamos a poder abordar con éxito todos aquellos procesos de internacionalización que son necesarios para nuestra economía. De la misma manera planteamos una crítica constructiva en el caso del CDTI, pues todos aquellos recursos que hacen referencia a la innovación —que debería ser uno de los vectores fundamentales del crecimiento de la economía española— también se le han congelado al CDTI para el año 2014.

Resumiendo, vamos a ver si somos capaces de convencer al Grupo Parlamentario Popular, que da soporte al Gobierno, en todos aquellos aspectos dirigidos a incrementar los recursos financieros no solamente para la Generalitat de Catalunya, sino en el ámbito de todas las comunidades autónomas, para que realmente la innovación, la competitividad, la investigación y el desarrollo sean uno de los ejes básicos de la recuperación económica.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO:** Gracias, señor presidente.

Sea bienvenido, señor ministro, a este debate presupuestario, no así sus políticas. Empezó usted diciendo que la I+D+i era imprescindible en el cambio del modelo de crecimiento. Menos mal, porque, si no llega a ser imprescindible, no sé qué haría usted en los presupuestos. Después de dos años en los que ha reducido presupuestariamente en más de un tercio los presupuestos para la I+D en España, está bien que usted diga que es imprescindible, pues, si no fuera imprescindible, la habrían arrasado. Decía el señor Anchuelo anteriormente que usted presume de lo que exportan los empresarios. Yo creo que no es así exactamente, es injusto pues usted también exporta, el Gobierno también exporta en el terreno de la I+D, exportan científicos jóvenes a patadas. Y literalmente es así, a patadas los exportan, realmente los regalan a precio de coste.

Los presupuestos de su ministerio, señor De Guindos, en los que nosotros concentramos las enmiendas en el ámbito de la I+D+i, como puede colegir fácilmente, son unos presupuestos continuistas que en modo alguno garantizan la prioridad de la I+D+i, esa prioridad que usted refleja hoy en su

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 22

intervención y habitualmente en sus discursos. Dijo usted, entre otras cosas, que iban a encargar o habían encargado un análisis comparado de nuestra I+D con el resto de Europa. Qué despilfarro. Ya se lo adelanto yo, es un desastre, es un desastre en el análisis comparado; estamos a la cola de los países de la OCDE en términos de investigación, de número de investigadores por habitante y en presupuestos de I+D en relación con el producto interior bruto. Desde que usted es ministro de la I+D+i, los presupuestos se han reducido un tercio, pero en porcentaje sobre lo que significaba la I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado en 2011, que era un 2,4 %, hemos pasado para el año 2014 al 1,6 % y usted nos habla de buenas noticias presupuestarias, ¿dónde están?

Yo le veo a usted habitualmente muy preocupado por el estrés de la banca, que parece que a base de ansiolíticos de 40.000 millones han superado ya y están a punto de entrar en una fase estupenda. Pero la I+D+i tuvo estrés, del estrés pasó a la depresión en su segundo año y ahora para el 2014 está próxima al suicidio inducido. Realmente usted debería estar preocupado por el estrés de la I+D+i. ¿Sabe por qué? Porque sin I+D+i no hay futuro para el país; sin innovación, sin desarrollo, no hay posibilidades de cambio de modelo económico. Pero usted lo sabe. Cabría pensar que usted desconoce aquello que decía Einstein de que las ideas fundamentales de la ciencia son generalmente sencillas y además fáciles de expresar, o sea, comprensibles para todos, pero no es así, usted entiende perfectamente las ideas sencillas de la ciencia y las ideas sencillas de estas enmiendas, de las sesenta y dos enmiendas que presentamos que plantean desde las relativamente pequeñas cuestiones como el Centro de Investigación Medioambiental de Soria hasta los 225 millones que proponemos de incremento para el Fondo nacional de investigación y desarrollo tecnológico. ¿Sabe por qué? Porque de ese fondo dependen muchos empleos, los empleos de esos investigadores que usted exporta a patadas; dependen muchos proyectos de investigación que se están cerrando, dependen muchas transferencias tecnológicas a las empresas para que de verdad se pueda cambiar el modelo de competitividad al que usted se refiere. Son ideas sencillas, no es que yo se las exprese con sencillez, es que son así, pero es que los rectores de las universidades españolas se lo han dicho. ¿Usted se imagina en Alemania a todos los rectores de las universidades diciéndole al Gobierno que salve la I+D+i del colapso? ¿Usted cree que un Gobierno, en Alemania, en Francia o en Inglaterra, quedaría impasible frente a algo que le dicen los rectores de todas las universidades y que en España supone el 60 % de la investigación? Y usted pasa olímpicamente, usted sigue preocupado por el estrés de los bancos. Déles lorazepam, verá cómo se curan, aunque sean 40.000 millones; yo no me opongo a eso, pero plantee usted 600 de ansiolíticos millones de euros para la I+D+i, porque eso permitirá incrementar el fondo del plan nacional, que es lo que hacemos en las enmiendas, permitirá suprimir la tasa de reposición del 10% en el caso de las plantillas de investigadores, evitará la descapitalización del sistema de I+D+i en España.

Y, vuelta otra vez, usted solo se preocupa de la capitalización de los bancos, preocúpese un poco también de la capitalización del sistema de I+D+i en España, preocúpese un pelín, cuesta menos que los fichajes de los equipos de fútbol de primera división; fíjese, cuesta menos que eso. Preocúpese un poco del estrés, de las inducciones al suicidio que usted provoca con sus políticas ciegas para la I+D+i; preocúpese de que la Agencia Estatal de Investigación se ponga en marcha, pero no como con las bonificaciones para los investigadores en las empresas —de las que también ha hablado aquí—, porque esas bonificaciones de la Seguridad Social ya las prometió el año pasado en los presupuestos de 2013 y ahora en los de 2014 nos lo vuelve a decir como una buena nueva. Mientras tanto, siguen perdiéndose proyectos de investigación, siguen cerrándose equipos y grupos de investigadores, siguen exiliándose jóvenes y no tan jóvenes investigadores, sigue lamentablemente acercándose la situación —como definen los rectores de las universidades— al colapso.

Usted aquí se enorgullece de una actuación concreta en torno al mayor de los organismos públicos de investigación de este país, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de una inyección económica que usted sabe que ha sido mínima para evitar que el mayor organismo público de investigación de este país tuviera que cerrar, porque el propio presidente del consejo —aunque después llamado a capítulo trató de matizar— dijo que o había esa cantidad o el consejo quebraba. ¿Qué política seria de I+D+i es aquella que se enorgullece de evitar el cierre del consejo, es decir, de que se abra el grifo y salga agua?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que ir terminando.

El señor **CORTIZO NIETO**: Voy acabando, señor presidente.

Pero es que además de que en los centros del consejo se pueda abrir el grifo y salga el agua —traducido a proyectos de investigación, que haya dinero para pagar los reactivos— se tiene que hacer investigación;

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 23

no solo le vale con existir, además de existir el consejo tiene que ser. Usted se enorgullece de que no cerremos el consejo porque es lo único que ha conseguido.

Señor ministro, ¿qué país nos van a dejar? Y encima usted encarga un análisis comparado con el resto de los países de nuestro sistema de I+D+i. Ahórrese ese dinero, inviértalo en algo productivo, porque—se lo adelanto yo aquí y se lo puede adelantar cualquiera con dos dedos de frente— en relación con los países de nuestro entorno, en relación con los países de la OCDE...

El señor PRESIDENTE: Señor Cortizo, tiene usted que terminar.

El señor **CORTIZO NIETO:** ... el sistema de I+D+i que ustedes nos van a dejar va a estar hecho unos zorros. **(Aplausos).** 

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cortizo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por donde acababa el señor Cortizo empiezo. Esta mañana observo en este interesante debate en el que estamos diciendo a los ciudadanos el dinero que les vamos a pedir y en qué nos lo vamos a gastar —no hay que perder nunca la perspectiva de que en este debate pedimos dinero a los ciudadanos con una mano para fijar unas prioridades de gasto en otra, y esto sí preocupa a los ciudadanos, les preocupa que nos lo gastemos bien—, observo que lo que usted plantea en esta sección se limita a un dato, y se lo digo porque usted pedía la simplicidad como elemento de inteligencia que usted expresa en esta tribuna, usted plantea en el debate la cuantificación económica de la I+D+i. Señor Cortizo, eso es lo que usted plantea, que se ponga más dinero. No lo iba a decir, señor Cortizo, pero voy a empezar por esto para que usted lo sepa.

Cuando se crea el ministerio de I+D+i por el señor Zapatero, decide que como crea un ministerio va a gastar en I+D+i una cosa muy importante, que es en el alquiler de un local. No había locales del Estado, tiene que alquilar un local, y firman un contrato de arrendamiento de I+D+i —que seguramente a la empresa arrendataria le vino muy bien— de 8 millones de euros al año, de 2007 a 2015, 64 millones de euros para un edificio; eso sí, imputado en esos años tan majestuosos, en los que se gastaba dinero en I+D+i—, por tanto, imputado a I+D+i un arrendamiento de un edificio que no hacía ninguna falta. Encima en decoración se gastan lo que no está escrito —y quizá sería objeto de otro debate—, eso sí, con el mejor decorador, dicen que con una cierta afinidad con la ministra. (Rumores).

Señor Cortizo, la cuantificación no es el debate que hoy nos debía convocar aquí, lo que nos debía convocar es hacer las cosas bien, y lo que indica esta sección que hoy presentamos aquí es que queremos gastarnos bien el dinero de los ciudadanos. (**Aplausos**). Lo que queremos aquí no es gastar, es ser eficientes en el gasto. No es gastar más, señor Cortizo, es gastar mejor. Hay un edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Alcalá, de casi 30.000 metros cuadrados, licitados en el año 2008 —contribuyendo a que España vaya mejor con los planes E—, acabado en 2011, 40 millones de euros imputados a I+D+i, vacío.

Señorías, lo que hoy quiere el Grupo Parlamentario Popular es aprobar unos presupuestos donde seamos más responsables con el dinero que nos gastamos, porque a los ciudadanos les cuesta mucho esfuerzo y trabajo ganarlo y se lo pedimos como impuestos para aplicarlo en lo mejor. Por supuesto, nosotros priorizamos las dos actividades más importantes de este ministerio —aparte de las aportaciones a organismos multilaterales—, que son la internacionalización y la I+D+i. Pero lo que queremos es que en materia de internacionalización al final veamos resultados, que las empresas españolas tengan mejor acceso a los mercados. No se trata solo de poner dinero, se trata de garantizar que las empresas españolas tengan mejor acceso a los mercados, y creo que se está consiguiendo. Me puede decir el Grupo Socialista: Es casualidad; han llegado ustedes y las exportaciones van mejor, pero no crean que es mérito suyo, es casualidad. Pues será casualidad, señor Cortizo, pero las exportaciones van mejor. Hay más empresas exportando, hay más cantidad exportada, estamos ganando cuota de mercado, porque no solo es que exportamos más, es que ganamos cuota de mercado. Algo estaremos haciendo. En I+D+i, señor Cortizo, señorías, lo que queremos hacer es que el dinero que ponemos se convierta en proyectos de investigación, en patentes, en dinero para que los investigadores crezcan, y no queremos destinar el dinero a nuevos edificios, no queremos destinar el dinero a alquileres inútiles, queremos que el dinero vaya directamente a la I+D+i.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 24

Señorías, en estos años, con una crisis económica importante que empezó en 2007, el Partido Socialista y el Gobierno del señor Zapatero lo que hicieron es gastar más en cosas que a veces no eran las más útiles, como ha puesto de manifiesto el señor Solbes en sus memorias —no es que quiera decir nada con esto ni que me sirva de referencia, señorías, pero lo dice—. El Partido Socialista empezó ese camino, y nosotros en 2012 empezamos otro distinto: intentar ganar en eficiencia en el gasto. En la I+D estamos haciéndolo, porque, señorías, si siguiese el camino que había en España en noviembre de 2011, a lo mejor hoy los investigadores españoles no tendrían dinero ni para cobrar su sueldo. No es que no hubiera para proyectos, es que dejaron las arcas vacías y deudas en todos los organismos de investigación, habían hecho endeudarse —aquí se ha hablado de parques tecnológicos— a entes científicos y a parques tecnológicos, que no tenían capacidad de devolución, haciendo una gran pelota que además no se concretaba en ningún éxito investigador.

Señorías, mi grupo va a aprobar el presupuesto de esta sección porque es el mejor, va en la mejor línea y se va a poder gastar mejor. Y quiero decirle al Grupo Socialista que si la vuelta es gastar dinero otra vez en cosas inútiles, mejor que se queden donde están.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Debate de las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea, que se realizan conjuntamente. Para la presentación del presupuesto de estas secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señorías, voy a hacer dos brevísimas observaciones. Se suele empezar cualquier intervención presupuestaria recordando que el presupuesto no es sino la expresión cifrada de un proyecto político. Se suele recordar también, cuando se habla de política exterior, que ese proyecto cifrado requiere una idea previa, una idea de lo que es tu propio país y cuatro requisitos adicionales. En primer lugar, un diagnóstico de las prioridades y objetivos de la política exterior; en segundo lugar, un diagnóstico claro de las amenazas y oportunidades que el entorno ofrece; en tercer lugar, una evaluación de los medios de los que se dispone; y en cuarto lugar, el establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).

Es obvio que en esta discusión no corresponde hablar ni de los objetivos y prioridades de la política exterior, ni de las amenazas y debilidades que se ciernen en el horizonte. Nos corresponde hablar casi exclusivamente de los medios que tenemos a disposición para ejecutar la política y la acción exterior, así como de los medios de evaluación y seguimiento para garantizar que esos recursos se gastan de forma adecuada y coherente con el sacrificio que hacen los ciudadanos para ponerlos a disposición del sector público. De acuerdo con estas dos observaciones generales, este marco prioritario, en mi intervención voy a seguir la siguiente secuencia: las grandes cifras; las variaciones respecto al presupuesto de 2013; el destino en que hemos empleado los recursos que los españoles ponen a disposición del ministerio, y el impacto que la futura ley de acción exterior tendrá sobre las grandes cifras numéricas en que se expresa este presupuesto.

Con respecto a las grandes cifras, terminaré muy pronto. Como pueden ustedes comprobar, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores ascenderá el año que viene a 1.247 millones de euros, un descenso de un 7,2% con respecto a 2013. Esos 1.247 millones, que es la cifra global, se desglosan en dos cifras: 996 millones para el presupuesto no financiero y 250 millones para el presupuesto financiero.

Terminado el capítulo de cifras, en lo que se refiere a variaciones, iré también con rapidez puesto que sus señorías han discutido larga y pormenorizadamente este presupuesto. Respecto al año anterior, en materia de personal nos vamos a ahorrar 4.400.000 euros, es decir, un descenso del 1,5 %. Este descenso es consecuencia de la congelación de las retribuciones, de la disminución de los efectivos y de la revalorización del euro respecto al dólar, siendo el dólar, como ustedes saben, la moneda que normalmente se usa en los pagos al exterior. En gastos corrientes, la reducción este año es de 790.000 euros, un 0,6 %; ahorro que se produce por la renegociación de los alquileres, por la utilización de las nuevos tecnologías en las comunicaciones, por la reducción de la frecuencia de las valijas diplomáticas y, en cuarto lugar, pero no menos importante, por una restricción muy notable de los viajes que son pagados por el Ministerio de Asuntos Exteriores. En materia de transferencia corrientes, capítulo 4, una vez que hemos saldado las deudas pendientes que tuvo la bondad de dejarnos el Gobierno anterior y habernos puesto al día en las obligaciones con los organismos internacionales, la reducción será solo de un millón de euros, un 0,75 %.

Secciones 12,
Asuntos
Exteriores y de
Cooperación,
y 34, Relaciones
financieras con
la Unión
Europea

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 25

En inversiones nos quedamos como estábamos; claro que era difícil empeorar, porque teníamos solo 17,5 millones de euros.

La tercera parte, agotadas las grandes cifras y comparado el presupuesto de 2014 con el de 2013, es en qué estamos empleando los recursos. Aquí hay tres grandes rúbricas: servicios generales, acción diplomática y consular, y cooperación internacional en su doble vertiente de cooperación al desarrollo y cooperación cultural, fundamentalmente al Instituto Cervantes. A servicios generales destinamos 77,9 millones de euros, un 6,3%: a gastos de personal, 34,9 millones, es decir, un 44% de los gastos totales de servicios generales; y a arrendamientos, 43 millones, un 55,2% del total de servicios generales. Quiero decir que en este capítulo me complace anunciar a la Cámara que el año que viene empezará la rehabilitación de la sede histórica del ministerio en la plaza del Marqués de Salamanca que volverá a dignificar la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de un país tan antiguo como España. En términos económicos nos permitirá ahorrar los arrendamientos en Torres Ágora y Ruiz de Alarcón, centralizar los servicios en un solo edificio —a excepción hecha de los servicios que seguirán en el palacio de Santa Cruz—, incorporar a ese edificio personal de la Agencia de Cooperación que está disperso en distintos inmuebles por Madrid y vender el solar de Padre Damián, que ha estado muerto de risa durante años, lo que permitirá, en definitiva, que la operación de Marqués de Salamanca salga gratis.

El segundo capítulo es la acción diplomática y consular, la médula de la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores. Les daré algunos datos generales para que vean la magnitud del esfuerzo que tenemos que realizar o, si lo prefieren, la capacidad y calidad del ejército profesional que España tiene desplegado en el exterior. España cuenta hoy con ciento dieciocho embajadas bilaterales, noventa y dos consulados y diez representaciones permanentes ante los organismos multilaterales. En este capítulo, como tendré ocasión de decir cuando cierre mi intervención con las novedades, las innovaciones y el impacto que va a tener la ley de acción exterior en términos presupuestarios, diré que vamos a aprovecharnos de nuestra dimensión europea, de nuestra pertenencia a la Unión y de nuestra pertenencia a la Comunidad Ibérica de Naciones para hacer ahorros notables en este capítulo.

Paso ahora a los datos de personal, en definitiva, el elemento central de cualquier acción diplomática y consular, porque la acción diplomática y consular la hacen los hombres, en este caso los funcionarios y el personal laboral que están a nuestro servicio. En personal de acción diplomática y consular vamos a gastar 252,2 millones de euros, un 36,5 % del total destinado a acción diplomática y consular; 252 millones de euros que pagarán a los 1.217 funcionarios que están a disposición de España en el exterior y a las 3.462 personas que tienen contrato laboral y que están al mismo servicio. Se han podido producir ahorros porque desde el último ingreso en la carrera diplomática se han producido 53 jubilaciones y sobre todo por algo que es una buena noticia, como es que en el periodo de este Gobierno se han incorporado al Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, es decir, al servicio de la carrera diplomática de la Unión Europea, 33 diplomáticos españoles, lo que nos permite decir hoy que somos el segundo país en personal empleado por el Servio de Acción Exterior, solo detrás de Francia y Reino Unido. Un buen trabajo por parte de la Secretaría de Estado de la Unión Europea que quiero agradecer aquí. Los ahorros que se han hecho en esta materia, consecuencia, como decía, de la congelación de retribuciones, de la reducción de efectivos y de la incorporación de diplomáticos al Servicio de Acción Exterior me permite albergar la esperanza de que podré volver a convocar oposiciones porque son muchas las necesidades y pocos los diplomáticos. Como dice el Evangelio, es mucha la mies y pocos los operarios.

En materia de gastos corrientes destinamos 91,5 millones de euros; el ahorro aquí es de 577.000 euros. En materia de inversiones —como he señalado anteriormente— la cifra es de 17,5 millones, exactamente la del año anterior. Vamos a poder hacer más sin aumentar los recursos presupuestarios porque estamos incorporando progresivamente la firma electrónica a nuestros servicios y porque estamos externalizando la recogida de datos biométricos a efectos de visa.

El ámbito consular merece una referencia especial. Al ámbito consular destinamos muy poco dinero, 2,4 millones de euros; con ese poco dinero, compensado por el esfuerzo de nuestros representantes en el exterior, hemos podido dar asistencia a 17.500 ciudadanos el año pasado, así como estar presentes y paliar las necesidades en situaciones de crisis que sus señorías recuerdan —dos cruceros, la quiebra de una compañía que dejó a españoles en Mali y en otras regiones de África—; hemos podido satisfacer las necesidades ordinarias a las que atiende, además de la ayuda, el consulado —operaciones registrales, notariales, etcétera—, y nos preparamos para ayudar a poner en marcha la ley de emprendedores. Ley de emprendedores que nos obligará a hacer un esfuerzo adicional en la concesión de visas para los

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 26

empresarios que quieran asistir a ferias en España y a emprendedores que quieran invertir aquí, una petición muy querida del señor Xuclà, que estoy seguro que me agradecerá luego.

En materia de acción multilateral el reto de este año es conseguir, con mucho menos dinero del que contaron mis predecesores, ser candidatos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016, compitiendo con países tan fuertes como Turquía y Nueva Zelanda.

En cuanto a diplomacia pública, uno de los instrumentos que la política exterior tiene a su alcance para difundir la imagen de España es la red de casas que sus señorías conocen —Casa América, Casa Asia, Casa África, Casa Sefarad, Casa del Mediterráneo y el Instituto Europeo del Mediterráneo—, a las que el Ministerio de Asuntos Exteriores transferirá 1,4 millones de euros, y a la Agencia Española de Cooperación 5,2 millones de euros.

Termino este capítulo de acción diplomática y consular haciendo una brevísima referencia a la diplomacia económica. Como con toda seguridad les habrá contado el ministro de Economía que nos acompaña, si algo ha ido bien en España estos años ha sido el sector exterior. Las exportaciones españolas al exterior cuentan ya con un 33 %, lo que da un carácter estructural a la exportación. En segundo lugar, se han incorporado al esfuerzo exportador pequeñas y medianas empresas que ya estaban ausentes por falta de músculo en los mercados internacionales. Estamos compitiendo en mercados maduros, en mercados desarrollados y estamos compitiendo en sectores tecnológicamente avanzados. Cincuenta mil millones de licitaciones ganaron las empresas españolas el año anterior. Como consecuencia de ese esfuerzo, sobre todo en materia de exportación y de internacionalización, la balanza de cuenta corriente, que llegó a tener un déficit del 10 % en el año 2007, el segundo del mundo en términos absolutos y el primero en términos relativos, va a cerrar en números positivos, como también lo va a hacer la balanza de pagos, lo cual nos va a permitir empezar a repagar la deuda externa que heredamos. Para colaborar con el Ministerio de Economía y con los demás departamentos del Gobierno en este esfuerzo en materia exterior hemos puesto en marcha, como ustedes saben, la marca España, que no es sino la imagen del país; imagen que ha sido siempre necesaria pero que ahora es más necesaria que nunca para atraer los ahorros que necesitamos para financiar nuestra economía y para atraer inversiones que creen empleo. Hay buenas noticias en el sector de la automoción y de la construcción, buenas noticias para aumentar nuestras exportaciones y buenas noticias para ayudar a nuestras empresas a conquistar mercados en el exterior. La marca España, que como saben sus señorías tiene presupuesto cero, lo cual es una novedad en términos presupuestarios, ha estado presente prácticamente en todas las capitales del mundo. Hemos estado presentes en Bruselas, París, Nueva York, Miami, Rabat, Argel, Pekín, Tokio, etcétera. Dentro de dos días tendré la satisfacción de acompañar a los príncipes de Asturias a California y Florida, un mercado —el de Estados Unidos— que ofrece grandes oportunidades, en donde haremos eso que llamaba Unamuno españolear por el mundo, es decir, vender imagen, que se traducirá en más crecimiento, más desarrollo y más empleo. Seguimos con la tarea de formación de nuestros embajadores y cónsules en materia económica, en materia de inversiones, en materia comercial, en materia tributaria, en definitiva, en la elaboración y la comprensión del marco que favorezca este servicio exterior.

La joya de la corona del Ministerio de Asuntos Exteriores es la cooperación en su dos frentes: cooperación al desarrollo y cooperación cultural. Aquí sí que vamos a tener que hacer más con menos. A cooperación internacional destinaremos el año que viene, si sus señorías lo aprueban, 477 millones de euros, es decir, el 38,3 % del presupuesto total. En cooperación al desarrollo, la primera vertiente —la segunda es la cooperación cultural—, destinaremos al Fonprode 235 millones de euros, que como ustedes saben son ayudas reembolsables, y al Fondo del agua, en ayudas no reembolsables, 15 millones. La Agencia Española de Cooperación contará este año con 241,3 millones de euros. Si me preguntan si la cifra es suficiente, diré que tendrá que ser suficiente, pero la aspiración de este ministro y de este Gobierno, como señaló el presidente del Gobierno, es aumentar la dotación a la cooperación en el momento en que las circunstancias económicas nos permitan tener unas alegrías presupuestarias con las que ahora no contamos. Para atender las necesidades que la agencia tiene vamos a hacer un enorme esfuerzo de concentración y de eficiencia. Nos vamos a concentrar; si estábamos en 48 países ahora estaremos en 23, situados la gran mayoría en África, Asia y sobre todo Iberoamérica. Los criterios que van a presidir esta concentración son las necesidades de los países, o mejor dicho, de las poblaciones afectadas; el impacto en la atención a esas necesidades y cubrir aquellos países en que las cooperaciones de agencias internacionales, de la Unión Europea o de otros países, vaya desapareciendo. En segundo lugar, vamos a concentrarnos en ocho líneas directoras; algunas de ellas clásicas, tradicionales —ayuda humanitaria, lucha contra la pobreza, seguridad alimentaria—, y otras

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 27

más modernas como la transferencia de ciencia y tecnología y la buena gobernanza. Porque es sabido que si la pobreza es un fenómeno económico es también un fenómeno político y que la labor esencial para combatir la pobreza, sobre todo la pobreza extrema, es crear condiciones de paz, de seguridad y de estabilidad a través de la educación, la salud y las oportunidades que permitan la creación de una sociedad civil basada en clases medias. Finalmente, la concentración se hará también en lo que se refiere a crear sinergias con agentes exteriores —Naciones Unidas, G-20, OCDE y Unión Europea—, así como incorporar al esfuerzo de cooperación no solo a las administraciones públicas sino también a las ONG, que hacen una labor realmente esencial, y a la empresa privada, sobre todo para definir el escenario 2015, cuando caduquen los objetivos del milenio.

Como novedad señalaré que se harían sus señorías una idea equivocada si creen que solo contamos con el dinero que figura en presupuestos; contamos con algunos remanentes de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y, sobre todo, con la posibilidad de ejercitar la cooperación delegada, es decir, utilizar fondos de la Unión Europea que se canalizarían a nuestras oficinas técnicas de cooperación. Ya hemos negociado 80 millones y no desespero de anunciar a sus señorías pronto que habremos llegado a los 150 millones.

Último capítulo, impacto de la ley de acción exterior, que está en tramitación en estos momentos, en lo que es la gestión de los recursos financieros. Como ustedes saben —lo hemos estado discutiendo estos días y lo discutirán ustedes el miércoles en ponencia—, el propósito de la ley es definir los valores que inspiran la política exterior española y los principios que deben inspirar la acción exterior. Subrayo tres: unidad de acción, eficiencia y transparencia. Desarrollo, por tanto, del tercero y cuarto pilar en que se basa la estrategia de acción exterior que, como he dicho antes, no es otra que un diagnóstico claro de los medios de que se dispone y del establecimiento de métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficiencia en los recursos. Para ello, la ley establece instrumentos de planificación absolutamente nuevos, como es la estrategia de acción exterior, que se unirá al plan de cooperación y que se plasmará año a año en el informe anual de acción exterior, lo que permitirá a sus señorías conocer el uso que hemos dado a esos recursos y las utilidades y beneficios que de su uso hemos realizado. Establece a continuación unos órganos de planificación, como es el consejo de política exterior y el consejo ejecutivo, cuya misión esencial es la ordenación de medios personales, materiales y financieros, cuya primera labor será hacer un inventario precisamente de esos medios; una planificación integral y general de esos recursos con establecimiento de servicios comunes e inspecciones comunes, con la centralización en los edificios que tengamos fuera de las unidades conexas de los distintos departamentos ministeriales y, si lo tienen a bien, de las comunidades autónomas; y en último punto la incorporación de profesionales nuestros a la Unión Europea o a oficinas conjuntas de la Comunidad Iberoamericana de Naciones allí donde tengamos que estar presentes pero que no se justifique una representación propia en términos de costes. Lo hemos hecho ya en la Unión Europea, en Siria, en Yemen, en Sudán y en Sudán del Sur, y lo vamos a hacer en Azerbaiyán y Uzbekistán. Con la Comunidad Iberoamericana de Naciones estamos también en conversaciones.

Termino haciendo referencia al Instituto Cervantes. El presupuesto del Cervantes será este año de 110 millones de euros, gran parte de él autofinanciado; he de decir que en ese terreno se está avanzando mucho, como se está avanzando también en la creación de sinergias. Me satisface decir que hemos firmado ya con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México un convenio por el que de momento se nos permitirá utilizar catorce institutos y centros culturales en Estados Unidos, lo que nos permitirá aumentar nuestra potencia de fuego sin gastar un euro más. Vamos a firmar también con el Instituto Caro y Cuervo de Colombia y hemos firmado en Harvard el Observatorio de las lenguas y las culturas en español; lenguas y culturas en español que obviamente incorporan todas las lenguas oficiales, de acuerdo con nuestro bloque constitucional, y todas las culturas de las comunidades autónomas y regiones que integran la nación española, además de las lenguas y culturas propias de los países iberoamericanos.

Como conclusión, señorías, quisiera subrayar los siguientes puntos. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es un departamento singular en cuanto que tiene que actuar dentro y fuera, y precisamente porque es singular tiene que hacer un esfuerzo también singular en lo que se refiere a la definición de un marco conceptual y en lo que se refiere a dedicación profesional. Si me lo permiten, el ministerio en estos momentos está, parodiando aquella frase que dijo Suárez, obligado a dar agua y a cambiar las cañerías y a dar luz todos los días y a cambiar la red eléctrica. Para cambiar las cañerías y la red eléctrica hemos propuesto a esta Cámara la ley de acción exterior, a la que me he referido, y la ley de tratados, que complementan la ley de cooperación, y que serán complementadas con la ley de humanidades,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 28

con lo cual habrá un marco conceptual completo, un marco referencial integral que permita entender cuál es la estrategia de acción exterior. He señalado anteriormente lo que hacen nuestros diplomáticos en lo que se refiere a la diplomacia tradicional, las relaciones con los Estados, la diplomacia económica, la diplomacia cultural. Me he referido a lo que hacen nuestros cónsules en ayuda a los ciudadanos y a las empresas españolas en el exterior y a la ejemplar labor que hacen nuestros cooperantes y el Instituto Cervantes fuera de nuestra fronteras, donde representan con dignidad, profesionalidad y ejemplaridad la imagen de este gran país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO DOMINGO: Muchas gracias, presidenta.

Brevemente. Señor ministro, estos presupuestos, desde nuestro punto de vista, no son los de la recuperación, como los ha calificado uno de sus colegas, el ministro Montoro, sino en lo relativo a cooperación son los presupuestos de la postración. Ya lo dije en Comisión y, mientras no modifiquemos este trámite que tiene bastante de absurdo, repetiré más o menos lo mismo que dije en aquella ocasión. Nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad a su sección y treinta y tres enmiendas parciales, aunque no tenemos muchas esperanzas de que acepten ninguna porque no representamos a un partido que quiera irse de España, como es el caso de CiU, que tiene la gran suerte, como usted ha dicho, de que les hacen caso en sus peticiones. Las enmiendas que quiero destacar son las relativas, en primer lugar, al Fonprode. Todas sus actividades este año se van a convertir en cooperación de carácter reembolsable en el año 2014, y mi grupo considera que esto es una aberración desde el punto de vista de la cooperación, desde el punto de vista político y desde el punto de vista filosófico de lo que debe representar la cooperación. Por eso hemos presentado varias enmiendas destinadas a allegar fondos al Fonprode para que realice ayuda oficial al desarrollo propiamente dicha y no cooperación de carácter reembolsable. Por otra parte, la reducción global del presupuesto de AOD va a dejarlo reducido al 0,17 de la renta nacional bruta, muy lejos del 0,7% que según el Pacto contra la pobreza estábamos comprometidos a alcanzar para el año 2015. El compromiso, como usted ha recordado, es que en cuanto haya dinero se volverá a tratar de recuperar esa senda del 0,7, pero lo cierto es que cada año que pasa nos alejamos más de ella.

Otro bloque considerable de enmiendas que mi grupo presenta al presupuesto de su ministerio son las relativas al Fondo del agua, cuyo presupuesto se ha dejado reducido exclusivamente a 5 millones de euros, que van a servir exclusivamente, como dijo el propio secretario de Estado cuando compareció aquí, para que este fondo pueda seguir existiendo, es decir, para su propia automanutención, lo cual nos parece absurdo. Nos parece el colmo del absurdo que los presupuestos sirvan simplemente para que los organismos se justifiquen a sí mismos sin que cumplan ninguna otra función destacable. También queremos señalar que, dado el recorte radical que se ha producido en el presupuesto de Cooperación, nos encontramos con que se está incumpliendo la Ley de acción del servicio exterior, precisamente porque ya solo el 32 % de los fondos de ayuda oficial al desarrollo corresponden al Ministerio de Asuntos Exteriores, mientras que son gestionados por el Ministerio de Hacienda el 50 % de los fondos destinados a cooperación. Esto se produce por el recorte salvaje en los fondos de ayuda oficial al desarrollo, y creemos que su ministerio debe vigilarlo con cuidado porque se está incumpliendo la Ley de acción exterior. Nos parece un ejemplo de mala gestión y de despilfarro —por eso lo hemos enmendado— que al mismo tiempo que se están recortando todas estas partidas relativas a la cooperación se destine una partida a invitar a venir a España a los embajadores ante la ONU, probablemente a dormir en hoteles de cinco estrellas, para así promocionar nuestra candidatura al Consejo de Seguridad, cuando nos parece síntoma de una buena política promocionar esa candidatura al Consejo de Seguridad de la ONU llevando a cabo una buena acción exterior y no realizando unos recortes tan brutales que merman absolutamente nuestra capacidad de hacer política en cooperación.

Por último, deseo presentar al resto de portavoces que van a intervenir mis excusas porque no me podré quedar a escucharles, ya que dentro de diez minutos se celebra un acto en las puertas del Congreso, promovido precisamente por una alianza de distintas ONG que piden que en los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo se especifique que la tasa de transacciones financieras —que ya tendrá que recaudarse el año próximo— se va a dedicar a la lucha contra la pobreza tanto dentro de España como fuera. Creo que es importante recordarlo para que este trámite no sea absolutamente baldío.

Muchas gracias, presidenta.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 29

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Lozano. Por el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS:** Gracias, presidenta.

Nuestro grupo parlamentario ya defendió ayer una enmienda respecto a la tasa Tobin, por tanto, también estaremos en ese acto que se va a celebrar dentro de diez minutos en las puertas del Congreso reivindicando que en estos presupuestos la tasa Tobin avance y esté presente.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad a la sección de Asuntos Exteriores y Cooperación. Si tuviésemos que resumir en una sola frase cómo vemos esta sección, los presupuestos de Asuntos Exteriores y de Cooperación, diríamos algo tan sencillo como que España se hace pequeña con estos presupuestos. Es realmente sorprendente que el Partido Popular, un partido nacionalista español, sea capaz de presentarnos este proyecto presupuestario de Asuntos Exteriores y Cooperación. España se hace pequeña porque va a haber menos embajadas de España en el mundo; España se hace pequeña porque va a haber menos consulados de España en el mundo; y nos hacemos pequeños porque va a haber una reducción de personal, ya que estamos cerrando sedes del Instituto Cervantes y porque la acción exterior española va a recibir un recorte histórico en sus presupuestos. Por tanto, nuestra acción exterior, nuestra presencia fuera de España, va a disminuir, lo que va a hacer que nuestro país tenga menos influencia. Evidentemente, el Partido Popular no va a hablar de recortes; va a hablar de racionalización. Cuando se cierra una embajada o un consulado, inmediatamente se dice que se está racionalizando la acción exterior, cuando realmente son recortes. Incluso en algunos ámbitos de este presupuesto de Asuntos Exteriores y de Cooperación no hay recortes, hay un verdadero derrumbe, señor ministro, por lo que estamos profundamente preocupados. Con este recorte del 7 % que se acumula sobre el recorte del año pasado, nos dirigimos evidentemente hacia una reducción de embajadas y consulados, a una reducción de la presencia de España en organismos internacionales que provocará que la propia política del ministerio de fortalecimiento de la política exterior de España y de la marca España no puedan cumplirse. Además, este presupuesto significará el debilitamiento de la acción bilateral, multilateral y diplomática, traduciéndose este recorte en menor presencia y representación tanto en la Unión Europea como en los organismos multilaterales.

Quiero recordar que el padrón de residentes de España en el exterior solo el año pasado se incrementó en un 6,3 %, es decir, 114.413 españoles se vieron obligados a salir de España como consecuencia de las desastrosas políticas económicas del Partido Popular. ¿Dónde vamos a dejar a esas criaturas, señoras diputadas y señores diputados? Cerrando el consulado de Manchester, no les vamos a atender; cerrando el consulado de Génova, no les vamos a atender; cerrando el consulado de Génova, no les vamos a atender; cerrando el consulado de Basilea, a los 10.000 españoles que viven allí y que tendrán que ir a Berna, a 100 kilómetros, a hacer sus gestiones, no les vamos a atender. Esa es la realidad del presupuesto. Sí, en Azerbaiyán hay entre 1.000 y 1.500 españoles, mucho gas y mucho petróleo, pero en Basilea hay 10.000 españoles que también merecen ser atendidos porque no son ciudadanos de segunda, son tan españoles y tan españolas como todos los que estamos aquí. Por tanto, la acción exterior de nuestro Gobierno y de nuestro Estado debe atender a esos ciudadanos.

Respecto a los recortes de personal, he de decir que la ley de acción y del servicio exterior nace en un mal momento; nace con un recorte presupuestario en la acción exterior de España que va a provocar que tenga muchísimas dificultades en su desarrollo, y eso hay que apuntarlo. En el Instituto Cervantes el recorte de este año asciende al 3,7 %, pero es que el año pasado ya lo recortamos un 13 %, y estamos vendiendo las sedes del Instituto Cervantes; en algunas de ellas pone un cartelito que dice: España se vende; y en el consulado de Basilea pone un cartelito que dice: España se cierra. Esa es la realidad de la política exterior española en este momento.

La política de cooperación de este Gobierno nos conduce a la liquidación del sistema público de cooperación internacional para el desarrollo. La reducción en ayuda oficial al desarrollo alcanza en el año 2014 la cifra de 1.814 millones, es decir, 234 millones menos que en el año 2013. Hemos acumulado en ayuda exterior, en ayuda oficial al desarrollo, un recorte del 61 % y, como decía en la Comisión de Presupuestos, pronto seremos el ministerio del 0,0, pero no como la cerveza sin alcohol, sino porque en lugar de ir al 0,7 en cooperación estamos avanzando hacia el 0,0. Ya estamos en el 0,1, señor ministro, y espero que usted no tenga en su historia el récord de reducir la cooperación al desarrollo al 0,0 y conseguir que prácticamente haya desaparecido en nuestro país. Es una tendencia profundamente negativa. Hemos propuesto también toda una serie de enmiendas parciales que no voy a defender. Alguien puede creer que

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 30

tal vez son poco importantes, pero son clave para asegurar los compromisos internacionales de España, especialmente en casos de crisis humanitarias, de flujos migratorios, conceptos de prevención indispensables para no encontrarnos luego con tragedias como las de Lampedusa o las de las vallas de Melilla; por tanto, hay que invertir también en eso, en la erradicación del trabajo infantil, salud sexual y reproductiva, defensa y protección de los derechos humanos e igualdad de género, sobre todo nuestras organizaciones no gubernamentales. Suerte, señor ministro —y acabo—, que tenemos algunas de las organizaciones no gubernamentales más experimentadas y más exitosas a nivel internacional. Necesitan la ayuda de este Gobierno, necesitan ayuda presupuestaria para seguir con sus trabajos, trabajos que en muchas ocasiones le ponen tiritas y le ponen arreglos a la pésima política de cooperación exterior del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo ha presentado enmiendas a su sección y me permitirá que más allá de la defensa de las mismas haga algunas valoraciones en relación con las políticas de su ministerio; de hecho, un presupuesto es más que nada la expresión numérica o paramétrica de unas políticas y por lo tanto es justo que más allá de las cifras hablemos de políticas. En primer lugar, haré un comentario y es que este presupuesto aporta una visión algo inexacta sobre la capacidad del Ministerio de Asuntos Exteriores por lo que se refiere a sus políticas. Hasta el año 1995 las aportaciones del Estado a los organismos internacionales se imputaban como usted sabe a Presidencia. Nosotros hemos presentado una enmienda a la ley del servicio exterior para que vuelva a ser así. Creo que de esta forma podríamos hacernos una imagen más real de la actuación de su ministerio.

Por otra parte, señor ministro, y yendo ya a las políticas, llevamos dos años de legislatura y aún no se ha afrontado de forma decidida la remodelación de las embajadas y oficinas consulares. Esta apuesta por la racionalización de la acción exterior es básica a nuestro entender y la lentitud nos desespera. ¿Debemos esperar, señor ministro, a la aprobación de la ley del servicio exterior? Por cierto, como usted sabe perfectamente, tenemos buena predisposición para negociar esta ley. De momento, por las noticias que tiene nuestro portavoz el señor Xuclà, sus propuestas de transacción parecen aún poco maduras. En cuanto a una iniciativa de dicho portavoz en la Comisión sobre los visados —usted ha aludido a ello—, creo que se está trabajando bien y nosotros le conminamos a seguir en la línea de esta iniciativa, a trabajar para que efectivamente haya prioridad en todos estos visados para temas turísticos, de negocios y de asistencia a ferias y congresos.

Señor ministro, nosotros también apostamos como sabe por la transferencia de fondos a las comunidades autónomas para actividades de interés social en la acción exterior. La competencia exterior es del Estado, pero las competencias en cooperación son también de las comunidades autónomas. En este sentido, manera muy obvia, a través de nuestras enmiendas apostamos por el incremento de partidas a entidades como Cidob, un *think tank* que cuenta ya con cuarenta años de experiencia. En el año 2014 va a ser su 40.º aniversario. Creo que es el mejor *think tank* español en esta materia según destacados ránquines internacionales y debería contar con un apoyo más decidido por parte del ministerio. En cuanto a otra organización, la LECE (Liga Europea de Cooperación Económica), que de hecho es la entidad europeísta más antigua de Europa, no podemos entender el desequilibrio entre la dotación que se da a otra entidad importante —nos parece bien que se le asigne—, como es el Movimiento Federal Europeo, y la que se asigna a la LECE, que merecería una aportación mayor.

Queremos también apoyar y poner el acento en la política de las casas y haré algunas observaciones en este sentido, en primer lugar sobre la Casa Asia. Usted conoce perfectamente la acción de esta casa, cuya dotación debería ser complementada con medio millón de euros para que la acción exterior que está ejecutando pueda ser más favorable. Hablando de Asia —ya lo sabe usted porque nuestro portavoz así se lo ha explicado en más de una ocasión—, nos gustaría que nuestra acción exterior en Asia —y también en otras regiones— pudiera hacerse a partir de lo que nosotros denominamos hubs de embajadas clave para cubrir bien un territorio tan inmenso, creando verdaderos hubs de embajadas desde los cuales se pudiera servir a la totalidad de vastas regiones que requieren una atención exterior prioritaria. Otra zona por la cual usted sabe perfectamente que nosotros apostamos fuertemente es el Mediterráneo. Ante la crisis de muchos países y la acción necesaria de la Unión del Mediterráneo, sería conveniente que se

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 31

dieran mejores dotaciones al Instituto Europeo del Mediterráneo, una institución clave para apoyar la cooperación y la acción exterior en todo este ámbito.

Desde el punto de vista de las políticas de cooperación internacional, usted sabe mejor que nadie que han descendido un 70 % desde el año 2011 y en estos presupuestos continúan los descensos: a la Aecid un nuevo 4 % y, en cuanto al Fonprode, de hecho, pasa a tener un carácter simplemente reembolsable. Para paliar esta situación nosotros formulamos varias enmiendas con diversos objetivos, en primer lugar, incrementar dotaciones presupuestarias destinadas a ayuda humanitaria, a desarrollar tanto a través de organizaciones multilaterales como a través de organizaciones no gubernamentales. En segundo lugar, nuestras enmiendas piden que se incrementen las dotaciones de la Aecid para el desarrollo de proyectos de AOD —enmienda 4151—. También pedimos que se complemente la dotación del Fonprode con un incremento de recursos de 100 millones de euros para recuperar la parte no reembolsable del fondo necesaria para hacer efectivos compromisos que han sido asumidos por España con organismos internacionales y también como un mecanismo de financiación de proyectos de cooperación. En un orden más general, nuestro grupo ha presentado enmiendas concretas referidas a temas que ya he defendido anteriormente: organismos como Cidob, Casa Asia, lemed o Centro Tecnológico Forestal.

Para finalizar, pero no menos importante, señor ministro, se ha formulado una enmienda, de acuerdo con reiteradas sentencias judiciales, por la que se prevé la transferencia a las comunidades autónomas de la parte proporcional de la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas destinada a la cooperación al desarrollo. En cualquier caso, señor ministro, más allá de las cifras, más allá de las enmiendas, las reflexiones más importantes son sobre la política y en relación con la misma sería muy deseable que pudiéramos llegar a acuerdos en la ley del servicio exterior. Por nuestra parte, señor ministro, ya sabe que no va a quedar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Cabaña.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nuestro grupo, independientemente de la de devolución, ha presentado veintiuna enmiendas a los presupuestos de su departamento por importe de 36.519.000 euros, de los que la mayor parte, 33.854.000, lo son para el programa 143.A de cooperación al desarrollo. Antes de entrar en ello me gustaría hacer algunas apreciaciones sobre la globalidad de los presupuestos de su departamento.

Decir que estos presupuestos son más de lo mismo sería una afirmación excesivamente generosa e imperdonable por mi parte, porque lo que en verdad son es menos de lo mismo, menos que en 2013, menos que en 2012 y, desde luego, muchísimo menos que en 2011. Desde el Grupo Socialista somos conscientes de la situación de crisis económica en la que se desenvuelven las cuentas públicas, pero esto, con ser cierto, no puede en forma alguna justificar que por tercer año consecutivo su ministerio y sus políticas se conviertan en la cenicienta de los Presupuestos Generales del Estado. En este caso concreto partimos de dos fuertes reducciones presupuestarias, la de 2012 y la de 2013, que han situado ya la política exterior española bajo mínimos en unos momentos en los que la acción exterior, la cooperación internacional al desarrollo, la promoción cultural española, la potenciación de la marca España y nuestro objetivo —digo nuestro porque lo compartimos plenamente— de conseguir ser miembros no permanentes del Consejo de Seguridad se estarían viendo necesitados de una mayor proyección presupuestaria para el buen cumplimiento de sus fines. Nos negamos rotundamente a que el eslogan de nuestra acción exterior sea —y a usted le gustan mucho las citas histórica— aquella famosa frase de Churchill sobre la heroica actuación de la RAF: Nunca en el ámbito del conflicto humano tantos debieron tanto a tan pocos. Y es que la realidad a la que nos enfrentamos es realmente dura, con una reducción presupuestaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de casi 100 millones de euros, es decir un 7,18%.

La política exterior en su conjunto, encuadrada dentro del área de servicios públicos básicos, pasa del 0,37 del gasto total presupuestario al 0,33 de ese mismo gasto total presupuestario, lo que significa una reducción de este servicio público básico del 6,69. Se explica en la propia propuesta presupuestaria que dicha minoración de recursos se debe principalmente a la disminución del programa de cooperación al desarrollo, es decir el 142.A, con un crédito que supone ya una tasa de variación negativa del 5,04, un dato muy revelador, al igual que la reducción en la acción exterior del Estado, del 12,33 con respecto al año 2013. Ambos datos vienen a confirmar que la política exterior española viaja en el furgón de la cola del proyecto presupuestario del Gobierno y esto no nos gusta, pero el problema no es que no guste al

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 32

principal partido de la oposición, el problema es que no le gusta a la sociedad española y así se refleja en la última encuesta del CIS, señor ministro, y aquí está en el histórico (Muestra un documento), donde hemos pasado de un 27 % de ciudadanos españoles y españolas que en 2011 pensaban que los recursos para la cooperación eran pocos, a que en 2012 fueran un 34 % los ciudadanos que lo creían, y en este año 2013 ha subido hasta el 41,5 % el porcentaje de españoles y españolas que creen que los recursos de cooperación son muy pocos. Esa es la realidad objetiva, señor ministro, esa es la manifestada por la opinión pública española y que difícilmente puede contestarse con la realidad presupuestaria que usted nos ha presentado y mucho menos con esa especie de mantra que desde todos los niveles del ministerio se proclama a los cuatro vientos de hacer más con menos, como si del milagro bíblico de la multiplicación de los peces y los panes se tratara, porque solamente con más se puede hacer más y con menos lo único que se hace es menos y con tendencia a no hacer nada.

Si como recogía el Twitter oficial del ministerio en el día de ayer, reproduciendo palabras textuales del señor ministro, la política de cooperación es el ADN de los países civilizados, esta ocurriendo una de dos: o estamos perdiendo nuestro ADN o estamos dejando de ser un país civilizado si atendemos a la consignación presupuestaria para la cooperación. (Aplausos). Continuando con la misma fuente, el Twitter oficial del ministerio, resulta cuando menos contradictorio leer en palabras del señor García-Margallo que la cooperación es uno de los principales componentes de la marca España, sobre todo si tenemos en cuenta que en estos presupuestos la ayuda oficial al desarrollo, sobre la que en la misma red social el señor ministro decía ayer que es una inversión de futuro, cae —ya se ha dicho aquí— hasta el 0,17, desde el 0,28 del último Gobierno socialista. Cosas de la herencia recibida, que diría un clásico.

A tenor de estos presupuestos se puede afirmar que la política de cooperación ya no es para ustedes una política pública. Su objetivo a lo largo de estos tres presupuestos del Gobierno del Partido Popular ha sido desmantelar la arquitectura del sistema español de cooperación. La Agencia Española de Cooperación tuvo ayer un triste cumpleaños en su 25.º aniversario. Ya solo gestiona el 12 % de esa ayuda al desarrollo. Se le ha reducido desde el año 2011 el 74 % de su presupuesto. Ustedes han renunciado a cumplir con nuestros compromisos internacionales, han renunciado a nuestra seña de identidad, que ha sido siempre la solidaridad y el progreso global.

En cuanto a la ayuda humanitaria, de las dos grandes partidas, la de las ONG ha caído estos tres años un 97 %, de 17 millones de euros a 500.000, y la bilateral en el mismo periodo un 77 %. Como comprenderán, con estas cifras, para mí realmente terribles, no podemos por menos que presentar estas diez enmiendas por importe de esos casi 34 millones de euros para ayuda humanitaria —hoy día, con lo de Filipinas, de triste actualidad—, para la ayuda oficial al desarrollo, ayuda a las ONG, a la seguridad y a la ayuda alimentaria, además de una importante aportación a la lucha contra el sida y la malaria, entre otras.

Junto a estas enmiendas presentamos otras seis al programa 142.A, por un importe de casi 2,5 millones de euros, donde la mayor aportación, casi 2 millones, la pedimos para protección de españoles en el extranjero, un colectivo cada vez más numeroso por mor de de la política de empleo de este Gobierno, con casos muy recientes como el de los 128 jóvenes victimas del fraude en Alemania. En este apartado tengo que decirle que no se recuperan en este ejercicio nuestras aportaciones a las casas, señas de identidad de la diplomacia pública y entidades que deben ser consideradas, en palabras del propio ministro, como instrumentos de creciente importancia para los objetivos y actividades de nuestra acción exterior. Otra vez estamos, señor ministro, ante el hacer más con menos. Con estos presupuestos no hay ningún atisbo de reforzamiento de la presencia internacional de España.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor González, tiene que ir terminando.

El señor GONZÁLEZ CABAÑA: Voy terminando, señora presidenta.

Estamos entregando nuestra política exterior a la Unión Europea, a la Comunidad Iberoamericana de Naciones —según sus propias palabras—, nuestra política cultural en Estados Unidos por ejemplo al convenio con México. Estos presupuestos plantean demasiadas incertidumbres con relación a la política de derechos humanos, a la protección y defensa de los intereses españoles en el exterior, al reforzamiento de las instituciones globales, al papel y la presencia activa de España en África, Oriente Medio y Asia. En resumen, no podemos estar más que inquietos, ya que se ponen en cuestión los objetivos que debe tener la política exterior como política de Estado adaptada al siglo XXI y a sus retos globalizadores y que se dota con presupuestos más propios del siglo pasado.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 33

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor González Cabaña. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La clave de toda política exterior es que tenga unos objetivos y unas estrategias claras. Este ministerio, como ha presentado el ministro con absoluta claridad, tiene una planificación, un marco legislativo previsto que por fin va a crear el contexto en el cual pueda llevarse a cabo esa planificación estratégica tan necesaria para la política exterior. El plan es el de la ley de acción exterior y servicio exterior, la ley de tratados, la ley de inmunidades, la estrategia de acción exterior, todo ello enmarca esa acción ambiciosa que está llevando a cabo en política exterior este Gobierno.

Dentro del marco de reducción del déficit público, este presupuesto en materia de asuntos exteriores y cooperación incluye obviamente una reducción, pero una reducción del 7%, lo que mantiene un presupuesto de 1.247 millones, de los cuales 750 se dedican a cooperación al desarrollo. Y, efectivamente, se hace más con menos; se hace más con menos porque se lleva a cabo una mejor utilización de todos los recursos con los cuales cuenta el ministerio y de su capacidad de generar recursos a través de la relación con otros actores, sea la Unión Europea, sea la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y por eso no se realiza una eliminación de oficinas, consulados o embajadas en el exterior, lo que se realiza es una reubicación y una mejor utilización de esos recursos colaborando con la Unión Europea y colaborando a medio plazo también con la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Es un presupuesto que tiene unos objetivos claros. El objetivo de contención del gasto y racionalización de recursos, de mejora de la utilización de todos los recursos materiales y humanos, pero también una clara orientación hacia la diplomacia económica, el favorecimiento de la internacionalización de nuestras empresas y una candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es importante resaltar por ejemplo que se mantiene la actividad de las casas: Casa Árabe, Casa África y Casa Sefarad, y que hay un aumento de la aportación al Consejo de Europa a pesar de la necesaria reducción del presupuesto. Evidentemente, ha hecho falta hacer una supervisión de las contribuciones a los organismos de Naciones Unidas. Hay que tener en cuenta que si se analizan las contribuciones realizadas por España en los últimos años, muchas de ellas no tenían absolutamente ningún sentido. Se ha realizado esa racionalización necesaria para llevar a cabo una supervisión eficaz y una evaluación de lo que significa la contribución de nuestro país a los organismos internacionales, en particular de Naciones Unidas.

Hay un énfasis en el fomento de la democracia y los derechos humanos en el ámbito por ejemplo de las misiones de observación electoral. También hay un énfasis en el aspecto de la cooperación cultural. El Instituto Cervantes contará con un presupuesto de 110 millones gracias a la integración del presupuesto comercial de 24 millones en el conjunto del presupuesto. Por tanto, no estamos en absoluto ante una reducción sustancial, sino ante una mejor utilización de los recursos, pudiendo así hacer más con la plena eficacia de esos recursos con los cuales contamos y con la integración de otros actores en la política y en la acción exterior. En cuanto a la cooperación al desarrollo, por ejemplo, se realiza el esfuerzo de concentración geográfica, de selección de socios en el ámbito multilateral, de reorientación de los programas en los países socios. Se aprovechan nuevas fórmulas para conseguir un mayor impacto, como es la cooperación delegada en conjunción con la Unión Europea, las alianzas público-privadas o la coordinación entre todo tipo de actores. Es una perfecta muestra de lo que significa sacar las ventajas con los recursos que se tienen en estos momentos.

Quisiera señalar que muchas de las enmiendas presentadas no son viables técnicamente, no realizan la necesaria reducción en la misma sección del presupuesto para poder ampliar los montos que se proponen. Asimismo muchas de ellas supondrían un aumento del déficit o en gran medida suponen una repetición con respecto a materias que ya son abordadas por el mismo presupuesto. (El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).

En última instancia, quiero hacer también referencia a la sección 34, relaciones financieras entre España y la Unión Europea. Aquí, a pesar del aumento de la renta nacional bruta en España y de la aportación que debemos realizar por este aumento de la RNB, España sigue siendo beneficiario neto. Gracias a la excelente negociación llevada a cabo en las perspectivas financieras y en la PAC, seguiremos teniendo un saldo financiero positivo de 148 millones de euros en el año 2014. Hay que tener en cuenta también que en el año 2014 está prevista la nueva iniciativa de empleo juvenil, dotada con 6.000 millones de euros, de los cuales España se va a beneficiar en un tercio, en 2.000 millones de euros. Estamos hablando de lo que significa verdaderamente utilizar al máximo los recursos que España tiene como

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 34

miembro de la Unión Europea. Debo destacar que aunque descienden las transferencias recibidas de la Unión Europea, aumenta sin embargo algo lo que recibimos del Feder y del Feader. Seguiremos recibiendo también ayuda territorial del régimen de *phasing-out* del Fondo de cohesión, 415 millones en 2014. Es de nuevo una prueba palpable de que utilizando los recursos, llevando a cabo una buena negociación en la Unión Europea, podemos mantener esa financiación positiva desde la Unión Europea.

Por tanto, son unos presupuestos que tienen en cuenta el contexto económico en que nos encontramos y que a la vez ponen énfasis en una serie de aspectos que responden a la planificación y a la estrategia que está llevando a cabo el ministerio y que, en definitiva, utilizan al máximo todos los recursos existentes. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Beneyto.

Seguimos con el debate de la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor presidente, señorías, tengo el honor de subir a esta tribuna para defender la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado en el contexto de unas cuentas públicas que, como conocen perfectamente sus señorías, son el resultado de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la sostenibilidad de las mismas, por contribuir de forma decisiva al esfuerzo de consolidación fiscal en curso y, al mismo tiempo, por que los servicios públicos —sobre todo aquellos de carácter más básico— se puedan seguir prestando en condiciones de normalidad y de calidad. De la misma forma que el conjunto de los presupuestos refleja la combinación de esos dos objetivos, lo hace de forma particular en esta sección 18, sobre todo en aquella parte que tiene que ver con un servicio público tan importante como es la educación. Dos objetivos en sí mismos ortogonales como son la reducción del déficit público —en definitiva, la consecución de los objetivos de consolidación fiscal— y el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad tienen que cruzarse en un punto de equilibrio, en el que la garantía de esos servicios y la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria a la altura de este ejercicio de reducción del déficit público se concretan en la posibilidad de mantener la sostenibilidad de esos servicios.

Todas sus señorías son perfectamente conscientes de que en el campo educativo la mayor parte del gasto corre a cargo de las administraciones educativas, es decir de las comunidades autónomas. En este sentido, ya asistimos en este ejercicio 2013 —y con alta probabilidad vamos a seguir asistiendo en el ejercicio de 2014— a una estabilización del gasto público educativo, de la inversión educativa de las administraciones públicas tras una significativa contracción de ese gasto que empezó producirse a partir del año 2009, año que como saben sus señorías es el año que marca un mayor volumen de gasto público educativo. Por tanto, entre 2009 y 2012 sufre una contracción, como decía antes, significativa, pero ya en 2013, si atendemos a lo único a lo que podemos atender a este nivel, que es a los presupuestos iniciales de las distintas administraciones —la Administración General del Estado, las administraciones educativas de las comunidades y otros agentes que también intervienen, aunque sea en menor medida, en el gasto educativo—, ha experimentado una estabilización, es decir, se ha detenido el proceso de reducción de la inversión educativa, puesto que ya en términos nominales la inversión pública del conjunto de las administraciones en la función educativa se estabiliza —siempre estamos hablando en términos nominales— y, teniendo en cuenta la evolución del PIB, supone prácticamente la misma proporción del PIB que la que suponía en 2012.

Regresamos, por tanto, al presupuesto de 2014 que nos ocupa, a la sección 18, para poner de manifiesto el primer dato que se desprende de las cifras, que es el que se refiere al incremento global experimentado por el presupuesto de la sección, un incremento que se cifraba en un 7,53 % con respecto al presupuesto del año anterior y que se realizará a través de las modificaciones presupuestarias que en la partida destinada a la ayuda complementaria de las becas Erasmus se va a configurar mediante la correspondiente enmienda, siendo un incremento aún superior, del 8,62 %. Este incremento tiene fundamentalmente tres ejes en cada una de las tres funciones principales que tiene el ministerio. Evidentemente, como ya se ha manifestado reiteradamente en esta Cámara, tanto en la Comisión de Educación como en distintas sesiones de control en este Pleno, el protagonista principal en lo que a Educación se refiere es el incremento experimentado en la partida de becas generales y ayudas al estudio, es decir, de aquellas becas y ayudas que se otorgan en atención a las circunstancias socioeconómicas desfavorables de los estudiantes y de sus familias, que experimenta un crecimiento de 250 millones con

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 35

respecto a la cuantía que figuraba en el año 2013 y que en términos porcentuales supone incrementar en un 21 % la consignación presupuestaria dedicada a estas partidas.

El incremento en el terreno de la función cultural está fundamentalmente centrado —hay otros, pero son en términos porcentuales menores— en las artes escénicas, básicamente en el Inaem. Incluyendo las operaciones comerciales, estaríamos hablando de un incremento del 57 %, sin incluir esas operaciones comerciales, el incremento en el presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, del Inaem, es un incremento significativo superior al 7 %. Por último, en el área deportiva la partida que explica el incremento que en su conjunto experimenta esta área es la que se refiere a las subvenciones a las federaciones deportivas.

Además de estos incrementos que experimentan los distintos capítulos de gasto —me he referido a los principales en cada una de las áreas del ministerio—, hay que destacar —y me satisface poner de relieve ante sus señorías este aspecto— la mejora en la gestión del gasto. En ese sentido les puedo poner de manifiesto que también seguimos trabajando internamente en medidas que se traducen en mayor eficiencia y control del gasto, y voy a referirme a alguna de ellas. En lo que se refiere a las partidas que dependen de la subsecretaría, tenemos un presupuesto de gasto que supone un 8% de ahorro sobre el presupuesto del año anterior y más de un 12 % de ahorro en la gestión de los servicios comunes. También hay que decir que desde el punto de vista de la simplificación administrativa y de todo el conjunto de medidas que se están analizando en primer lugar, diseñando y más tarde implementando en la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, en el ámbito de CORA, hay distintas iniciativas que tienen que suponer un incremento en la eficiencia y, por tanto, una reducción en el gasto. Por último, en esta misma dimensión quería subrayar que la reducción de las subvenciones nominativas redunda en un incremento de la transparencia al regularse el ámbito de las subvenciones en concurrencia competitiva con reglas públicas y claras a las cuales cada uno puede acceder en las condiciones que la convocatoria precise. El que sean concedidas con criterios públicos, claros y objetivos supone también una mejora en la gestión del gasto y en su eficiencia.

En cuanto a la gestión directa de competencias educativas por parte del ministerio, como saben sus señorías, limitadas a la Administración educativa en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y a la gestión en determinadas comunidades de los profesores de religión, también en este ámbito hemos experimentado una mejora en la eficiencia que se traduce en una reducción de 1,14 millones de euros en el coste de los profesores de religión gracias al ajuste de horas lectivas adecuadas a las necesidades de los centros.

Paso, a continuación, a referirme con algún detalle más a cada una de las tres secretarías de Estado que desarrollan las funciones encomendadas al ministerio. Por lo que se refiere a los presupuestos de la Secretaría de Estado de Formación Profesional y Universidades, que engloba también la Secretaría General de Universidades, destacaría fundamentalmente la partida destinada al programa general de becas y ayudas al estudio con una dotación de 1.411 millones de euros. Ya me he referido antes al hecho de que esa dotación supone incrementar en un 21 % la figurada en los presupuestos de 2013. Responde a un incremento que se está produciendo en el número de beneficiarios potenciales que, debido a las circunstancias económicas, cumplen las condiciones económicas que dan derecho a cada una de las becas y responde también a una nueva concepción, a un nuevo diseño y a una nueva forma de adjudicación que, como saben sus señorías, comprende una parte fija y una parte variable, también con una modificación de los requisitos académicos, que se basa en el principio de que tratando las becas, como de hecho es su objetivo, de conseguir el que las circunstancias socioeconómicas del alumno y su familia nunca sean un obstáculo para que desarrolle toda la parte que su talento le permita de la educación postobligatoria, que al mismo tiempo esas becas respondan al esfuerzo del estudiante tanto en cuanto a los requisitos para acceder y mantener las mismas, como —y creo que este es un aspecto que no ha sido suficientemente resaltado— en cuanto a la influencia que ese rendimiento va a tener en la cuantía a través de su inclusión como uno de los parámetros que determinan las cuantías variables. Experimentan un incremento superior al 1% algunas partidas como, por ejemplo, las destinadas a la mejora de la calidad de la educación tanto desde la perspectiva de la formación profesional como del Plan nacional de formación de I+D+i. En definitiva, se trata de un presupuesto que prioriza de una forma clara, decidida y determinante las becas generales, que ejercen la función más importante a la hora de preservar la equidad que le corresponde, porque así lo disponen las distintas leyes, a la Administración General del Estado y también se ocupa, en la medida en que lo permiten los recursos disponibles, del incremento de la calidad del sistema en todo aquello en que puede concurrir con las administraciones educativas de las comunidades autónomas.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 36

Pasando al ámbito de la cultura, estamos hablando de un presupuesto que supone en términos relativos un incremento del 4,22 % del que, como les señalaba antes, el principal beneficiario es el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Esto responde al hecho de que es ese ámbito el que ha resultado más afectado por la situación socioeconómica en general, pero por las exigencias de consolidación fiscal en particular. He señalado alguna que otra vez en esta Cámara que el problema en las artes escénicas y la música, o la cuestión fundamental que lleva a una reducción muy significativa del número de espectadores, obedece a una pluralidad de causas, pero que entre ellas no podemos ni mucho menos desatender, por la importancia que tiene, el hecho de que las administraciones públicas —la Administración General del Estado en menor medida que ninguna otra; sobre todo las administraciones regionales y muy particularmente las administraciones locales— han decaído como consecuencia de estas exigencias de consolidación fiscal en su papel de promotores culturales, de promotores de espectáculos dramáticos, teatrales, musicales, etcétera. He dicho en esta Cámara varias veces que tenemos una red de teatros de titularidad pública, de titularidad municipal la mayor parte de ellos, de casi 1.858 y como las corporaciones locales —que, como digo, son las mayores protagonistas desde el punto de vista de titularidad de estos espacios escénicos— no tienen la capacidad de la que han disfrutado en años anteriores para promover espectáculos de distinto tipo, tanto dramáticos como culturales, se hace más necesaria la optimización de los recursos dedicados a estas atenciones. Es en este sentido en el que la secretaría de Estado y el ministerio han planteado el llamado programa Platea, que es un programa de circulación de espectáculos de artes escénicas que justamente lo que pretende es, a través de una función de promoción que se realiza con los recursos de la Administración del Estado, facilitar la publicidad, la promoción, etcétera, y un sistema de reparto de los costes entre las distintas administraciones que participan, básicamente las administraciones locales y el Inaem. Es un programa dotado con 6 millones de euros, a partir del aumento de la consignación presupuestaria en estos presupuestos de 2014, que va a procurar el que esos espacios escénicos sean mejor aprovechados, sean más utilizados y que en realidad el principio que guía la competencia cultural del Estado, que es, entre otros, el de promover la comunicación y la cooperación cultural, alcance una mayor eficacia y se desarrolle de una forma más útil para que los ciudadanos, en los términos en que lo prevé el artículo 44 de la Constitución, puedan hacer efectivo su derecho de acceso a la cultura.

También hay que decir que en este sentido se ha priorizado en la asignación de recursos a la cultura el atender a las grandes instituciones culturales del Estado, tanto en el ámbito museístico como en el ámbito de los grandes centros culturales. En este sentido también —como quizá la novedad más importante— habría que señalar que en el año 2014 está prevista la reapertura del Museo Arqueológico Nacional cuya vuelta a la actividad va a suponer de alguna forma un cierre del conjunto de grandes instituciones culturales que dependen de la Administración General del Estado.

Por último, señorías, en el ámbito del deporte, del Consejo Superior de Deportes, como señalaba al principio, la novedad más importante y la que explica el incremento de la dotación presupuestaria al margen de la que es más o menos formal, que es la que tiene que ver con las quinielas, es decir, el incremento del presupuesto sin incluir la cuestión de quinielas es del 11,1 %, 7,1 millones de euros, de los cuales la mayor parte, 6,5 millones, van destinados a las federaciones deportivas, asegurando así la continuidad del apoyo al deporte. También hay que mencionar en este sentido que se incrementa el presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte en 6,3 millones de euros, un 43 %, que se debe fundamentalmente a la asunción de nuevas responsabilidades por parte de este organismo derivadas de las competencias que para el mismo resultan de la Ley orgánica 13/2013, de 20 de junio, en la cual de alguna forma, al tiempo que se le otorga mayor independencia a la labor de esta agencia estatal, se le asignan funciones que antes se realizaban por otros organismos.

Concluyo, señorías, esta presentación de la sección presupuestaria con el mismo argumento que expresaba al comienzo de mi intervención. Hay un giro significativo en los presupuestos de 2014 en relación con los de los dos años anteriores que permite ya hablar de una consolidación de los recursos estatales dedicados a las tres funciones que cubre esa sección: la educación, la cultura y el deporte. Confía el Gobierno y confía este ministro en que este cambio de signo pueda no solo consolidarse sino fortalecerse en los próximos ejercicios presupuestarios y que seamos entre todos capaces de dotar de la máxima eficiencia al gasto en estos rubros y que esa mayor eficiencia redunde en un mejor servicio a los ciudadanos en las tres importantes funciones que desde este ministerio se sirven.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 37

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro.

Turno de defensa de enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, presidente.

Señor ministro, subo a esta tribuna para, de acuerdo con el modelo de intervención que tenemos en el Grupo Mixto para la defensa de las enmiendas al proyecto de ley de prepuestos, dar por defendidas todas las enmiendas de mi grupo, y le pido de antemano disculpas por este modelo de intervención porque, como usted comprenderá, voy a hablar de cosas que tienen poco que ver con educación y con ciencia y con cultura.

Es la tercera vez en las últimas semanas que tengo la oportunidad de manifestarme sobre las cuentas generales, total o parcialmente, y el tiempo transcurrido me hace confirmar mis palabras anteriores: estos presupuestos tienen una gran dosis de optimismo recuperador, pero especialmente tienen una gran dosis de deseguilibrio territorial. En algunas ocasiones, escuchando al señor Montoro, tiene uno la sensación de estar escuchando —es una lástima que no esté aquí— al ranchero hablando de su finca, de su rancho: eso que piden es inapropiado; yo sé lo que necesitan las comunidades autónomas; cuando tengamos dinero, ya invertiremos más; no lloren tanto y ayuden a este Gobierno, que es justo y se fija en todos. Yo creo que al señor ministro, dicho en tono de cordialidad, no le sobra consideración y cortesía con sus conciudadanos y, si usted quiere, ni siguiera con sus compañeros de gabinete, porque no identifica cuál es su verdad y no identifica su verdad porque la arrogancia le impide verla. Igual que están ciegos en su prepotencia, que pone en riesgo el equilibrio territorial y la solidaridad constitucional, están sordos y lejanos ante las observaciones de los grupos de esta Cámara con relación a distintas leyes o normas que presentan. El debate de presupuestos en Comisión es demoledor y servirá de ejemplo en los libros de historia parlamentaria: de cuatro mil enmiendas el Gobierno solo acepto dos, y no precisamente de gran cuantía, es decir, de escasa entidad económica. Eso habla, en mi opinión, de vanidad, de prepotencia y de radicalidad parlamentaria en un modelo de escasa inteligencia política. Preparémonos ahora para, con la evolución de la nueva criatura surgida de las tinieblas de la crisis, ver que el presupuesto define más apreturas para los ciudadanos, menos recursos disponibles para impulsar la actividad económica. Pero centrémonos en exponer cómo inciden estos presupuestos en Asturias. Por cierto, el señor Montoro aludió en su intervención en el debate de enmiendas a la totalidad al hecho de que las defensas que se hacen por algunos diputados de las comunidades autónomas son pretenciosas en su representatividad porque también el Partido Popular defiende esas comunidades. Estoy esperando a ver a alguien de ese grupo intervenir en este Pleno centrando su discurso en Asturias. Estoy esperando que algún diputado del PP defienda en algo públicamente a Asturias. ¿Por qué no votan nuestras enmiendas que son específicamente asturianas o incluso las de otros grupos que también se centran únicamente en Asturias? Es la ocasión de dar un do de sobreagudo —lo que se llama normalmente el do de pecho— en estas cuestionas presupuestarias, al menos para que yo no pueda decir que en los últimos dos años —va para tres— nadie del PP ha defendido ninguna enmienda correspondiente a Asturias en esta Cámara.

Nuevamente se incurre en desequilibrios territoriales y otra vez Asturias sale perdiendo en la distribución presupuestaria de manera injusta. El Gobierno ha recortado sus inversiones en el Principado en un 31% respecto a anteriores presupuestos; un descenso cuatro veces superior a la media nacional de inversiones, porque Asturias está a la cabeza de las comunidades más empobrecidas en todos los órdenes. Al interesarme en el Pleno por los criterios utilizados por el Gobierno para las correspondientes consignaciones, el señor Montoro repitió por dos veces algo curiosísimo y que yo ya considero como la nueva definición del término arbitrariedad, es decir: actuar a lo Montoro. El fondo de esta nueva acepción filológica es que si el Estado atiende pagos asistenciales, pagos sociales, no puede atender pagos de elementos de inversión. Eso sí, seleccionando las autonomías, unas veces sí algunas, otras veces no otras. En definitiva la pregunta es: ¿por qué en Asturias sufre un recorte del 31 %? ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué no dicen que están comprometidos por motivos de índole política con otras comunidades con más fuerza política y mediática hasta para pagos de farmacia? ¿Por qué no reconocen que el temor al lobby prosoberanista les ata? ¿Por qué no reconocen que temen darle una pulgada del éxito político a Foro Asturias y a su presidente, el señor Álvarez-Cascos, y que eso les puede llevar a la marginalidad en Asturias? ¿Por qué están en Asturias tan sumisos, tan en una muda sumisión colonial, ante la defensa de nuestras necesidades?

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 38

Por todas estas razones Foro ha presentado treinta y tres enmiendas referidas a necesidades de Asturias en las que reclamamos 652 millones de euros, el doble de las consignaciones, enmiendas que se desarrollan desde la número 410 a la 442. De estas la mayor parte tiene como objetivo hacer frente a una de las decisiones más graves tomadas por un Gobierno, el desmantelamiento de las cuencas mineras a partir del Consejo de Ministros del 30 diciembre de 2011. Los tribunales acaban de dar la razón al Gobierno de Foro, a pesar de los insultos y descalificaciones del PP y del PSOE por efectuar la reclamación, aunque ahora el Gobierno socialista asturiano pretenda parasitar el éxito. Los convenios no pueden romperse unilateralmente y eliminar los fondos mineros es ilegal. Allánese, señor Rajoy, allánense, señores del Gobierno, y no utilicen triquiñuelas jurídicas para dilatar el pago de 213 millones de euros, que es lo que está en juego. Solo falta diseñar el calendario correspondiente.

También hemos presentado enmiendas relativas al otro asunto que requiere una urgente actuación en Asturias: las infraestructuras. En la comunidad autónoma peor comunicada de la Península es fundamental concluir obras iniciadas y muy avanzadas, como aquellos tramos de la autopista del suroccidente o como los correspondientes a la variante de Pajares en el ámbito del ferrocarril. Se ha retrasado y dilatado la conclusión de obras fundamentales para Asturias. Es necesario acelerar la puesta en servicio del tramo de alta velocidad entre León y Pola de Lena, solucionando el fondo de saco de la estación de León, con vergonzosa parada y marcha atrás, así como en las cuestiones referentes al tramo de Pola de Lena y el área metropolitana interior de Asturias. Otras enmiendas van dirigidas a paliar la presencia para los accesos al puerto de El Musel, de Gijón, y planes de integración del ferrocarril en Gijón y en Avilés, así como diversas actuaciones en estas dos ciudades. Deben destacarse las consignaciones para la ronda norte de Oviedo, que permitirá su circunvalación, única capital sin ella y que, a falta de limitación, siempre fue defendida por el PP en Madrid y por el PP en Oviedo hasta 2011.

Ya en materia de su departamento, señor Wert, las enmiendas se centran en la corrección del 60 % de los últimos presupuestos en las cuestiones referentes al festival de la ópera de Oviedo que, por la trayectoria del mismo, por su importancia cultural, usted conoce perfectamente, lo que es un elemento compensador, no bastando los 15.000 euros de autocongelación y de autoenmienda que han dedicado. También reiteramos la necesidad de preservar los monumentos prerrománicos asturianos y nuestro patrimonio lingüístico. Destacable es la enmienda al Ministerio de Defensa con el blindado 8x8, así como una enmienda sobre el Centro Neurológico Nacional Steve Hawking, de Langreo.

Parafraseando —y termino— a Goethe, nunca nos engañan, nos engañamos a nosotros mismos, aunque la excepción es casi siempre aclaratoria de lo que nos rodea y de quién nos rodea. Anunciamos que apoyaremos con nuestro voto las enmiendas sobre temas referentes a Asturias, tanto las del Partido Socialista como las de Izquierda Unida, y agradecemos asimismo el voto favorable, si es que se produce, a nuestras enmiendas.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señor presidente.

Como hemos explicado ya en todas las ocasiones que hemos subido aquí —y ya sé que luego vendrá el diputado del Partido Popular a echarme un pequeño rapapolvo—, ya hemos reasignado recursos porque creemos que es importante reasignar algunas de las partidas de estos presupuestos. Repito, ya lo hemos explicado a menudo, pero nos parece mucho más útil poder dotar al ministerio que usted dirige de unos cuantos recursos más que seguir utilizándolos para cosas tan vacuas como las diputaciones, algunas duplicidades, etcétera. Como al final la elección de qué quiere hacer nuestro partido con los recursos nos define políticamente, sí que me gustaría hablar sucintamente sobre cómo los hemos reasignado.

En el apartado de educación, nuestras enmiendas se han concentrado en la mejora del sistema educativo sin perder de vista lo que para nosotros es esencial, que es el acceso universal al mismo. Las enmiendas han girado en torno a tres ejes fundamentales. Un primer eje podría ser el eje social, si se me permite la expresión, de ayudas destinadas a socorrer a colectivos vulnerables a tener un acceso a la educación de calidad. Por eso, por ejemplo, dedicábamos cerca de 9 millones de euros divididos en las siguientes políticas. Por una parte, la enmienda 224 aumenta la dotación para la Confederación Estatal de Personas Sordas en un millón de euros para que puedan seguir realizando sus funciones de una manera adecuada y dando salida a personas que, por la naturaleza de sus enfermedades, tienen difícil acceso a la educación. La enmienda 225 propone aumentar la dotación para las ayudas de los comedores sociales

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 39

en 5 millones de euros, equiparándola así con la dotación de este apartado del año 2011. Es raro que esta dotación sea menor cuando hay más gente todavía con dificultades y que, por lo tanto, van a necesitar este tipo de ayudas. La enmienda 2226 aumenta la dotación para cobertura de libros de texto en 1,8 millones de euros, dotación que se ha visto reducida de manera considerable en estos presupuestos y cuya necesidad, al igual que ocurría con los comedores escolares, es todavía más imperiosa este año, si cabe, que en otras circunstancias, debido, entre otras cosas, a la subida del IVA de material escolar y no solamente a la situación de crisis económica que estamos afrontando.

En lo que se refiere a las becas, señor ministro, las enmiendas de UPyD se han concentrado en los aspectos que para nosotros son esenciales y las hemos dotado con 50 millones de euros adicionales. De una parte, creemos que es importante vigilar la concesión de becas para aquellos estudiantes que, si bien desean continuar con sus estudios secundarios o universitarios, no pueden hacerlo por problemas económicos. En este sentido tenemos las enmiendas que van desde 228 a la 230 y que están destinadas a ayudas de carácter general para estudiantes universitarios y no universitarios, así como para equiparar la dotación de las becas de permisos de excedencia. Por otro lado se han presentado una serie de enmiendas, que sería otro de los ejes, con las que pretendemos mejorar la movilidad de nuestros estudiantes a dos niveles, nacional e internacional. En lo que se refiere a la movilidad de nuestros estudiantes a nivel nacional, la enmienda 232 propone recuperar la dotación para las desaparecidas becas del programa Séneca, dotándolo con 15 millones de euros. En cuanto a las becas para la movilidad de nuestros estudiantes fuera de nuestras fronteras, la enmienda 233 aumenta la dotación para las becas Erasmus, en riesgo de desaparición, en 15 millones de euros mientras que la enmienda 231 destina 5 millones para el fomento de aprendizaje de lenguas extranjeras.

En último lugar tendríamos ese tercer eje, enmiendas que son presentadas para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Estas se han concentrado en el objetivo de ofrecer un sistema educativo de calidad complementario al universitario para dar mayor flexibilidad a nuestros trabajadores y, teniendo en cuenta las restringidas competencias del ministerio en esta materia, que puedan hacer mejor su trabajo. A este eje hemos destinado 35 millones de euros: la enmienda 236 destina 10 millones de euros para acciones de mejora de calidad educativa, la 237 aumenta la dotación para los centros de formación profesional en 5 millones de euros, la 238 aumenta la dotación para la UNED en 15 millones de euros y la 239 destina 5 millones de euros a actuaciones en el primer ciclo de educación infantil. En total hemos reasignado en estos presupuestos 94 millones de euros.

Me referiré ahora brevemente a cultura, señor ministro. En lo que se refiere a cultura, nuestras enmiendas se han dirigido sobre todo a dos aspectos: la cultura formando parte de la marca España y la cultura como atractivo turístico de nuestro país. Nuestras enmiendas giran en torno a cuatro ejes. En primer lugar tendríamos el fomento del arte, que comprende las enmiendas 240 a 247. Destinamos cerca de 7,5 millones de euros divididos en dos apartados: uno, promoción del arte español (las enmiendas 240 y 241 destinan 2 millones de euros para la promoción del arte y la cultura española fuera de nuestras fronteras y para la realización de exposiciones en el extranjero) y otro, el arte como atractivo turístico (las enmiendas 242 a 244 están enfocadas a aumentar la dotación para el Museo del Prado en cerca de 3 millones de euros, dotación equiparable a la que hacen las 245 y 246 con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía). A nadie se le escapa la importancia que tienen estos centros en la atracción de turistas para nuestro país. En segundo lugar, otra parte esencial de la cultura española es el fomento de las letras y de la literatura nacional. Para ello las enmiendas 248 y 249 aumentan en 2 millones de euros las partidas de la Biblioteca Nacional y fomento de las letras españolas. En tercer lugar, otra pata muy importante de nuestra cultura y muy dañada por los recortes del Gobierno es la partida destinada al Fondo de protección de la cinematografía. Se dota este fondo con 25 millones de euros adicionales en la enmienda 250, equiparando también, como en otras ocasiones, la dotación con la del año 2011. Y por último, para acabar, la enmienda 251 propone la creación del fondo para la protección del patrimonio cultural inmaterial. En este caso la dotación es simbólica, con el simple objetivo de crear este fondo y comenzar a analizar de cara al futuro cuál sería la dotación idónea para el mismo. En global, destinamos algo más de 35 millones de euros a políticas e industrias culturales.

Gracias, señor presidente y gracias, señor ministro. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Cantó.

Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En primer lugar, la señora García Álvarez.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 40

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Señorías, señor ministro, la verdad es que hasta hace muy poquito tiempo tenía serias dudas de que fuera usted a defender estos presupuestos aquí. Y tenía dudas porque, siguiendo la tónica que ustedes manejan en el ministerio, usted ha suspendido todas las evaluaciones que la población le ha hecho. (El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia). Está usted suspendido por la ciudadanía y, sin embargo, continúa presentándose aquí como ministro pese a no haber superado, insisto, ninguna de las evaluaciones. Habrá que ser igual de generoso con el resto de los ciudadanos, con el resto de los alumnos y las alumnas, supongo yo.

Ustedes, señor ministro, han ido poniendo en práctica durante estos años las políticas que les han ido marcando desde Bruselas y los compromisos con la troika. Estas políticas, en tan solo dos años —tan solo dos años—, han sumido a nuestro país en la pobreza; un 26,8 % de la población está en el umbral de la pobreza o en situación de exclusión y 3 millones de personas carecen de ingreso alguno. Esta es la situación y ustedes presentan unos presupuestos que denominan de la recuperación y, de momento, señorías, señor ministro, la única recuperación que somos capaces de vislumbrar la encontramos en los sectores especulativos. Porque la recuperación para los trabajadores y las trabajadoras —y solicito a las taquígrafas que entrecomillen lo de recuperación— es seguir engrosando las filas del paro —Canal 9, Fagor, Panrico, etcétera— y no parece, por lo que hemos escuchado esta mañana en algunas voces, que la sangría vaya a frenarse. El paro, que era el objetivo, finalmente no es el objetivo, son otras cuestiones porque desde luego el objetivo no se está cumpliendo en absoluto. Concretamente, ya en la sección de educación, ustedes intentan decirnos —y es verdad— que ha subido respecto al actual ejercicio un porcentaje relativo, un siete y pico por ciento, y ya ha anunciado usted que con Erasmus será hasta el 8%, pero lo que no dicen es que Educación sufre un recorte del 41 % desde el año 2010; del 41 %. Y, señor ministro, en sus presupuestos ustedes recortan partidas que al menos nosotros consideramos cruciales para la calidad de la enseñanza, como infantil, primaria, secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas en 2 millones de euros. Por cierto, señor ministro, es una bonita forma de dignificar la formación profesional, ¿no le parece? En el sistema nacional de cualificaciones y de formación profesional para la mejora de la difusión de la formación profesional, valga la redundancia, y con el mismo objetivo de dignificar esta formación profesional, recortan 4,7 millones de euros; insisto, bonita forma. Otra manera de buscar la calidad del sistema educativo, según ustedes, consiste en recortar el 23,4 % en educación compensatoria y 4 millones de euros en la partida de la mejora de la calidad educativa. Luego se extraña usted, señor ministro, de que le dijera desde este atril que la Lomce nacía muerta; usted la entierra con sus presupuestos, señor ministro, no es que vaya a ser la breve es que es la non nata. Ustedes también suprimen partidas destinadas a investigación y evaluación educativa y, como les importa muy poco que haya informes científicos en sentido contrario, consideran que la educación 0-3 no es tal y eliminan toda partida referenciada a la misma en infantil y primaria. Desaparece el programa PROA desde infantil a formación profesional. Ya hemos manifestado —desgraciadamente, pero así lo hemos tenido que hacer— que el Ministerio de Educación se ha convertido, para desgracia de todos los españoles y españolas, en el club de las ocurrencias. Lo sucedido con las becas Erasmus ha sido por ahora la última de ellas. En el caso de las nuevas tecnologías, por ejemplo, ustedes recuperan la mochila digital como sustitución de lo anterior y con el objetivo de que la misma sustituya a los libros de texto. Y para tan importante cometido dotan la partida con 2 millones de euros. No hay duda de que la apuesta del ministerio por los conocimientos tecnológicos de nuestro alumnado es inestimable, tanto como sería conocer la opinión de los libreros al respecto. También en ese sentido usted, señor ministro, contará con el agradecimiento eterno de las familias más necesitadas de este país, que ya le dije anteriormente que son muchas, desgraciadamente cada vez más, al recortar hasta la casi desaparición la partida destinada a ayudas de libros de texto. Decía usted no hace mucho, señor ministro, que jamás hacía o decía nada en contra del profesorado, pero sus presupuestos dicen lo contrario: recortan la formación del mismo en un 92,47 % entre 2011 y 2014. Tienen ustedes una curiosa forma de apoyar y dar prestigio al profesorado.

Desgraciadamente el tiempo no me permite más, pero todo hasta ahora han sido recortes y rectificaciones por su parte, señor ministro. Tuvo que rectificar con las Erasmus y ahora casualmente Bruselas le rectifica a usted con lo mismo. Y en cuanto a lo que usted habla de la subida de las becas generales, es cierto pero sus condiciones no las mejoran; al contrario, empeoran el acceso a las mismas por parte del alumnado. El resto de nuestras enmiendas, señor ministro, van en la dirección de paliar precisamente los errores que usted está cometiendo en su ministerio. (**Aplausos**).

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 41

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señora García Álvarez. Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el diputado Chesús Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señor Wert, el mundo de la cultura no se merece ni estos presupuestos ni la política que viene desempeñando su Gobierno. No mire para otro lado cuando denunciamos la desproporcionada subida del IVA de 13 puntos, ya está bien de endosarle al señor Montoro el papel de poli malo. ¿Dónde está usted, señor Wert, cuando el ministro de Hacienda desprecia el cine español? ¿Por qué no sale en defensa de nuestras industrias culturales cuando su colega las castiga con el 21% de IVA o cuando deciden esconder en un cajón la Ley de Mecenazgo? Usted, señor Wert, debería ser el ministro de Cultura, pero no lo es porque no ejerce como tal, por eso le pido que rectifique una vez más —ahora que le da por rectificar todos los días— o se vaya.

La Izquierda Plural saluda la reciente creación de la Plataforma en defensa de la cultura, la semana pasada, que reúne a todos los sectores implicados y que nos anuncia movilizaciones contra la política anticultural de este Gobierno. Como siempre, la gente de la cultura podrá contar con el apoyo de los partidos que formamos La Izquierda Plural, Chunta Aragonesista, Iniciativa per Catalunya Verds e Izquierda Unida. En este sentido, entendemos que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura merecen una enmienda a la totalidad y las 117 enmiendas parciales que hemos presentado y paso a defender. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Nuestro principal objetivo es apoyar a las industrias culturales, que atraviesan su momento más difícil, y lo hacemos a través de enmiendas por valor de 32 millones de euros adicionales para promover la modernización, la innovación y la adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas. Recuerdo aquí una enmienda que hemos presentado al texto articulado, la enmienda número 2163, en la que proponemos que se aplique un IVA superreducido del 4% a las actividades culturales. Así sí estaríamos dando respuesta al sector, que está herido de muerte. También proponemos mejorar las colecciones bibliográficas y las colecciones de revistas culturales de las bibliotecas públicas, que hoy carecen de recursos para su adquisición. Estamos hablando de que en tiempos de crisis los lectores acuden a las bibliotecas, señor ministro, y resulta tristísimo ver los paneles de las novedades vacíos. En otras enmiendas incrementamos las partidas para la promoción del libro para compensar los últimos recortes, así como para impulsar la edición de libros y publicaciones culturales en las lenguas cooficiales del Estado. Finalmente, desde La Izquierda Plural hemos presentado un amplio abanico de enmiendas en apoyo de proyectos repartidos por todas las comunidades autónomas porque entendemos que el ministerio no puede ocuparse solo de los grandes equipamientos culturales ubicados en Madrid. Por eso proponemos el apoyo expreso a los grandes museos de Barcelona -MNAC, Macba, Miró, Tàpies-, al Museo de Bellas Artes de Valencia, al Museo de Zaragoza, a los museos arqueológicos de Sevilla y de Tarragona y al Centro Niemeyer de Avilés, pero también nos acordamos del nuevo Archivo Provincial de Zaragoza y del Festival Internacional de Teatro y Danza de Huesca, entre una larga lista de recursos repartidos por todo el territorio que podrían contribuir como oferta turística a reactivar la economía y generar empleo en muchísimas ciudades. Permítanme que singularice una de esas enmiendas en relación con los arcos originales del Palacio de la Aljafería de Zaragoza, que vienen siendo reclamados por el Museo Arqueológico Nacional. Nuestra propuesta es muy sencilla, que hagan desde el ministerio réplicas de esos arcos y del resto de piezas originales para que puedan exponerse en Madrid en el Museo Arqueológico Nacional y dejen los arcos originales donde tienen que estar, en su sitio, en el Palacio de la Aljafería, en Aragón.

Por todo ello pido el voto favorable para todas las enmiendas presentadas por nuestro grupo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo presenta muchas enmiendas, más de doscientas, a esta sección correspondiente al Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, y es lógico. Vamos a empezar por los aspectos de cultura. Respecto al año 2011, Cataluña pierde el 75% de las aportaciones en cultura. Es evidente que este es un porcentaje mucho mayor que el promedio de descenso del ministerio. Nosotros podemos entender que haya que ajustarse el cinturón, pero uno difícilmente puede comprender que ustedes apliquen de forma diferencial y diferenciada una reducción muy importante

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 42

en las instituciones culturales, por ejemplo, de la ciudad de Barcelona. Para el cumplimiento de la Carta de Barcelona y para fomentar su capitalidad cultural, lo cual no es un capricho, sino una ley —usted y algunos ministros siempre hablan de cumplir la ley—, y hay que cumplirla. Esto se cumplía razonablemente; en 2011 había una aportación de 9,5 millones, y ahora no hay partida. Por tanto, ahora ya no se cumple la ley. Hemos estado viendo el promedio de disminución de las partidas referidas a Cataluña y es espectacular; se abandonan toda suerte de proyectos, por ejemplo, la biblioteca provincial de Barcelona. De hecho, Barcelona es la única ciudad importante donde no se ha afrontado por parte de la Administración del Estado la inversión en una biblioteca provincial y no parece que tenga explicación. En cuanto a la participación en actividades significativas, aún es peor, porque de 2,5 millones se ha pasado a 500.000 euros. La cuestión es especialmente grave en algunas entidades, por ejemplo, como me imagino que sabe el señor ministro, de forma muy sensible en el Instituto de Estudios Catalanes, junto —hay que decirlo— con otras academias de lenguas oficiales, a las que también se ha sometido a un recorte. No acierto a comprender cómo se puede pensar que con una reducción del 75 % se pueda continuar haciendo una acción que también es constitucional, porque la Constitución dice que los poderes públicos —y el Estado es un poder público— van a proteger e impulsar todas las lenguas del Estado. En estos momentos me parece que puede decirse claramente que el Estado no protege el catalán y creo que tampoco otras lenguas, sino que más bien la sensación es de persecución.

Desde el punto de vista de la educación, estos presupuestos continúan con una línea meridianamente clara, la de vaciar los programas de cooperación territorial entre el ministerio y las comunidades autónomas. Muchos programas necesarios para mantener la equidad, la cohesión social y apoyar a los más necesitados son sacrificados sin ningún tipo de vergüenza. Por ejemplo, para el programa PROA, programa de refuerzo, orientación y apoyo, prácticamente no hay dotaciones. Se ha extinguido el Plan Educa; nosotros creemos que hay que crear un nuevo programa de impulso al primer ciclo de educación infantil, por ejemplo el programa Escuela 2.0 —ahí presentamos enmiendas—, por ejemplo impulsar algo tan relevante como un plan para la reducción del abandono escolar prematuro —en este caso las reducciones también son espectaculares— o algo tan necesario como el programa de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, la financiación gratuita del segundo ciclo de educación infantil, en estos momentos abandonado, o el programa de cobertura de libros de texto. En todos estos casos presentamos enmiendas para suplir las insuficiencias. De todas maneras, aprovechamos para exigir una vez más el cumplimiento de la ley y de las sentencias del Tribunal Constitucional con relación al traspaso de las dotaciones correspondientes a las becas. Ha habido sentencias meridianamente claras que uno no sabe por qué no se cumplen, pero en cualquier caso —repito— para nosotros esta es una urgencia.

También presentamos enmiendas —de hecho, lo hicimos antes de conocerse las noticias de hace quince días e incluso las de hoy mismo— relacionadas con los programas Erasmus y Séneca. Son programas que tienen un gran éxito y absolutamente imprescindibles para que nuestros jóvenes se eduquen en la globalidad y que desde instancias españolas, y por desgracia también europeas, se produzcan recortes en estos programas nos parece absolutamente intolerable y por tanto presentamos enmiendas en este sentido.

El Gobierno, señor ministro, dice que ha aumentado un 10 % las dotaciones en política educativa, pero los recortes, y principalmente los dirigidos a los programas territoriales, nos llevan a unos niveles de dotaciones del año 2006. Señor ministro, los recortes afectan a la equidad, a la igualdad de oportunidades de los alumnos más desfavorecidos y obligan a unas comunidades autónomas, que por otra parte ustedes dejan sin recursos, a realizar políticas de ajuste, cosa muy difícil sin afectar a la mejora de la calidad de la educación. Por tanto, señor ministro, los presupuestos de su ministerio en estos momentos no pueden aceptar más que un merecidísimo suspenso que —creo que usted es consciente— algún día tendrá que aprobar.

Finalmente, por lo que se refiere a los deportes, para nosotros en estos momentos hay una prioridad. Sé que esto seguramente no depende de su ministerio, pero es una prioridad: mecenazgo. Mecenazgo, mecenazgo, y mecenazgo. ¿Por qué no impulsamos de una vez una ley de mecenazgo europea, una ley occidental, una ley que permita que en momentos en que no haya recursos públicos al menos desde las empresas, desde su función de responsabilidad social corporativa, puedan coadyuvar a nuestro mundo del deporte? El deporte, como usted sabe, también es cultura, también es algo muy necesario en estos días.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 43

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, en primer lugar tiene la palabra el señor Bedera.

El señor BEDERA BRAVO: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, cualquier manual de derecho parlamentario señala que los presupuestos son el instrumento jurídico donde anualmente los Gobiernos fijan sus prioridades. Hace un momento el propio ministro de Exteriores los definía como la expresión cifrada de un proyecto político. Está claro cuál es su proyecto político —el de este Gobierno— en materia de educación: seguir con los recortes. Son, por tanto, los presupuestos de la consolidación de los recortes, señor ministro, no de la recuperación. (El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, hace signos negativos). Niegue usted todo lo que quiera, pero, como ha dicho el señor Montoro, no son los de la recuperación. Lo único que recuperamos son las cuantías del año 2006; no hay otra recuperación, salvo que en su neolengua avanzar sea retroceder, de igual forma que aumentar sea disminuir, porque cuando dice que hay un incremento de 205 millones de euros —hay un giro significativo, ha dicho usted desde esta tribuna—, se le olvida señalar que, a pesar de un aumento tan suculento de los presupuestos para 2014, son un 24% inferiores a los del último Gobierno socialista; es decir, cuando ustedes acaben la legislatura —no me refiero a usted, sino al Gobierno—, de los cuatro años presupuestarios se habrán ahorrado uno. O mejor, habrán hurtado a la educación de este país los presupuestos de todo un año. Utilizando su propia jerga, señor ministro, con usted avanzamos hacia el pasado, porque si cuando se retrocede se avanza y cuando se baja se sube, una de dos: o nos está usted tomando el pelo, o se perdió usted algún capítulo de Barrio Sésamo.

Lleva tres ejercicios presupuestarios explicando que van a hacer más con menos, pero a usted y a su secretaría de Estado les da lo mismo lo que haya ocurrido en estos tres años. Han recortado un 92% la formación permanente del profesorado, un 40% la infantil y la primaria, un 59% el bachillerato, la FP un 70 %, las enseñanzas universitarias otro tanto y la compensatoria un 23 %. Han eliminado la educación especial. Han recortado las ayudas para libros un 98 %. En cuanto a las becas, mi grupo se alegraría del ataque de sensibilidad que les ha dado aumentándolas, si no fuera porque ha hecho trampas y va a dejar sin beca a decenas de miles de estudiantes que tienen rentas bajas y a los que les exige más nota. Al final, como diría el Tenorio, inútil lo habéis dejado para vos y para mí. Respecto a las becas Erasmus, quiero recordar desde esta tribuna que su gran aportación ha sido recortarlas un 71 % desde que ocupa la cartera ministerial. Y quiero recordar también que fue con la ministra Mercedes Cabrera en los presupuestos del año 2007 cuando esta partida subió un 825% para garantizar que quienes tuvieran una beca pudieran estudiar en el extranjero con independencia de los recursos de su familia. Déjeme solamente dos palabras para explicar su actuación en este campo: ridículo y vergüenza. Señor ministro, es hacer el ridículo que reciba un tirón de orejas de la Comisión Europea por cambiar las reglas de juego a mitad del curso. Es hacer el ridículo que su propio grupo, su propio partido, su propio Gobierno le obligue a rectificar unas horas después de su ratificación en los medios y la de su secretaria de Estado. Es hacer el ridículo intentar echar la culpa al Ministerio de Hacienda, que le tapó la boca poniendo encima de la mesa más recursos. Y es una auténtica vergüenza generar incertidumbre gratuita entre nuestros estudiantes Erasmus que ya están en sus destinos este año y asustar a los del próximo año diciendo que Bruselas reducirá a la mitad el número de becarios. Señor ministro, es una completa vergüenza que la Comisión Europea le haya vuelto a desmentir esta misma mañana sobre el nuevo reparto de becas diciéndole que miente, que se lo ha inventado usted todo, que no es cierto que se recorten las becas por parte del organismo correspondiente. (Aplausos). Señor ministro, más que un ministerio su departamento parece El club de la comedia. Sería cómico si no fuera patético y enormemente injusto para la educación española. Nadie ha hecho tanto daño a la educación en tan poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le recuerdo que comparte su tiempo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Termino ya, señor presidente.

Esto no lo dice solamente el Grupo Socialista. Recientemente, como usted sabe, el CIS ha presentado su último balance y a la pregunta de si el Estado dedica demasiados, los justos o muy pocos recursos a la enseñanza, el cambio ha sido significativo. Como puede ver en el gráfico, desde el año 2011 el doble de españoles opinan que se dedican muy pocos recursos a la educación. Por cierto, aquí también está contabilizada esa mayoría silenciosa que sale a manifestarse.

Señor ministro, termino ya...

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que terminar, señor Bedera, porque hay que dejar al señor Torres Mora que pueda decir algo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Tiene razón, señor presidente.

Hemos presentado un paquete de enmiendas para corregir todo esto, incluido el Diccionario Biográfico, donde se hace la hagiografía del presidente del Gobierno, ese apasionado de los deportes, introvertido y discreto que se presentó como el gran paladín de la invasión de la isla de Perejil.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bedera.

Señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, de todas las crisis que podría tener la cultura española la que no tiene en absoluto es la de creatividad y calidad. Nuestra cultura sigue recibiendo premios y reconocimientos en todo el mundo. Por lo demás, la cultura sufre la crisis igual que todos, salvo que a la incompetencia del Gobierno hay que añadir su inquina hacia el sector cultural. Para el ministro Montoro la cultura es un cero; eso sí, un cero a la izquierda. Sobre lo mojado de la crisis llueve la política del Gobierno, y a la contracción de la demanda se suman las restricciones presupuestarias y la subida del IVA cultural. En estos presupuestos es la industria del cine la que se lleva la palma, la palma del martirio naturalmente; el presupuesto cae un 12 % este año y un 58 % desde que llegaron ustedes al Gobierno. De poco valen las disculpas del señor Montoro si no baja el IVA a un nivel razonable desde el punto de vista de la economía y de la justicia; sus palabras están tan vacías para la cultura como estos presupuestos.

Los socialistas hemos presentado enmiendas para tratar de paliar las carencias más acuciantes en los diversos sectores de la cultura, desde las bibliotecas hasta el cine. Lo que hacemos lo hacemos porque estamos convencidos de que los presupuestos del señor Montoro tienen enmienda, lo que no tiene enmienda es el señor Montoro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Torres Mora porque ha cumplido usted con el tiempo que tenía asignado.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moro.

#### La señora **MORO ALMARAZ**: Señor presidente.

Señor ministro, gracias por su intervención, que ha puesto el acento en las prioridades del presupuesto de su departamento, de la sección 18, por más que otros desde los grupos de la oposición se empeñen en distorsionar un presupuesto que supone un punto de partida para afrontar estrategias de recuperación, con prioridades claras respecto a la política educativa que corresponde a la Administración General del Estado, y en particular a la política de becas, de apoyo a la formación de profesores y de los investigadores, mal que le pese a algunos de los que han hablado aquí. Al tiempo un presupuesto que en cultura garantiza el funcionamiento de las grandes instituciones y servicios culturales, que apuesta por la cooperación y la voluntad de trabajo en red —ahí está su buque insignia, Platea—, que tiene la determinación del impulso a las artes escénicas, que se preocupa de que la cultura sea un elemento esencial de proyección exterior de España, y en deporte con un incremento cercano al 7 %, con un reconocimiento claro al papel de las federaciones, incrementando su dotación en un 20 %, y con compromisos bien definidos para continuar con el programa PROA e incentivar, entre otras, las iniciativas de mujer y deporte. Finalmente, con un destacado esfuerzo de ordenación, racionalización y reducción del gasto corriente, así como de contribución al objetivo general de simplificación de la Administración.

Como dijera Goethe, somos todos tan limitados que creemos siempre tener razón. Pero sembrar confusión y alarma social para no esforzarse en reconocer lo objetivo, los datos, es, señores de la oposición, una irresponsabilidad. La manipulación y el negacionismo de la oposición que es, por otra parte, su única política alternativa en materia de educación, cultura y deporte, no pueden ocultar que el presupuesto consolidado del ministerio es para el próximo ejercicio muy cercano a los 2.900 millones de euros, que en él se priorizan las políticas educativas, con un incremento del 10,6 % muy superior al incremento que también se produce en otras políticas sociales; que se fija un incremento de casi 250 millones de euros en becas, constituyendo este en torno al 80 % del total del presupuesto de la secretaría de Estado. Del mismo modo que la mayor parte de las propuestas en forma de enmienda de la oposición

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 45

solo reeditan un planteamiento de gasto como el que ha existido, sin efectos relevantes en la mejora de la calidad educativa, inciden en la dispersión, en la reiteración de objetivos, con una referencia un tanto sesgada a lo que deben ser objetivos prioritarios en estos momentos, tanto en educación como en cultura, porque no es cualquier momento.

El Grupo Socialista —y algún otro también— sigue, seis años después, colocándose de perfil ante la crisis. Esta no va con ellos, por eso se permiten, sin análisis ni reflexión, proponer un incremento nada menos que del 1.500 % del crédito de la sección 31; se comenta por sí solo. Es la postura más sencilla, más que reconocer que, por ejemplo, los campus de excelencia merecen otra atención por el ministerio actual, como parte de la estrategia de excelencia e internacionalización de la universidad, en la que se trabaja con rigor. No sirve ya el gasto por el gasto para ahogar con préstamos a la universidad que, por otro lado, afronta la situación que dejaron ustedes con alumnos con préstamos rentas en convocatorias no uniformes y poco cuidadas, y que perjudican a los estudiantes. Las políticas educativas no solo son políticas presupuestarias, aunque algunos de ustedes confunden, y en el debate de las leyes educativas hablan de presupuestos, y además lo hacen mal; hablan de recortes económicos, y en las discusiones sobre política presupuestaria hablan de falsedades sobre educación. Esto ha sido por poner algunos ejemplos.

Hay que decir que el Gobierno del Partido Popular, este grupo, trabajan por la educación, y trabajar por la educación no es trabajar por el despilfarro. Seguro que recuerdan lo que dijo Kafka: Si solo fuera posible que alguien se mostrara capaz de detenerse un instante, de callar un momento a la vista de la verdad. Pero parece imposible. Todos nos aproximamos a la verdad y la derrumbamos a fuerza de centenares de palabras. Yo diría de palabras vacías. Nosotros no estamos en la filosofía del no por el no. Este Gobierno, este ministerio, este grupo no estamos en esa filosofía. Mi compañera Sandra Moneo ya lo dijo en la Comisión: Nosotros no participamos en el vodevil en que pretende convertir la oposición, especialmente el PSOE, el debate sobre la política de becas. Y ello lo hacen porque no tienen otra forma de ocultar la realidad de los datos. Nosotros somos conscientes de que el escenario económico es imperfecto y que nosotros somos imperfectos. Sin embargo trabajamos por la máxima tranquilidad de los ciudadanos, con actuaciones responsables, como el buen administrador, como el buen padre de familia. Nosotros trabajamos por la educación, la cultura y el deporte, aunque sea en los peores escenarios económicos. Nosotros creemos en la igualdad de oportunidades, trabajamos por ella, pero la creemos compatible con la cultura del esfuerzo, no la despreciamos. Reconocemos el sentir de los educadores que reclaman hace tiempo recuperar el respeto hacia ellos, y la autoridad, y nos piden que les ayudemos. Creemos que tenemos los mejores niños y jóvenes, que pueden mirar sin ningún complejo a sus compañeros europeos, y que no hay que dejarlos a su suerte o a la irresponsabilidad de no pensar que deben crecer.

Sabemos que hemos invertido mucho en jóvenes investigadores y que no los podemos perder, pero eso no se hace añadiendo gasto indefinido en un presupuesto. Estamos convencidos de la apuesta en educación y cultura, y por tanto las políticas deben ir a apoyar a las personas, a los recursos humanos, y no podemos quedarnos en lo etéreo. He hablado de presupuestos en educación, de las apuestas por la cultura, de la apuesta por el deporte. Estas son las apuestas de las prioridades en las que se ha venido trabajando. No nos imputen ustedes cosas que no son, porcentajes de 2010, de 2011, irresponsabilidad e incapacidad.

Nos preocupa —y concluyo— recuperar el sosiego en la escuela, en la universidad, y seguir trabajando juntos por objetivos relevantes, y que el ruido no nos distraiga de lo fundamental. Todo lo demás es ceremonia interesada de la confusión. Y recuerden lo que dijo el filósofo: La verdad no está de parte de quien grite más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moro.

Sección 13, Justicia Debate de la sección 13, Justicia. Para la presentación de los presupuestos de esta sección tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señorías, la sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado, cuya discusión acaba de anunciar el presidente de esta Cámara, se enmarca en un momento de inflexión no solo económica, sino de la propia marcha general de nuestro país. Por una parte, responde a la misma necesidad de reducción del déficit y de consolidación fiscal de las cuentas públicas que han tenido que afrontar en los ejercicios anteriores, y que estoy seguro de que habrán oído en sus discursos a todos mis compañeros de Gobierno;

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 46

un objetivo que, pese a la sustancial mejora de los principales indicadores, todos creo que somos conscientes de que requiere de un esfuerzo sostenido. Y, por otro lado, son unos presupuestos que se presentan en medio de unas claras señales de recuperación de la actividad, como consecuencias de esas políticas, y lo que es más importante, como antesala de lo que es el objetivo compartido —estoy convencido— por todos los grupos de esta Cámara, que es la creación de empleo en España.

Pero además la partida asignada a justicia es la que corresponde a una profunda reforma de una Administración que, más que obsoleta, había llegado a ser en algunos casos casi disfuncional, y que precisa por tanto de una revisión a fondo antes de comprometer más recursos, toda vez que se están dando aún los primeros pasos de un nuevo sistema que más adelante permitirá ya crecer sobre bases más sostenibles. Estamos por tanto, señorías, en un tiempo de cambio, en un tiempo de reflexión, en un tiempo de rectificación, y en un tiempo de iniciativas en el que la experiencia acumulada va a proporcionándonos ya algunas evidencias. Esas evidencias se resumen sobre todo en dos hechos. El primero, que una mayor inversión no implica de modo automático un mejor servicio, y el segundo, en lógica correspondencia con el anterior, que una reducción presupuestaria no debe significar necesariamente un recorte en la cartera pública de prestación al ciudadano, entre otras cosas porque siempre hay un margen para gestionar mejor. Y no es que lo afirme yo, se desprende del estudio presentado por la Comisión Europea en marzo de este año, que atendiendo a datos que sin duda reflejaban el esfuerzo inversor de Gobiernos anteriores muestran que España ha llegado a ser el tercer país con mayor gasto por habitante en justicia, mientras que su ratio de jueces se mantiene por debajo de la mitad de la tabla, y la percepción ciudadana del servicio público de la justicia está en el extremo opuesto.

La pregunta, señorías, que nos tenemos que hacer es obvia: si nuestro sistema de justicia, cuando recibía cuantiosos recursos, no fue capaz de traducirlo ni en una homologación de la ratio de los servidores y titulares del Poder Judicial, es decir, de los jueces con el resto de la Unión Europea, ni muchísimo menos en una percepción por parte del ciudadano de un mejor funcionamiento de la justicia, ¿cuál es el error que se cometió?, ¿en qué empleamos mal aquellos recursos? La respuesta tiene seguramente que ver con los problemas de gestión, y probablemente también con un error de origen, con un vicio de origen consistente en intentar resolver los problemas de la justicia manteniendo un sistema mal concebido, y única y exclusivamente incrementando recursos presupuestarios. Por eso es preciso cambiar, por eso es preciso reorganizar, porque es caro sin que por otra parte sea percibido por la ciudadanía como un servicio de calidad, cosa que sin embargo sí ocurre en otros servicios de nuestras administraciones públicas, como podía ser, con todos los problemas económicos que existen, el sistema sanitario. En todo caso y por mucho que la gestión pueda mejorarse, la falta de equivalencia entre la alta inversión y la calidad de la justicia tengo que decir que terminó siendo intuida por el Gobierno anterior, y probablemente fue esa la razón por la que ya en el año 2011 corrigió a la baja esta partida presupuestaria casi en un 7 %, y en ningún momento oímos que tuviera que reprocharse a sí mismo estar causando ningún perjuicio sustancial al servicio recibido en los tribunales por nuestros ciudadanos. De modo que, cuando estamos ante un sistema lastrado por lo que podríamos llamar vicios ocultos, la contención presupuestaria debe entenderse como un ejercicio de prudencia.

La experiencia del expediente judicial electrónico, que es una pieza clave para el funcionamiento de la nueva oficina judicial, y los 400 millones de euros invertidos en él sin resultado reseñable es bastante elocuente a este respecto. Lo mismo podríamos decir de las casi 800 unidades judiciales puestas en marcha en los últimos años. Pese a la excelente sin duda labor de sus profesionales no han servido para aliviar los problemas de la justicia, porque la resolución de estos no es posible sin haber planteado antes un modelo radicalmente distinto de funcionamiento. Y esa, señorías, es la tarea que el Gobierno está llevando a cabo, a la que estamos absolutamente entregados, la de hacer productivo ese compromiso de servicio público de jueces, magistrados, fiscales, secretarios, de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia, y hacerlo mediante una intensa iniciativa legislativa que afecta a las leyes troncales, de las que depende la organización de aquella, pienso en la Ley Orgánica del Poder Judicial, pienso en la Ley de Demarcación y Planta, pienso en la modificación de nuestro procedimiento penal, y también dando cuenta de que podemos dar entrada a otros profesionales, excelentes profesionales, perfectamente capacitados para contribuir a realizar tareas que antes correspondían a los jueces, e incluso para la resolución de conflictos con carácter previo, y ojalá excluyente, de la vía judicial. Y a la vez presupuestamos una gestión para 2014 ciertamente con unos recursos reducidos, pero eficazmente asignados, que van a permitir mantener la misma cartera de servicios e incluso en algunas ocasiones —estoy pensando ahora en la justicia gratuita— ampliarlos, a la vista de los nuevos colectivos y umbrales de renta establecidos para acogerse a este beneficio constitucional.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 47

Así es como podemos valorar en su justo significado los 1.472 millones de euros de esta sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado, un 2,3 % más contenidos que los anteriores, o los 121,2 millones reservados a los organismos adscritos al ministerio, un 2 % menos que el año pasado, o incluso —quiero citarlo aquí— los 57,9 del Consejo General del Poder Judicial, que es cierto, como saben sus señorías, que dispone de un presupuesto propio, pero participa de la política de gasto en justicia, y que supone —y hay que elogiarles por ello— un esfuerzo de austeridad del 7,6 % respecto a 2013, que se eleva a más de un 25 % si consideramos el ahorro acumulado desde el año 2010. Porcentajes en todo caso alejados del 4,7 % de descenso que por término medio refleja el conjunto de las partidas ministeriales, en atención a la función singular que dentro de los servicios públicos corresponde a la Administración de Justicia como factor de eficacia económica y social, pero sobre todo y por encima de todo como garantía de derechos en un Estado de derecho como es España.

Señorías, hay tres prioridades nítidas en la utilización de estos recursos. La primera, el impulso decidido a la modernización, especialmente a la modernización tecnológica, que está reflejado en el Plan de acción de la Administración de Justicia 2012-2014, que el próximo año dispondrá de casi 36 millones de euros, y que ya nos ha permitido contar con un comité técnico estatal de la Administración judicial electrónica, con participación activa y generosa de las comunidades autónomas con responsabilidades de gobierno en materia de justicia, y que es determinante para conseguir el objetivo largamente buscado, como es la interoperabilidad de los distintos sistemas de gestión procesal.

La otra gran prioridad es seguir gestionando, y hacerlo mejor, un sistema de justicia que —creo que todos ustedes lo intuyen— dista mucho del que vamos a conocer, pero en el que pese a todo pueden anticiparse ya algunas ventajas del próximo. Así, por ejemplo, la profesionalización de la Administración de Justicia, que es una necesidad largamente reclamada, no solamente por todos los Gobiernos, sino también por todas las asociaciones profesionales, y que tiene como efecto añadido, al de una mayor calidad en los procesos y en las sentencias, el de un ahorro del gasto por sustituciones, que solo en este año 2013 se va a cifrar entre 10 y 11 millones de euros, aun cuando el real decreto que lo ha hecho posible no fue aprobado hasta el pasado 20 de septiembre. En materia de registro, por poner otro ejemplo, ha quedado demostrado que un problema como el de la resolución de los expedientes de nacionalidad puede ser resuelto sin necesidad de incremento presupuestario, gracias —todo hay que decirlo— al compromiso y a la excelente labor de sus profesionales, a quienes ahora se van a sumar los notarios a los efectos de proceder a la jura que perfeccionará el expediente de nacionalidad. Y podría poner otros ejemplos, como el ahorro de 3 millones de euros en arrendamientos, producido desde que este equipo se hizo cargo del Ministerio de Justicia, o los importantes avances que se están produciendo en la implantación y uso de los sistemas informáticos. El descenso presupuestario no ha impedido, gracias a una buena gestión, que hoy nuestros juzgados y tribunales utilicen las aplicaciones informáticas un 21% más que en 2011, o que sus usuarios hayan recibido un 31 % más de formación. Se hace más con menos, en tanto vamos construyendo un sistema de justicia mucho más eficiente que habrá de producir un salto cualitativo en esa mejora de rendimiento de los recursos públicos.

La tercera prioridad, señorías, y no de menos importancia, pasa por ir recuperando una oferta de empleo público para el acceso a las carreras judicial y fiscal, gracias a un aumento de las tasas de reposición. Esto nos permite garantizar un doble objetivo. El primero importantísimo, que no es exclusivo de la justicia, mantener un cuerpo de opositores. Mantener un cuerpo de opositores garantiza al Estado que cuando se convoquen las plazas correspondientes aquellos ciudadanos que se incorporen a la Función pública tendrán una alta calidad de formación, cosa que no ocurría en otras ocasiones cuando —y no miro ahora al Gobierno anterior, porque es muy anterior a sus responsabilidades— se convocaban un número de plazas que a lo mejor vistas en el decenio eran equivalentes, pero que al hacerse de forma episódica impedían que hubiese un cuerpo de opositores bien formado. El propósito de este Gobierno es mantener una permanente convocatoria anual, y no hacerlo de forma episódica cada quinquenio. De otro lado, el objetivo es ir incorporando nuevos jueces y fiscales a una Administración de Justicia como antes decía crecientemente profesional, en una promoción llamada a protagonizar algún día este modelo todavía en ciernes.

Los máximos responsables del ministerio han explicado ya en la Comisión al detalle las distintas partidas del presupuesto que tengo el honor de defender ante ustedes. Me voy a limitar por tanto a recordar muy someramente, señor presidente, algunos datos, empezando por los del capítulo 1, el de personal, que supone el 82,7 % del total y que desciende un 2 %, con independencia de la convocatoria de empleo público a la que me acabo de referir, y que les anuncio —aunque creo que ya lo saben sus

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 48

señorías— que será de cien plazas destinadas a las dos carreras, a la carrera judicial y a la carrera fiscal. Hay que tener en cuenta la incorporación en 2014 de los 204 nuevos jueces procedentes de la carrera judicial, gracias a la creación de 281 nuevas plazas, que no supondrá un incremento de costes. Y no lo van a suponer porque 103 de estos jueces van a ser destinados a nuevas plazas de magistrado en órganos colegiados, y 178 nuevas plazas de jueces lo serán de adscripción territorial. Asimismo tomarán posesión 15 fiscales y 16 abogados del Estado.

Los gastos corrientes previstos en el capítulo 2 aumentan un 3,3 %. Esto es consecuencia del aumento del consumo energético generado por las nuevas instalaciones y servicios, pero se mantiene la misma línea de contención de todo el presupuesto. El capítulo 4, transferencias corrientes, disminuye en un 1,9 %, pero se mantienen las partidas fundamentales, como por ejemplo la justicia gratuita, la lucha contra la violencia de género, o la asistencia a las víctimas. Una vez más son las inversiones, capítulo 6, las que soportan la mayor parte del ajuste. Esta vez un 17,8 %, aunque aun así se van a destinar más de 61 millones de euros: 43,2 para nuevas tecnologías y 18,2 para infraestructuras.

Por lo que se refiere a los organismos adscritos al Ministerio de Justicia quiero destacar la racionalización en el gasto del Centro de Estudios Jurídicos, con un 24,3 % menos de presupuesto, pese a lo cual va a mantener íntegramente su actividad. En el caso de la Agencia Española de Protección de Datos el descenso es de solo del 0,4 %, mientras que la Mutualidad General Judicial experimenta una ligera subida del 0,4 %, que es consecuencia de la mejora de las dotaciones por la cobertura de las prestaciones, pero saben que en todo caso esto es de carácter reglado.

Señor presidente, señorías, creo que en una época de crisis un descenso del presupuesto no debe suponer nunca una mala noticia para los ciudadanos, pero para eso tenemos que conseguir que continúe prestándose la misma cartera de servicios, y eso es responsabilidad del Gobierno. El Gobierno tiene la responsabilidad de ofrecer dichos servicios con menos recursos, mientras diseña los pilares de un modelo de justicia más sostenible en el que nuevos niveles de inversión empiecen a producir más adelante los frutos que en los últimos años no se han podido rendir.

Señorías, en otro momento muy complejo de nuestra historia, y por razones absolutamente distintas de las actuales, en esta misma tribuna un gran presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, hizo un discurso en el que resumía la situación con una de las metáforas probablemente más brillantes que se hayan producido en nuestra vida parlamentaria democrática. Se nos pide —decía el presidente Suárez— que cambiemos las cañerías del agua, teniendo que dar agua todos los días; se nos pide que cambiemos los conductos de la luz, el tendido eléctrico, pero dando luz todos los días; se nos pide que cambiemos el techo, las paredes y las ventanas del edificio, pero sin que el viento, la nieve o el frío perjudiquen a los habitantes de ese edificio, y además —terminaba Suárez— se nos pide que las inquietudes que cause esa construcción no produzcan tensiones. Pues bien, señorías, el edificio de la justicia española está hoy bien asentado, y lo está porque hunde sus cimientos en el acuerdo constitucional de los españoles; pero es indudable que resulta urgente una completa reforma en su distribución interna, en sus accesos, en todos los elementos de los que depende su funcionalidad. A eso se ha consagrado este Gobierno, que mientras cambia las cañerías, mientras cambia el tendido eléctrico del modelo de justicia, sigue dando agua y luz con estos presupuestos para el año 2014.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de defensa de enmiendas comenzamos por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, y tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted hablaba del edificio de la justicia, y antes que nada quisiera hacer un aparte en esta intervención para felicitarles a ambos, al Partido Popular y al Partido Socialista, por el reparto de ese edificio, señor Gallardón. Ya sé que no se ha llevado a cabo ese reparto del Consejo General del Poder Judicial, tal y como es debido, y que el señor Rubalcaba tiene un ataque de gripe, no de responsabilidad política, simplemente de gripe —quizá le bajaron las defensas en ese fin de semana de consejo político—, y de nuevo vamos a ver cómo algo que es tan importante como la justicia vuelve a fallar en uno de sus aspectos fundamentales, como su propio nombre indica, el de justa justicia.

El señor Gallardón también quería despolitizar la justicia —y ya lo hemos hablado aquí en alguna ocasión—, pero se ve que al llegar al cargo se le fue un poco la idea, demostrando de nuevo aquello que decía Aranguren de que en la oposición se hace ética y en el Gobierno se hace política, pero, miren

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 49

ustedes, política de la mala. Yo espero que algún día nuestros nietos —nuestros hijos ya deberían estudiarlo— estudien, recreen y se queden completamente alucinados al recordar cómo una democracia de baja calidad como la nuestra, con una justicia de baja calidad como la nuestra, y politizada como la nuestra, fue responsable de una de las crisis más fuertes y más caras también —y vamos a tener que estar pagándolo durante mucho tiempo— que ha tenido nuestro país. Es una crisis que fue provocada por una justicia que no era independiente, por un fiscal que tampoco hacía su trabajo, por la falta de controles independientes, por la falta de una verdadera ley de transparencia, y en última instancia también por la falta de una ley electoral que contribuya a relevarlos a todos ustedes. En eso también se ponen de acuerdo; en Asturias han vuelto a dar una lección de cómo es preferible, según ustedes, faltar a su palabra a que les falte la poltrona. Dicho esto, voy a explicar brevemente cuáles han sido nuestras enmiendas en el tema de la justicia, que me temo que son enmiendas menores, porque todo aquello que acabo de explicar me parece que es el titular y el tema mayor que antes que nada debiéramos afrontar, quizá utilizando la metáfora que usted usaba, señor Gallardón, del edificio. Estos son los cimientos que nosotros creemos que en primer lugar habría que reformar.

Nuestro objetivo ha sido la reasignación de recursos dotados para el Gobierno por la misma, destinando los mismos en primer lugar al turno de oficio, a la modernización del sistema judicial para hacerlo más eficiente y más efectivo, al mantenimiento y restauración también de los juzgados en todo el territorio nacional, y a la contratación y formación del personal de la Administración de Justicia. Hemos presentado un total de veintiuna enmiendas, señor ministro, a esta sección, siendo la número 104 una enmienda a la totalidad. Se han presentado catorce enmiendas referidas a diversos temas relacionados con el personal funcionario de la Administración de Justicia. Las enmiendas 105 a 118 proponen aumentar en alrededor de 3 millones de euros las dotaciones de becas para cursos de oposición, y aumento en el personal funcionario contratado de acción social. Las enmiendas 119 y 121 persiguen aumentar la dotación para el mantenimiento y restauración de los juzgados en algo más de 5,5 millones de euros, y por último, las que van de la 123 a la 125 proponen destinar 1,5 millones de euros a servicios de asistencia jurídica gratuita. De esta forma globalmente reducimos el presupuesto total del ministerio, pero creemos que de alguna forma mejoramos la distribución general de los recursos de los presupuestos, ya que con esta dotación la Administración de Justicia podrá realmente hacer su labor y hacerla mejor. Pero, repito, para terminar esta breve intervención, negamos la mayor y pedimos que por una vez, y de una vez por todas, podamos optar los españoles —y por lo tanto que no se pueda repetir todo lo que hemos vivido últimamente— a una justicia realmente independiente.

Gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

#### El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo no le diré a mi hija que todo lo hicimos mal. No se lo diré porque no es cierto. Creo que tampoco mi padre ni los de su generación hicieron una lucha inútil. Es verdad que su lucha les trajo muchos sinsabores, seguramente no estarían satisfechos de lo que hemos construido; pero tampoco creo que podamos decir que su lucha ha sido inútil. Digo esto porque me preocupa en el debate parlamentario esta tabla rasa sobre lo que somos y lo que hemos hecho. Es verdad que tenemos muchas cosas de las que lamentarnos y muchas cosas que cambiar, pero hay otras cosas que merece la pena defender. En estos momentos los ciudadanos saben que tenemos un Estado social y democrático de derecho con muchas carencias, a veces en una deriva plutocrática peligrosa, pero que hay que defender esas conquistas como si fueran preciosas. Porque lo son. Hay que defender, en mi opinión, las conquistas sociales, los servicios públicos y la democracia. Y esa generalización, en mi opinión abusiva, en relación a que todo va mal, no es ni rigurosa ni tampoco permite a los ciudadanos distinguir lo malo de lo bueno. Porque si todo va mal, no hay nada que hacer, señorías.

Mi grupo parlamentario en relación a la justicia —ya me acerco a la cuestión concreta—, en relación con esta sección, ha presentado una serie de enmiendas y una enmienda de totalidad. ¿Cuál es la razón de nuestra enmienda de totalidad a esta sección? En primer lugar, nuestra discrepancia general con el presupuesto. Volvemos otra vez al argumento de que es la situación económica y el déficit público lo que lleva al Gobierno a la política de recortes. Yo lo niego. Lo niego porque los recortes son claramente asimétricos: los ciudadanos ven cómo sus salarios se devalúan, y sin embargo aumenta el número de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 50

ricos en este país. Pero también porque el Gobierno tiene un deficiente resultado en sus políticas de contención del déficit. Por ejemplo, el déficit es prácticamente el que teníamos; si le sumamos el déficit generado por la ayuda bancaria, estamos en el 10 % del PIB, si a ello le sumamos además la deuda, las cosas no van bien, luego estamos ante una excusa.

¿Qué está haciendo en mi opinión, en la opinión de nuestro grupo, el Gobierno? Aprovechando la crisis. Alguien decía que una crisis es un golpe de los de arriba sobre los de abajo para concentrar el poder y para concentrar la economía, las rentas. Bueno, pues el Gobierno está aprovechando esta crisis para cambiar el modelo de justicia. Sencillamente. Señor ministro, no me gustaría estar en su piel porque va a pasar usted a la historia democrática de este país, por ejemplo en relación al Código Penal que está ahora en tramitación en esta Cámara, como el presidente no del Código Penal de la democracia, sino como el presidente del Código Penal de la venganza. Habría que decir: del retroceso y de la venganza. Eso no lo debería permitir aunque fuera únicamente a nivel personal. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Ya que estamos con citas literarias y estamos en el centenario de Camus, Camus decía, sin mucha esperanza sobre la posibilidad del hombre de hacer justicia, que la justicia se oponía a la gracia. Pues el ministerio de gracia y venganza es el ministerio del señor Gallardón a tenor de los datos políticos y presupuestarios. Dice el señor Gallardón que lo importante no es el crecimiento del presupuesto —mejor dicho: el recorte del presupuesto—, el recorte brutal de las inversiones; que eso no es lo importante, que lo importante es que haya un gasto eficiente. Pues bien, nuestra opinión no es esa, como he dicho antes; nuestra opinión es que se aprovecha la crisis y el recorte para cambiar el modelo, un modelo de servicio público que da la impresión de que al Gobierno no le parece prioritario, por un modelo fundamentalmente del poder y del servicio de mercado. Otra comparación, que no es la primera vez que hago, se me parece mucho al libro de Dürrenmatt sobre la venganza de la vieja dama. Se demostraba ahí que la justicia salía perdedora frente al poder, frente al dinero y frente a la venganza. En eso estamos, desgraciadamente, en este presupuesto que no pasará en mi opinión a la historia de la justicia y que, aderezado por las medidas del Gobierno, pasará a la historia de la injusticia fundamentalmente.

Quería referirme a otro aspecto de este presupuesto para terminar mi intervención y es la mentira. Señor ministro, también Camus hablaba de verdad y de justicia y este presupuesto desmiente sus argumentos sobre la Ley de Tasas, desmiente sus argumentos sobre la Ley de Eficiencia Presupuestaria, desmiente prácticamente todos sus argumentos, porque la previsión de lo que ha recaudado usted es más de 300 millones de euros y va a destinar a justicia gratuita el 10 % de lo recaudado. Señor ministro, usted no recaudó para justicia gratuita, usted no puso tasas a los ricos para que finalmente pudieran tener derecho al servicio público de la justicia los pobres; no es verdad, señor ministro; finalmente ha puesto tasas para recaudar, probablemente para el Ministerio de Hacienda, pero lo destinado a justicia gratuita es prácticamente lo mismo que se destinaba en otros presupuestos. Por tanto, también es un presupuesto de la mentira.

Señor ministro, lo he dicho antes en relación con la justicia; es verdad que los ciudadanos están muy inquietos, la justicia es la última ratio en defensa de sus derechos, pero con estos presupuestos la justicia no va a socorrer a los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, vamos a ver los números. La previsión presupuestaria es de 1.500,65 millones de euros; por tanto, se reduce un 2,17 % en relación con la cantidad de 2013, que a su vez ya presentaba una disminución del 4,21 % respecto al año 2012. Inversiones: reducción de un 17,17 %; descendemos de 74 millones de euros a 61 millones de euros. Se congelan además las partidas destinadas a justicia gratuita. La caída de la inversión presupuestaria en lo que concierne a justicia está siendo relevante y continuada y, si bien es cierta la necesidad de contención en un momento de crisis que a todos nos afecta, hay que tener en cuenta que en la Administración de Justicia estamos pinchando directamente en hueso, puesto que es una Administración históricamente deficitaria en recursos. Estamos entrando, de hecho, en una precarización del servicio público que va a afectar de lleno al derecho fundamental a una tutela judicial efectiva. La reducción de la inversión va a afectar directamente a las nuevas tecnologías y al plan de modernización. Señor ministro, con este presupuesto es imposible

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 51

poner en marcha la nueva oficina judicial ni implementar mecanismos para agilizar los trámites. En especial es relevante la congelación de las partidas de justicia gratuita, por lo que supone de falta de cumplimiento del propio compromiso del ministro que justificó la implantación de las tasas judiciales para la financiación de la justicia gratuita, tasas, por cierto, recurridas ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de Cataluña entre otros. El presupuesto de ingresos, ciertamente, incluye la dotación de 365 millones de euros correspondientes a las tasas, sin embargo, no vemos que se dote ninguna partida procedente de estas tasas a la mejora de las prestaciones del turno de oficio. Esto es especialmente alarmante en un momento en el que la situación económica ha dejado a buena parte de los ciudadanos sin recursos, y no resulta creíble que el incremento de personas peticionarias de justicia gratuita pueda cubrirse con una partida prácticamente idéntica. También es malo que lo que esconda la congelación de la partida sea la previsión de rebajar la ya escasa remuneración que perciben abogados y procuradores que prestan este servicio, precarizando lógicamente su dedicación.

El análisis del presupuesto en esta partida nos lleva a la conclusión de que las tasas —que no olvidemos que castigan sobre todo a las amplias clases medias de la población, tal y como ya habíamos denunciado reiteradamente desde Convergència i Unió— han tenido una finalidad puramente recaudatoria a nivel general, y en nada están sirviendo para mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, puesto que ni un solo euro de lo recaudado ha servido para mejorar la partida destinada a justicia ni a la justicia gratuita ni a la Administración de Justicia. Igualmente, en las disposiciones presupuestarias dicen que van a crearse únicamente 100 plazas de acceso entre las carreras judicial y fiscal. Mal vemos que se pueda atender al enorme volumen de procedimientos pendientes, más de dos millones y medio, con la una plantilla en disminución, teniendo en cuenta además que el señor ministro ha despedido a más de 1.200 jueces y magistrados suplentes que ejercían funciones de sustitución. Es imposible atender a un funcionamiento de la justicia que garantice la tutela judicial efectiva, en un momento en que la ciudadanía demanda medios y recursos suficientes para esclarecer todos los casos de corrupción y abusos en las relaciones de consumo —hipotecas, preferentes, etcétera—, por no hablar del lastre que suponen para el aumento de la competitividad de la economía española los centenares de miles de millones de euros que están pendientes de que algún tribunal dicte una resolución judicial.

Finalmente, señor ministro, algo muy relevante para las comunidades con competencias en la Administración de Justicia —como Catalunya, usted lo sabe—, y es que no resulta aceptable que prestándose el servicio en concurrencia entre las dos administraciones, estatal y autonómica, toda la recaudación que se obtiene por las tasas o incluso por los intereses de las consignaciones judiciales revierta únicamente en una de las dos administraciones, la estatal, sin que nada, ni un solo euro, se transfiera por estos conceptos a administraciones autonómicas que lo prestan actualmente de acuerdo con sus competencias. Estará de acuerdo el señor ministro en que el concepto de tasa, algo que cobramos para ayudar a prestar servicio, tiene en su finalidad una voluntad de que se destine a la prestación del servicio; si la prestación del servicio es sufragada a partes prácticamente iguales y entre dos administraciones, uno no acierta a comprender —no soy abogado, soy ingeniero; los ingenieros no acertamos a comprender— que ni un solo euro se destine a la finalidad de las tasas, es decir, a la prestación de un servicio.

Por ello, nuestro grupo presenta pocas enmiendas, solo cinco, pero todas están destinadas a que un hecho tan normal, tan justo —si me permite la expresión— tenga un adecuado reflejo presupuestario. En cualquier caso, de estos presupuestos se puede deducir que la Administración de Justicia, algo tan importante para un Estado, no supone en modo alguno una prioridad para el Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Villarrubia.

#### El señor VILLARRUBIA MEDIAVILLA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el Grupo Socialista no comparte la política de justicia del Gobierno del Partido Popular ni su presupuesto, y por eso presentamos la enmienda a la totalidad y otras enmiendas. El presupuesto de Justicia sufre un nuevo recorte para el año 2014 y queda en 1.442 millones de euros sin contar al Consejo General del Poder Judicial. En el año 2010 ascendía a 1.814 con una rebaja en 2011 y, sufrió una reducción del 2,31 % en relación con el año 2013, que ya tuvo otra caída del 4,21 % en 2012 y otra superior en 2011, lo que nos lleva a cifras inferiores a las del año 2009. Solo el gasto de personal, 1.218 millones de euros, supone el 83 % del total, quedando menos de 230 millones de euros para el resto del

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 52

presupuesto de justicia: gasto corriente, transferencia, inversiones, proceso de modernización en su conjunto, incluida la puesta en marcha, si lo hiciera, de la oficina judicial. De nuevo estos presupuestos suponen una paralización del necesario Plan de modernización y transformación de la Administración de Justicia, que iniciamos en el año 2009. En el presupuesto de 2013 el Plan de modernización sufrió un recorte del 57 %, al que se añade otro 18 % en 2010. Por ello planteamos una enmienda para que incluyan una dotación de 250 millones de euros a tal fin.

El capítulo de inversiones reales —escandaloso— asciende a 61,5 millones de euros. Se recorta el 18%, tras caer el 42% en el año 2012 y el 21% en 2013. Es prácticamente inexistente. Además de ello el Partido Popular ha puesto en marcha el tasazo o copago judicial, creando una justicia para ricos y otra para pobres, quienes simplemente no podrán acudir a los tribunales de justicia. Por afectar a la tutela judicial efectiva y a la igualdad ante la ley se recurrió la Ley de Tasas Judiciales ante el Tribunal Constitucional. Además, señor ministro, dicha ley consideraba vinculada la tasa judicial en el marco de las disposiciones de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita al sistema de justicia gratuita. Pues bien, la justicia gratuita no experimenta incremento alguno a pesar de la litigiosidad y de los efectos de la crisis.

Señorías, el Ministerio de Justicia aborda reformas unilateralmente, sin consensos, muchas de ellas reformas clave para la justicia. Así se han aprobado las tres sucesivas reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Las reformas anunciadas en la demarcación y planta judicial, como otras, ignoran a los ciudadanos, las competencias que la Constitución y sus estatutos reservan a las comunidades autónomas y tienen como único eje rector, so pretexto de un supuesto ahorro, la reducción de la Administración orientada en última instancia al desmantelamiento de los servicios públicos a favor del negocio privado. Además se llevan por delante las audiencias provinciales, los juzgados de paz y los partidos judiciales, ¿o no, señor Gallardón?

En cuanto a las reformas organizativas para crear vías alternativas a la resolución de los conflictos, en la medida en que aceptemos que se refuerce la justicia privada avanzamos en la demolición de la justicia como servicio público. La oferta de empleo público para el acceso a las carreras judicial y fiscal es un año más totalmente insuficiente, ya que se prevé que no podrán superar, después de la Comisión, el número máximo de cien. Se trata de una medida que ni siquiera llega a cubrir las bajas estructurales de la plantilla judicial, por lo que en la práctica supone un descenso de la misma. Por ello mi grupo presenta enmienda en la que se recoge que la convocatoria no sea inferior a 300 plazas, 200 para jueces y 100 para fiscales. En este sentido, les recuerdo que, frente a las 1.403 plazas de jueces y fiscales convocadas por el Gobierno socialista entre los años 2008 y 2011, el Partido Popular no convocó ninguna en 2012, solo 50 en 2013 y ahora estas 100. Queda claro, ¿verdad? Estos son los hechos reales. Además de no incrementar la plantilla judicial se pretende que por los mismos, menos los que se van, se pueda asumir la carga de trabajo que realizaba la justicia interina, tras el ERE en la Administración de Justicia que deja fuera a más de 1.000 jueces sustitutos y magistrados y fiscales suplentes, lo que agravará todavía más la precaria situación de los juzgados y tribunales.

No es prudente prescindir de profesionales valiosos que han prestado importantes servicios a la justicia y que han pasado a engrosar las listas de despedidos y desempleados, como ocurrió con la Ley Orgánica 8/2012, de 27 de diciembre. El modelo del PP, el suyo, señor Gallardón, ni implanta la oficina judicial ni ofrece a la ciudadanía un modelo alternativo que agilice la justicia, y constituye, con su apuesta por las tasas y las privatizaciones de servicios como única forma de agilizar la justicia, una forma de desmantelar otro servicio público.

Por todo ello, el Grupo Socialista presentó enmienda de devolución a la sección 13, a la vez que se mantienen y defienden otro tipo de enmiendas al articulado, brillantemente defendidas en el trámite de Comisión por mi compañero don Pablo Martín Peré, referidas a la dotación de 250 millones de euros destinados a la modernización, la convocatoria de las 300 plazas de jueces y fiscales y la contratación de jueces sustitutos y magistrados suplentes. Señor Gallardón, el Gobierno del Partido Popular está suponiendo un frenazo al proceso de transformación del servicio público de la justicia. La consolidación de prácticas privatizadoras y clientelares; la creación de una justicia para ricos y otra para pobres, con el tasazo o copago judicial; la pérdida de calidad democrática con recortes de derechos y libertades, son reformas ideológicas que nos retrotraen en algunos casos a épocas preconstitucionales.

En definitiva —concluyo—, el Partido Popular con las contrarreformas en materia laboral, de educación, de sanidad, de dependencia, de pensiones, de la Administración local y también de la Justicia está destruyendo el Estado de bienestar en nuestro país y dañando gravemente la calidad de nuestra democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 53

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Villarrubia. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Castillo.

El señor CASTILLO CALVÍN: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, quiero comenzar expresándole mi gratitud, y la de todo el Grupo Parlamentario Popular, por el indudable esfuerzo que como Gobierno ha tenido que realizar para confeccionar el presupuesto que nos ha traído a esta Cámara. Le anuncio que tanto los objetivos marcados como la política presupuestaria del ministerio son compartidos plenamente por el Grupo Parlamentario Popular, pues permiten compatibilizar el objetivo de reducción del déficit público con el buen funcionamiento y modernización de nuestra Administración de Justicia. Creo adecuado comenzar destacando el contexto extraordinario de la economía española, en el que debemos encuadrar el gran esfuerzo de ajuste presupuestario que se realizó para el ámbito de la justicia en el año 2013, y que necesariamente tiene que tener continuidad el próximo año si queremos hacer las cosas bien, un contexto de recesión que, gracias a la política austera y equilibrada del Gobierno, está empezando a superarse. Las mejoras de los datos del sector exterior y de las condiciones de financiación de nuestra economía, la previsión de crecimiento y la reducción del déficit del Estado son factores que apuntan al definitivo fin de la recesión. Estos datos tendrían que alegrarnos a todos, pero también deberían hacernos reflexionar. Los esfuerzos que se han exigido a los ciudadanos y las reformas puestas en marcha por este Gobierno han demostrado que era el único camino posible para sanear nuestra economía y entrar en la senda de la recuperación. Así, cuando España está conociendo estos esperanzadores datos, resulta indudable que no podemos apartarnos del camino marcado, pues pese a todo aún nos queda mucho camino por recorrer.

Señorías, tras leer detenidamente sus enmiendas a la totalidad y a la sección 13, tras escuchar con atención sus intervenciones, muy semejantes en el fondo, aunque distintas en el tono y en la retórica, tengo la impresión de que algunos portavoces han tratado de esquivar el debate presupuestario, que es lo que hoy debería ocupar nuestro tiempo, convirtiendo este trámite una vez más en una reflexión crítica sobre la profunda revisión del ordenamiento jurídico emprendida por nuestro Gobierno. En todo caso, y como andamos algo cortos de tiempo, me van a permitir no entrar al trapo. Hemos tenido y seguiremos teniendo otras muchas oportunidades para esos otros debates. Tan solo les diré, volviendo a los números que, gracias a la mejor gestión de los recursos públicos, las dotaciones asignadas al ministerio de Justicia para el año 2014 son las adecuadas para mantener en su integridad la cartera de servicios que la Administración de Justicia presta a los ciudadanos y cumplir con los compromisos adquiridos por el ministerio al inicio de la legislatura. Como digo, sus señorías saben perfectamente que este es el camino adecuado y que inyectar más y más recursos año tras año incrementando el gasto público no es la solución. No les hablo de utopías ni de buenas intenciones; les hablo de realidades acreditadas a día de hoy cuando aún ni siguiera se han cumplido dos años de legislatura. Son realidades que demuestran que, como ha señalado el señor ministro, más no equivale a mejor y que el Gobierno popular ha sabido hacer más con menos en contraste con un Gobierno socialista que solo supo hacer menos con más.

Por eso no nos puede extrañar la enorme contrariedad de los señores socialistas, quienes durante dos legislaturas no tuvieron más proyecto en justicia que el de gastar ingentes cantidades de dinero en un modelo agotado. Dirán ustedes que hicieron un esfuerzo inversor, pero se quedó solo en un esfuerzo, pues sus resultados brillaron por su ausencia. Su proyecto, señores socialistas, no tuvo ni una reforma estructural para modernizar la justicia: ni oficina judicial ni Ley de Planta ni instrumentos alternativos para la resolución de conflictos ni jurisdicción voluntaria ni mediación ni expedientes informáticos ni interoperabilidad y tampoco sistema de gestión procesal. Todo fue un desastre de gestión que nos costó a todos los españoles muchos millones de euros. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben). Por eso, les decía hace un momento que más no equivale a mejor.

Para que vean que no les estoy haciendo planteamientos retóricos ni teóricos, les voy a demostrar cuánto se equivocaron con sus críticas a los presupuestos de los años 2012 y 2013 y cuánto se están equivocando ahora con sus pesimistas previsiones. Puedo recordarles el proceso de informatización de expedientes de nacionalidad por residencia que ha permitido resolver en cuestión de meses y con un mínimo coste el retraso acumulado de más de 400.000 expedientes pendientes de resolución a principios del año 2012. Gracias a este proyecto tan solo de junio a septiembre 42.000 personas que llevaban años esperando, mientras perdían trabajos y posibilidades de viajar por la Unión Europea como ciudadanos comunitarios y sin poder traer a sus familias, han conseguido formalizar su petición ante notario de forma gratuita, convirtiéndose así en españoles de pleno derecho. Poner al día la tramitación de esta clase de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 54

expedientes desarrollando de manera urgente la infraestructura tecnológica necesaria para su tramitación electrónica, creando un sistema de gestión y archivo que permite la interconexión de la nueva aplicación con las unidades de la Administración y organismos públicos, es la prueba palpable de que cuando existe un proyecto y una gestión eficaz la interoperabilidad y la modernización es posible sin necesidad de destinar cuantiosos recursos para ello. El despliegue de la nueva oficina judicial y del nuevo modelo de oficina fiscal, contemplado en el Plan de acción 2012-2014, así como las actuaciones tecnológicas llevadas a cabo durante el año 2013 para su implantación, son también ejemplos claros que demuestran que el avance en el despliegue tecnológico no es incompatible con la austeridad impuesta en una época de crisis. Otra prueba evidente de que con un presupuesto suficiente el Gobierno popular saber plantear respuestas integrales y eficaces para responder a los graves problemas que presenta nuestro modelo, lo tenemos en los importantes avances del sistema LexNet con el que estamos llegando a aproximadamente 200.000 notificaciones electrónicas al día. A este respecto guiero destacar que solo en el año 2012, a través de los cambios introducidos en el programa, se han conseguido incrementar en un 81 % el número de notificaciones electrónicas contribuyendo a ahorrar cerca de 110 millones de euros, y que el número de trámites que se pueden hacer electrónicamente se ha multiplicado prácticamente por cuatro respecto al año 2011.

Podemos hablar también de cómo las mejoras y optimización de programas de gestión de proveedores y recursos humanos han conseguido ahorrar 4.770.000 euros. Y así podría continuar ofreciéndoles ejemplos y más ejemplos de cómo con una adecuada inversión del dinero público, mejorando los procesos de gestión y planificación, se puede incrementar la eficiencia y mejorar los niveles del servicio.

Voy terminando. Señorías, no parece que este sea el año para pedir más, sino para completar el camino iniciado con tanto acierto al principio de la presente legislatura. Es el momento de ofrecer soluciones para conseguir una justicia ágil y de calidad como la que nos proponen desde nuestro Gobierno. Precisamente resultados tan positivos como los que he señalado son el mejor argumento para pedir a nuestro Gobierno que continúe con las reformas que está impulsando. Espero que sepan reconocerlo y desde esta tribuna les animo una vez más a que por el bien de los ciudadanos nos acompañen en este empeño.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Castillo.

Sección 14, Defensa Pasamos a la sección 14, Defensa. Para la presentación de dicha sección, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Señora presidenta, señorías, como es de rigor, comparezco hoy de nuevo ante el Pleno de esta Cámara para presentarles las líneas básicas de la sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, esta vez para el año 2014. Más allá de ciertas diferencias numéricas, ciertos ajustes en partidas y capítulos, el espíritu y la letra de los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2014 responden a las mismas bases lógicas en las que se sostenían los de los dos años anteriores. La continuidad y coherencia del presupuesto no es casual. Aunque las tendencias macroeconómicas parece que comienzan a ser positivas, el contexto sigue requiriendo la mayor prudencia en el análisis. La labor de consolidación de las cuentas públicas y la lucha contra el déficit siguen siendo un objetivo primordial de este Gobierno como paso imprescindible para conseguir iniciar y sostener la senda del crecimiento que nos permitirá reducir el elevado desempleo y acercarnos a la generación de un círculo virtuoso que fortalezca económicamente y retroalimente la efectividad de las reformas emprendidas. Por lo tanto, si el contexto es prácticamente el mismo, si los objetivos son los mismos, si continuamos con la solidaridad existente entre todas las estructuras e instituciones del Gobierno, la lógica dicta que mantengamos los esfuerzos y los sacrificios, que prosigamos con la austeridad, la optimización y la maximización de los recursos escasos y que aprovechemos sin duda la oportunidad para aplicar una serie de reformas y mejoras en las estructuras y en la gestión que nos permitan minimizar o anular determinados efectos perniciosos de la escasez.

El presupuesto que hoy traigo ante esta Cámara, complementario de los anteriores, registra una bajada de 191 millones de euros, es decir, un descenso del 3,22%. Dispondremos de 5.745 millones de euros, cantidad similar a la dotación del año 2000. Este ajuste adicional del presupuesto de defensa continúa la tendencia que comenzó en el año 2008, pero con una salvedad, a partir del año 2012 el objetivo de la reducción no era liberar recursos para otras áreas y políticas, sino participar solidariamente en la labor de consolidación fiscal imprescindible para la situación económica de España. De todas formas,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 55

entre ese año 2008 de comienzo de la crisis —al menos desde el punto de vista presupuestario— y este presupuesto de 2014, el presupuesto de este departamento ha perdido un tercio de su montante total. Las cifras dejan bien clara la magnitud del esfuerzo que realizan las Fuerzas Armadas para adaptarse a la escasez y mantener su capacidad operativa en estas circunstancias. Las labores principales de la defensa nacional, primer garante de la seguridad, y la seguridad, como no me canso de repetir, primera necesidad y base de la existencia de ciudadanos libres en un Estado de derecho, en ningún caso han sufrido menoscabo, a pesar de la penuria. En ello ha tenido mucho que ver el espíritu austero y el compromiso con el cumplimiento del deber que impregna la tarea de nuestros Ejércitos y nuestra Armada.

Dicho lo cual, y en coherencia con lo que les comentaba anteriormente sobre el optimismo prudente, en este presupuesto el ajuste es inferior, tanto en términos conceptuales como en términos absolutos, al habido en años anteriores. Esto viene motivado tanto por la cierta mejora en las condiciones macroeconómicas, ya que la lucha contra el déficit sigue siendo enormemente exigente, como por la conciencia de que se hace ciertamente complicado rebajar mucho más ciertas partidas y dotaciones muy vinculadas a atender nuestras obligaciones con los ciudadanos en primer lugar y también con nuestros vecinos, socios y aliados. Debemos seguir siendo capaces de cumplir los compromisos suscritos en las cláusulas de solidaridad, defensa mutua y mantenimiento o imposición de la paz de los tratados que conforman el entramado internacional de la seguridad en la que España está involucrada. Debemos seguir pudiendo asumir las obligaciones contraídas de todo tipo, desde institucionales hasta industriales, y que tienen un impacto directo no solamente en nuestra seguridad y defensa, sino en la economía y en la imagen de España, en el poder adquisitivo y en la empleabilidad de nuestros ciudadanos.

Señorías, si continuamos pudiendo asumir los compromisos que conlleva nuestra seguridad y defensa, a pesar de estos presupuestos menguantes, si nos podemos permitir la rebaja imprescindible para la consolidación fiscal, se debe a que las reformas que hemos emprendido y la absoluta priorización de actividades que hemos ido diseñando desde el minuto uno de la llegada del equipo al ministerio se han podido llevar a cabo. Con mucho trabajo hemos conseguido evitar que la crisis se convirtiese en amenaza directa para el mantenimiento de capacidades y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. No obstante, las dotaciones presupuestarias para la defensa no pueden llegar a un punto en el cual se ponga en riesgo la actividad y la operatividad. Necesitamos un compromiso a medio y largo plazo que permita llevar la dotación presupuestaria de la defensa a unos niveles compatibles con nuestras obligaciones nacionales y nuestros compromisos internacionales. En ello también trabajamos y para ello me gustaría contar también con su apoyo.

Permítanme enumerarles, sin ánimo de ser exhaustivo ni prolijo, las principales actuaciones que, en el marco presupuestario descrito con profusión por los altos cargos del ministerio en reciente comparecencia, hemos adoptado y estamos implementando. A diferencia de los años anteriores, cuando apoyaba mi exposición en las tres fuentes de financiación adicionales a la vía directa de la sección 14, que, por supuesto, también les comentaré, utilizaré esta vez también las estructuras por capítulos para darles una breve nota de cómo estamos operando las reformas. En primer lugar, por lo que respecta al capítulo 1, el de gastos de personal, la minoración de 1,8 % es fruto de la reducción paulatina de efectivos que proviene tanto de la baja tasa de reposición como de acercarnos a la optimización progresiva mediante el planeamiento del recurso humano. Así, el tope de tropa y marinería previsto en la disposición adicional tercera baja hasta los 79.000 hombres y mujeres, a fecha de 31 de diciembre de 2014. Dentro del mismo capítulo y con el propósito de conseguir agilidad administrativa y una gestión económica homogénea y de control del gasto más eficaz, hemos integrado los créditos en un solo servicio presupuestario, el 01, correspondiente al ministerio y a la subsecretaría. Me consta que la subsecretaria en su exposición detalló los avances en las políticas de personal, sobre todo respecto a la conciliación y protección social, así como los logros en la fase de implementación de las enseñanzas. Otra medida relevante que hemos adoptado es la dotación de créditos específicos para la diplomacia de la defensa.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes, se reduce en un 8 %. Este capítulo tiene especial incidencia en la operatividad y el alistamiento de la fuerza. La reducción no se hubiera podido conseguir sin la aplicación de estrictas medidas de control del gasto y novedosas formas de gestión económica y administrativa que han derivado en importantes ahorros en la contratación de determinados servicios y suministros, ahorros que alcanzarán a lo largo del próximo año cifras superiores a los 45 millones de euros, muy cercanas, como comprobarán, a la cantidad rebajada. Mediante la gestión eficiente y la priorización de las actividades relacionadas directamente con la operatividad y la seguridad, se ha conseguido que los ajustes tengan un mínimo impacto en el alistamiento, la preparación y el entrenamiento

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 56

de nuestras Fuerzas Armadas. Por último, el capítulo 6 se reduce en un 8,43 %, unos 40 millones de euros. Con esta dotación buscamos garantizar los compromisos ya adquiridos y el mantenimiento de los distintos programas y sistemas, situándolos en los niveles adecuados de operatividad. Es de destacar el esfuerzo que hemos realizado para aumentar la dotación de los programas de I+D+i, teniendo en cuenta la aportación del Ministerio de Industria y el aumento del presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el INTA, centrada en la financiación del proyecto Galileo a través del mismo y la mejora de la contabilización comercial de su actividad. También mejora en este capítulo la dotación de la UME, así como en el programa 464.B, dependiente del Ministerio de Industria y que, como saben, prefinancia los grandes programas de los que paso a hablarles a continuación.

En cuanto a los programas especiales de armamento -su nombre correcto-, los presupuestos iniciales vuelven a incluir exclusivamente los gastos de los organismos de gestión internacional, pendientes de concretar las obligaciones exactas para el año 2014. Como saben, arreglar la mala situación financiera del ministerio, dependiente en buena parte de los compromisos derivados de los programas especiales de armamento, ha sido y sigue siendo prioridad del ministerio. Para ello comenzamos abordando las obligaciones de pago a los proveedores pendientes de los últimos años, seguimos con la revisión y reconducción de cada uno de los programas y, finalmente, el pasado 2 de agosto el Consejo de Ministros aprobó una nueva reprogramación que rebaja en 7.000 millones el techo de compromisos de pago fijados en 2011 por el anterior Gobierno. Con estas medidas estamos consiguiendo una planificación a medio y largo plazo asumible por el departamento y por la industria, con objeto de desahogar financieramente y recuperar la capacidad inversora del Ministerio de Defensa, que sigue teniendo necesidades razonables de modernización y optimización, lo que reflejamos atendiendo, por ejemplo, al nuevo programa de los helicópteros de adiestramiento. Sin embargo, en estos momentos todavía no se dan las circunstancias para que podamos asentar regularmente las partidas destinadas a los programas especiales, los que esperamos poder acometer lo antes posible. Eso sí, mantenemos la garantía de que este es un Gobierno que atiende a sus obligaciones con la credibilidad que nos otorgan los esfuerzos realizados en los anteriores ejercicios y que esperamos poder gestionar con éxito en el que llega. No les quepa duda de que este compromiso es fundamental para las Fuerzas Armadas, para la industria de defensa y para sus trabajadores, y para los socios y aliados internacionales del ministerio y de la propia industria. Sin haber recuperado la credibilidad ante las tres partes no habríamos podido emprender la ambiciosa reforma que hemos conseguido con unos ahorros que he cifrado antes en los 7.000 millones de euros que he mencionado.

Para finalizar, les comentaré muy rápidamente las medidas adoptadas con respecto a los otros recursos extraordinarios del ministerio. Con respecto al Invied, el Instituto de la vivienda y equipamiento de las Fuerzas Armadas, como saben, hemos arrancado la implementación del plan para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa, que nos permitirá inmediatamente obtener unos ahorros directos sobre el capítulo 2 del presupuesto ordinario en el mantenimiento y en gastos corrientes de infraestructuras, reforzando así la vertiente operacional y de alistamiento del mismo, así como a medio plazo incrementará la cartera y los rendimientos que se obtienen por la enajenación de los bienes inmuebles de Defensa y que vienen a atender las carencias que endémicamente tiene este presupuesto. Por ahora, el Invied mantiene un presupuesto similar al del año pasado y una estimación de ingresos de unos 22 millones de euros.

Por último, tenemos la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida como crédito ampliable en el proyecto de ley, y que se va dotando a lo largo del ejercicio económico con cargo al fondo de contingencia. Como les he venido anunciando y reiterando, hemos replanteado en términos estratégicos y económicos nuestra presencia exterior. El análisis y seguimiento de los operativos y su situación, junto con las evoluciones acordadas en las cumbres de las organizaciones internacionales de acuerdo y en coordinación siempre con socios y aliados, nos ha permitido una progresiva disminución del gasto que comenzará a verse en este ejercicio de 2014 coincidiendo con la conclusión de los costosos procesos de retorno de efectivos que estamos desarrollando en los escenarios más notorios, especialmente Afganistán. Para una mayor concreción y detalle, les remito a la comparecencia *ad hoc* que solicitaré antes de final de año en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Por lo que respecta a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y a la dotación previa de las partidas 128, 228 y 668 del presupuesto del ministerio, con una cantidad más aproximada a la que finalmente invertimos y a pesar del positivo contacto entre Defensa y Hacienda y el consenso con el que contamos en esta Cámara sobre la materia, la situación sigue siendo muy similar y seguimos teniendo

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 57

los mismos problemas. El presupuesto para las misiones en el exterior no se calcula hasta la previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en los que se participa, lo que sucede habitualmente a finales de año, mientras que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se ha de presentar a la Cámara el 1 de octubre, por lo que encontramos un desfase temporal muy difícil de salvar. Al mismo tiempo, a nadie se le oculta la imprevisibilidad de las muchas operaciones que pueden surgir, como el caso de Libia y Haití, y, por supuesto, la propia variabilidad en número, incidencia y naturaleza de las mismas. Por estas razones, sigue siendo prácticamente imposible presupuestar la totalidad de las partidas de misiones e incluir una cifra cerrada en el proyecto de presupuestos, pero sí continuamos con los trabajos en la búsqueda de una solución de futuro que permita un acomodo contable plasmado en los presupuestos iniciales, aunque fuera de naturaleza preventiva.

Señorías, termino ya. El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas son plenamente solidarios con el esfuerzo de austeridad que están realizando todos los ciudadanos y las empresas de nuestro país. Para continuar atendiendo a nuestras obligaciones en estos tiempos de escasez, es imprescindible un incesante trabajo en la mejora de todos los procesos y estructuras del ministerio, de las propias Fuerzas Armadas, en línea con el Gobierno más comprometido en desarrollar las reformas que España necesita. Como comprenderán, los cambios no se limitan a las materias antedichas, sino que también abarcan, más allá de la gestión de personal, el control y optimización del gasto corriente, la introducción de elementos de racionalización en la gestión, la fusión de entidades y servicios y un largo etcétera de actuaciones que hagan del ministerio un organismo más eficiente día a día. No cejaremos en este proceso de cambio, no cejaremos en este esfuerzo colectivo que al fin comienza a dar frutos, como tampoco abandonaremos en ningún caso nuestro deber con la seguridad y defensa de España, que es lo que motiva y guía nuestro quehacer diario.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Para defender sus enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, la experiencia nos dice que estamos ante un presupuesto falso, lo dice también, por ejemplo, el prestigioso Centre Delàs d'Estudis per la Pau, como cada año, esto ha venido ocurriendo durante la última década, se ha asignado al Ministerio de Defensa una media de unos 1.500 millones durante la ejecución del presupuesto vigente, el pasado año ya se habla de un incremento del presupuesto de hasta un 150 %, con lo cual es razonable utilizar el adjetivo falso, y también es cierto que ya se ha anunciado que harán falta 1.000 millones más para asumir créditos de carácter extraordinario. Es evidente que estamos ante una voluntad de enmascarar el gasto militar en tiempos de crisis; es lógico, con la crisis que estamos viviendo, es necesario, aun cuando sea solamente para mantener las formas y poder ir por la calle sin que te abucheen, intentar enmascarar el gasto. Estamos, pues, ante unos presupuestos falsos, que nacen con un déficit de 1.000 millones y profundamente desequilibrados. ¿De dónde saldrán estos dineros, de dónde saldrán estos recursos? Saldrán, como siempre, de la deuda pública.

Aquí nos encontramos con la terrible paradoja de la actuación política de modificación de la Constitución española para controlar la deuda pública. Se va asfixiando económicamente a las comunidades autónomas y a los entes locales, con todo lo que representa también de asfixia para los proveedores y, en cambio, se hará frente a unos incrementos extraordinarios del gasto militar. Así pues, nuestras enmiendas pretenden de entrada ir hacia una anulación de los programas especiales de armamento porque provocan un enorme gasto militar y un incremento de la deuda, que además tiene mayor perversión en tanto en cuanto ocurre en tiempos de desguace del Estado social mientras se va engordando a los lobbies de la industria armamentística. Por eso reivindicamos y enmendamos ad hoc todo lo que debe enmendarse para hacer efectiva la reconversión industrial en el sector de la industria del armamento. Hay que acabar de una vez por todas con el chantaje de los puestos de trabajo que hay que salvar. Este argumento no cuela, es un argumento que no puede cuajar en una sociedad avanzada y moderna. Lo que en realidad se pretende es enmascarar las puertas giratorias —me sabe mal decírselo y espero que no se lo tome a mal porque además sería estúpido que se lo tomara a mal—; puertas giratorias que además creo que usted visualiza muy bien; estas puertas giratorias hacen que unas personas pasen del mundo de la política al mundo de la industria del armamento o al revés. Esto no tiene nada que ver con la honradez de las personas. Yo no le califico a usted de persona no honrada, le hablo de la existencia de este funcionamiento, de esta

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 58

perversa ecuación. Por tanto, vaya por delante que no se trata de ningún ataque a su dignidad ni tiene esa pretensión. Es el análisis concreto de una realidad singular. Así pues, nosotros también enmendamos la necesidad de redimensionar la plantilla de la tropa y marinería. Creemos que 50.000 personas es un número suficientemente funcional, atendiendo a los recortes que se han producido en Estados avanzados como Alemania, Italia o Francia.

Tenemos otro grupo de enmiendas que están relacionadas con la perversión que significa camuflar los recursos destinados a investigación y desarrollo militar en el Ministerio de Industria. No se puede sacrificar la investigación civil, la investigación médica y tecnológica en aras del incremento de la investigación militar; es incomprensible, a no ser que reconozcan —que no harán— que ustedes están sujetos y cautivos de los *lobbies* de la industria del armamento, que tienen cogido por todas partes al Ejecutivo español.

Finalmente, tenemos una partida que supongo que a usted le sonará a música celestial. Debo decirle que no conseguimos que otros ministros fueran receptivos a esta demanda. Si ni siguiera conseguimos que una persona de izquierdas como la ministra Chacón nos recibiera, qué le voy a pedir a usted, pero es mi obligación plantearlo. Usted sabe que todavía existen algunos supervivientes republicanos —pocos, hablamos de 8 o 10— que con las armas se enfrentaron a la Dictadura. Son los llamados maquisards, hombres galardonados y condecorados por la República Francesa, que luego siguieron luchando en el interior del Estado español contra la dictadura fascista. Estas personas ni siquiera han sido reconocidas a efectos de compensaciones como miembros de las fuerzas armadas oficiales republicanas. Creo que tiene todo el sentido del mundo que, si quedan 2 o 3 supervivientes, se les reconozca. Hace pocos meses —y termino—, la República Helvética, Suiza, hizo una ley ad hoc para un superviviente que participó en las Brigadas Internacionales en el Estado español durante la Guerra Civil, que cuando volvió a Suiza, como había vulnerado las leyes de neutralidad suiza, fue encarcelado. Al cabo de muchos, muchos años, la República Helvética ha reconocido y ha elaborado una ley ad hoc para una sola persona, en homenaje y reconocimiento de todos los suizos que lucharon en la Guerra Civil española y que cuando volvieron a su país fueron encarcelados. Quedan 2, 3, 4 o 5, no más, antiguos guerrilleros y creo que ya es hora de que el Ministerio de Defensa lo reconozca porque, de hecho, se enfrentaron a la Guardia Civil y a las fuerzas del ejército español durante los tristes años de la Dictadura.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Tardà. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora LOZANO DOMINGO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, ha hecho usted un ejercicio verdaderamente admirable porque ha conseguido presentar unos presupuestos que son impresentables. Son impresentables —y le voy a explicar por qué— porque sencillamente son irreales, son falsos y están falseados, están llenos de trampas, como una gran parte de los datos que usted nos ha dado aquí. Ha repetido —y es un dato que cita con cierta frecuencia— que desde el año 2008, incluido el presupuesto del año próximo, el recorte de su ministerio es de un tercio aproximadamente, y no es cierto. No lo es porque el recorte del gasto en Defensa entre 2008 y 2012 —que es el ejercicio que está cerrado y que realmente podemos conocer porque hasta que no se consolida el gasto de su ministerio no sabemos lo que va a gastar— ha sido del 28 %, calculado sobre gasto consolidado, que es como hay que calcularlo. Por lo tanto, a la vista de estos datos reales resulta un poco baldío este ejercicio que hace usted aquí de presentación de presupuestos porque estamos hablando en el vacío, estamos hablando sabiendo que no se va a cumplir nada de lo que usted ha dicho aquí.

Ha insistido usted, al igual que hizo el señor secretario de Estado en Comisión, en lo elevados que son los gastos de personal. Él llego a decir que representaba el 75 % del presupuesto, cosa que también es falsa. Después de tener en cuenta las ampliaciones de crédito y el gasto real consolidado, en 2012 se dedicaba a personal el 47 % y en 2013, el 55 %. Digo todo esto porque, cuando analizamos el presupuesto de un año cerrado y concluido, que es el que realmente podemos analizar, nos encontramos con que cuando usted presentó aquí el año pasado el presupuesto para este año, al igual que hoy ha presentado el del año próximo, nos dio todo tipo de cifras que luego la realidad ha demostrado que estaban falseadas. En cuanto al año 2013, como digo, usted nos presentó un recorte aparente del 7 % respecto de 2012, pero las ampliaciones de crédito que se han producido a lo largo del año nos llevan a la conclusión de que ese recorte realmente no se ha producido. Por lo tanto, nos pone usted en una situación muy difícil porque realmente podemos decir que todo lo que ha hecho en su intervención es tomarnos el pelo, presentarnos

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 59

unos presupuestos que sabemos que no se van a cumplir y que usted nos presenta con toda la respetabilidad, con toda la cortesía y con toda amabilidad, pero que sabemos que son falsos.

¿Qué le podemos decir respecto de estos presupuestos? Que no nos los creemos, que sabemos que los va a incumplir y que sabemos —ya lo anunció su secretario de Estado— que van a pedir nuevas ampliaciones de crédito. Por tanto, en la medida de lo posible e intentando respetar la ley de conexión con la realidad que tienen los presupuestos, hemos presentado, por supuesto, una enmienda a la totalidad y casi cuarenta enmiendas parciales. Y, a pesar de que estos presupuestos son opacos e irregulares —y a continuación le voy a explicar en qué se basa esta irregularidad—, hemos intentado enmendarlos en la medida de lo posible. Pero, sobre todo, he subido a esta tribuna para recordarle que lo mínimo que merecemos como diputados es una información cabal y rigurosa. Le decía que son presupuestos irregulares y que —usted lo ha mencionado— existe un informe del Tribunal de Cuentas respecto de la forma en que se presupuestan las misiones internacionales. Este informe se refiere al año 2009, como ya expliqué en Comisión, pero, como se siguen elaborando de la misma forma, sus conclusiones son aplicables al presupuesto que usted nos acaba de presentar. Sobre esta forma de presupuestar las misiones internacionales, a las que se les adjudica en los presupuestos cuando se presentan en torno a 12 o 14 millones y se acaban gastando año tras otro del orden de los 700 millones con cargo al Fondo de contingencia, el Tribunal de Cuentas, en ese informe que hacía el año 2012 y que se titulaba exactamente Informe de fiscalización de la participación de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales, decía —cito literalmente— que esa forma de elaborar las cuentas es confusa y formalmente irregular. De manera que el presupuesto que usted nos ha presentado aquí es confuso y formalmente irregular. Ha esbozado usted un pretexto del Ministerio de Hacienda y el desajuste de calendarios entre cuándo se planifican las misiones y cuándo se presenta el presupuesto, pero la solución a eso que aparentemente para usted es tan complicado es bien sencilla: presupueste usted calculando la media de lo que se ha gastado en los últimos cinco o seis años y, si quiere, descuéntele algo por el repliegue de la misión de Afganistán, o si quiere no se lo descuente, que ya sobrará al final. Lo que no se puede es presentar un desfase de 14 millones a 700 millones con esta naturalidad y casi diría con esta desfachatez. Nosotros consideramos que es indispensable reformar la forma en que en su ministerio hacen los presupuestos por esta práctica que el Tribunal de Cuentas ha enmendado; lo ha enmendado —sí, ellos también— a la totalidad.

La segunda práctica presupuestaria que también nos parece censurable y condenable —se ha mencionado también por algún otro portavoz— es esa reiterada recurrencia a los créditos extraordinarios para financiar los programas especiales de armamento. Lo volverán a hacer este año, por tanto, el aparente recorte que usted nos presenta será falso, mi grupo volverá a oponerse a ello y ustedes volverán a sacarlo adelante con su mayoría absoluta. Yo solamente le haría una reflexión. Estos programas especiales de armamento tienen una financiación prevista hasta bien entrados los años veinte de este siglo. Ustedes no van a tener mayoría absoluta hasta 2015 ¡afortunadamente para el país! —esperemos que no la tengan— y llegará un momento en que esta forma de hacer los presupuestos y de pagar los programas especiales de armamento no la podrán sacar adelante con una mayoría absoluta, y como ustedes no habrán previsto nada para evitar el colapso de esta partida por completo, quizá ese programa colapse y esa será una muy mala noticia para la industria de defensa a la que usted tanto protege. Piénselo, señor ministro. Piénselo porque lo que hoy a usted le parece muy sencillo y muy cómodo de hacer por la vía del real-decreto es muy probable que no lo pueda hacer siempre. Desde luego, por nuestra parte, no lo va a hacer.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lozano. Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora vicepresidenta, señor ministro, nuestro grupo ha presentado una enmienda de totalidad que usted comprenderá porque, como venimos repitiendo en todos los debates, nuestro modelo de Fuerzas Armadas es diferente del que ustedes tienen, pero es que además son unos presupuestos tramposos. Ya se ha dicho en esta tribuna y se repetirá, son unos presupuestos que usted presenta año tras año sabiendo que no los va a cumplir. Dentro de unos meses vendrán a pedir más dinero, a pedir créditos para pagar gastos que ya están y que usted sabe que se van a producir. Solamente tienen un objetivo, y es engañar a la ciudadanía. A usted no le importa lo que yo le diga aquí hoy, lo que sí le importa es no salir a la calle y explicar a la ciudadanía que los gastos de defensa son mayores de lo que usted dicen que son. Ese es un esfuerzo que a nosotros nos parece demagógico, y sobre todo nos

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 60

parece inútil. Nos parece inútil y absurdo. Usted traiga aquí los gastos reales de defensa, tenga la valentía de explicarlos y de defenderlos y luego de votarlos, porque su grupo seguro que los va a votar dado que vota todo lo que ustedes le proponen. Por tanto, son unos presupuestos que, en primer lugar, son tramposos porque no recogen todos los gastos militares. Ustedes saben que los presupuestos de su ministerio no recogen todos los gastos militares —todo lo que se gasta el Estado español en gastos militares— y tratan de camuflar gastos militares con los que no lo son. En segundo lugar, son unos presupuestos que están hechos en función de la OTAN. Los presupuestos militares de nuestro ejército están en función de eso que ustedes llaman compromisos internacionales, un eufemismo que lo que viene a decir simplemente es que ustedes tienen que hacer lo que les mandan desde la OTAN, lo que les mandan desde el Pentágono. Ya lo he dicho otras veces, usted es un delegado aquí de la OTAN, usted no es el ministro de Defensa de este país. Por tanto, tenemos un modelo de ejército y un modelo de presupuesto de Defensa que responde a otra estrategia, a la estrategia que diseñan en la OTAN y en esos sitios que luego nos obligan a estos compromisos internacionales, llevando en muchos casos la guerra a pueblos que no tienen nada que ganar con ella. En tercer lugar, y es lo más grave, si todavía no lo fuese que son unos presupuestos falsos o unos presupuestos que no se deciden en el Gobierno español, es que no sirven ni para la seguridad ni para la defensa de este país. Nuestro país no se defiende en Afganistán, nuestro país no se defiende atacando en Afganistán, en Siria o en otros países donde ustedes pueden intentar llevar soldados españoles; nuestro país se puede defender con otra política de defensa.

Los presupuestos que ustedes nos presentan están hechos para defender otros valores, los valores que defiende la OTAN y que no son la defensa de este país. Por eso es un modelo de ejército que hay que cambiar. Hay que cambiarlo y nosotros lo hemos defendido de una forma bastante radical, pero no somos cuatro hippies que queramos tirarnos al monte; nosotros queremos que haya defensa, que haya seguridad -quién no lo quiere—, pero su presupuesto no va dedicado a eso. Queremos que se reorganice el ejército, que se reestructure, que se redimensione, no queremos que mañana se disuelva el ejército —algo de lo que a veces ustedes, de forma demagógica, nos quieren acusar— pero, eso sí, creemos que es un ejército que está mal dimensionado, mal habilitado. Nosotros hemos presentado enmiendas para que se establezcan las dimensiones correctas al ejército, para que la industria militar —tampoco somos unos desalmados que queramos acabar con la industria militar de la noche a la mañana— se redimensione y sirva realmente para lo que ustedes dicen que debe servir, para mantener los puestos de trabajo que hay que mantener. Pero sus gastos de defensa fundamentalmente no se destinan a mantener la industria militar española; son otros los intereses que tiene y ustedes lo saben, lo que pasa es que es el escudo que ustedes utilizan para decir: aquí vamos a defender puestos de trabajo y todo el que se oponga se opone a los puestos de trabajo. Nuestras enmiendas vienen a demostrar que no, que es posible disminuir gastos militares en general manteniendo el empleo en este sector. Esto es perfectamente compatible con otra lógica, que no es la lógica de la OTAN ni la lógica del Pentágono. Por eso hemos presentado una enmienda de totalidad y unas enmiendas parciales que entendemos son perfectamente compatibles con un modelo de ejército diferente, con una política de defensa diferente, con una política de seguridad diferente que de verdad busque la seguridad, que no está, repito, ni en Irak ni en Afganistán ni en otros países donde hemos participado para vergüenza de este país, en la defensa de otros valores que no son los de España, que no son ni los de la paz ni los de la cultura española. Todo esto es lo que, al final, nos lleva a cuestionar sus presupuestos, nos lleva a cuestionar incluso —ya lo he dicho— su propio papel como ministro de Defensa. A partir de ahí, creemos que hace falta un debate más allá de los presupuestos; se lo planteamos con claridad. Ustedes traen unos presupuestos para cumplir un trámite simplemente —ya se lo ha dicho otra portavoz—, no son unos presupuestos reales, no los van a cumplir; ustedes simplemente cumplen un trámite. Pues bien, ustedes cumplen un trámite y mañana votaremos las enmiendas, pero vayamos más allá, hagamos de verdad un debate sobre el ejército que este país necesita, sobre cómo redimensionamos nuestro papel en el mundo. Un debate no solamente con los grupos políticos sino con la sociedad civil, con los ciudadanos y ciudadanas, que realmente quieren que seamos un elemento que contribuya a resolver los conflictos por la vía pacífica y no un instrumento para resolver los conflictos por la vía militar, que es donde ustedes están situados. Hagamos ese debate para que los presupuestos que presenten el año próximo, si todavía están ustedes en el Gobierno, sean los presupuestos que de verdad necesita la defensa de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 61

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, voy a empezar mi intervención para poner de relieve la posición de Convergència i Unió en relación con los presupuestos del Ministerio de Defensa hablando de un tema que, a pesar de su importancia, no está reflejado en los Presupuestos Generales del Estado. Usted sabe perfectamente que es el tercer año que el Gobierno presenta unos presupuestos sin hacer frente a un tema crucial, la deuda en los compromisos adquiridos en el pago de los programas especiales de defensa. Recapitulemos. Según manifestación del secretario de Estado de Defensa del Gobierno socialista el día 26 de septiembre de 2011 en la Comisión de Defensa, de hecho la misma semana en que el presidente Zapatero disolvió las Cortes, en aquellos momentos, el Ejecutivo acumulaba una deuda de 31.000 millones de euros en pagos pendientes de los programas especiales de defensa. Ciertamente es una cantidad muy relevante, significa, por ejemplo, el 3% del producto interior bruto español. Si se computara como déficit, el Gobierno estaría muy lejos de cumplir sus obligaciones con los objetivos de estabilidad presupuestaria. Llegamos pues al tercer ejercicio presupuestario sin que el ministro nos haya presentado una propuesta estructural de cómo afrontar estas deudas. Nos hemos encontrado en dos años consecutivos con sendos reales decretos con un crédito extraordinario para hacer frente a las deudas; el primer año de 1.400 millones de euros y el segundo de 800 millones. Yo creo que es una vergüenza absoluta la forma de tramitar con «agostidad» y alevosía una de las partidas más importantes de su ministerio, con un programa estructural y con compromisos adquiridos de pago hasta el año 2025, a lo que no parece haber una solución valiente por parte del ministerio que usted preside.

Quiero recordarle, señor ministro, que el año pasado fue indigno ver cómo el 1 de agosto, igual que este año, después del debate sobre el caso Bárcenas, se convalidaba por la tarde un real decreto con asuntos de política social y en medio el crédito extraordinario para los programas de defensa. Únicamente intervino el ministro Montoro para intentar pasar casi de tapadillo un asunto tan crucial. Esta es la principal impugnación que realizamos a los presupuestos de Defensa. Usted nos comunica que ahora la deuda se sitúa en 23.000 millones y otras fuentes hablan de 27.000 millones; es igual, es muy importante. Al principio de la legislatura usted convocó a los grupos parlamentarios a un gran pacto de Estado sobre este asunto; entonces CiU estaba por la labor, pero ahora todo ha quedado en nada.

Señor ministro, hemos presentado una serie de enmiendas, y quiero relatar una de ellas. Hablaba el señor Tardà de la historia, y yo le voy a hablar de la historia algo más reciente pero no mucho más. Hemos presentado una enmienda de 1,5 millones de euros para la creación de un fondo de reconocimiento y compensación a los soldados que sirvieron al Ejército español durante la guerra del Sáhara, de Ifni. Ustedes, cuando estaban en la oposición, eran muy sensibles a este asunto. Sus diputados, de forma conjunta con los nuestros, con el señor Xuclà, presentaban enmiendas, pero al llegar al Gobierno han mutado su actitud. Nosotros acordamos una partida de 5 millones en épocas del anterior Ejecutivo socialista, una partida que figuró en los Presupuestos Generales del Estado pero que nunca cumplió su fin, y ahora seguimos hablando de personas mayores que han servido al Ejército español, que se sienten manipuladas porque se ha jugado con sus sentimientos y que nadie parece atender. Le pedimos sensibilidad y audacia política para hablar con ellos. Nosotros le podemos facilitar la interlocución; el señor Riatós, presidente de la Asociación de expedicionarios del Sahara-Ifni, le puede explicar muy bien los sentimientos de abandono de este colectivo.

Señor ministro, no le proponemos únicamente partidas de incremento de gasto en estas horas en las que parece que todo el mundo está por otras labores más gastronómicas, le proponemos la eliminación de la partida de publicidad y propaganda de 4 millones de euros. En España está vigente una ley de publicidad institucional, de la cual fuimos impulsores. Muchas de las partidas de publicidad de su ministerio son incompatibles con la ley vigente; corríjalo, señor ministro. Finalmente, presentamos unas pocas enmiendas referidas a transferencias a ayuntamientos de terrenos que han dejado de tener interés estratégico para la defensa. De todos ellos permítame que haga bandera de los terrenos de la antigua base de Loran y de la batería de Punta Milá, en el municipio de Torroella de Montgrí-l'Estartit. Se trataba de su incorporación en un parque natural, sin ninguna alternativa especulativa posible ya que no puede venderse terreno en parque natural. Intentamos una negociación, pero la distancia entre el precio que demandaba el ministerio —precio de mercado de terrenos— y las posibilidades de las administraciones locales era insalvable. Señor ministro, le recomendamos vivamente una moderación de los precios de venta de terrenos rústicos protegidos, que no tienen otro destino que un buen cuidado por parte de las administraciones locales.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 62

Señor ministro, para nosotros, el presupuesto de su departamento debería reflejar ya este año la realidad, y la realidad son estos 1.400 millones más 800 millones consignados fuera de plazo, y que alguien dé cuenta diera cómo piensa hacerse frente a la deuda, según usted, de 23.000 millones de euros. Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, estimada presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor López Garrido.

El señor LÓPEZ GARRIDO (don Diego): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, de nuevo, como han dicho los anteriores intervinientes, tenemos delante de nosotros por tercera vez un presupuesto en fraude de ley que no va a discutir el conjunto de los gastos de Defensa, ya que una parte muy importante se verá el año que viene no a través del proyecto de presupuestos, sino a través de un decreto-ley conscientemente inconstitucional. Podríamos decir que es un decreto-ley ya anunciado, por tanto, sería la crónica de la inconstitucionalidad anunciada de ese decreto-ley, que en definitiva significa la opacidad de los presupuestos dentro de una política de defensa ya bastante opaca, que se refleja sobre todo en los programas especiales de armamento. Todos los intervinientes se han referido a ese asunto y usted, desde el comienzo de la legislatura, no ha querido que en esta Cámara hubiera un conocimiento legislativo de esos programas especiales de armamento. Ha escapado del control de esta Cámara, lo han colocado en otro lugar, lo han sacado del trámite parlamentario porque no quieren que debatamos legislativamente, presupuestariamente, sobre esos programas.

Junto a esos temas formales, importantes en una democracia, en este presupuesto hay otros de fondo que quisiera destacar y que hacen rechazable este presupuesto de Defensa. Primero, es un presupuesto que no da respuesta a las necesidades operativas del Ejército español, de las Fuerzas Armadas. Usted ha dicho que la capacidad operativa está en su mejor momento. No coincido para nada con su valoración. En estos momentos tenemos un Ejército de Tierra que tiene más de la mitad de sus tanques hibernados. Por cierto, tanques Leopard bastante innecesarios muchos de ellos, entre otras cosas, porque no se pueden trasladar al teatro de operaciones puesto que pesan demasiado. Tenemos un Ejército del Aire que, aunque se llame del aire, tiene una parte sustancial de sus efectivos en tierra, ya que no hay horas de vuelo mínimamente suficientes y debería haber bastantes más porque hay una congelación importante del gasto en combustible. Tenemos cada vez menos horas de mar en la Armada. Esta es la situación, esa es la verdad. Esto afecta a algo que el jefe del Estado Mayor siempre destaca, que es el alistamiento en las Fuerzas Armadas. Luego sí le afecta este asunto, señor ministro, porque como ustedes han concentrado los esfuerzos desde el primer día en los programas especiales de armamento, se han resentido otras partidas, entre ellas la de adiestramiento y mantenimiento de las Fuerzas Armadas, lo que afecta a ese alistamiento y a esa seguridad nacional. Pero sobre todo, señor ministro, este presupuesto no expresa una política de defensa. Ustedes no han sido capaces de desarrollar una política de defensa en todos sus componentes, en toda su complejidad y con las necesidades de reforma que en estos momentos existe ante una crisis económica profunda. Todos los ejércitos de la Unión Europea han afrontado esa reforma, pero aquí no se ha hecho. Ustedes no han planteado una verdadera política de defensa, aunque debo decir también que no por culpa solo del ministro de Defensa, también habría que darle alguna responsabilidad al ministro de Asuntos Exteriores. Cuando hay una política exterior no definida, evanescente, ausente, como sucede con esta política exterior que tenemos en España, cuando no es una política exterior articulada, estructurada, la política de defensa, que forma parte de esa política exterior, tiene muchas dificultades para integrarse. Por tanto, no solamente usted es el responsable de esa falta de nervio y de líneas definidas de la política de defensa, sino que su colega, García-Margallo, también lo es. Es verdad que ese es un efecto mutuo; las debilidades que hemos visto en la política de defensa a lo largo de estos años también afectan a las debilidades de la política exterior. Son dos políticas que tienen que ir unidas y prueba de ello son las discrepancias que han tenido ustedes de forma muy notoria en la misión en Mali, porque su posición era una y la del ministro de Asuntos Exteriores otra, o la evidente y muy visible discrepancia sobre el repliegue parcial en Líbano, hasta el punto que tuvimos que pedir que vinieran los dos ministros para que supiéramos cuál era la posición del Gobierno español sobre dicho repliegue, porque usted decía una cosa y el ministro Margallo otra totalmente distinta; comparecencia que, como usted sabe, se denegó, no fue posible porque ustedes no quisieron venir a explicarlo.

Nosotros, que siempre hemos pretendido que haya una convergencia en política de defensa con el Gobierno, hemos presentado una enmienda, junto a otras sobre industria española de la defensa y

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 63

misiones en el exterior, que me parece relevante políticamente, en la que proponemos un debate parlamentario sobre una verdadera reforma de la política de defensa española a través de una hoja de ruta que estructuramos en tres momentos. Uno primero donde pedimos al Gobierno que envíe un plan de reestructuración orgánica de las Fuerzas Armadas que tenga en cuenta las capacidades militares que se requieren para las necesidades de la defensa nacional. A partir de ese primer debate parlamentario, que venga en una segunda fase una programación plurianual presupuestaria de la defensa, es decir, una programación a medio plazo de la defensa nacional, que es por lo que clama siempre que viene aquí el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Siempre nos dice lo mismo, se lamenta de que no haya un compromiso político para una programación presupuestaria de la defensa a medio plazo, como tienen otros países, por ejemplo Francia, que ha aprobado recientemente una ley hasta el año 2020, en donde se logre una estabilidad financiera, dar seguridad a la industria de la defensa y sobre todo la recuperación de la capacidad operativa que se haya podido perder, porque si seguimos en esta dirección podemos hacer que esa pérdida sea irreversible, como también nos suelen decir los altos mandos de la defensa española. Solo entonces, señor ministro, es cuando tiene sentido que vengan aquí los programas especiales de armamento y no al revés, como está pasando. Desde el principio, los programas especiales de armamento y su pago religioso han marcado el ritmo presupuestario del Ministerio de Defensa y tiene que ser lo contrario. Tenemos que ver nuestras capacidades militares, nuestra programación financiera y en función de eso adaptar los pagos de los programas especiales de armamento. Así es como realmente conseguiremos que haya un encaje de todas las piezas y una verdadera expresión de una política de defensa inédita en este momento en este país. En cuanto a los 7.000 millones que usted dice que se ha producido un ahorro, eso son palabras que están sobre el papel y que no se corresponden para nada —no se nos ha explicado, no conocemos el plan de pagos— con un descenso efectivo en esa factura inmensa, mastodóntica del pago de los planes especiales de armamento que ustedes, cuando estaban en el Gobierno hace quince años, encargaron.

En definitiva, señora presidenta, señorías, les rogamos que presten atención a esa propuesta que les hacemos; una propuesta que no pretende otra cosa más que lograr un modelo de ejército del siglo XXI para cumplir la misión que tiene, que es la defensa nacional. Eso significa adiestramiento, mantenimiento, modernización y, en última instancia, capacidad operativa.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor López Garrido. Por el Grupo Popular, para fijación de posición, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ:** Señora presidenta, señor ministro, en primer lugar, quiero agradecer al resto de portavoces de los grupos aquí presentes que hayan permanecido en su escaño, que hayan tenido la amabilidad de quedarse a escucharme. La señora Lozano, una vez conseguido el titular de prensa, se ha ido. Me sorprende que no le interese para nada lo que tiene que decir el portavoz de la mayoría, aunque sospecho que lo que no le interesa es el presupuesto.

Hace algunas semanas el ministro Montoro hablaba desde esta misma tribuna de la guerra que la sociedad española y su Gobierno, codo con codo, están librando para derrotar los peores efectos de esta crisis. Lo hacía ahora que la suerte de las armas empieza a sonreírnos, ahora que empezamos a lograr las primeras victorias. Lo hacía para reconocer el extraordinario esfuerzo y los sacrificios que todos y cada uno de los ciudadanos de este país hemos realizado individualmente y como sociedad en esta dura tarea colectiva; una tarea colectiva de la que el Ministerio de Defensa y nuestras Fuerzas Armadas no podían estar ajenas en ningún caso, no querían estar ajenas. El ministerio y nuestros militares han peleado junto al resto de nuestros compatriotas desde la misma trinchera y con las mismas armas, apretándose el cinturón con austeridad, aceptando cualquier sacrificio en beneficio de la nación, y es justo que hoy desde esta tribuna lo reconozcamos públicamente.

Los presupuestos del Ministerio de Defensa disminuyen para el próximo año un 3,2%. El ministerio vuelve a hacer un fino encaje para conciliar dos objetivos irrenunciables; por un lado, contribuir de manera eficaz y solidaria al esfuerzo nacional para superar la crisis —no es ajeno a este esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas el hecho de que este próximo presupuesto permita aumentar los recursos destinados a sanidad, a educación o a investigación, por citar algunos ejemplos— y, por otro, mantener la operatividad de nuestras fuerzas en el límite que nos permite asegurar la defensa nacional, su integridad y el sistema de libertades que nos hemos otorgado. Dicho esto, señorías, voy a permitirme una reflexión en voz alta en el ecuador de la legislatura, coincidente con la línea marcada por el ministro. ¿Es este el modelo de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 64

presupuestos que el Partido Popular quiere para el Ministerio de Defensa? No, señorías. Esto es economía de guerra. Estos son presupuestos excepcionales para una situación excepcional. Nadie discute que había que hacer los sacrificios que fueran necesarios porque la situación lo requería, pero es evidente que se acerca el momento de abordar el problema de otra manera.

Sabemos cuál es el coste de la defensa, debatimos sobre el coste de la defensa, ponemos en tela de juicio el coste la defensa pero, ¿conocemos cuál es el coste de la no defensa? ¿Cuál es el precio a pagar por la indefensión? ¿Qué valor le damos a la vida de nuestros compatriotas, a su libertad y a su derecho a vivir en paz? Es evidente que nos resultaría imposible valorar estos conceptos porque la vida, la libertad y la paz no tienen precio. Pero permítanme que sea algo más prosaico ya que este es un día para los números. Si pensamos en los tristísimos y lamentabilísimos atentados del 11-M en Madrid, su coste económico directo fue de algo más de 500 millones de euros y súmese a esto que el lbex 35 se dejó un 7 % de su valor en los días posteriores al brutal atentado. Reconozco que no sé de cuántos miles de millones de euros estamos hablando.

Creo sinceramente que, dejando atrás lo peor de la crisis, ha llegado el momento de que empecemos a planificar un nuevo impulso para la defensa, ha llegado el momento de abrir un nuevo ciclo en el que recuperemos el empuje inversor que nos ha permitido sostener a las Fuerzas Armadas; unas Fuerzas Armadas capaces de garantizar en todo momento la seguridad de nuestro país. Conocemos que esa es la voluntad del ministerio y encontrará un firme aliado en este grupo parlamentario, pero es imprescindible un marco de estabilidad presupuestaria a diez o quince años vista que solo un gran acuerdo de esta Cámara, solo un gran acuerdo nacional puede garantizar. Recojo con satisfacción las palabras del portavoz socialista y le emplazo a trabajar en esta dirección.

No puedo finalizar mi intervención sin hacer referencia a las enmiendas presentadas al proyecto. La brevedad del tiempo de que dispongo me obliga a agruparlas en tres grandes categorías. En primer lugar, aquellas que se corresponden con una cuestión que ya es todo un clásico del debate parlamentario: la imprevisión presupuestaria en relación con las cantidades destinadas a hacer frente a los programas especiales de armamento y a las misiones en el exterior. Señorías, estos son dos conceptos que resultan prácticamente imprevisibles, lo hemos discutido centenares de veces. Las cantidades destinadas a los planes especiales dependen —entre otras cosas— de la propia evolución de la economía y del ritmo de entrega de las unidades adquiridas por parte de la industria, y esos son datos que desconocemos o que están sujetos a negociación. En relación con las misiones en el exterior, estas dependen de la evolución de los conflictos en marcha, de la aparición de nuevos conflictos o sencillamente de desastres naturales como el reciente de Filipinas. Por tanto, presupuestar 6 o 600 millones de euros constituye el mismo ejercicio especulativo. Por otra parte, estamos haciendo frente al problema de la misma manera en la que lo hacía el Gobierno del Partido Socialista. Era la solución más razonable entonces y sigue siendo la solución más razonable ahora.

En el segundo grupo de enmiendas incluiríamos lo que con profundo respeto ya definí como miscelánea inversora. Algunos de ustedes nos piden que construyamos fragatas, otros vehículos de combate, helicópteros de transporte, gastos de mantenimiento o que haya aumentos salariales, por cierto, en algunos casos, como en el de UPyD, con cargo a partidas destinadas a la alimentación, a la limpieza, a la formación o al traslado de nuestros militares. Todas me gustan, no sabría cuál escoger, no sabría con cuál quedarme, de manera que no escogeremos ninguna, porque, señorías, el presupuesto es un fino encaje, una arquitectura muy compleja, muy ajustada y entenderán ustedes que optemos por invertir en aquello que nos piden los estados mayores antes que en lo que proponen las enmiendas de sus señorías, por bienintencionadas que estas sean.

Por último haré referencia a aquellas que contienen una profunda carga ideológica. Por ejemplo, Esquerra Republicana de Cataluña pide reducir las Fuerzas Armadas a aproximadamente la mitad, entre 40.000 y 50.000 hombres y mujeres. Salvo que su señoría esté en condiciones de garantizarme que 50.000 militantes de Esquerra Republicana están locos por alistarse en la reserva, me temo que no va a ser posible. Izquierda Unida incluye destinar tropas a tareas civiles, convertir la inversión militar en civil, no participar en misiones en el extranjero, desmantelar en definitiva las Fuerzas Armadas, y al mismo tiempo nos pide que invirtamos en la construcción de fragatas, de vehículos de combate. En fin, esto es muy difícil de entender, señorías. Uno no puede ser un zombi y vegetariano. No es posible, señorías, esto no es posible. Estas son las que resultan francamente más sencillas de rechazar, porque al final su concepción de la defensa está a tanta distancia de la nuestra, señorías, que creo que, más que discutir, lo que hemos de sentirnos es cómodos cada uno en nuestra forma de pensar. En cualquier caso, quiero

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 65

reconocer públicamente el trabajo realizado por sus señorías en la elaboración de las enmiendas, que, repito, les agradezco.

Muchas gracias. (Aplausos).

Secciones 15, Hacienda y

Públicas, y 36, Sistemas de

Financiación de

**Entes Territoriales**  La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Ferrer.

Pasamos al debate de la sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, sistemas de financiación de entes territoriales. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor ministro de Administraciones Hacienda y Administraciones Públicas.

> El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

> Señorías, ocupo la tribuna para defender las grandes líneas del presupuesto de la sección 15 correspondiente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como las principales partidas de la sección 36, relativas a la financiación de los entes territoriales. No haré una exposición detallada y exhaustiva de las cifras, puesto que se recogen suficientemente en la documentación que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales del Estado, para centrar la exposición en las grandes líneas del ministerio que tengo el honor de dirigir.

> Las cuentas de la sección 15 se encuadran en lo que serán los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, unos presupuestos comprometidos fundamentalmente con la recuperación de la economía española y la pronta vuelta a la creación de empleo. Para que eso sea así, para que los presupuestos sean útiles y eficaces, como en los demás ámbitos ministeriales y en el conjunto de las partidas, tenemos que insistir en la importancia de seguir en la senda de consolidación fiscal comprometida, derivada de nuestros compromisos en el ámbito de la Unión Europea, y comprometida con la recuperación financiera de la economía española. Es un presupuesto que sigue apostando por la reducción del gasto público, puesto que hay que reducir el déficit del Estado para el año 2014 hasta el 3,7 % del producto interior bruto. Los ministerios debemos seguir realizando un esfuerzo porque existen unas partidas que deben aumentar ineludiblemente, como les ocurre a las pensiones públicas o a la prestación por desempleo. El esfuerzo que se está pidiendo a los ministerios es una tarea inferior a los ejercicios precedentes, pero en consonancia siempre con la política de consolidación fiscal que inició la andadura en esta legislatura, experimentando, salvo excepciones, una reducción respecto del año anterior.

> Las cuentas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se definen con tres criterios sobre tres principios básicos: austeridad, exigencia y realismo. El ministerio sigue aplicando reducciones en los créditos del departamento para facilitar desde el mismo la política del Gobierno de recuperación del equilibrio presupuestario, consolidación fiscal y reducción del déficit público. El gasto del departamento asciende a 2.354,3 millones de euros, desglosándose de la siguiente manera: el gasto no financiero para 2014 asciende a 2.112,7 millones de euros, lo que supone una reducción exactamente del 2,9 % en relación con el presupuesto inicial, en tanto que el capítulo 8, activos financieros, asciende a 241,6 millones de euros, disminuyendo un 2,8%. El presupuesto total del ministerio tendría que incluir la dotación que iremos precisando el próximo año del Fondo de liquidez autonómica, que, como saben sus señorías, para el año en curso, 2013, ha ascendido a 23.000 millones de euros.

> Si se realiza un análisis del presupuesto no consolidado del departamento por capítulos de gasto, los de personal disminuyen en 12 millones de euros, lo que supone una caída del 2% sobre un total de 588 millones de euros. La disminución se debe a la reducción del personal funcionario por las jubilaciones y a la disminución de las plazas de la oferta de empleo público. Así, se prevé una reducción cercana a 1.400 funcionarios en el conjunto del departamento, organismos y Agencia Tributaria y de cerca de 150 laborales. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, tiene un ligero aumento de 0,3 millones de euros, es decir un crecimiento del 0,2 %, frente a un aumento del 4,1 %, en el capítulo 2 del presupuesto. El aumento se debe al crecimiento de las asistencias técnicas e informáticas que necesitan determinadas unidades directivas del ministerio para el cumplimiento de sus funciones de análisis, control e inspección. El capítulo 3, gastos financieros, asciende a 3,3 millones de euros, no sufre variación respecto a las dotaciones de 2013, destinándose exclusivamente al pago de los intereses de demora a los que pueda ser condenada la Administración por sentencias judiciales y a los intereses de demora derivados de la tramitación de expedientes de expropiación forzosa. En el capítulo 4, transferencias corrientes, 1.230,7 millones, los créditos disminuyen 45 millones de euros, es decir un 3,5%. Dentro de este capítulo destacan las transferencias externas al Ente Público Radiotelevisión Española, sobre todo para financiar parcialmente el coste del expediente de regulación de empleo que afectó a 4.150 trabajadores, y las transferencias a

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 66

determinados consorcios, a la Federación Española de Municipios y Provincias, la transferencia para el apoyo de la negociación colectiva del Estatuto del empleado público, la transferencia para cofinanciar los gastos administrativos de diversos programas de la Unión Europea, como puede ser el Interreg IV, espacio mediterráneo, MED o Interact, así como las subvenciones para convenios de colaboración con la OCDE y diversas cuotas o contribuciones a organismos u organizaciones internacionales. En el capítulo 4 también se recogen las transferencias internas a la Agencia Tributaria, al Instituto de Estudios Fiscales, al Instituto Nacional de Administración Pública, para la formación del personal funcionario del Estado, a la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. El capítulo 6, inversiones reales, 47,2 millones, aumenta 1,8 millones de euros, un 4,1 % como consecuencia de las obras y reformas imprescindibles para el mantenimiento de algunos edificios y para poder cumplimentar la inspección técnica de edificios. El capítulo 7, transferencias de capital, 105,4 millones de euros, tiene una disminución de 8,5 millones, es decir un 7,5 %, que obedece a la fuerte reducción de las subvenciones para los planes provinciales e insulares de cooperación. La justificación de que el Estado no realiza aportaciones adicionales durante el presente ejercicio a estos planes es que se ha decidido concentrar la financiación a las entidades locales a través del sistema de financiación ordinaria de dichas entidades, cuyos créditos aparecen en la sección 36, sistemas de financiación de entes territoriales. El capítulo 8, activos financieros, asciende para el ejercicio 2014 a unas cuantías parecidas, similares a lo que fue ya el Fondo de liquidez autonómica para el año 2013, de manera que seguiremos con la política de ayudar a la financiación de los servicios públicos de aquellas comunidades autónomas —también obviamente de las corporaciones locales— que por sí mismas no puedan acudir a financiar su déficit en los mercados financieros a través de las entidades bancarias.

Las políticas del ministerio son, como es conocido pero reiteraré una vez más esta tarde, en primer lugar el control del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, para lo que también en esta Cámara mañana tendremos la ocasión de aprobar definitivamente la creación, por primera vez en la historia de la Hacienda pública española, de la autoridad fiscal independiente, un hito en el control del déficit público en nuestro país y un hito que servirá también para el desarrollo económico de España, puesto que hoy todos lo entendemos como ese desarrollo derivado del control del déficit público y asimismo del control sobre la deuda pública.

También la lucha contra la morosidad está definiendo las políticas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con dos leyes, la ley orgánica de deuda comercial, que hace pocas fechas tuve el honor de defender desde esta tribuna, y la ley de la factura electrónica, que, pese a no tener enmiendas a la totalidad, también tuve ocasión de explicar en sus líneas maestras desde esta tribuna, no como consecuencia del debate a la totalidad de la ley, pero sí en el marco del debate de la ley orgánica de deuda pública comercial; dos formidables impulsos para que nuestras administraciones públicas cumplan los plazos establecidos en la Ley de Morosidad y para que podamos tener la seguridad de que a comienzos del año próximo el conjunto de las administraciones públicas en España estaremos pagando a proveedores con el máximo de treinta días.

La nueva estructura del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas también cuenta, y así se dota presupuestariamente, de elementos fundamentales como es una central de información, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y el inventario del sector público. En lo que se refiere a la estructura presupuestaria de la sección 15 para 2014, es consecuencia de la reorganización ministerial llevada a cabo por los reales decretos 1823/2011, de 21 de diciembre; 1887/2011, de 30 de diciembre, y 256/2012, de 27 de enero, y sobre todo por el Real Decreto 696/2013, de 20 de septiembre, aprobado como consecuencia de las recomendaciones y propuestas de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, CORA, para la racionalización administrativa, la simplificación y la eliminación de trabas burocráticas, haciendo todo ese gran proyecto cada vez una realidad más próxima. Así, entre las medidas de carácter general propuestas, se incluye la creación de una central de información de carácter público que proveerá de información sobre la actividad económico-financiera de las diferentes administraciones públicas, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Ello supone un formidable avance en transparencia y confianza en la información suministrada y mejorará la calidad y contenido de la misma, aumentando su interoperabilidad y reutilización, evitando duplicidades en las publicaciones y reduciendo los tiempos de búsqueda.

Por otro lado, en el seno de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, CORA, se han analizado e identificado aquellas actividades de gestión que por ser similares o de la misma naturaleza

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 67

puedan desempeñarse de forma unificada o coordinada, aprovechando así en mayor medida los medios públicos. En este contexto se ha considerado prioritario impulsar y extender los sistemas de compras centralizadas para el aprovisionamiento del sector público que permitan mejorar los procesos de contratación, racionalizar su gestión y, en última instancia, obtener ahorros, y se ha creado, como decía, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, cuya misión fundamental es el impulso, la gestión y el seguimiento de la contratación centralizada en el ámbito del sector público estatal. Esta nueva dirección general no supondrá una modificación de la estructura presupuestaria del ministerio, ya que tanto el personal como los medios ordinarios serán proporcionados por las unidades dependientes de la subsecretaría, no siendo necesario crear un servicio presupuestario para la misma. Entre las medidas propuestas también cabe destacar la relativa a la coordinación e integración del inventario de entes del sector público estatal y de los sectores autonómico y local en un solo inventario de entes del sector público, con el objeto de incrementar y perfeccionar la información disponible y mejorar su ordenación y tratamiento. La Intervención General de la Administración del Estado será la unidad encargada de la elaboración y mantenimiento del citado inventario.

También hay que poner el énfasis que merece en la aplicación rigurosa de nuestro sistema tributario, de nuestro sistema fiscal, en la consecución de una adecuada recaudación procedente del pago de los impuestos y, en concreto, en la lucha contra el fraude fiscal. La Agencia Tributaria está desarrollando una tarea encomiable desde todo punto de vista en la lucha contra ese fraude y se refuerzan sus capacidades con la creación reciente de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional, a la que corresponde la dirección, planificación y coordinación de las actuaciones contra el fraude en materia de fiscalidad internacional. Relacionado con este ámbito, la actuación a seguir debe centrarse en explotar al máximo las posibilidades que los acuerdos de intervención de información nos ofrecen. Esto permite la obtención de información tributaria relevante procedente de países con los que hasta hace poco no había comunicación alguna, facilitando así la posibilidad de detectar el fraude allá donde se encuentre a nivel internacional. La tendencia dentro del ámbito de los países de nuestro entorno, Unión Europea, OCDE, G-20, Foro global, es fomentar los intercambios automáticos. En este sentido hay una presencia muy activa de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en todos los foros internacionales, donde es respetada su labor.

En las actuaciones de comprobación e investigación hay que fijar el objeto de atención prioritaria en la investigación de las operaciones que se conocen como de ingeniería fiscal, mediante actuaciones dirigidas a la detección de figuras negociables anómalas, la determinación de sujetos deslocalizados y semejantes planteamientos. Hay que destacar cuando se habla de la lucha contra el fraude que la obligación de declarar bienes y derechos en el extranjero, el conocido como modelo 720, ha permitido a la Agencia Estatal de Administración Tributaria disponer del más importante caudal de información sobre bienes y derechos de personas físicas y jurídicas residentes en España ubicados en el exterior de nuestro país. Asimismo los bienes y derechos aflorados a través del modelo 750 facilitan un ensanchamiento de las bases imponibles de las principales figuras impositivas, lo que permitirá aumentar la recaudación a medio y largo plazo toda vez que se incorporan a la actividad económica rentas y patrimonios que hasta entonces eludían el control de la Administración tributaria. La conjunción de la información obtenida por ambos modelos de declaración ofrece la posibilidad de disponer de un importantísimo volumen de datos que serán empleados para el contraste y cruce de información, elementos fundamentales para el desarrollo de las actuaciones de comprobación e investigación de la Agencia Tributaria.

En materia de política de Función pública quiero destacar que dentro de los ámbitos que corresponde gestionar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se encuentra la política de contención del gasto público en materia de personal. Las retribuciones de los funcionarios no experimentan incremento en 2014 y se mantienen las limitaciones a la contratación de personal de sociedades mercantiles públicas, fundaciones y consorcios, permitiendo la reasignación de efectivos que forman parte del sector público como la única forma de incrementar la plantilla de estos entes en general. La tasa de reposición seguirá la norma del 0 %, con la excepción de los sectores prioritarios: educación, sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, efectivos destinados a la lucha contra el fraude y altos cuerpos de la Administración General del Estado, que tendrán una tasa de reposición del 10 %, pero si alguno de esos altos cuerpos de la función del Estado recabara de un mayor número de funcionarios a corto plazo, también deberemos darles ubicación dentro de esa política de contención.

Durante el debate de los Presupuestos Generales del Estado, en el trámite frente a las enmiendas a la totalidad, me refería a la voluntad del Gobierno de ampliar el número de días de libre disposición,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 68

restringido en el mes de julio. Esta tarde solo quiero insistirles en este planteamiento, así como en que el proyecto del Gobierno es que podamos avanzar. Estoy seguro de que encontraré el mejor eco y no solo en esta Cámara, sino también en el trámite del Senado para que podamos llevar adelante esa ampliación del número de días de libre disposición, habida cuenta que hemos de reconocer el gran esfuerzo que están haciendo los funcionarios públicos en nuestro país en una política como es la de contención del gasto público y su reducción, que tanto está ayudando a que hoy podamos decir con seguridad y con fiabilidad que la recesión económica está quedando atrás y que los tiempos que vienen son tiempos de crecimiento económico y, consiguientemente, de creación de empleo.

La financiación de las entidades territoriales es objeto de la sección 32 y, dentro de esas financiaciones, seguiremos también con las políticas de atención a los transportes públicos que han venido desarrollándose, así como también en cuanto a la Policía autonómica vasca y una atención especial a determinados elementos componentes de la estructura política de nuestro país, como es el caso de comunidades autónomas como Extremadura, Aragón o la propia Cantabria, que necesitan una atención prioritaria por parte de estos nuevos presupuestos del Estado, que están recibiendo en virtud del desarrollo de sus estatutos de autonomía y en virtud, por supuesto, de los compromisos que asumió el Gobierno de España, no solo en estos últimos tiempos de la reciente legislatura sino anteriormente, y a los que estamos dando cumplimiento.

Quiero reiterarles que el proyecto de financiación respecto de nuestras administraciones territoriales es adecuado, acorde con la evolución de los ingresos tributarios del Estado y una vez que sabemos que la liquidación definitiva de los ingresos tributarios del Estado para el año 2013 ofrecerá liquidaciones negativas tanto para las comunidades autónomas como para las corporaciones locales, habida cuenta de que ellos están recibiendo durante esos ejercicios anticipos a cuenta que fueron programados sobre un escenario de recesión económica menos intensa de lo que ha resultado realmente el ejercicio 2013. Quiero trasladar la completa tranquilidad a quienes las dirigen, a los responsables políticos de esas administraciones territoriales, puesto que, como ya hemos hecho desde el comienzo de la legislatura, el Gobierno seguirá negociando con ellos los plazos para que los pagos de las liquidaciones negativas no sean obstáculo a su tesorería, que debe ser prioritaria en la financiación de los servicios públicos que esas administraciones territoriales prestan a los funcionarios... perdón, a los ciudadanos, quiero decir en este caso, obviamente. Los funcionarios desarrollan su tarea en la prestación de esos servicios públicos.

A ese respecto también es conocida ya la puesta en vigor del tercer y último Plan de proveedores, que trae a cuento la reducción de la morosidad de nuestras administraciones públicas y que acometeremos en esta misma semana. Ya el próximo sábado empezaremos a pagar a proveedores en las cuantías que también sus señorías conocen, puesto que yo mismo las he hecho públicas, atendiendo realmente a un número de facturas muy importante todavía, pero sin duda alguna no comparable a lo que fue el Plan de proveedores del año 2012, y en unas condiciones de financiación mucho mejores como son las que se corresponden con la apertura de España y en concreto con la apertura al Tesoro público de los mercados financieros, de forma que podemos decir que pasamos a un nuevo tramo, que va a permitir pagar en una, digamos, primera avanzada del orden de 5.366,39 millones de euros, una cifra sin duda alguna importante que irá en 1.761 millones de euros a las entidades locales y el resto, esto es 3.624,75 millones de euros, a las comunidades autónomas. Eso empezaremos a pagarlo ya, las facturas están cargadas en el sistema, los proveedores verán los próximos días cómo acceden al pago de esas facturas, estamos cumpliendo por tanto nuestros compromisos y en las semanas siguientes, final de año o comienzos del año próximo, haremos frente al tramo último, final, que afecta exclusivamente a las comunidades autónomas, por un valor de 8.004 millones de euros. Fue el compromiso que adquirimos en su momento y permitirá liquidar todo lo pendiente, sobre todo en materia de aplazamiento de pago, puesto que estas operaciones no van a aflorar déficit público ni van a suponer incremento perceptible de la deuda pública en nuestro país. Estamos acortando plazos de pago. Estamos haciendo operaciones de tesorería que son fundamentales para tanta pequeña y mediana empresa, también para tantos proveedores que son multinacionales y que operan en España y, por tanto, deben tener todos, pequeños y grandes, la seguridad de que las administraciones públicas en España están haciendo frente a sus responsabilidades y tienen detrás al Gobierno de España para que cumplan en los plazos establecidos el pago a sus proveedores.

También tenemos ya el recuento de los 8.000 —largos— millones de euros pendientes que se distribuyen entre las comunidades autónomas que nos han hecho llegar esas facturas y que además van a tener un ahorro formidable al acogerse a este programa, puesto que las condiciones de financiación del mismo son Tesoro más 30 puntos básicos, es decir, unas condiciones de financiación mejores que las de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 69

la gran mayoría de las comunidades autónomas que, al no acogerse a proveedores, hacen esa financiación por sí mismas. El sistema de financiación es más barato y eso permitirá que los presupuestos de las comunidades autónomas acogidas al mismo puedan dedicar recursos a otras finalidades como atender a sus ciudadanos en preocupaciones básicas, sin duda alguna atención social, y también nuevas inversiones que impulsen el crecimiento económico de nuestro país.

El presupuesto del capítulo 15, Ministerio de Administraciones Públicas, es un resorte más de las funciones de un Estado que tiene un compromiso: volver a crecer y a crear empleo cuanto antes. Y, señorías, estamos a las puertas de que eso sea así, estamos a las puertas de que haya una creación de empleo en España, de afiliación positiva a la Seguridad Social a partir de la próxima primavera. Por tanto, estamos abriendo una nueva etapa en la que podemos decir que definitivamente la crisis económica —la más larga, la más duradera, la más costosa, la más penosa en términos de destrucción de puestos de trabajo— está a punto de finalizar en España. Estamos muy cerca de que finalice en nuestro país y por eso estos nuevos presupuestos y, en concreto, las secciones 15 y 32 de los mismos, no son otra cosa que instrumentos puestos a disposición de la ciudadanía española para superar definitivamente la crisis económica y que podamos decir que España, la totalidad de sus comunidades autónomas, de sus corporaciones locales, está haciendo las tareas que le corresponden y está a la altura de las circunstancias en la devolución de la confianza que merece la sociedad española.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ DAVILA: Gracias, señora presidenta.

Debido a la distribución que se hace en nuestro Grupo Mixto por su peculiaridad, me toca defender en esta sección no solamente las enmiendas de todo el grupo a la misma —y las del BNG, grupo al represento— sino también las correspondientes a los títulos III, IV y VI, así como las disposiciones adicionales.

Señor ministro, recuerdo unas palabras suyas en una ocasión cuando desde esta tribuna yo le reclamaba un impuesto para los ricos y usted nos preguntaba dónde estaban los ricos, quiénes eran los ricos. Simplemente quiero hacer mención esta tarde a unos datos que nos revelan diferentes estudios, entre ellos los de Cáritas, en relación con la situación socioeconómica en el Estado español y que nos indican que en estos dos últimos años se ha incrementado la pobreza en el Estado español de un 19 % a más de un 21 %, pero lo más grave es que la pobreza severa se ha duplicado y que en estos momentos el 6,8 % de la población está en esa situación de pobreza severa. Mientras tanto, en cambio, han aumentado los ricos en un 13 %, esos que usted, señor ministro, quería que nosotros le indicáramos dónde estaban. Desde luego estos datos nos dejan una inequívoca situación de inequidad que es el resultado de una distribución de la riqueza injusta y totalmente desigual. Nosotros hemos planteado en diferentes ocasiones al Gobierno y a este ministerio que es necesario establecer una ley que regule un sistema fiscal más progresivo que vaya destinado evidentemente a resolver esta gravísima discriminación en la distribución de la riqueza. (El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia).

Las enmiendas que nosotros presentamos a esta sección 15 van en esa dirección. No las podemos mencionar todas, y no solamente del Ministerio de Hacienda sino también de los demás que acabo de comentar, pero me gustaría mencionar sucintamente algunas de ellas. En concreto, la enmienda 3067 está destinada a transferir a la Agencia Tributaria 15 millones de euros para establecer un plan especial de control dirigido a aflorar bolsas de fraude y evasión social; entendemos que es necesario luchar contra este tipo de cuestiones para mejorar las arcas del Estado. Las enmiendas 3061 y 3062 son dos nuevas disposiciones adicionales; la primera está destinada a evitar los abusos notorios que existen a través del sistema especial que tienen las Sicav y la segunda a dar un paso adelante en la medida en que el Gobierno remita en los próximos meses al Congreso un proyecto de ley para la creación de un impuesto sobre las grandes fortunas y los patrimonios superiores a 600.000 euros. Asimismo, señorías, la enmienda 3050 al artículo 68 de este proyecto de ley establece en el impuesto sobre sociedades un tipo del 35% para las bases imponibles que superen los 100 millones de euros, y la enmienda 3049 va destinada a suprimir el régimen especial aplicable a trabajadores desplazados a territorio del Estado, es decir, a aquellos que se pueden estar beneficiando, tanto deportistas de alto nivel como diferentes directivos de multinacionales, al estar tributando al 24% cuando este es el tipo marginal mínimo de cualquier ciudadano del Estado. No queremos olvidar nuestra enmienda 3059, con la que pretendemos

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 70

reducir en un 40 % la asignación a la Iglesia católica, o la 3066, de reducción del 25 % a la Casa Real, porque entendemos que ante unos presupuestos tan austeros para la política social es conveniente que también en este tipo de asignaciones se tenga la correspondiente reducción, cuestión que no ocurre, cuando menos, en la cuantía que sería conveniente.

Señorías, queremos hacer también mención a nuestras enmiendas 3024 y 3043, que son aquellas que corresponden a lo que en los presupuestos se aplica a establecer una subida de las pensiones de solamente el 0,25%. Nosotros entendemos que las pensiones públicas deben actualizarse de acuerdo a la evolución del IPC, pues la revisión inicial que se hace en este presupuesto del 0,25 % puede significar una congelación encubierta. Con estas enmiendas tratamos de restituir ese derecho de los pensionistas a que se les reconozca el IPC en la subida de sus pensiones. No queremos olvidarnos, señorías, de nuestra enmienda 3058, que pretende que se mantengan los plazos para la aplicación de la Ley de Dependencia. No podemos estar de acuerdo con que los plazos no se cumplan de acuerdo a lo que está establecido en la ley y tampoco con que el Gobierno reduzca las cuantías como las reduce en relación con la aplicación de la dependencia, porque deja fuera a muchísimas personas que necesitarían estar atendidas por estas prestaciones en los próximos años, concretamente en el año 2014. Solo hemos mencionado algunas enmiendas porque entendemos que redundan en esa cuestión que yo planteaba al principio de mi intervención, que es equilibrar el desequilibrio que genera esa injusta distribución de la riqueza. Mientras esperamos que el Gobierno asuma una ley que regule justamente una fiscalidad más progresiva que efectivamente sea la que equilibre esta cuestión, nosotros entendemos que en estos presupuestos generales podrían aplicarse ya algunas medidas como las que proponemos en nuestras enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Jané i Guasch): Gracias, señora Fernández Davila.

En nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el diputado don Álvaro Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

El debate sobre las secciones 15 y 36, Hacienda y Administraciones Públicas y financiación territorial, nos permite dirigirnos al ministro, debatir con el ministro en su triple vertiente: como responsable de los impuestos en España, como responsable de las relaciones financieras entre el Estado y las administraciones territoriales y como responsable de los empleados públicos. En su primera vertiente, como responsable de los impuestos en España, el ministro nos trae el presupuesto con los mayores impuestos de nuestra historia. En la presentación de los presupuestos nos dijo que no se subían los impuestos y no ha insistido en ello. Es bueno que no haya insistido porque, efectivamente, en los propios presupuestos no se suben los impuestos, pero estos presupuestos han prorrogado las subidas que se presentaron a los ciudadanos como temporales, y me refiero a la subida en el IRPF, en el IBI, cambios en el impuesto sobre sociedades; todo eso que era temporal se ha convertido en definitivo. En distintos reales decretos del verano para acá hubo también subidas de impuestos —en tabaco y bebidas alcohólicas— y se crearon también nuevas figuras impositivas como una imposición medioambiental. Todo eso se recoge y consolida en estos presupuestos, que nos traen los mayores impuestos de nuestra historia. El ministro nos podría decir: ¿no dicen ustedes que hay que subir los ingresos en términos del PIB? Sí, efectivamente, pero no de esta manera regresiva, no siempre cargando las tintas sobre las rentas del trabajo y sobre el consumo. Hay un amplio espectro de población que elude legalmente los impuestos, pese a su importante capacidad de pago, y la famosa reforma fiscal a mitad de legislatura todavía no la hemos visto. Cuando la traigan nos gustaría ver su contenido. De momento lo que se va sabiendo, como la falta de cambio en la fiscalidad de las Sicav, no parece que anime a esperar grandes cambios en cuanto a la mayor progresividad del sistema fiscal. Y hay otro importante grupo de población que no es que eluda, sino que es peor, defrauda, evade los impuestos, y en estos presupuestos una vez más se disminuyen los recursos de la Agencia Tributaria para luchar contra el fraude. Una vez más tiene una tasa de reposición que el ministro dice del 10 %, pero a mí me gusta decir del menos 90%; de cada cien plazas de funcionarios jubilados solo se cubrirán diez y se dejarán de cubrir noventa. Esto se une a la amnistía fiscal que colea de ejercicios anteriores. Por tanto, nuestro rechazo a la política impositiva de estos presupuestos.

La segunda vertiente del ministro como responsable de las relaciones entre el Estado y las administraciones territoriales está muy ligada con la primera vertiente, porque nos podríamos preguntar: ¿Y este enorme esfuerzo fiscal, con tipos impositivos del 52% en el IRPF, se está cargando sobre las

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 71

espaldas de los ciudadanos para promover un sistema como el sueco, con un Estado del bienestar, con una calidad educativa de primera, con un sistema sanitario de primera? No, todo lo contrario, si acaso se están deteriorando la sanidad y la educación. ¿A qué se está dedicando este enorme esfuerzo impositivo? Pues en gran medida a sufragar, a mantener una burbuja administrativa que se creó en los años de la burbuja financiera y que solo se ha corregido levemente. Siguen intactas las diputaciones, siguen los ayuntamientos sin fusionar, siguen las embajadas autonómicas, siguen innumerables entes innecesarios, y eso se refleja en los presupuestos y se refleja también en el masivo rescate a costa del contribuyente del que se han beneficiado, porque entre fondos de proveedores y fondos de liquidez estamos hablando de cifras acumuladas de unos 70.000 millones de euros, y va en aumento con las nuevas dotaciones que hay en los presupuestos. Eso sin la suficiente condicionalidad, no se ha condicionado al recorte de estos entes innecesarios, y no digamos ya con la exigencia de la mínima responsabilidad a quienes llevaron sus ayuntamientos y sus comunidades al borde la quiebra. Sin embargo, hay un fondo, el de compensación interterritorial, que sí contempla la Constitución y que sí hace una función importante de reequilibrio territorial para financiar infraestructuras en las comunidades con menor renta per cápita, que presupuesto tras presupuesto se va vaciando de contenido. Esta vez se recorta el 24%, en 2013 el 15%, en 2012 el 37 %; ha quedado en un carácter meramente testimonial, precisamente cuando los fondos europeos son menores y su importancia es mayor. Hay fondos y fondos: los que contempla la Constitución quedan olvidados, los que se van inventando encuentran recursos suficientes. Por tanto, es responsable de la política impositiva y responsable de las relaciones con las administraciones territoriales.

La tercera faceta del ministro es que es responsable de los empleados públicos. Responsable de los empleados públicos que son uno de los grandes paganos de la crisis. Son tan paganos de la crisis que ya ni es noticia. Se ha convertido en una especie de hábito que presupuesto tras presupuesto se congelen sus remuneraciones, que presupuesto tras presupuesto vayan perdiendo poder adquisitivo. Ya ha entrado esto a formar parte de lo habitual. Sin embargo, como ayer recordábamos, los funcionarios, los empleados públicos sufrieron en el año 2010 un recorte medio del 5% y desde entonces su salario se ha mantenido congelado. Este es el cuarto año consecutivo de congelación más el de reducción salarial. Sus sindicatos calculan la pérdida de poder adquisitivo en el 30 %. Y como ayer recordábamos también, es difícil encontrar justificación a esta política, porque estos salarios no crecieron en los años de la burbuja por encima de la inflación, sino que simplemente mantuvieron su poder adquisitivo. En contra de lo que a veces se hace creer, estas personas desempeñan una labor social importante. Estamos hablando de maestros, enfermeros, bomberos, personas que se dejan la piel día a día cubriendo necesidades sociales, muchas de las cuales han ganado su puesto con una difícil oposición. Sin embargo, pese a la bonanza que anuncia el Gobierno, esa bonanza no se refleja en absoluto en su situación, que un año más se mantiene con un salario congelado. Un año más se sigue sin reformar la estructura de los salarios entre las administraciones. Hay funcionarios que realizan funciones de policía con salarios muy diferentes, en la Administración local, en la Administración autonómica, en la Administración central, y un año más se mantienen las tasas de reposición en el cero, menos cien por cien, o en el diez, menos 90 %, en actividades clave no solo en la Agencia Tributaria, sino en la investigación.

Son muchos, pues, los problemas pendientes y no nos gustan las políticas que el ministro nos propone, pero él ha encontrado en medio de tanta negrura un rayo de esperanza. No se resuelven los problemas de fondo, pero va a aumentar unos días de libre disposición a los funcionarios. Nos alegramos, pero este no es el problema más importante que tienen nuestras administraciones, aunque sin duda contribuirá a que el ministro sea recordado por las generaciones futuras cuando estos días, como cabe esperar, se bauticen como «los montoros».

El señor VICEPRESIDENTE (Jané i Guasch): Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la diputada Laia Ortiz.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad a esta sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, porque le parece que el presupuesto es más de lo mismo. Si en alguna sección se manifiesta precisamente esa estrategia de utilizar la crisis y la austeridad para fundamentalmente tres cosas es claramente en esta. En primer lugar, para adelgazar el Estado y la Administración pública —usted lo ha dicho— y desmontar servicios públicos. En segundo lugar, para empeorar las condiciones laborales y precarizar a los trabajadores públicos. Y en tercer lugar, para

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 72

recentralizar quitando autonomía a las administraciones públicas, a comunidades autónomas y a entes locales vía el ahogo fiscal. Y esto acompañado —es verdad que no es materia de esta sección, pero lo ha citado— de una política fiscal profundamente regresiva e injusta. De hecho, ha dicho hoy mismo que no tienen intención de corregir esa injusticia de la política fiscal en la reforma que pretende hacer el Gobierno y ha manifestado que las Sicav no se van a tocar en esa reforma que está pensando el Gobierno, una fiscalidad que precisamente ha ido a penalizar las rentas más bajas a través de la penalización del consumo, mientras vemos un país cada vez más desigual. El señor Beteta lo dijo muy claro en su comparecencia y usted ha repetido un poco esa misma actitud; de hecho, ha venido casi entusiasmado diciendo que estos son los presupuestos de la recuperación. Le recuerdo que ya lo dijo el año pasado exactamente igual, que eran los presupuestos de la recuperación, y las cifras le preceden. No lo han sido ni lo serán, señor Montoro. Como usted manifestaba, en su comparecencia el señor Beteta dijo que el objetivo del Gobierno era ahorrar. Podríamos decir recortar, de hecho vienen ustedes a exhibir también lo bien que recortan, calculadora en mano, como si no vieran el impacto brutal que ya están teniendo sus recortes sobre la gente, porque al final lo que estamos viendo es un aumento exponencial de la desigualdad. Es el segundo país de la OCDE donde más ha aumentado la desigualdad y es una combinación de todas estas cosas que le comentaba al principio. El problema es que presumir de recortes en un momento donde se multiplican las necesidades, donde se multiplican las personas que requieren de esos servicios públicos, es realmente una perversión. Ustedes vienen aquí a presumir de destrucción de empleo. Lo ha hecho usted, lo hizo el señor Beteta y lo hace la señora Báñez. Se calcula que se han perdido ya 400.000 puestos de trabajo en el sector público y ustedes lo ven como una gran cosa. Con un paro del 26 %, presumir de destruir empleo me parece una grave irresponsabilidad. Pero también presumen de recortar y de ahorrar. Al fin y al cabo es como si ustedes estuvieran presumiendo de aumentar las listas de espera de la sanidad o de aumentar la masificación en las aulas. También presumen del FLA mientras, en cambio, recortan un 20 % las transferencias corrientes a las administraciones públicas. También presumen de ahorrar con los trabajadores públicos, es decir, presumen de precarizar el empleo público. Sinceramente hay que ser muy cínico para presumir de todo esto en una situación en la que precisamente se necesita estar al lado de la gente y no degradar los servicios públicos.

Un ejemplo muy reciente de esa insensibilidad es el de las becas Erasmus, ese lío entre ministerios. La propia secretaria de Estado de Educación decía que si el señor Montoro les hubiera garantizado una partida, no hubiera pasado esto. Tras ese sainete que han protagonizado con Hacienda —porque, calculadora en mano, la inflexibilidad les lleva a estos extremos de ridículo—, hoy Europa tachaba —no podríamos traducirlo como basura— como mínimo de mala práctica lo que está haciendo el Gobierno precisamente con esos recortes completamente deshumanizados de las necesidades.

Básicamente nuestra enmienda a la totalidad responde a una visión antagónica de las necesidades del país. Sus recortes han generado más paro y también han generado más recesión. Usted ha venido aquí a decir que son los presupuestos de la recuperación. Deben ser los presupuestos de la recuperación de algunas cifras de esos power points que ustedes quieren enviar a Europa, pero lo que tenemos hoy es destrucción de empleo y gente que ya ni va a buscarlo porque no ve ninguna expectativa de encontrarlo. Tampoco vemos que ninguno de los informes internacionales diga que en los próximos años se va a crear empleo en nuestro país; pero lo que sí vemos es más pobreza. Seguramente a algunos les ha ido mejor; los datos también están ahí y es verdad que ha aumentado el número de millonarios. Será porque su política no está precisamente al servicio de la mayoría. Tampoco está al servicio de los trabajadores públicos; ayer tuvimos la oportunidad de defender nuestras enmiendas en ese sentido. Su recorte de plantillas tras cuatro años lo único que ha generado es una degradación de los servicios públicos. Otro despropósito que les comentábamos del conjunto de presupuestos es el ahogo a las entidades territoriales. Es una deslealtad institucional y genera más inequidad, porque el 80 % del gasto público de comunidades autónomas y entes locales es precisamente gasto social. Sus objetivos de déficit acompañados de unas partidas de gasto y de transferencias completamente insuficientes no solo generan recentralización, sino también un nuevo recorte social.

Usted ha dicho que la consolidación va por el buen camino. El mismo informe que usted enviaba a Europa avisaba de que en esta legislatura ustedes van a recortar 113.000 millones de euros en el sector público; estamos hablando de un 11 % del PIB. Estas son las previsiones de su ministerio, lo que significa que ustedes habrán hecho el mayor ajuste a nivel de recortes públicos entre los países de la Unión Europea, si exceptuamos lo que está pasando en Grecia. Además es un recorte completamente inútil

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 73

porque usted está planteando que hay que recortar el doble de lo que representa la reducción de déficit. Un ejemplo son los números de 2013, señor Montoro. Para recortar 0,3 puntos el déficit han tenido que recortar diez veces más. Están recortando diez veces más y eso significa que su dogmatismo es completamente irracional e insostenible. Le exigen a la ciudadanía unos sacrificios enormes para no conseguir nada de nada. En economía la historia nos enseña que en una crisis económica recortar lo único que hace cavar más en el pozo y ahondar más en la desigualdad. El resultado de sus políticas se ilustra seguramente en las calles de esta ciudad. Mientras en el barrio de Salamanca ayer se hablaba de que los inversores están comprando pisos al contado sin necesidad de financiación, en las calles se multiplica la pobreza, la miseria y la degradación. Usted presume de consolidación fiscal y a lo que nos lleva es a lo que hoy vemos en las calles de esta ciudad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el diputado Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, como muy bien sabe el señor ministro, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió presentó en su momento una enmienda a la totalidad a los presupuestos generales para el año 2014 y en el debate que se planteó de las referidas enmiendas supo por nuestro portavoz cuáles eran los aspectos más relevantes que preocupaban a nuestro grupo parlamentario. Desde esta perspectiva, nuestro grupo parlamentario ha planteado una serie de enmiendas a la sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que van en la dirección de proveer de recursos básicamente a todos los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, enmiendas clásicas en cada uno de los presupuestos que se vienen comentando en esta Cámara, a las diputaciones y a los cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas para equipamientos y mantenimiento de infraestructuras de corporaciones locales y otras instituciones que hacen referencia al Plan único de obras y servicios. En este caso, señor ministro, no me gustaría hablar de temas concretos ni de enmiendas específicas que ha planteado nuestro grupo parlamentario sino de aspectos relevantes que preocupan en nuestro grupo parlamentario y algunos de los cuales ha mencionado en su intervención. Usted ha hablado del FLA, el Fondo de liquidez autonómica, y ha hablado del pago a proveedores. Este grupo parlamentario le ha planteado en diferentes ocasiones la posibilidad de poner el contador a cero y de que todas aquellas cantidades que en este caso la Generalitat de Catalunya le reclama al Ministerio de Hacienda, que es una cantidad de alrededor de 1.700 millones de euros, quede aclarada definitivamente. En diferentes interpelaciones que le hemos planteado ha dicho que sí, que no habría problema y que todos los proveedores cobrarían de este fondo con el que se ha nutrido la Administración General del Estado y el Ministerio de Hacienda para que todo el mundo pueda cobrar, pero no es menos cierto que hay un gran confusionismo y se está planteando un malestar tremendo entre la Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Hacienda y los proveedores, y pienso que valdría la pena aclararlo. Nosotros le decimos claramente que estamos preocupados en la Generalitat de Catalunya porque faltan 1.700 millones, porque entendemos que se ha unificado el FLA con el Plan de proveedores y que esto es muy difícil de entender, pero si usted en su respuesta dice clarísimamente que todos los proveedores van a cobrar y que la Generalitat va a poder conseguir el déficit establecido porque tampoco le van a faltar los recursos del FLA, podemos llegar a la conclusión de que cubrimos el déficit para los proveedores y al final de año no van a faltar estos 1.700 millones que le estamos reclamando. Usted da a entender que sí y después, a la hora de la verdad, los equipos técnicos del Ministerio de Hacienda y de la Generalitat llegan a la conclusión contraria, que no van a llegar estos 1.700 millones. Pienso sinceramente, señor ministro, que valdría la pena aclararlo. Si van a llegar, hemos de decir clarísimamente que no se preocupen ni la Generalitat de Catalunya ni estos proveedores porque van a cobrar hasta el último euro. Y si no van a llegar, no hace falta buscar formulaciones inconcretas y más vale que se diga la verdad, que no vamos a pagar o no van a llegar estos 1.700 millones de recursos, aunque nosotros entendemos que en sede parlamentaria usted ha dicho que sí llegarán. Nosotros entendimos que el Ministerio de Hacienda va a cubrir el pago de proveedores y el déficit de la Generalitat de Catalunya y de otras comunidades autónomas. Por tanto, una aclaración en este sentido daría mucha tranquilidad no solo a la Generalitat, que no deja de formar parte del Estado y que es una parte importante del Estado, sino al resto de las comunidades autónomas y también a los proveedores. A veces vale la pena ser lo más claros posible. Yo entendí que usted era claro en su respuesta —no estoy criticando que no lo fuera—, pero al cabo de los días las farmacias no cobraban y, finalmente,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 74

las farmacias van a cobrar. Señor ministro, estamos en política y los políticos muchas veces carecemos de credibilidad; después, pasa lo que pasa cuando vamos por la calle, porque la gente no entiende absolutamente nada. Vale la pena ser claros y decir: señores de la Generalitat, señores proveedores de Cataluña, no se preocupen que ustedes a 31 de diciembre van a cobrar porque está en la voluntad del ministerio. Y nosotros lo vamos a aplaudir. Ahora, si aquí decimos una cosa, los de abajo dicen otra y después los medios de comunicación dicen otra, estamos haciendo el ridículo nosotros, ustedes y toda la clase política. En consecuencia, le reclamaría, señor ministro —y usted sabe que se lo digo con el máximo aprecio y cariño político—, que seamos claros y transparentes. Si es sí, fantástico, y si ha de ser que no, también lo hemos de decir clarísimamente para que no nos llamemos a engaño. Por tanto, si tiene oportunidad a lo largo del día de hoy o de mañana de hacer una declaración pública y decir, con la más rotunda claridad y transparencia, que no suframos, que lo que se debe es sagrado y lo que es sagrado se ha de pagar hasta el último euro, que no hemos de sufrir por estos 1.700 millones de euros, nuestro grupo parlamentario se lo va a agradecer, así como la Generalitat de Catalunya y los proveedores.

Tres o cuatro cuestiones también al hilo de lo que estamos comentando. Hemos presentado muchísimas enmiendas, el resto de grupos parlamentarios las han presentado también, pero, lamentablemente, parece ser que pocas van a llegar a buen puerto. De esto también ustedes tendrían que tener conciencia política; desde la óptica parlamentaria, aunque ustedes dispongan de mayoría absoluta, sería interesante que, para que en los debates presupuestarios hubiera un clima político de pacto, de diálogo, de transparencia, todas las enmiendas se pudieran observar con el máximo cariño y, finalmente, algunas tuvieran resultado positivo. Se lo agradeceríamos todos los grupos parlamentarios, incluso los que están en la más radical oposición. Entiendo que un debate parlamentario es un debate democrático, pero todos nos merecemos un respeto; si todos los grupos parlamentarios trabajamos para presentar más de cuatro mil enmiendas, que al menos podamos tener la satisfacción de que algunas relevantes que presentan algunas formaciones políticas consigan algo positivo para la economía, para la sociedad española.

Dos o tres pequeñas cuestiones, aprovechando que está aquí la ministra de Sanidad. Hemos presentado unas enmiendas que se refieren a unos aplazamientos de instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro. Llevamos más de diecinueve años aplazando año tras año estas cantidades, y creemos que en el Congreso y en el Senado tendrían que dar alguna noticia positiva a estas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que no pueden pagar estos aplazamientos de la Seguridad Social. Desde el año 1995 venimos renovando estos aplazamientos. Deberíamos darles la satisfacción de que finalmente van a ver algo positivo.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Pedro Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, a nuestro juicio, habría que ser moderado y riguroso con relación a las expresiones «hemos salido de la crisis», «hemos dejado la recesión», sobre todo para no ofender a la gente. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). La crisis, y más concretamente su política económica —una política económica que consiste fundamentalmente en incrementar las desigualdades, una política económica que no genera empleo, una política económica que consiste en deprimir aún más el Estado del bienestar—, hace que tenga que ser usted, señor ministro —y también el Gobierno—, muy prudente a la hora de decir que estamos saliendo de la crisis, insisto, para no ofender a la mayoría de los españoles. Esa política, es decir, la reforma laboral o la intervención en el sistema financiero español por parte de la troika —porque, señoría, ha habido intervención en la economía española por parte de la troika, que nos ha costado muchísimo dinero, y particularmente en el sistema financiero—, todo eso es incompatible con la consolidación fiscal. Ustedes, por ejemplo, presupuestan que va a acabar el déficit o la deuda de una manera pero, efectivamente, como la economía no ayuda, eso es incompatible con la consolidación fiscal. De tal manera que, en mayo de 2012, en el Plan de estabilidad dijeron que el déficit público a finales de 2014 iba a ser del 2%; se nos ha olvidado ya, pero dijeron que iba a ser del 2%. Nos dijeron que la deuda pública a finales de 2014 iba a ser del 80%; y el déficit a finales de 2014 va a situarse, según ustedes, cerca de 6 % y la deuda pública, según ustedes, cerca del cien por cien del PIB; o sea, que hay una desviación de la deuda pública, de acuerdo con sus previsiones —no nos acordamos, pero es así—, de 200.000 millones de euros. No es calderilla, son 200.000 millones de euros,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 75

señor ministro. ¿Dónde ha ido ese incremento de 200.000 millones de euros? ¿Dónde ha ido ese incremento de la deuda? Ha ido fundamentalmente a tres sectores: a la banca, a las empresas constructoras y a las empresas eléctricas. Fundamentalmente a esos tres sectores. Cuando se les dice a los españoles que estamos saliendo de la crisis y resulta que los ciudadanos tienen que ver cómo su recibo de la luz se incrementa, no entienden cómo es posible que en la mochila de los españoles caiga el incremento de la deuda y, sin embargo, los que se ven aliviados por la deuda, estos dicen a bombo y platillo: ¡Estamos saliendo de la crisis! ¡Hemos salido de la crisis! ¡Viene dinero a espuertas a España! Claro, la gente no lo entiende; no entienden que ellos tengan que pagar más recibos de la luz, tasas, precios públicos y, fundamentalmente, insisto, estos tres sectores: la banca, las eléctricas y las constructoras. Por cierto, las empresas constructoras son las que más han subido su cotización en el IBEX desde que gobierna el Partido Popular. Insisto, prudencia y rigor ante lo que está pasando en España y las consecuencias de su política económica.

Podemos continuar así con el tema de los impuestos. No voy a entrar en la crítica fácil de que usted dijo, cuando estaba en la oposición, que había que bajar los impuestos para incrementar la recaudación, para incrementar las bases imponibles, que eso es lo que había que hacer y ahora ha hecho lo contrario. Pero, claro, cuando a los españoles se les dice que estamos saliendo de la crisis, ofende; porque en veintiún meses de Gobierno, señor ministro —y usted lo sabe perfectamente—, se han subido casi cincuenta impuestos en nuestro país. Y cuando eso sucede, vemos que la Agencia Tributaria tiene cada vez menos medios, sobre todo humanos, sobre todo de inspectores y subinspectores, que están luchando contra el fraude fiscal. De hecho, en el último CIS había un apartado para la política fiscal; y lo que dicen ahí los españoles, un 95 % de los españoles, es que el fraude fiscal es muy alto en España; un 10 % más que en el año 2011. Por tanto, hay un contraste que la gente no entiende: que le hayan subido los impuestos, cincuenta impuestos, y sin embargo se haya aprobado la amnistía fiscal. Por eso le decía, señor ministro, que prudencia, que mucha prudencia y mucho rigor.

Usted nos decía en el debate presupuestario de las enmiendas a la totalidad que este país, por primera vez, había tenido una devaluación bajando los precios. En fin, no quiero ser hiriente esta tarde, pero eso es una tontería. Lo que ha habido por primera vez es una devaluación interna que, evidentemente, deprime la demanda y baja los precios. Por primera vez una devaluación interna que deprime la demanda, que ese es el objetivo, para que no compre la demanda interna, para equilibrar el sector exterior y, evidentemente, eso lo que hace es deprimir los precios con algún riesgo de deflación. Esa es la realidad. Por tanto, señorías, su política —la crisis en principio, para no hacer demagogia— nos lleva a más desigualdad, no genera empleo y sobre todo deprime el Estado del bienestar; unas consecuencias muy negativas. Lo que no se entiende es que al final quienes estén pagando el pato sean los ciudadanos. A esos son a quienes se les suben los impuestos, esos son quienes tienen que pagar el incremento de la deuda pública y desgraciadamente otros hablan de que está llegando dinero a espuertas a España.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura. Por el Grupo Popular, en fijación de posición, señora Madrazo.

La señora MADRAZO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como ha dicho el ministro, disminuye un 2,9 % su presupuesto para 2014. En consonancia con la disminución del gasto del resto de los ministerios y en coherencia con los objetivos de austeridad y de ahorro en el gasto público, este ministerio se aprieta el cinturón un año más. Señorías, a los españoles les cuesta muchísimo esfuerzo, y especialmente en momentos difíciles, levantarse todas las mañanas, trabajar y ahorrar para labrarse un futuro para ellos y sus familias, y les cuesta también mucho esfuerzo contribuir con sus impuestos a mantener el gasto público. Por ello este Gobierno se ha propuesto terminar con el derroche y el despilfarro de los Gobiernos socialistas, señor Saura, porque este ministerio es un buen exponente de esta nueva filosofía: queremos pasar de la irresponsabilidad del dinero público no es de nadie, a la responsabilidad del dinero público es de todos los españoles. Tenemos que administrar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz porque salen precisamente del bolsillo de los contribuyentes. Ello no significa, señorías, una merma en la calidad de nuestros servicios públicos; significa eliminar gasto innecesario, significa no gastar más sino gastar mejor, significa administrar los recursos públicos como si fueran los nuestros porque lo son, porque los pagamos con nuestros impuestos. Esta nueva filosofía del gasto público está reportando ya importantes ahorros para el bolsillo de todos los españoles y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 76

está liderando cambios muy importantes en la forma de gestionar el dinero público y está transformando las administraciones públicas. Por ello me parece importante destacar en mi intervención las medidas que se están implementando por este Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y que forman parte de las recomendaciones de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. En primer lugar, señoría, se está impulsando la contratación centralizada en la compra de bienes y servicios por parte de todos los ministerios. No es de recibo, señorías, que cada ministerio, cada departamento vaya por libre a la hora de contratar servicios y comprar bienes porque lógicamente se desaprovechan economías de escala. Solo en alquileres la Administración General del Estado ha ahorrado ya 44 millones con políticas de unificación de contratos y de racionalización en el uso de edificios públicos, y en este mismo sentido se están unificando también los contratos de comunicaciones, que supondrán un ahorro superior a 40 millones de euros.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular está dando la vuelta a la situación crítica en la que nos dejó el Partido Socialista y en paralelo a ese gran cambio de los números, a ese gran cambio macroeconómico, el Gobierno quiere también preocuparse por los pequeños números porque estos indican grandes cambios, indican el cambio del gasto sin control hacia la cultura del ahorro y la eficiencia en el gasto público. El PSOE —y la portavoz de La Izquierda Plural también lo comentaba— llama a esto recortes; al ahorro, a la austeridad, al no despilfarro de dinero público, lo llaman recortes. Por aquello de difama que algo queda, no quitan de su boca la palabra recortes, pero nosotros a eso lo llamamos responsabilidad porque es el dinero de todos los españoles. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está trabajando también en la simplificación de trámites administrativos, una simplificación que reclaman todos los ciudadanos, con la creación de una gran plataforma con el sector público en la que podrán estar todas las administraciones. Esto facilitará el trabajo de empresas y empresarios para poder contratar con todas ellas. Por último, también quisiera destacar, como ya ha hecho el ministro, que se han impulsado por este ministerio importantes leyes como la de la factura electrónica y el registro contable y el proyecto de ley de control de la deuda comercial en el sector público, que acabará para siempre con las facturas en los cajones y con unas administraciones públicas morosas, porque, señorías, si queremos ser un país serio, nuestras administraciones tienen que ser también serias.

Señorías, a esta sección se han presentado efectivamente tres enmiendas de totalidad y varias enmiendas parciales, a algunas de las cuales me voy a referir, dejando al margen los comentarios de algunos de los portavoces que han entrado en temas de política fiscal que ya pudimos debatir ayer al tratar el título VI, referente a las normas tributarias. Por tanto, creo que no corresponde hacerlo en esta sección. Estas enmiendas parciales presentadas por varios grupos destacan lo que se viene repitiendo año tras año por todos los grupos de la oposición que hacen referencia a la necesidad de aportar una mayor financiación para los municipios. Mi compañero Juanjo Matarí defendió ayer el título VII y hoy se debatirá también en la sección 32 la financiación de los entes territoriales, pero me gustaría comentar brevemente que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha jugado un papel decisivo para ayudar a comunidades y ayuntamientos a salir de la asfixia financiera en que se encontraban, con mecanismos de apoyo a la liquidez por más de 70.000 millones de euros a través del Plan de pago a proveedores y del Fondo de liquidez autonómica. El propio ministro nos comentaba que se va a impulsar un tercer y último plan de proveedores, que el próximo sábado empezará ya a pagarse. Gracias a este compromiso del Gobierno con las administraciones territoriales, las autonomías han ahorrado más de 5.000 millones de euros en el pago de intereses —gracias, como digo, a estos mecanismos extraordinarios de financiación— y las corporaciones locales han podido cerrar el año 2012 con un superávit del 0,22 %. Los mecanismos de financiación puestos en marcha en estos casi dos años demuestran que el Gobierno no va a dejar en la cuneta a ninguna comunidad autónoma —señor Sánchez i Llibre, tampoco a Cataluña ni a ningún ayuntamiento, por lo que sus enmiendas en este sentido no tienen cabida en este proyecto de presupuestos y van a ser rechazadas por el Grupo Parlamentario Popular. Creemos que la financiación de los entes territoriales tiene que hacerse a través del sistema de financiación para los entes territoriales.

Por último, me referiré a las enmiendas presentadas por varios grupos que son ya un clásico en los presupuestos y que hacen referencia a que los recursos destinados a la Agencia Tributaria son escasos. Señorías, si los recursos fueran ilimitados, seguramente al propio ministro de Hacienda le gustaría poder incrementar el presupuesto de la Agencia Tributaria, pero hay que decir y resaltar que el presupuesto destinado a la Agencia Tributaria en el año 2014 crece por primera vez desde que en el año 2009 se inició el ajuste presupuestario. Ese incremento —que es pequeño, es verdad—, por pequeño que sea, pone de manifiesto que la entidad encargada de la aplicación de nuestro sistema tributario es especialmente

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 77

cuidada y mimada en estos presupuestos, sin duda porque el Gobierno considera que tiene una especial relevancia. Se mantiene además —como ya ha comentado el ministro— la tasa de reposición del personal del 10 % por su consideración como sector público prioritario.

Señorías, con los recursos consignados en estos presupuestos, la Agencia Tributaria continuará sin duda haciendo su trabajo con la enorme profesionalidad con que siempre lo ha hecho, con un personal que es ejemplo de servicio público y que, por cierto —como ha dicho el ministro—, va a recuperar, como todos los funcionarios, días de libre disposición, y yo creo que lo merecen después de un tiempo de enorme sacrificio. La Agencia Tributaria continuará usando de manera inteligente las nuevas tecnologías y continuará en la vanguardia para alcanzar una mayor eficiencia en el gasto público. El presupuesto final de la Agencia Tributaria asciende a 1.314 millones de euros para 2014. Tiene el personal adecuado y preparado, y tiene los medios suficientes para afrontar la importante tarea que tiene encomendada y que es la base además del sostenimiento de nuestro Estado de bienestar, porque con esos impuestos recaudados se pagan nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales. Además, este Gobierno ha impulsado cambios normativos que constituyen un avance sin precedentes en la lucha contra el fraude y la economía sumergida, y esos cambios normativos van a ser una herramienta fundamental para la consecución de los objetivos de la Agencia Tributaria. Ahí están los datos conseguidos en la lucha contra el fraude —se llevan ya más de 16.500 millones de euros— y ahí está la nueva declaración de bienes y rentas en el extranjero, que va a ser un importantísimo instrumento y una herramienta fundamental para tener identificados más de 80.000 millones de euros con la nueva obligación de declararlos.

Señorías, finalizo ya. Sus enmiendas a esta sección 15 son un corta y pega de los años anteriores y suponen un incremento del gasto que España no se puede permitir en estos momentos. El Grupo Socialista ha presentado enmiendas que superan en su conjunto el gasto en más de 8.500 millones de euros. Van a necesitar ustedes, señores socialistas, muchas conferencias políticas para comprender por fin que el incremento del gasto que proponen...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Madrazo, tiene que acabar.

La señora MADRAZO DÍAZ: Sí, acabo ya, señora presidenta.

... únicamente nos llevaría a un mayor déficit público y a una mayor crisis económica. Parece, por tanto, que el Partido Socialista ha vuelto, pero ha vuelto para ser el mismo de siempre, con las mismas ideas, porque sigue cometiendo los mismos errores que llevaron a España al borde de la intervención. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Madrazo.

Pasamos al debate de la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para su presentación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un motivo de satisfacción acudir a esta Cámara a presentar los presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el próximo año 2014. Unos presupuestos que se encuadran dentro del marco general de confianza y de recuperación que ha iniciado la economía española y que nos hace estar convencidos de que por fin España está saliendo de la crisis. Señorías, 2013 ha sido un año de grandes esfuerzos para la sociedad española, como antes también lo fue el año 2012. Por eso, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los españoles los sacrificios que han asumido y el empeño que siguen demostrando para sacar a este país adelante.

Señorías, estos presupuestos son marca de continuidad de uno de los grandes propósitos señalados por el Gobierno al inicio de la legislatura: sanear las cuentas públicas y garantizar la viabilidad de los servicios básicos de bienestar. Las cifras que hoy presento confirman que estamos cumpliendo con nuestro objetivo, y lo estamos haciendo sin renunciar a la obligada y a la necesaria austeridad, transparencia y buena gestión de los recursos públicos. Pese a las dificultades, hemos mantenido el impulso reformista que mueve al Gobierno desde el primer día de la legislatura. Por eso, hoy, nuestro compromiso con la sociedad española es más fuerte que nunca, especialmente con aquellos que más sufren y que más dificultades tienen. Soy consciente de que todavía hay miles de familias, mujeres, hombres, niñas y niños que lo están pasando mal. La pobreza y la desigualdad están aún presentes en miles de hogares de España porque el drama del paro ha generado situaciones difíciles en nuestro país. Por eso, el año

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 78

próximo las administraciones públicas vamos a emplear 185.485 millones de euros para la protección social, un 4,9 % más que el año anterior; y también, por esa razón, cuando la mayoría de los departamentos afrontan una reducción del gasto, el presupuesto destinado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad supera los 1.900 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,2 millones respecto al año anterior.

Estas cifras representan uno de los mayores esfuerzos realizados por el Ejecutivo en toda esta legislatura; dos años en los que hemos hecho frente a las numerosas deudas heredadas del Ejecutivo anterior, y también hemos puesto a disposición de comunidades autónomas y de ayuntamientos —que, como ustedes saben, son las competentes en materia de gestión de sanidad y también de servicios sociales— más de 50.000 millones de euros, a través del Plan de pago a proveedores y del Fondo de liquidez autonómica, para que hicieran frente a los impagos, muchos de ellos en temas de sanidad y también de prestadores de servicios sociales. Gracias a este esfuerzo, este año podemos dedicar nuestros recursos a lo que realmente importa y destinarlos allí donde es más necesario. Esta es la muestra más clara de nuestro compromiso con las personas, con las familias y con los servicios básicos del bienestar.

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad alcanza un presupuesto de 1.527 millones de euros. Esta cantidad supone en términos homogéneos un aumento de 1,4 millones de euros respecto al año 2013 y sirve para proteger y consolidar las prestaciones sociales destinadas a aquellos que en estos momentos peor lo están pasando y necesitan de la solidaridad de todos. Estoy pensando en las persona mayores, las personas dependientes, los jóvenes sin empleo, las familias, los menores, las mujeres, las personas con alguna discapacidad o las víctimas de violencia de género. Todos ellos forman el núcleo central de nuestras prioridades.

Uno de los principales objetivos de esta legislatura era hacer viable la dependencia. Por eso, para el año 2014 hemos aumentado su financiación hasta llegar a los 1.181 millones de euros, el 61,4% de nuestro presupuesto. Eso supone un incremento de más de 4,5 millones de euros respecto al año anterior y 5 puntos más que el Ejecutivo anterior, todo ello después de haber terminado de pagar la deuda de 1.054 millones de euros por cuotas impagadas a la Seguridad Social. A día de hoy tenemos un sistema más simplificado, más transparente, en el que solo desde enero de 2012 se han incorporado 192.770 nuevos beneficiarios y hay 107.900 personas menos en la lista de espera, un 35,27%, la cifra más baja desde que se puso en marcha el sistema de la dependencia en España. Además puedo informarles de que está aumentando el empleo en este sector. En agosto de 2013 ascienden a 346.000 las altas de profesionales de la dependencia en la Seguridad Social. Por tanto, la dependencia no solo ha empezado a ser sostenible, sino que además está atendiendo en primer lugar a aquellos que más lo necesitan.

Las personas mayores son para este Gobierno una prioridad. Para el año 2014, 7 de cada 10 euros del presupuesto de este ministerio se emplearán específicamente para garantizar el bienestar, la protección y la calidad de vida de nuestras personas mayores. Además, vamos a dedicar más de 128 millones de euros a políticas de envejecimiento activo. Mantendremos todos los programas de turismo y termalismo social por su demostrado efecto positivo sobre la salud de las personas mayores. Las familias son un pilar fundamental de nuestra sociedad, especialmente en estos tiempos de crisis, en donde están sirviendo de apoyo y de sustento a miles de personas que lo están pasando mal. Para este Gobierno apoyar a las familias no es una opción, es una convicción y es un deber constitucional. Estos presupuestos son la muestra de que están en el centro de nuestras prioridades. Hemos aprobado ya un Plan de infancia y adolescencia dotado con más de 5.000 millones de euros. Mantenemos la dotación de todos los programas básicos de familia e infancia, con 2,25 millones de euros, por su más que demostrado beneficio social, y además estamos ultimando el plan integral de familia, que contribuirá a mejorar su protección social, jurídica y económica.

Uno de los ejes de la política social del Gobierno y que tiene reflejo en estos presupuestos es la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Si el paro es su principal causa, el crecimiento económico y la creación de empleo constituyen el mejor remedio. Por eso todas nuestras políticas están dirigidas a la creación de empleo. A la vez, queremos apoyar de manera firme y decidida a las familias y a las personas que peor lo están pasando. Hemos destinado 27,6 millones de euros para apoyar el Plan concertado de prestaciones básicas con las corporaciones locales, que se erige como uno de los pilares fundamentales del futuro plan de inclusión social. También seguimos apoyando al tercer sector, que desde el inicio de la crisis está llevando a cabo una enorme tarea de solidaridad para aliviar el sufrimiento de miles de personas. Este año destinaremos 102 millones de euros para apoyar a los colectivos más vulnerables, atender las necesidades básicas de personas en situación de pobreza y apoyar a las familias con necesidades

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 79

especiales de atención, específicamente las que tengan menores, mayores o personas dependientes a cargo. Son 1,8 millones más que el presupuesto del año anterior. Además se crea una nueva partida de 40 millones de euros para dotar el Fondo europeo de ayuda a los desfavorecidos, que sin lugar a dudas contribuirá a luchar contra la pobreza y la exclusión social. En definitiva, señorías, habrá más de 280 millones de euros íntegramente destinados a todos aquellos que viven una situación de vulnerabilidad y con mayores carencias asistenciales, con especial atención a las familias y a la pobreza infantil. Otro de los grandes ejes de la legislatura es seguir invirtiendo en igualdad. Hemos aumentado el presupuesto hasta llegar a los 19 millones de euros que irán destinados a la lucha contra la discriminación, la oferta de una formación y educación de calidad, el fomento del empleo y el emprendimiento, así como el impulso de la igualdad en la empresa, la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad en las tareas del hogar. Pondremos especial atención en las mujeres rurales. Igualmente, hemos mantenido el propósito de iniciativas fundamentales, como el programa de formación y fomento del empleo femenino con comunidades autónomas y entidades locales. Puedo anunciarles que por fin hemos logrado corregir los desajustes presupuestarios en el Instituto de la Mujer, por valor de 11 millones de euros heredados de la legislatura anterior, por lo que este organismo ve por fin consolidado su presupuesto con 13,5 millones de euros, que una vez liquidadas todas las deudas se destinarán íntegramente a políticas de igualdad. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señorías, el Gobierno tiene como principal objetivo acabar con la violencia de género. Es una batalla en la que cada día contamos con más y más apoyo de toda la sociedad. Hemos puesto en marcha una estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género con un presupuesto de más de 1.500 millones de euros. Estos presupuestos consolidan la dotación presupuestaria de más de 22,2 millones de euros de ejercicios anteriores. Quiero destacar el esfuerzo realizado para impulsar las ayudas sociales para mujeres y sus hijos que por primera vez son reconocidos como víctimas. Así, también hemos hecho un esfuerzo para mantener todos los servicios de protección como Attempro o el 016, con más de 6,5 millones de euros. En definitiva, un presupuesto comprometido con las mujeres víctimas de este tipo de violencia y también con sus hijos menores.

Señorías, la igualdad real de oportunidades debe llegar también al ámbito de la discapacidad. Es una absoluta prioridad para mí. Estamos comprometidos con una sociedad en la que nadie sienta el peso de la discriminación y que la autonomía personal sea el principal motor de integración. El presupuesto de 2014 dedica 9 millones de euros a las políticas de apoyo a la discapacidad, de los cuales 2,2 millones serán para el Real Patronato sobre Discapacidad. También aumentamos la financiación de las entidades sociales que trabajan con personas con algún tipo de discapacidad hasta llegar a los 4 millones de euros y destinamos medio millón de euros para garantizar la continuidad de los programas para la comunicación de las personas con discapacidad auditiva a través de la lengua de signos.

Si alguien está sufriendo las consecuencias de la crisis y del paro son precisamente los jóvenes. Como en otras áreas, ya hemos conseguido hacer frente al grave déficit presupuestario de 3 millones de euros que nos dejó en herencia el Gobierno anterior en las cuentas del Instituto de la Juventud de España. Este año incrementamos las partidas hasta llegar a los 28 millones de euros para incidir de manera activa en el fomento del empleo juvenil. También consolidamos la financiación del programa comunitario Juventud en Acción, alcanzando los 11,5 millones de euros. Señorías, nuestra preocupación por el bienestar de los jóvenes también se traslada a su salud, especialmente en lo relativo al consumo de drogas. La delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas ha hecho un importante esfuerzo para mantener un presupuesto de 14,8 millones de euros en la lucha contra estas adicciones. Asimismo, mantenemos todos los programas del Fondo de bienes decomisados, que este año ha distribuido 27,5 millones de euros. Por otro lado, igual que en el ejercicio anterior las comunidades autónomas dispondrán de 9,5 millones de euros para el impulso de la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quisiera abordar ahora el ámbito de la sanidad, que es la otra gran prioridad del ministerio que dirijo. El año 2013 ha sido un año importante para el Sistema Nacional de Salud. No solo se han consolidado los cambios producidos por la reforma llevada a cabo, sino que ya estamos viendo sus resultados positivos. Con rigor y con eficacia estamos acabando con la deuda de 16.000 millones de euros que heredamos del Gobierno anterior. Estamos pagando a los proveedores de la sanidad y estamos garantizando la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. A pesar de todas las dificultades heredadas hemos logrado garantizar a todos los españoles una sanidad pública universal y gratuita, de la máxima calidad y además económicamente sostenible. Gracias a esta reforma los ciudadanos tendrán garantizado el acceso a las mismas prestaciones y también a los mismos medicamentos

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 80

en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional, cosa que, como sus señorías saben, no ocurría hasta este momento. Con el presupuesto que presentamos hoy nos centramos en lo que realmente importa: el paciente, su salud y su bienestar, y respondemos al objetivo compartido por todos de seguir mejorando día a día nuestra sanidad. Dedicamos 366 millones de euros para seguir trabajando en favor de la cohesión y de la igualdad de todo el Sistema Nacional de Salud. Además estamos haciendo de la eficiencia una marca permanente del Sistema Nacional de Salud, gracias a iniciativas como la plataforma centralizada de compras, que ha permitido ahorrar 72 millones de euros solamente en compras centralizadas de vacunas, medicamentos y algunos productos sanitarios. Quiero destacar el interés prioritario que ocupan las partidas destinadas al Fondo de cohesión sanitaria, más de 22 millones de euros para garantizar la asistencia a los ciudadanos en todo el territorio nacional con independencia de su lugar de procedencia. Les recuerdo que el año pasado hubo que dotarlo con 13,6 millones de euros adicionales para pagar la liquidación que había quedado pendiente del año 2011. También tiene un interés prioritario el desarrollo de e-Salud. En total este año dedicaremos un mínimo de 10 millones de euros para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud.

Señorías, dentro de la política sanitaria cobran especial relevancia las estrategias de salud. Destinaremos 3,4 millones de euros para políticas de prevención de enfermedades crónicas, prevalentes o de importante repercusión social. Estamos trabajando y dedicamos este esfuerzo presupuestario a una nueva estrategia referida a enfermedades neurodegenerativas, que permitirá abordar de forma científica y coordinada patologías como el alzheimer. Continuaremos con el Plan de implementación de las estrategias de cronicidad en el Sistema Nacional de Salud y también con la actualización de la estrategia de seguridad de los pacientes, iniciativa en la que España es un país de referencia y tiene un lugar preferente en la Unión Europea. Además en el año 2014 mantenemos todas las partidas destinadas al Plan nacional sobre el sida, desde el cual se realiza una importante labor de control y prevención de esta enfermedad. También aumenta un 2,23 % la partida para políticas de salud y ordenación profesional, que nos permitirá importantes avances en el registro de profesionales sanitarios.

Señorías, vamos a seguir haciendo un esfuerzo para mantener la actividad de las agencias nacionales de protección a la salud de los ciudadanos, que desarrollan una labor fundamental y casi siempre poco conocida. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene su presupuesto de 47,5 millones de euros, en una apuesta decidida por la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y de los productos sanitarios. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Ingesa, aumenta un 2,63 % su presupuesto respecto al año 2013, llegando hasta los 223 millones de euros. Quiero hacer una mención especial a la Organización Nacional de Trasplantes. Los datos del Registro Mundial de Trasplantes ratifican el liderazgo mundial de España en este campo; por tanto, el Gobierno mantiene su compromiso con la organización y mantiene su presupuesto de 3,97 millones de euros. Señorías, este Gobierno está haciendo un importante esfuerzo para apoyar a los pacientes con enfermedades poco frecuentes y también a sus familias, para poder ofrecerles más alternativas cada día. Además de mantener su presupuesto, quiero recordar que 2013 ha sido declarado Año Español de las Enfermedades Raras. Entre las principales iniciativas estamos poniendo en marcha el mapa de unidades de experiencia y también la hoja de ruta de derivación asistencial. Quisiera señalar igualmente el compromiso firme de este Gobierno por mantener y reforzar la investigación en salud.

Por último, señorías, quiero referirme a Consumo, que es un área esencial de las políticas de este ministerio. En el plano económico se ha mantenido el esfuerzo presupuestario tanto en el área de productos como en seguridad alimentaria. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición tiene un presupuesto de 14,9 millones de euros y el del Instituto Nacional de Consumo es de 16,4 millones; ambos organismos aumentan, como ven ustedes, su peso dentro del presupuesto general del departamento en beneficio de los ciudadanos.

Señor presidente, señorías, termino ya. Los presupuestos que les he presentado en el día de hoy han sido elaborados siguiendo las mismas directrices de rigor, austeridad y eficiencia en el gasto público que han caracterizado a todas las acciones llevadas a cabo por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura. Son unos presupuestos que marcan el fin de la recesión y el inicio a paso sostenido de la recuperación económica y social; 1.912 millones de euros destinados íntegramente a políticas sociales de igualdad y para la sanidad, que suponen un refuerzo de la acción del Gobierno en materia de cohesión social y territorial. Son también unos presupuestos serios, responsables y solidarios, que priorizan a las personas y que se preocupan por quienes peor lo están pasando; en definitiva, unos presupuestos para consolidar el Estado del bienestar. Hoy, a pesar de todas las dificultades, hemos logrado garantizar una

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 81

sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, y además la hemos hecho económicamente sostenible. Estamos haciendo viable un Sistema de Dependencia más trasparente, más simple y que llegue, en primer lugar, a aquellos que más lo necesitan; además estamos recuperando los servicios sociales con un catálogo de prestaciones sociales común, igual para todos los españoles, independientemente de donde vivan. Lo hacemos posible porque no hemos renunciado al pulso reformista que anima permanentemente la acción de cuantos formamos parte del Ejecutivo. Señorías, invito a todos los grupos políticos a mirar estos presupuestos desde la responsabilidad y también desde el sentido de Estado, alejándonos del debate partidista. Estamos abiertos al diálogo, tanto en Congreso como en el Senado, para mejorar todo aquello que sea posible. Confío en que actúen movidos por el ánimo constructivo que es tan imprescindible para que todos juntos salgamos de esta crisis.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Turno de defensa de enmiendas. En primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra.

En primer lugar, como hemos hecho en todas las defensas de las enmiendas durante el día de hoy y el de ayer, nos gustaría recordar un poco lo que es la mayor para nosotros; en este caso, en Sanidad, serían dos cosas. En primer lugar —usted ha hablado repetidas veces de igualdad—, quiero recordar que para nuestro partido es esencial que la sanidad sea una competencia que vuelva a manos del Estado por dos razones fundamentales. Hay una razón evidente que tiene que ver con el gasto, pero hay otra que tiene que ver con que el Estado recupere una herramienta que ahora mismo no tiene para conseguir que todos los ciudadanos, independientemente de dónde residan, tengan el mismo derecho a optar a una sanidad pública, gratuita —cubierta con sus impuestos, de lo que ya hemos hablado en otras ocasiones—; que tengan el mismo ratio de enfermeras, de médicos, el mismo hospital, las mismas condiciones, las mismas listas de espera, etcétera, como ya hemos dicho muchas veces.

El segundo tema que me gustaría tocar es que nosotros vamos a reasignar una parte importante, de hecho, son 1.600 millones de euros —estoy seguro, señora ministra, de que usted estaría encantada de poder disponer de ellos, y de hecho podría hacerlo si, como proponemos, reasignara unos gastos que para nosotros son absolutamente prescindibles, como los que realizamos, por ejemplo, en las diputaciones—. Así podrían disfrutar de un mayor gasto social en los presupuestos que ustedes presentan este año. Hemos reasignado 1.600 millones de euros. Estoy seguro de que después los compañeros del Grupo Popular me preguntarán de dónde los sacamos. En concreto, era en la sección 36 donde pedíamos esa desaparición de las diputaciones, como ya he comentado, entre otras cosas porque nos parece mucho más lógico y democrático que el Estado se gaste los recursos en este tipo de cosas —sanidad, políticas sociales— que no en un ente, como son las diputaciones, en el que una inmensa parte de los recursos que se manejan se dirigen a que los compañeros del partido tengan una situación y unos sueldos privilegiados; se van sobre todo, en un tanto por ciento muy elevado, a personal.

Voy a explicar ahora brevemente a qué dedicaríamos todos esos recursos. En primer lugar, hemos presentado la enmienda 350, que es de totalidad a la sección. El resto de enmiendas se concentran en los tres siguientes aspectos que pasaré a resumir brevemente. En primer lugar, a los programas de ayuda y promoción social, recogidos en las enmiendas 351, 354 y 357, destinábamos un total de 55 millones de euros. La enmienda 354 aumenta la dotación para el fondo del VIH en un millón de euros, mientras que la 357 aumenta en la misma cuantía la dotación para programas asistenciales de inclusión social. En este aspecto también tenemos las enmiendas 351 a 353, que van destinadas al Plan nacional sobre drogas, aumentando su dotación en 3 millones de euros solamente para este ejercicio. Por último, nos gustaría destacar también la enmienda 401 —repito, todo está enmarcado en esa reasignación de recursos que nosotros proponemos a partir de aquella sección 36—, en la que proponemos destinar parte de ese ahorro a la creación de un fondo para atender a todas aquellas personas que por diferentes circunstancias han quedado excluidas del sistema sanitario tras la aprobación del Real Decreto-ley 16/2012; estamos hablando de los colectivos más vulnerables, señora ministra, como inmigrantes, así como de inversiones para la mejora y adecuación de estructuras sanitarias. Esas son en concreto nuestras enmiendas 356, 358 y 359, por un total de 550 millones de euros. De esta manera las enmiendas 356, 358 y 359 dotan con 50 millones de euros las operaciones corrientes del Ingesa que, para nosotros, son esenciales para que este organismo continúe ofreciendo sus servicios con la calidad y eficiencia necesarias que se le

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 82

supone a un organismo de esa naturaleza. Asimismo, y en la otra línea de ahorro, obtenido por esa supresión que mencionaba, por esa reasignación presupuestaria, destinamos 500 millones de euros a este apartado.

Las enmiendas 355 y 361 están relacionadas con infraestructuras y pagos de la Ley de Dependencia, aumentando su dotación en 70 millones de euros. Relacionado con este tema, que nos parece esencial y en el que además muchas comunidades autónomas están haciendo una auténtica dejación de sus responsabilidades, reasignamos otros 1.000 millones de euros adicionales que obtenemos con esa supresión de diputaciones a la que he hecho referencia varias veces ya en esta intervención. De este modo destinamos a este objetivo, a dependencia, un total de 1.070 millones de euros.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

#### El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lo único que le agradezco es su intervención a esta hora de la tarde, ya que es capaz de despertar la capacidad de asombro del más frío de los diputados y diputadas. Señora ministra, ¿qué tiene que ver lo que usted ha dicho aquí con la realidad de este país? Los ríos de leche y miel los tienen el señor Botín, el señor Alierta y da la impresión de que también la señora Mato; el resto de los ciudadanos están viendo la hiel, señora ministra, no la leche y la miel. Los ciudadanos están viviendo una situación de malestar y usted no puede trasladar a esta Cámara un presupuesto falso, porque no tiene nada que ver con las cifras que ustedes presentan. El año pasado cantó usted las maravillas de su presupuesto diciendo lo que se incrementaba por un ajuste contable con la Seguridad Social; hoy oculta que ese presupuesto se recorta, se recorta de manera drástica. Dirá usted: se recorta en lo mismo que enjugamos el presupuesto el año anterior. Ya, pero no vale para todo, no vale para aumentar el presupuesto del año pasado ni para aumentar este presupuesto. Sus presupuestos son unos presupuestos de recorte y de ajuste. ¿Podríamos decir que menos que el año pasado? Sí, pero usted sabe, señora ministra, que estábamos en situación no de anorexia, de caquexia, es decir, estábamos medio muertos; y usted propone para el presupuesto del próximo año a una amputación un recorte. Además envía el plan de reformas a la Unión Europea. ¿Qué le envían ustedes a la Unión Europea, que es un escándalo? Le envían ustedes la información de que del 6,95 del PIB, que era lo que gastábamos en sanidad en este país hace una década, pretenden bajar al 5,8%. ¿Sabe usted qué barbaridad es esa? ¿Sabe usted qué significa que gastemos 3 puntos menos del producto interior bruto en sanidad que Alemania, Francia u otro país central de la Unión Europea? ¿Sabe usted que nos siguen distanciando de la media del gasto sanitario de la Unión Europea?

Dice usted, señora ministra, que mantiene las características del sistema, su carácter universal, su carácter público, su carácter gratuito y su carácter de calidad. No es lo que opinan los ciudadanos; recientemente el barómetro sanitario y los datos de la encuesta nacional demuestran que no es así. Los ciudadanos consideran que ustedes han convertido a la sanidad en un problema de este país; antes no lo era pero ahora es uno de los primeros problemas del país. En el barómetro no solamente critican las listas de espera, que se aumentan entre un 20 y un 40 % como consecuencia de los recortes. Además consideran que se ha deteriorado la atención sanitaria en su totalidad. Ese es el resultado de sus medidas. No sé si tendrá algo que ver también la evolución de la esperanza de vida o la sobremortalidad del año anterior; no lo sé, habrá que estudiarlo a fondo, pero desde luego los ríos de leche y miel no corren por el sistema sanitario; se equivoca, señora ministra. Por el contrario, la situación es claramente de malestar en el sector sanitario. Lo hace usted en este presupuesto, además de manera taimada, señora ministra. Usted no ha dicho una nueva jugada del presupuesto. Dice usted: universal. ¿Sabe cuál ha sido su jugada en el presupuesto? Del decreto anterior sabíamos que se ha excluido a una parte de los ciudadanos de la atención primaria, a aquellos que no tienen papeles, pero de este presupuesto ustedes, mediante una enmienda, excluyen a los ciudadanos que trabajan fuera de España al cabo de los noventa días, los excluyen del sistema sanitario. ¿Ese es el sistema sanitario universal? No, no lo es, no es un sistema universal de sanidad. ¿Es un sistema público? Señora ministra, no hay más que ver los intentos de privatización en la Comunidad de Madrid. Menos mal que hay justicia en este país, todavía hay justicia en este país y ha paralizado, junto con la movilización social, esa privatización que tenían ustedes preparada. Por otra parte, en cuanto a calidad basta con repetir lo que opinan los ciudadanos en el barómetro sanitario. Ustedes están aprovechando la crisis para cambiar el modelo social de este país, de un modelo universal,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 83

en el que se tiene un derecho por ser ciudadano, a un modelo asistencial. En atención a la dependencia, señora ministra, del conjunto de los recortes, en estos momentos estamos en un recorte global del 20 % de lo que se gastaba en atención a la dependencia hace tan solo dos años, y ustedes copagan con las comunidades autónomas y con los municipios no el 50-50 sino el 18 %. Esa es la realidad de la atención a la dependencia. Además, se da en un sector de servicios sociales en el que gastamos la mitad de la media de la Unión Europea. Mientras la Unión Europea gasta o invierte, aproximadamente, el 3 % del PIB en servicios sociales, nosotros gastábamos o invertíamos el 1,5 % del PIB, y con sus recortes bastante menos, como consecuencia de esta política, como he dicho antes, de recortes, de privatizaciones, que vive nuestro sistema sanitario y nuestro sistema social.

Señora ministra, lo mismo ocurre con las políticas de igualdad. ¿Cómo puede decir ante esta Cámara que aumenta su presupuesto en igualdad o en la lucha contra la violencia de género? Aumentará muy poco respecto al año anterior, pero globalmente, en su periodo de responsabilidad, ha disminuido drásticamente las políticas de igualdad y las políticas de lucha contra la violencia de género. Para luchar contra la violencia de género invierte medio euro por habitante español; eso es todo lo que va a poner usted encima de la mesa. Son 28 millones de euros, y el resto ya veremos. Eso es lo que usted presupuesta en estos Presupuestos Generales del Estado, por eso las organizaciones feministas han considerado en doce argumentos que ustedes incumplen claramente la política de igualdad y la política de lucha contra la violencia de género.

Lo mismo se puede decir en consumo porque la letra lo aguanta todo, y los números también. Nunca han estado tan desprotegidos los ciudadanos respecto a las empresas en materia de consumo; nunca han estado tan desprotegidos, incluso por encima de la ley, señora ministra. Nunca en material de telecomunicación, en energía y demás los ciudadanos han estado más desprotegidos.

Termino, señora ministra. No me puedo resistir a eso que dice usted de que sus organizaciones funcionan sobre la base de la eficiencia, de la racionalidad y de la austeridad. No me cuente cuentos, señora ministra. De eso, nada. La Administración, la que usted preside, está en coma vegetativo. Así cualquiera contribuye a la racionalidad y a la austeridad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, señores diputados, tal como manifestó nuestro portavoz en el debate de la enmienda a la totalidad, estos presupuestos adolecen de algunas características relevantes para que motivaran o implementaran la actividad económica, para que plantearan incentivos a la inversión y, al mismo tiempo, ofrecieran mecanismos con el fin de que millones de personas que están en situación de paro, que no tienen posibilidad de encontrar trabajo, pudieran pasar de la situación desagradable de no llegar a final de mes, de un situación de terrible ansiedad para muchísimas familias españolas, a otra de normalidad, como tienen algunos países de la Unión Europea, de poder trabajar de una manera objetiva y real. Al mismo tiempo, también planteábamos algunos aspectos que inciden sobremanera en todos los que son competencia de la ministra.

Hay una afirmación que hemos hecho a lo largo de este debate presupuestario en Comisión —y también en la defensa de algunas de nuestras enmiendas de algunas secciones ministeriales— y es que calificamos estos presupuestos como unos presupuestos que adolecen de alma social. Nosotros sabemos —y yo personalmente lo sé porque conozco a la ministra desde hace bastantes años— que ella sí tiene alma social en determinados aspectos que pudieran plantearse a lo largo de la vida de una persona, pero globalmente —y esto tiene una responsabilidad limitada, porque la responsabilidad es de todo el Gobierno— estos presupuestos en todos aquellos aspectos que hacen referencia a los servicios sociales, a la dependencia o a la sanidad, carecen de este elemento relevante que tendrían que tener en una situación y en una coyuntura como la actual, que es el de poderlos definir como unos presupuestos que tienen alma social. ¿Qué quiere decir esto, señora ministra? Que estos presupuestos son radicalmente austeros desde la perspectiva de las comunidades autónomas —y este es un tema al que me voy a referir rápidamente— y, al mismo tiempo, también gozan de una cobertura especial y de una excesiva generosidad en todos aquellos temas que se refieren al gasto público y de la Administración central.

Realmente, una parte relevante del Estado son las administraciones autonómicas —y en este caso me refiero concretamente a la Generalitat de Catalunya—, pero, quizá, al estar gobernadas algunas de

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 84

ellas por el mismo color político de la ministra, por el Partido Popular, no pueden tener ya no diría la valentía política porque todos la tenemos para hacer una crítica, pero no es posible ni de recibo a veces criticar a tu mismo partido. Pero si hiciéramos una encuesta a todos los consejeros sociales de las diferentes administraciones públicas, de las diferentes administraciones territoriales, llegarían a la misma conclusión que yo, que las comunidades autónomas no disponen de todos aquellos recursos necesarios para poder aplicar una política social en todos aquellos aspectos que hacen referencia, por ejemplo, a la dependencia. Se mantiene una política de congelación del compromiso del Estado en materia de atención a las personas dependientes que, en la práctica, implica una menor cobertura de estas necesidades y una mayor presión financiera para que las comunidades autónomas asuman los compromisos de gastos inasumibles visto los objetivos de reducción del déficit que se les impone. Me gustaría ponerle un ejemplo, señora ministra, para que usted lo tenga en cuenta y se lo pueda trasladar a sus compañeros de gabinete. Si la Generalitat en este caso y el Estado hubieran aportado lo mismo a la Ley de Dependencia, en el año 2012 casi un 60 % de las personas atendidas en Cataluña hubieran quedado fuera del sistema. Con lo cual, la Generalitat ha tenido que sacar recursos de debajo de las piedras para poder atender las prestaciones de la dependencia del tercer sector, que realmente son unos recursos que tendrían que estar incorporados en el corazón de estos presupuestos y, lamentablemente, no lo están.

Por eso, hemos presentado una serie de enmiendas, que usted las conoce perfectamente, y estamos convencidos de que tendría que hacer un esfuerzo complementario para convencer al señor Montoro y que pudiéramos financiar, por ejemplo, a algunas instituciones sin ánimo de lucro para sufragar programas de prevención y control del sida; a la Fundació Bonanit para el alojamiento de personas sin techo; innumerables fundaciones privadas sin ánimo de lucro que luchan contra la esclerosis múltiple; el Casal dels Infants de Barcelona, de atención de infancia y de familias; Plan de acción de personas con discapacidad; una serie de recursos para la estrategia nacional sobre las drogas 2009-2016; a los servicios de atención a la dependencia de las comunidades autónomas —y concretamente nosotros defendemos los de la Generalitat de Catalunya—, que son necesarios para poder aplicar esta política de interés social y de servicios sociales para que, finalmente, muchísimas personas que no llegan por determinadas circunstancias, pueda ser la Administración, a través de estos recursos, la que pueda plantear esta característica que creo que tendría que ser inamovible en épocas de crisis económicas, la de poder gozar de esta alma social. Asimismo, los aspectos que hacen referencia a la violencia contra las mujeres y al Plan de igualdad también carecen de recursos necesarios.

Finalmente —he aprovechado la presencia del señor Montoro y aprovecho la presencia de la señora ministra—, hay numerosas entidades sin ánimo de lucro del régimen sanitario, hospitales públicos y hospitales privados, a las que desde el año 1995 ininterrumpidamente se les han aplazado las deudas con la Seguridad Social; esperamos que dado que este aplazamiento acaba a finales del año 2013, también se pueda prorrogar —si no puede ser la condonación total o diez años más— al menos para el año 2014, porque si no sabe perfectamente, señora ministra, que vendrán los pagos de las nóminas o de los servicios sociales o asistenciales de dichos centros hospitalarios y no se podrá dar el servicio correspondiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en primer lugar el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

En tres minutos puede ser difícil o muy fácil definir cómo está la situación de la sanidad española y cómo este presupuesto la sitúa. Es un presupuesto que consolida el recorte ya iniciado en los dos presupuestos anteriores y que impide conscientemente que el Estado cumpla sus funciones de garante de la cohesión y de la equidad del Sistema Nacional de Salud. Señora Mato, la disminución drástica del Fondo de cohesión sanitaria o la disminución drástica de las partidas que tienen que ver con los programas de salud de las comunidades autónomas son un ejemplo claro de la ausencia de cohesión del Sistema Nacional de Salud. Hoy los ciudadanos españoles tienen dificultades diferentes para acceder a los medicamentos innovadores del cáncer según a qué comunidad autónoma nos refiramos, lo están diciendo los profesionales de la oncología médica. Hay numerosos medicamentos innovadores pendientes de ser autorizados en el Sistema Nacional de Salud. Los pacientes con sida han visto recortadas drásticamente las partidas de prevención y asistencia ante esta enfermedad. El Plan de calidad ha disminuido y se ha quedado en el 10 % de lo que estaba en 2011. En definitiva, son recortes que no han servido para nada. Usted les da las gracias a los ciudadanos por los esfuerzos realizados, pero los pacientes crónicos y los

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 85

pacientes que están haciendo frente al copago con enormes dificultades, especialmente los pensionistas, nunca van a recuperar el terreno perdido. Señora ministra, la sanidad es hoy menos sostenible que cuando ustedes llegaron al Gobierno: 7.000 millones de euros de deuda en el año 2012 y 5.000 millones de euros de deuda en el año 2013. Va usted a batir un récord. No hace falta más que preguntarles a las sociedades, a las organizaciones profesionales, a Farmaindustria, etcétera. Por tanto, estamos peor y este presupuesto no mejora desgraciadamente la situación; es de nuevo una oportunidad perdida.

Señora ministra, yo creo que es importante hacer un esfuerzo en sanidad. No son tantos los recursos necesarios que harían falta para poder dar respuesta a estas necesidades y entendemos que las enmiendas que plantea el Grupo Socialista deberían de ser aceptadas porque son asumibles en un país con el nivel de desarrollo de España. Estamos hablando de pocas decenas de millones de euros para poder hacer posible esta situación. En el caso de Ingesa, que es el territorio que usted gobierna directamente y especialmente en Melilla, le pediríamos que aceptara nuestras enmiendas para hacer posible que se reanude la construcción del nuevo hospital de Melilla que se paró hace tiempo, además de remodelar el actual y dotarlo de la unidad de cuidados paliativos y el Centro de Salud de Polavieja, que es necesario en aquella situación.

En definitiva, señora ministra, por falta de tiempo no puedo decirle más que estamos ante una sanidad con menos recursos, una sanidad con menos cobertura, una sanidad con menos calidad y una sanidad con menos equidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos. Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la verdad es que es lamentable que una vez más venga al Parlamento a faltar a la verdad. Aquí dice una cosa y manda otra a Europa. Además, también es lamentable que usted no quiera ver la realidad. Usted describe aquí una España que no existe y debe saber que usted es la única dueña de las políticas nefastas que está realizando el Gobierno del Partido Popular en materia social. No eche la culpa a los demás, son sus políticas, sus políticas y el no querer dialogar. Usted siempre habla de diálogo, y es mentira, señora ministra. Hemos presentado entre todos los grupos de la oposición setenta y seis enmiendas a los presupuestos de esta materia y han aprobado cero, veinte de ellas las presenta mi grupo parlamentario y responden a lo que los colectivos sociales están solicitando, a lo que los profesionales están demandando y a lo que los ciudadanos dicen que necesitan y lo ponen de manifiesto en lo que están viviendo. En ese sentido, tengo que decirle que con su política cargada de ideología y de recortes, en España hay hoy más hogares con todos sus miembros en paro, más personas sin prestación alguna, más familias que van a peor, más niñas y niños en el umbral de la pobreza y más jóvenes pasando necesidad. Hacia ellos miran nuestras enmiendas, las que usted no tiene en cuenta. En ese sentido, es hora ya de un fondo estatal de emergencia para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Por cierto, señora ministra, en materia de servicios sociales, hay 12 millones de demandantes, ha incrementado el 72,10 % y ha cambiado el perfil de los usuarios de servicios sociales, un incremento del 45,2% de personas de clase media y un 26% de jóvenes que nunca habían utilizado los servicios sociales y que ahora son usuarios. ¿Y mientras tanto qué dice usted? Aquí están los presupuestos, ha recortado más de un 60% en el plan concertado. Esa es la verdad, no venga a contarnos otra cosa. En su ruta ideológica no es una prioridad la política social y en la dependencia ha puesto el cartel de liquidación por recorte y decretazo. Aquí está lo que dicen los ciudadanos (La señora Aguilar Rivero muestra un gráfico), esto es lo que habla, no lo que usted nos viene a contar. Vamos a defender la Ley de Dependencia con la ciudadanía y además vamos a defenderla a capa y espada porque entendemos que no solo atiende a las personas que lo necesitan sino que además genera empleo y retorno económico.

Termino, señor presidente, con dos cuestiones. A los mayores los están asfixiando y los están ahogando con los recortes, los copagos y sus presupuestos, y a los discapacitados los está usted engañando. Hace más de un año anunció aquí un plan y este plan ni está en los presupuestos ni lo ha presentado. Eso demuestra en qué nivel de prioridad tiene la discapacidad, y es que la política social no es prioridad para el Gobierno del Partido Popular, las personas no cuentan en sus presupuestos y usted empieza a ser la responsable del ministerio de la mentira y del incumplimiento. Siempre dice lo mismo y hace trampas. ¿Y sabe lo que pasa?

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 86

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que acabar, señora diputada.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Que no se lo merecen en estos momentos los ciudadanos y las ciudadanas que peor lo pasan en España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aguilar.

Señora Montón.

La señora MONTÓN GIMÉNEZ: Señor presidente, señora ministra.

Señorías, basta ya. Digamos: ¡Basta ya! Hoy otra mujer ha sido asesinada en Torremolinos, Málaga. Un crimen de odio misógino, terrorismo machista e ideología fascista que hace apología de la superioridad de los hombres respecto a las mujeres. (Aplausos). Toda nuestra repulsa y desprecio al asesino machista y toda nuestra solidaridad a la familia y amistades de la mujer asesinada. Hoy reitero que el machismo mata y pido responsabilidad, señora ministra. El recorte en la lucha contra la violencia de género ya supera el 28% desde que gobierna. Estamos en el momento de hacer más y no menos. Todos los indicadores: número de denuncias, retirada de denuncias, asesinatos sin denuncias, están dando señales de alarma, y la respuesta del Gobierno ha sido: 8,5 millones de euros menos respecto a 2011. Son unos presupuestos insuficientes. Por ello, hemos presentado enmiendas para la mejora de la coordinación y la atención personalizada a las víctimas de violencia de género, cuya partida ha sido eliminada por el Gobierno; para reponer fondos de campañas de sensibilización y concienciación social como principal elemento en la estrategia de prevención, y para la asistencia social a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y sus hijas, que acumula desde 2011 un recorte de más del 24 %. Señora ministra, ¡qué descaro! Nos vuelve a dar como novedad la estrategia nacional de violencia de género, pero esa estrategia no tiene ningún reflejo en ninguna partida presupuestaria. ¿Cómo es posible que algo supuestamente tan relevante y fundamental no esté recogido en los Presupuestos Generales del Estado? Señora ministra, quiero denunciar el 34 % de recorte acumulado desde 2011 del Instituto de la Mujer, que es el organismo que da soporte al movimiento asociativo de mujeres, por lo que hemos presentado una enmienda destinada a dicho movimiento asociativo para la promoción de la igualdad y su participación.

También quiero defender otras enmiendas a la política de igualdad de oportunidades, políticas para alcanzar la igualdad real, donde se ha recortado más del 47% desde que usted, señora Mato, ocupa el ministerio; enmiendas para corregir que la formación y fomento del empleo femenino haya alcanzado un recorte del 94% desde que gobiernan, castigando al tejido asociativo y la creación de oportunidades laborales para las mujeres, mientras, descaradamente, han inaugurado la subvención a la patronal; o, entre otras, enmiendas para la recuperación de la dotación específica para financiar el convenio de certificación profesional de mujeres cuidadoras o que han estado en la economía informal para su formación e inserción laboral.

Termino, señor presidente, dejando una pregunta: ¿Con qué argumento su Gobierno y su grupo pueden decir no a estas enmiendas? La conclusión es que están ejecutando un recorte ideológico contra los derechos de las mujeres y la igualdad, por lo que han elaborado unos presupuestos injustos, ineficaces e irresponsables en el combate, en la lucha contra la violencia de género y para alcanzar la igualdad.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Montón.

En turno de fijación de posiciones, el Grupo Popular tiene la palabra. En primer lugar, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES:** Señor presidente, señorías, este es un presupuesto que ha permitido mantener e incluso aumentar los principales programas del Ministerio de Sanidad, ya que no ha habido que incluir este año partidas, por ejemplo, para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que pasa a la sección 32, para financiar la fase final del plan director del hospital —un compromiso, por cierto, no cumplido por ninguno de los cuatro ministros socialistas desde el año 2004—; ni los más de 13 millones en obras del Hospital Clínic de Barcelona, incluidos en los 110 millones comprometidos en el real decreto de transferencia de 2007, que alguien todavía tendrá que explicar por qué se incluyeron. Además, entre otras cosas, da un impulso a infraestructuras como el Hospital de Melilla, que comenzó en el año 2008, que tenía que estar acabado en 2013 y sobre el que la ministra del ramo en esa época firmó un modificado

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 87

de obra de 8 millones de euros antes de iniciar incluso el proyecto base y sin proyecto técnico aprobado, que ha habido que resolver y que cubrirá este presupuesto.

Es un presupuesto de consolidación y de sostenibilidad. Por cierto, hablando de sostenibilidad, decía el señor Rubalcaba este fin de semana que le parece repugnante expulsar a los inmigrantes del Sistema Nacional de Salud y cobrar fármacos a los crónicos. Yo le diría que empezara a pedir responsabilidades dentro de su partido porque el primero en retirar el derecho a los inmigrantes irregulares fue su partido en el País Vasco (Aplausos) y el responsable de aprobar con copago en las oficinas de farmacia la mayoría de los medicamentos que ahora se dispensan a los crónicos en los hospitales fue precisamente el Partido Socialista, su Gobierno. (Aplausos). También decía que, con todo, lo peor es la privatización de los hospitales y que cuando gobiernen se retirará la Ley 15/1997 que, por cierto, aprobaron en este Parlamento. Yo le recomiendo que no espere tanto, porque se sabe que el esfuerzo inútil deviene en melancolía (Rumores), que le pregunten a la señora Díaz cuál es la estructura de gestión de los hospitales en su comunidad, que se lo pregunten, porque de los cuarenta y seis hospitales que hay allí, veinticinco tienen gestión directa por el Servicio Andaluz de Salud y el resto distintas fórmulas de gestión acogidas precisamente a la Ley 15/1997 que se pretende derogar. Concretamente en Cádiz, el 55 % de los hospitales que prestan asistencia pública son privados. Eso también va para usted, señor Llamazares. (El señor Llamazares Trigo hace gestos negativos). Usted gobierna en coalición con el Partido Socialista en esa comunidad, algo tendrá que ver con ello. Por cierto, noventa días de residencia fuera convierten a un ciudadano en residente de otro país, por tanto ese país tiene que responsabilizarse de él, igual que nosotros nos responsabilizamos de los otros residentes cuando se hacen residentes aquí; eso se llama corresponsabilidad.

Señorías, llevamos treinta y cinco años hablando de esto. Su problema se llama dogma. Ustedes trabajan sobre la base de dogmas y nosotros trabajamos sobre la base de realidades, esa realidad que reclamaba el señor Centella esta mañana, por cierto, porque es la única forma de poder trabajar. Es posible que no tengan memoria, pero tienen pasado, además un pasado muy reciente, casi tan reciente como esas pretendidas nuevas ideas que dicen que van a traer ahora y que por cierto no aplican donde gobiernan. Solo existen dos cosas importantes para un político: la primera es servir al ciudadano y la segunda, si existe, no deberíamos recordarla.

Nuestro Gobierno va a aprobar esta sección de los presupuestos dando por debatidas las enmiendas —se han discutido en Comisión—. Entendemos que es el mejor presupuesto que en este momento se puede aprobar, puesto que mantiene la estabilidad presupuestaria y además están pensados para servir al ciudadano con un modelo asistencial sostenible, cohesionado, eficiente y de mayor calidad.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moreno. Señora Camarero.

La señora CAMARERO BENÍTEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, de nuevo hoy dos visiones de la misma realidad: la de algunos que por más que exageren, falseen o inventen ya no son creíbles y la de las cifras. Los presupuestos son cifras, pero son también el instrumento que tiene el Gobierno para demostrar su voluntad política de mantener el bienestar social. ¿Y qué nos dicen las cifras de estos presupuestos? Que son unos presupuestos serios, que son unos presupuestos responsables, que son unos presupuestos sociales y, por supuesto, unos presupuestos reales. El presupuesto de su ministerio sigue creciendo, llegando a casi 2.000 millones de euros que se dedican íntegramente a las personas, a los más necesitados.

Señorías, una vez pagadas las deudas que el Gobierno del Partido Socialista, señora Mato, le dejó en los cajones, es cierto que ya no necesitamos créditos extraordinarios y que todo su presupuesto se puede dedicar a las familias y a la infancia, a luchar contra la pobreza y la exclusión, a la dependencia y a los mayores, a los jóvenes o a la igualdad. Esos son los ejes fundamentales de este presupuesto, el mantenimiento del sistema de dependencia, y aquí hemos oído, como siempre, muchas críticas al sistema de dependencia, pero en estos presupuestos, su Gobierno, señora Mato, dedica el 62 % del gasto a la dependencia, frente al 56 % del último presupuesto del Partido Socialista. Señorías, 56 % del presupuesto que dedicó el Partido Socialista frente al 62 % del Partido Popular, 5 puntos más. Críticas falsas, por supuesto, del Partido Socialista. Señorías, 7 de cada 10 euros del presupuesto dedicados a los mayores y a la dependencia, con un incremento de 4,8 millones. El nivel mínimo que se transfiere a las comunidades autónomas para pagar las prestaciones se mantiene. Se incrementa el presupuesto dedicado a los centros

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 88

del Imserso en 4,7 millones. Por tanto, señorías, las cifras son tozudas y su discurso, señora Aguilar, muy frágil. (La señora Aguilar Rivero muestra un gráfico). Llevan dos años diciendo desde la oposición que este Gobierno tiene como única voluntad desmantelar el sistema de dependencia, pero se les acaba el discurso porque las cifras lo rompen, señora Aguilar. Las cifras demuestran que todas las reformas que se han acometido tienen un único objetivo, y es asegurar, como decía la ministra, la viabilidad y la sostenibilidad del sistema, salvar un sistema que el Gobierno del Partido Socialista dejó moribundo, su Gobierno, señora Aguilar, por su despilfarro, su nefasta gestión y su falta de previsión. Cuadritos, señora Aguilar, yo también sé hacer, pero vamos a las cifras reales que marcan los presupuestos.

Segundo gran objetivo de este presupuesto: erradicar la pobreza y la exclusión social. Los datos nos dicen que en los últimos cinco años se ha incrementado la pobreza en España, y este Gobierno, señora Mato, es sensible, está actuando por primera vez. Mientras otros no querían reconocer que se incrementaba la pobreza, ustedes están actuando para hacerle frente con datos y con cifras: 250 millones destinados a los colectivos más vulnerables; en 2013, un reparto de más de 211 millones de las aportaciones del IRPF destinados por primera vez a la pobreza y por primera vez en la historia a la pobreza infantil; se mantiene la financiación del plan concertado, que va a ser el pilar fundamental para el plan de inclusión social que muy pronto verá la luz. Y más: 40 millones —usted lo ha dicho, señora ministra— del Fondo europeo de ayuda a los más necesitados destinados especialmente a la ayuda alimentaria, porque este Gobierno tiene como prioridad la familia y la infancia, no solamente a través de sus planes, sino con planes que por primera vez, y no como hacían otros, tienen una dotación económica.

Si hablamos de igualdad de oportunidades, priorizar y preservar lo fundamental. En violencia de género, el presupuesto persigue mejorar la seguridad, la protección y la atención personalizada a las víctimas menores y mujeres —por primera vez menores—, una atención personalizada que nunca puso en marcha el Gobierno anterior, a pesar de lo que tenemos que oír, para evitar que ninguna mujer más y ningún niño más vuelvan a sufrir la violencia que, por desgracia, hoy tenemos que lamentar de nuevo. En materia de igualdad, todo el presupuesto está destinado especialmente al Plan de empleo femenino y al emprendimiento, luchando contra la discriminación y muy particularmente contra la desigualdad salarial. Por cierto, señoría, bienvenida a la preocupación por la brecha salarial. Voy a hacer mías unas palabras que ayer escuché...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora CAMARERO BENÍTEZ: Voy terminando, señoría.

... que ayer escuché a don Cayo Lara: no vale lo que se dice desde la oposición, sino lo que se hace desde el Gobierno. Y ya mío les digo: parece que las buenas ideas a algunos solamente se les ocurren desde la oposición.

Voy terminando. Señorías de la oposición, aparquen la demagogia porque los ciudadanos no perdonan a los malos gestores, pero tampoco perdonan a los que utilizan su drama de forma oportunista. Señora Mato, este Gobierno sabe lo que hace y hace lo correcto, y en esta tarea, como siempre, nos tendrá a su lado.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camarero.

Señor Llamazares, me pide usted la palabra y le advierto que no puede ser porque hayan contradicho algún argumento, sino por alguna alusión personal que usted considere. Tiene usted la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por alusiones, señor presidente.

En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario Popular que me dé el don de la *bilocazione*, el don de la ubicuidad, en este caso aquí y en Andalucía. Creí que estábamos discutiendo los Presupuestos Generales del Estado.

En segundo lugar y con relación a la acusación que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en datos de Iris, que me parecen incontestables —es la institución privada más importante de este país—, 33 % de camas privadas a nivel del Estado. Comunidades autónomas con mayor porcentaje: Cataluña, Madrid, Canarias y Baleares. Comunidades autónomas con menor porcentaje: Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Moreno Palanques pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Señor Moreno.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 89

El señor MORENO PALANQUES: Gracias, señor presidente.

Lo que he dicho, señor Llamazares, no es el número de camas ni el número de hospitales, que pueden ser privados en cualquier otra comunidad, y me parece muy bien, están en su libertad de hacerlo o no. Lo que quiero decir es que usted está en el Gobierno (El señor Llamazares Trigo hace signos negativos), o al menos su partido, en la Comunidad de Andalucía, donde existe un número importante de hospitales que no son de gestión directa y, sin embargo, ustedes aquí están defendiendo este modelo una y otra vez. Simplemente quería decirle eso.

Muchas gracias. (Aplausos— El señor Martínez Olmos pide la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moreno.

No vamos a abrir ahora un debate. Precisamente al haber varios intervinientes se pueden establecer debates de todo tipo. No hay réplicas en este caso porque no ha habido ninguna alusión personal. Si le hubieran dicho a usted algo de su trayectoria o de su actuación, señor Martínez Olmos, le daría la palabra, pero en cuanto a ideas, hay unas ideas en una parte de la Cámara y otras ideas en la otra. No voy a dar más la palabra.

Sección 17, Fomento Pasamos al debate de la sección 17. Para la presentación de esa sección tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señor presidente, señorías, comparezco en esta Cámara para exponer los presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2014. En primer lugar, quiero señalar que estos presupuestos, al igual que los que presentamos en los ejercicios 2012 y 2013, son acordes con los objetivos prioritarios de la acción de este Gobierno. El primero, el compromiso irrenunciable de cumplir con el objetivo de déficit del conjunto de las administraciones públicas en 2014, el 5,8 % del PIB. Por eso, estos presupuestos se basan en criterios de sostenibilidad económico financiera, de austeridad y control del gasto, y de eficiencia. Nuestro segundo objetivo es la recuperación económica, mejorando la competitividad y la creación de empleo. Quiero recordarles la importancia del Ministerio de Fomento como motor del crecimiento económico, ya que sus recursos totales suponen aproximadamente un 1,7% del PIB. Los presupuestos del Grupo Fomento persiguen contribuir a este objetivo con una inversión que prioriza las infraestructuras más necesarias, la mejora de los sistemas de transporte y la vivienda. Los presupuestos del Grupo Fomento nos van a permitir alcanzar los objetivos que nos hemos fijado en el departamento. Primero, garantizar lo que es fundamental, la vertebración territorial y la movilidad de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. En segundo lugar, mejorar la eficiencia en la planificación y en la gestión de las infraestructuras. En tercer lugar, hacer que los operadores de transporte sean más eficientes, favorecer la intermodalidad de los sistemas de transporte y dar un impulso a la estrategia logística nacional, incentivar la colaboración con el sector privado y contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo.

Señorías, detrás de las cifras del presupuesto hay también una gestión del saneamiento de las cuentas del Grupo Fomento para garantizar la sostenibilidad económica. El Ministerio de Fomento, como saben, señorías, heredó graves desequilibrios económico-financieros con los que nos encontramos en diciembre de 2011. Primero, una deuda de las empresas del Grupo Fomento de más de 40.000 millones. En segundo lugar —muy importante—, unas pérdidas en la cuenta de resultados de las empresas del grupo de 672 millones. Y, en tercer lugar, una deuda derivada de obligaciones de ejercicios anteriores que no tenían consignación presupuestaria que nos ha llevado a consignar 4.865 millones de euros para los ejercicios en los que hemos gobernado. Como consecuencia de esta gestión que hemos llevado a cabo rigurosa y eficiente, los ajustes que hemos hecho de los gastos corrientes, la racionalización de la deuda y la priorización las inversiones hemos pasado de esos menos 672 millones de pérdidas a que en el mes de agosto de este año, últimos datos consolidados, teníamos un beneficio de 141,3 millones de euros.

Los recursos totales del Grupo Fomento para el año 2014 ascienden a 17.310 millones de euros. La distribución por políticas de gasto es la siguiente: a ferrocarriles vamos a destinar 8.538 millones de euros; a aeropuertos y seguridad aérea, 2.755; a carreteras, 2.257; a puertos y seguridad marítima, 1.582; a vivienda y suelo, 871; a ayudas al transporte, 627,3 y al servicio postal universal, 519 millones de euros. De esos 17.310 millones de euros, la cantidad destinada a inversiones asciende a 8.980 millones, lo que supone más de la mitad del presupuesto, el 52%. A su vez, el presupuesto del ministerio es de 6.407 millones.

Señor presidente, señoras y señores diputados, paso a continuación a decirles cuáles son las partidas en cada uno de los modos de transporte. Como saben, el ferrocarril es una apuesta decidida del Gobierno, ya que totaliza el 51% de la inversión. A alta velocidad destinamos 3.194 millones de euros y 1.379 a

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 90

cercanías y red convencional, además de a material móvil. En alta velocidad seguimos completando y poniendo en valor los grandes proyectos que ya tienen un grado de ejecución considerable; al corredor noroeste destinamos 1.077 millones de euros y al corredor mediterráneo 1.005 millones de euros. Como saben, en el corredor mediterráneo está contemplada una parte importante para la alta velocidad, por ejemplo, en el tramo Antequera-Granada y en el tramo de acceso a los puertos. Son 606 millones para alta velocidad y 306 millones para implantar el ancho UIC en todo el corredor mediterráneo. También tenemos actuaciones en el corredor norte por valor de 750 millones de euros. En este corredor se contempla la línea de alta velocidad a León y Asturias, 373 millones, y la línea de alta velocidad al País Vasco, 377 millones. También están contempladas en lo que llamamos el corredor sur esas actuaciones que todavía quedan en Cádiz, Huelva o Jaén, 85 millones de euros. También tenemos actuaciones en la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-frontera portuguesa, 199 millones; en el tramo Castejón-Pamplona-Y vasca; la conexión en ancho UIC del túnel Atocha-Chamartín; la cuadruplicación de Torrejón de Velasco a Atocha o la LAV Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

En la red convencional, señorías, la inversión estará fundamentalmente dirigida a la modernización de la red. Me gustaría destacar aquí algo que es novedoso en los presupuestos porque, como saben, llevamos años sin que se hagan inversiones que solventen las carencias que tiene la red convencional, por ejemplo, en un tramo tan importante como es Palencia-Santander, al que dedicamos actuaciones por valor de 63 millones de euros. O la electrificación de la línea Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro, con 35,1 millones de euros; o esa línea tan importante como es Madrid-Extremadura; o la renovación de la línea convencional a Ávila; o las mejoras en la línea Huesca-Canfranc; o el proyecto Guillarei-Tuy; o la mejora de las subestaciones de la red convencional.

Como saben, señorías, también estamos impulsando el transporte de mercancías, los accesos a puertos y las plataformas logísticas. Permítanme que les recuerde que hay una línea importantísima a la que nunca se había destinado ni un euro, que es la línea Almoraima-Algeciras, y ahora se destinan 50 millones de euros. También destinamos una cantidad a las plataformas logísticas y otras actuaciones de mercancías, que son importantes porque consolidan lo que debe ser el modelo logístico español. Se incluyen aquellas propuestas que mejoren la intermodalidad y sobre todo aquellas que consolidarán esos grandes polos de desarrollo de nuestro país, como Antequera, Córdoba, Linares, San Roque o Sevilla; La Zalia de Asturias; en Castilla-La Mancha, Alcázar de San Juan, Albacete, Toledo y Talavera de la Reina; en Cataluña, El Far-Empordà, El Penedés, El Prat o El Vallés; en Murcia, El Gorquel o la ZAL de Murcia; en el País Vasco, Lezo y Jundiz; en Cantabria, Muriedas y Torrelavega; en Aragón, Zaragoza Plaza y Plus Huesca; en Navarra, Tudela-Norte; en Extremadura, Mérida, Elvás/Badajoz. También, señorías, era fundamental el nuevo acceso ferroviario al puerto de Barcelona y por eso hay una partida en el presupuesto del corredor mediterráneo y otra en el presupuesto de Puertos del Estado. Como saben, eso hará posible una inversión de más de 100 millones de euros. También se encuentran con los proyectos en marcha los accesos al puerto de Ferrol y A Coruña, o el acceso al Bajo de la Cabezuela y otros accesos de puertos. Hay dos actuaciones que me gustaría destacar: el túnel de Serrería y la variante de Camarillas, dos obras importantes altamente reclamadas por todos ustedes, señorías.

A la red ferroviaria de cercanías vamos a destinar 121 millones de euros, con el objetivo de prestar un mejor servicio, con criterios de sostenibilidad y eficiencia económica. Las partidas más importantes son: a Barcelona, 72 millones de euros; a Madrid, 24 millones; a Valencia, 15 millones; y a Sevilla, 2 millones. Continuamos con los estudios para la implantación del servicio de cercanías en Galicia, estudios que comenzamos el pasado mes de mayo y en los que se analiza la viabilidad de la implantación de los servicios complementarios ferroviarios de proximidad en diversas áreas metropolitanas.

El conjunto de actuaciones en el sector ferroviario que les acabo de describir se va a realizar en su mayor parte con el presupuesto de ADIF, empresa pública en la que trabajan 13.855 profesionales y que en 2013 ha culminado importantes proyectos, por lo que desde aquí quiero felicitar a toda esa gran plantilla de profesionales de ADIF que se esfuerzan cada día, junto con los profesionales de Renfe, por que todos los trenes salgan cada mañana y lleguen cada noche. (Aplausos). La puesta en marcha de la línea Barcelona-frontera francesa es un buen ejemplo, o la línea de alta velocidad Albacete-Alicante. En 2014 vamos a continuar las inversiones en ejecución y afrontamiento del mantenimiento de la red ferroviaria. Queremos hacer llegar a la mayoría de los ciudadanos, señorías, un ferrocarril de alta calidad que reduzca los tiempos de viaje, que mejore la eficiencia de nuestras inversiones y que aumente la autofinanciación en un contexto de racionalización del gasto. En todo caso, quiero destacar que todas las

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 91

actuaciones que se llevan a cabo, señorías, redundan en la mejora de la seguridad: cada vez que se incorpora un profesional en la plantilla, cada vez que se forma un profesional de la plantilla, cada vez que se invierte en la red convencional o en la red de alta velocidad, cada vez que se pone una traviesa nueva, cada vez que se mueve el balastro; todas y cada una de las actuaciones mejoran la seguridad. Pero hay también actuaciones específicas destinadas a aquellas mejoras que se llaman sustancialmente de seguridad y que son prioritarias también para la política del Gobierno, y por ello vamos a dedicar a actuaciones específicas en materia de seguridad 160 millones de euros: en seguridad en la circulación, más de 60 millones; en sistema ERTMS en diversas líneas, más de 50 millones; en supresión de pasos a nivel, 44,6 millones, y en otras mejoras de seguridad y funcionalidad, más de 4 millones.

Señorías, si el ferrocarril es uno de los servicios importantes para la movilidad de los ciudadanos, no lo son menos las carreteras de nuestro país. Para ello vamos a destinar 2.153 millones de euros: para construcción de nueva infraestructura, 1.148 millones; para conservación, un 38% de la inversión, 818 millones, y para convenios con administraciones autónomas y administraciones locales, 187 millones. Al margen de estas cifras destinaremos 86 millones para subvencionar reducciones de peaje en autopistas. La inversión en construcción se destina, como saben, al cierre o la continuidad de los principales corredores de gran capacidad que prestan servicios al tráfico de largo corrido entre comunidades autónomas y hacia los principales pasos de frontera. En este sentido quiero destacar las actuaciones en la autovía A-8, en Galicia, Asturias y Cantabria. Como saben, vamos a finalizar la inmensa mayoría de sus tramos este año 2014, como me había comprometido. O en la autovía A-66, la Ruta de Plata, que faltaba el tramo Benavente-Zamora; o la A-7 del Mediterráneo, en las provincias de Granada y Almería, que era una deuda histórica, esa sí que histórica, con todos los andaluces; o la A-15 en Soria, o la A-12 del Camino de Santiago y la circunvalación de Logroño, la Logroño-20, en La Rioja; la A-23 en Huesca, la A-32 en Jaén, la A-33 en Valencia y Murcia, la duplicación de la N-II en Girona, el tramo de la A-62 entre Fuentes de Oñoro y Portugal y la ampliación de la capacidad de la autovía con terceros carriles, en Valencia, de la V-21 y la A-3. Igualmente, desarrollaremos un gran número de actuaciones en circunvalaciones o accesos a puertos y aeropuertos, con el objetivo de mejorar la movilidad diaria de muchos ciudadanos. Entre ellas me gustaría destacar el puente sobre la bahía de Cádiz, obra fundamental e importantísima que va a hacer que la ciudad de Cádiz y toda la bahía tengan un antes y un después en comunicaciones, la ronda exterior de Valladolid, el nuevo acceso viario al puerto de Barcelona, la circunvalación de Elche, la ronda norte de Burgos, la tercera ronda de A Coruña, el nuevo acceso al aeropuerto de Málaga, el acceso al puerto exterior de A Coruña o el puente sobre el río Ter, en Girona. También, señorías, la circunvalación de Pontevedra o la duplicación de la ronda de Segovia y el tramo Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas que, como saben, es una parte de la S-40, en Sevilla.

Señorías, en 2014 vamos a poner en servicio 90 kilómetros de autovía, que se unen a los 87 kilómetros de 2013, así como 7,5 kilómetros de doble calzada y 7 kilómetros de variantes de carretera convencional, que se unen a los 23 de 2013. Vamos a finalizar las obras de 29 kilómetros de mejoras o acondicionamientos en la red convencional, los 39,5 kilómetros de terceros carriles en autovías que se suman a los 31 de terceros carriles en autovía o autopista y 17 kilómetros de mejoras o acondicionamientos en la red convencional de 2013. En cuanto a conservación, señorías, el ministerio seguirá actuando sobre los más de 26.000 kilómetros de red en servicio, para lo que destinaremos 818,2 millones de euros para conservación integral, autovías de primera generación, rehabilitación de firmes, barreras de seguridad y señalización. Todo ello para lograr una mejora en la calidad del servicio y en la eficiencia de los recursos disponibles. Vamos impulsar la licitación de obras de rehabilitación de firmes que hemos retomado en 2013 ya que desde 2009 no se había contratado ninguna nueva. En 2013 hemos licitado la rehabilitación del pavimento de la autovía A-1, en Madrid, y en 2014 continuaremos con estos nuevos contratos. Finalmente, respecto de las carreteras, quiero señalarles que destinaremos 171 millones de euros a atender los compromisos derivados de los convenios con las comunidades autónomas de Canarias, Baleares y de los entes locales.

Señor presidente, señorías, paso a continuación a las subvenciones al transporte. En el ámbito del transporte quiero señalar, en primer lugar, que el crecimiento que experimentan las diferentes subvenciones al transporte terrestre, aéreo y marítimo podemos considerarlas el elemento clave para la vertebración territorial y social de España. Estoy hablando fundamentalmente, señorías, de nuestros conciudadanos que viven en las islas Canarias, en las Islas Baleares, en Ceuta y en Melilla. Se incrementa de manera sustancial esta partida, un 33 %, y siguen manteniéndose las bonificaciones del 50 % de todos los billetes del transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares, a lo que destinaremos 430

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 92

millones de euros. En 2012, con los datos cerrados, hemos subvencionado 7.935.486 billetes aéreos y 4.708.671 embarques marítimos, a lo que hay que añadir los 370.978 embarques de familias numerosas. Vamos a continuar con las mejoras en el sistema de gestión de las bonificaciones para asegurar, señorías, que cada euro invertido vaya destinado a las personas que tienen este legítimo derecho.

En segundo lugar, dedicamos también una importante partida a la financiación de las obligaciones de servicio público para asegurar la continuidad de aquellos servicios de interés social. Quiero destacar la partida para la compensación por los servicios ferroviarios de cercanías y media distancia, de 816,9 millones de euros, para prestar servicios ferroviarios a todos los ciudadanos. También he de decirles que esta partida se incrementa en un 70,4 % porque hemos incluido, como tenía que ser, la compensación por los servicios transferidos a la Generalitat de Catalunya y los que son prestados por Renfe-Operadora y que suponen 353 millones de euros. Se incluyen igualmente las partidas para mantener las compensaciones por las obligaciones de servicio público establecidas de transporte aéreo de las cuatro rutas aéreas intercanarias y de la ruta aérea Menorca-Madrid, que suponen un total de 3,7 millones de euros. Finalmente se dotan las partidas para subvencionar las líneas marítimas de interés público de Algeciras-Ceuta, Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Península-Canarias, con 10,4 millones de euros.

En tercer lugar, señorías, subvencionamos el transporte marítimo y aéreo de mercancías desde los territorios insulares con más de 20,5 millones de euros para compensar los efectos de la insularidad.

Finalmente, quiero destacar los más de 6 millones de euros para las autopistas del mar entre España y Francia, la autopista del mar entre Gijón y Nantes —en funcionamiento— y la previsión de la entrada en funcionamiento de la Algeciras-Vigo y la Nantes-Le Havre, que esperamos entre en funcionamiento en breve plazo.

En relación con el transporte terrestre me gustaría destacar que la reciente modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre va a suponer un notable impulso a la mejora de la competitividad y la eficiencia en el transporte terrestre. Con esta reforma hemos dado pasos muy importantes para conseguir un mercado de transporte por carretera más eficiente y con más capacidad para atender las necesidades de transporte, tanto de viajeros como de mercancías. Por ello resulta relevante el proceso de renovación de las concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera, ya que son una herramienta fundamental para garantizar la cohesión de todo el territorio. Hemos introducido modificaciones importantes mediante la incorporación de nuevas condiciones en los pliegos de concesiones, que garantizarán su eficiencia, impulsarán la intermodalidad, la protección medioambiental y la máxima calidad y seguridad en la prestación de los servicios. Hemos dotado tres líneas de subvenciones con 15 millones de euros: para el abandono de la actividad por parte de transportistas; para formación de transportistas, 3,8 millones de euros, y para apoyo a las sociedades de garantía recíproca.

Señorías, dentro del transporte terrestre Renfe sin duda juega un papel fundamental. En Renfe prestan sus servicios 14.173 personas, profesionales que trabajan todos los días del año para dar el mejor servicio posible, aportando su profesionalidad y su excelencia. Como saben, estamos inmersos en un proceso de reforma del sector ferroviario, y para eso hemos puesto en marcha un plan de eficiencia que iniciamos en 2012. Con estas medidas tratamos de profundizar en la búsqueda de la máxima eficiencia, dinamizar el sector del transporte por ferrocarril y mejorar el transporte de mercancías por ferrocarril. Hay que destacar que se han reducido en casi un 50 % las pérdidas en la cuenta de resultados de Renfe, pasando de menos 335 millones de euros en 2011 a más 183 millones, que es el cierre previsto en este año 2013. Renfe puso en marcha a principios de este año 2013 una nueva política de precios de sus servicios de alta velocidad con el objetivo de acercar el AVE a más personas, especialmente a las personas jóvenes que, por los datos que teníamos, muchas de ellas nunca se habían subido a la alta velocidad en España, y mejorar la gestión de la oferta de plazas. Los resultados hasta la fecha han invertido la tendencia de demanda del AVE, que cuando llegué al Gobierno estaba decreciendo a unos ritmos alarmantes. Con esta nueva política comercial el AVE ha incrementado no solo la demanda de pasajeros, que también, sino que hemos aumento el conjunto un 22% con datos cerrados al mes de octubre de este año. Además los ingresos, lo que es también muy importante, han crecido, y lo han hecho por encima del 6%. Como ven, señorías, a pesar de los malos augurios de algunos, las cosas se pueden y se deben hacer mejor, claro que sí. (Aplausos). Si continúa la tendencia hasta el final del año, 2013 será un año histórico de viajeros en AVE y larga distancia. Por cierto, la larga distancia ha crecido también de manera sustancial. ¿Saben por qué, señorías? Porque en ferrocarril —algunos de ustedes lo saben muy bien porque viven en núcleos ferroviarios— cuando se mejora el tiempo de viaje de forma permanente la gente utiliza de una forma

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 93

mayoritaria el transporte ferroviario, y así se está demostrando. La larga distancia tendrá más de 25 millones de usuarios.

Pasando a las cifras del presupuesto, la inversión real en Renfe será de 240 millones de euros, lo que supone un incremento del 2%: actualizaremos el material rodante, adquiriremos material rodante —sobre todo lo pagaremos, señorías, porque saben que estaba sin pagar—, equiparemos algunas estaciones y equiparemos también algunos elementos clave en los talleres.

En el sector aéreo, señorías, que es un sector estratégico para garantizar la conectividad de España tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar la cohesión y vertebración de nuestro territorio y además ser clave en nuestra economía, se está haciendo un esfuerzo fundamental. Voy a explicarles una cosa que, por obvia, seguro que viene bien decirla en esta Cámara. Señorías, AENA no recibe dinero de los presupuestos públicos; AENA, el gestor aeroportuario, vive de sus ingresos y, por tanto, toda la política de mayor eficiencia que se está llevando a cabo en AENA tiene el fin último y principal de que los ciudadanos puedan tener un mejor servicio aeroportuario. ¿Ustedes saben cuándo se hacía un flaco favor al gestor aeroportuario? Cuando se destinaban cientos y cientos de millones a invertir en los aeropuertos de este país, decenas y decenas de millones a hacer aparcamientos que ahora están vacíos, porque eso hay que pagarlo, señorías, y es lo que estamos haciendo, tenemos que pagarlo. Pero lo que no voy a permitir es que una persona que ahora está en su casa escuchándonos y que no ha utilizado nunca un aeropuerto pague con sus impuestos lo que no utiliza nunca. Por tanto, toda la demagogia que estoy escuchando en las últimas fechas hay que contraponerla a que solo haciendo buena gestión en los aeropuertos y solo invirtiendo lo que se necesita haremos unos aeropuertos que sean realmente eficientes. Ya sé que esto a veces no gusta escucharlo, pero cuando ahora dé algunos datos seguro que se entiende mucho mejor este preámbulo que me he permitido.

En el año 2013, el 80% de los visitantes extranjeros que llegaron a España lo hicieron utilizando el transporte aéreo. Respecto al tráfico de pasajeros en aeropuertos, España ocupa el quinto puesto a nivel mundial y el tercero a nivel europeo, con más de 194 millones de pasajeros. AENA es el primer operador a nivel mundial, con 10.996 profesionales. Señorías, puedo decirles que le hemos dado un giro a la gestión, y se lo digo por los datos que les voy a referir a continuación. Estamos saneando lo que nos encontramos. Recibimos una deuda de 14.000 millones de euros; repito, 14.000 millones de euros. Las actuaciones que hemos llevado a cabo dicen que las cosas se pueden hacer mucho mejor. Fíjense, AENA ha pasado de una caja negativa de 600 millones de euros a una caja positiva de 600 de euros. Señorías, los ingresos de explotación en 2014 serán de 3.683 millones de euros, un 3,4 % más que la previsión de cierre de 2013. Dentro de ellos, los ingresos comerciales aumentarán un 13,4 %. Por ejemplo, me pregunto por qué las tiendas de los aeropuertos en vez de tener el retorno que tenían las tiendas de otros aeropuertos del mundo tenían hasta 15 puntos menos de retorno que las de, por ejemplo, el aeropuerto de Heathrow. Me pregunto por qué. Se lo diré: porque nadie debía de haber pensado que el aeropuerto de Barajas o el aeropuerto de Barcelona tienen que tener unas tiendas que tengan un retorno semejante al que tiene el aeropuerto de Heathrow. Señorías, el Ebitda en 2014 será de 1.793 millones de euros, un 8,9 % más que el avance de cierre de 2013. Gracias a ello se prevé un resultado del periodo de 435,4 millones de euros, lo que supone un 16,6 % más que el avance del cierre de 2013. En cuanto a la inversión, señorías, es una inversión discreta: 550,3 millones de euros, destinados solamente a aquellos elementos que son clave y fundamentales en los aeropuertos. Y lo digo una vez más: las obras faraónicas se han terminado por fin en este país. (Aplausos). Además, de las principales actuaciones inversoras, hay que resaltar la inversión dedicada al mantenimiento de infraestructuras, más de 120 millones de euros, así como una partida de más de 63 millones dedicada a la seguridad. En relación también con la seguridad, elemento básico de nuestra política de transporte aéreo, quiero señalar algo que seguro que todas sus señorías conocen, pero que no me resisto a decir en esta Cámara: la Agencia Estatal de Seguridad Aérea se autofinancia por completo desde el año 2012, y tampoco el presupuesto del Estado tiene que aportar a ello. Los recursos presupuestados para lograr este objetivo son 61 millones de euros, lo que supone un incremento del 27 %. A esta mejora contribuye el elevado número de inspecciones. Prevemos cerrar el año 2013 con 16.000, un 12 % más de inspecciones, señorías, que en el año 2012, sobre todo, gracias a la alta cualificación técnica de nuestros profesionales de la agencia AES.

Señorías, como he oído algún comentario —porque aquí arriba en la tribuna de la Cámara ya saben que se escucha casi todo—, quiero decirles que hay algunos que cuando se invierte, por ejemplo, en nuevas vías o cuando se habla de que llegue la alta velocidad a algunos puntos de nuestro país, lo consideran —algunos— que es un lujo. Señorías, quiero decirles que eso no es un lujo. Nosotros, cuando

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 94

renovamos las vías, cuando ponemos catenaria, cuando electrificamos las vías que no la tienen, eso no es un lujo, eso es una necesidad. Cuando les hablamos a los ciudadanos de Asturias o los de Cantabria, que tienen derecho también a tener una vía del siglo XXI, eso no es un lujo. Por lo tanto, no confundamos —algunos parece que lo quieren confundir, otros no— hacer un aparcamiento más grande que el aeropuerto de Nueva York en un lugar que, por cierto, no tiene esa población ni muchísimo menos, con hacer una línea con catenaria y con sistemas de siglo XXI para que el ferrocarril llegue a todos los españoles en las mismas condiciones. Se lo digo, porque desde aquí se oye todo o casi todo. (Aplausos).

En el sector marítimo, señorías, nuestro esfuerzo se centra en reforzar la cohesión territorial y mejorar la seguridad. Respecto al primer aspecto, el presupuesto se destina en buena parte a las subvenciones al transporte marítimo. Respecto al segundo, dedicaremos esfuerzos para mantener el más alto nivel en seguridad marítima y prevención de la contaminación, aspectos fundamentales en un país como España con más de 8.000 kilómetros de costa, que incluye zonas de especial sensibilidad y concentraciones de tráfico en el Estrecho, en la Costa Noroeste o en las Islas Canarias y también en el Mediterráneo. Para eso, incrementamos un 35% la partida destinada a Sasemar, que alcanza los 135 millones de euros. Quiero resaltar que el número de profesionales y empleados públicos que prestan sus servicios en Salvamento Marítimo es de 1.300, a los que se unen importantes recursos de medios marítimos y aéreos de salvamento. Desde aquí, señorías, quiero felicitar a todo el personal de los medios marítimos y aéreos de Salvamento Marítimo que a lo largo de todo el año, pero especialmente —como saben— a lo largo del verano, han hecho un trabajo ejemplar que les debemos todos los españoles agradecer y los representantes de los españoles que estamos en esta Cámara. (Aplausos). Nuestro sistema de salvamento marítimo es un ejemplo y, por tanto, debemos enorgullecernos de todo lo que están haciendo todos esos profesionales que, también de día y de noche, velan por la seguridad en el mar de los hombres y las mujeres que prestan sus servicios en las costas y en las aguas que, como saben, tanta riqueza nos dan, pero que a veces tanto peligro nos traen.

Señorías, nuestro sistema portuario de titularidad estatal está constituido por 28 autoridades portuarias, que gestionan 46 puertos de interés general, en los que trabajan 5.700 profesionales. Los puertos juegan un papel fundamental en el comercio exterior, una de las principales fortalezas de nuestra economía. Las estimaciones para 2014, señorías, prevén que el tráfico portuario crezca a una tasa del 4% sobre la previsión del cierre de 2013, hasta alcanzar los 495 millones de toneladas. Estos datos positivos de tráfico, unidos a una política de racionalización de inversiones y de contención de gastos, ha permitido que los resultados en 2012 fueran de 226 millones de euros y alcanzan ya, en los primeros ocho meses, los 168 millones de euros. Esta situación nos permite llevar a cabo importantes reducciones de tasas, por primera vez, por cierto, en la historia de nuestro sistema portuario; una reducción media del 5% de las cuantías básicas de las tasas de utilización, y del 8 % de los tipos de gravamen de la tasa de ocupación del dominio público portuario. En este contexto la inversión presupuestada para 2014 asciende a 776 millones de euros, un incremento del 5,9% sobre 2013. Les puedo señalar los proyectos más relevantes: las nuevas instalaciones en el puerto de A Coruña en Punta Langosteira, la terminal de contenedores en el puerto de Cádiz, las mejoras de viales y redes y ampliación sur en el puerto de Barcelona, la mejora del acceso marítimo fluvial al puerto de Sevilla, las obras de abrigo del puerto de Granadilla, o la nueva dársena de La Esfinge en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, por citarle algunas.

Por último, para finalizar con el sector portuario quiero hacer una referencia a las cantidades previstas en los presupuestos del ministerio para los puertos de Gijón y A Coruña. En este sentido, se va a realizar un préstamo de 61,9 millones de euros a Puertos del Estado para financiar el coste adicional del proyecto modificado de ampliación del puerto de Gijón, mediante la concesión de un préstamo a largo plazo, por la situación de ruina que nos encontramos al llegar al Gobierno como saben sus señorías. De igual manera se va a aportar 73,6 millones de euros para financiar la ampliación del puerto de A Coruña.

Señora presidenta, señorías, finalmente voy a hablarles del presupuesto y las principales actuaciones en materia de vivienda. Estamos reorientando, como saben, la política de vivienda para adaptarla a las necesidades de los ciudadanos y a las características socioeconómicas del momento actual. Hemos puesto en marcha una serie de reformas que buscan facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a las personas que más necesidades tienen, y mejorar nuestro parque de vivienda y sobre todo los entornos urbanos degradados, a la vez que fomentamos el empleo e impulsamos el crecimiento de nuestra economía. Nuestros objetivos, como conocen, son apoyar el alquiler como vía idónea para el acceso a la vivienda, especialmente para quienes disponen de menores niveles de renta y fomentar la rehabilitación de edificios y la regeneración y renovación urbana para conseguir unas ciudades con

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 95

mayor calidad. Para ello como saben hemos aprobado en estos casi dos años la Ley 4/2013, de flexibilización y fomento del mercado del alquiler; la Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y el Real Decreto 233/2013 por el que se regula el Plan estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas que como saben ha sido apoyado por todas las comunidades autónomas. En 2014 vamos a contar con un presupuesto de 788 millones de euros para apoyar este cambio de modelo en la política de vivienda: al nuevo Plan de Vivienda destinaremos 613 millones de euros, a los planes anteriores y a la renta básica de emancipación 139 millones de euros, a los convenios específicos con ayuntamientos como el de Amate, el de Melilla o el de Hospitalet 15 millones de euros, y a la rehabilitación arquitectónica 21,4 millones de euros.

Por último, quiero mencionar el giro que se le está dando a la Entidad Pública Empresarial de Suelo, Sepes. Sepes continuará potenciando al máximo sus ventas y planificará sus inversiones con criterios de viabilidad económica, siempre verificando la existencia de una demanda empresarial contrastada, de forma que no se comprometa la continuidad de la entidad. Partiendo de esta base el presupuesto para 2014 prevé unas ventas en torno a 35 millones de euros y unas inversiones de 50 millones de euros. No quiero terminar mi intervención sin recordar el esfuerzo que el Grupo Fomento y sus más de 60.000 profesionales han realizado para llevar a cabo esta transformación, para racionalizar su estructura desde el primer día, para reducir los gastos innecesarios. De manera que a finales de 2013 habremos logrado un ahorro total en el Grupo Fomento —estoy hablándoles de gastos corrientes y de gastos de personal— de 750 millones de euros con respecto a 2011. Les voy a poner algunos ejemplos de dónde los hemos ahorrado. Por ejemplo, el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional, que ha afectado a más de cuarenta y nueve empresas ¿Ustedes recuerdan aquello que se llamaba el SPA? No era precisamente para ir a tomar aqua, sino que era la Sociedad Pública del Alquiler. Esa sociedad ya no existe, solamente con la desaparición de esta sociedad se han ahorrado más de 24 millones de euros; o por ejemplo la fusión y extinción de Clasa, que tampoco sabemos exactamente qué pintaba teniendo como tenemos un operador aeroportuario que es AENA; o la Fundación Transporte y Formación; o por ejemplo que teníamos una sociedad anónima de remolcadores, cuando ya tenemos una sociedad como saben de Salvamento Marítimo, y digo yo que los remolcadores serán para el salvamento marítimo —son solo algunos casos—; o por ejemplo que lo que antes hacían varías secretarías de Estado e incluso otro ministerio más, ahora lo lleva adelante un secretario de Estado con todos los profesionales del Grupo Fomento.

Son ejemplos de que se pueden hacer las cosas mejor, claro que se puede racionalizar en aquello que se puede racionalizar, y claro que es fundamental ahorrar en lo que se puede y en lo que se debe. Por eso, señorías, otra política de Fomento es posible, claro que es posible; una política que ayude a la recuperación económica del país, una política austera, de la que me siento por cierto orgullosa, austera con el dinero de todos, porque el dinero no es de los que lo gestionan, el dinero es de los españoles. (Aplausos). He tenido la impresión, mejor dicho la constatación, de que algunos cuando hacían anuncios parecía que hablaban de dinero propio y no del dinero de todos. Me siento orgullosa de pagar las obligaciones y las deudas que otros habían contraído, señorías; y me siento orgullosa y sobre todo soy realista y rigurosa; realista porque en un tiempo como este de crisis, señorías, ya saben que no se puede acometer todas las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país, pero también estoy convencida de que los ciudadanos a corto, a medio pero sobre todo a largo plazo, van a reconocer que gestionar el dinero público es algo sagrado porque es el dinero de todos, y por lo tanto ni obras faraónicas ni despilfarro en infraestructuras porque no tenemos dinero para pagarlas.

Gracias, señorías. (Aplausos)

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

En el turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar por el Grupo Mixto la señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Presidenta, señorías, ministra, como consecuencia del acuerdo adoptado, centraré mi intervención no únicamente en la sección 17 sino que también tendré que referirme necesariamente a la 20, de Industria, a la 18 y a la 26. Anticipo —antes de nada, por si se me olvida— la defensa de las enmiendas de todos los partidos que componen el Grupo Mixto en estas secciones. Los presupuestos que nos presentan para el año 2014, desde nuestro punto de vista, son la renuncia más clara de este Gobierno a fomentar el crecimiento económico y a crear empleo. En general, el cumplimiento del objetivo del déficit y de la austeridad presupuestaria lastra por tercer año consecutivo una recuperación

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 96

económica, que nadie ve a excepción del señor Botín y del señor ministro de Hacienda. En este sentido, en lo que al Ministerio de Fomento se refiere, los presupuestos no son una excepción. El ministerio inversor por excelencia disminuye sus recursos totales en un 6% y suma ya en dos años casi un 15% de reducción. De nuevo hay también una reducción en las inversiones directas de casi un 12%, y por tanto una menor incidencia en la recuperación económica que nos anunciaba la señora vicepresidenta cuando se presentaban estos presupuestos.

En lo que se refiere a Galiza, al histórico déficit en materia de infraestructuras que padecemos hay que sumar el considerable retraso en la ejecución de las obras de la alta velocidad ferroviaria con respecto a las previsiones iniciales, y además de esto la inejecución de parte de las obras. En este proyecto de presupuestos, al igual que en 2013, lo que se nos vende como una gran inversión en materia ferroviaria no es más que el intento del ministerio de compensar la reducción presupuestaria real de las inversiones en Galiza mediante un artificio presupuestario en la alta velocidad, con una dotación económica no detallada e inejecutable en la práctica. Así, el AVE Olmedo-Lubián-Ourense se dota con 571,3 millones de euros, pero en el propio documento de los presupuestos se afirma que la inversión prevista para el actual año 2013 es de 354 millones de euros cuando en los presupuestos aprobados para el presente año esta partida contaba con más de 496 millones de euros. Es decir, el propio Gobierno reconoce que dejará sin ejecutar 142 millones de euros en 2013, lo que supone nada más y nada menos que más de un 34 % sobre el total presupuestado.

En cuanto a las características de las obras de alta velocidad, a día de hoy hay informaciones y evidencias que nos hacen temer lo peor. Las obras entre Taboadela y Vilar de Barrio se han paralizado y se han tapiado varios túneles. Los tramos comprendidos entre Vilar de Barrio y Lubián están prácticamente paralizados y los trabajos se efectúan en una sola vía. El presidente de ADIF en su comparecencia en la Comisión de Fomento sembró serias dudas sobre el mantenimiento de las características del AVE a Galiza, afirmando que van a ser según la demanda. Este aspecto de las características de las obras no es ni mucho menos baladí, sobre todo si tomamos como referencia el gravísimo accidente de Angrois del pasado 24 de julio en un tramo que se había inaugurado como de alta velocidad, y nada más tener lugar el accidente los distintos cargos del ministerio y de la Xunta se apresuraron a decir que no era de alta velocidad.

Más allá de la alta velocidad y la conexión con la meseta, el Ministerio de Fomento presenta para Galiza unos presupuestos que olvidan totalmente el gravísimo déficit ferroviario en los tramos interiores. La modernización ferroviaria, que debiera ofrecer buenos tiempos de viaje —usted hizo alusión a ello en su intervención— y permitiese la conexión y cohesión territorial, brilla por su ausencia. El eternamente aplazado Plan de cercanías de Galicia sigue sin existir en estos presupuestos, nada más que con la partida simbólica y sempiterna de 52.000 euros. Las conexiones ferroviarias con los principales puertos —Ferrol, La Coruña, Vigo—, imprescindibles para que sean competitivos y tengan futuro, se dotan con cantidades irrisorias que consolidan el gran retraso de unas infraestructuras vitales para nuestro desarrollo económico. La ciudad y la comarca de Ferrolterra vuelven a ser las grandes olvidadas por el ministerio, y a la inexistente dotación para la conexión ferroviaria del puerto exterior debemos añadir la ridícula partida de 15.000 euros por enésima vez para extender el eje atlántico hasta Ferrol o el nulo interés en mejorar la línea convencional Ferrol-A Coruña.

En este sentido, señorías, y con el ánimo de ir mejorando paulatinamente el déficit estructural de las infraestructuras en Galiza, van nuestras enmiendas, enmiendas que, en cuanto al transporte por carretera, también quieren mejorar las vías alternativas a la AP-9, que sufren un incremento importante de volumen de vehículos debido precisamente a los precios prohibitivos de los peajes de la AP-9 y que están en un estado —esas vías alternativas— lamentable en muchos tramos, como la N-550 a su paso por Santiago de Compostela.

Por último, no puedo terminar sin hacer una brevísima referencia al transporte aeroportuario. Los aeropuertos gallegos pierden pasajeros a una velocidad de vértigo, mientras que ni el ministerio ni la Xunta toman medidas para impedirlo. La centralización y la descoordinación son el problema, pero a nuestro entender la solución no es la privatización que el Gobierno está preparando de otro servicio público, en este caso de AENA.

Paso ahora a referirme muy brevemente al Ministerio de Industria. El Ministerio de Industria no solo ha hecho dejación de funciones con respecto al sector naval gallego, sino que lo ha engañado sin ningún tipo de escrúpulo. No solo no hay dique flotante ni levantamiento del veto, sino que tampoco existen planes de carga de trabajo para Navantia Ferrolterra, y nula inversión en I+D+i para la construcción naval. Nuestras

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 97

enmiendas van precisamente en esa línea —entre otras, 140 millones de euros para el dique flotante—, porque nosotros no nos resignamos a la desaparición de un sector absolutamente central en el conjunto de nuestra economía.

En educación —ya lo voy a citar casi telegráficamente— proponemos incrementar las partidas de ayudas para libros de texto y para becas, que son claramente insuficientes y que dejan cada vez a más estudiantes fuera del acceso a estudios postobligatorios, justo cuando la crisis económica y las medidas tomadas por este Gobierno han empobrecido hasta límites insostenibles a las familias. En educación tenemos necesariamente que hacer mención a la discriminación que sufre la Real Academia Galega por parte de la Administración estatal y reclamamos, también mediante enmienda, una partida que le permita estar a la altura de otras del Estado.

Finalizo refiriéndome también telegráficamente a Sanidad y Servicios Sociales, el ministerio que mayor recorte sufre y donde el Partido Popular nos presenta unos presupuestos que solo provocarán más pobreza. Del Estado del bienestar, después de tres presupuestos de este Gobierno, no queda apenas ni el nombre y la reducción de más de un 35 % en dependencia...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Termino, señora presidenta.

... aboca a miles de personas dependientes de todo el Estado a la marginalidad y a la exclusión.

Finalizo ya. Puede que el ministro Montoro y el resto de los miembros del Gobierno vean signos de recuperación de la economía, pero lo que cabe quizás preguntarse, sobre todo a la vista del proyecto de presupuestos para 2014, es a cuenta de quién.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente desde el escaño para defender las enmiendas que nuestro grupo ha presentado a esta sección 17. En primer lugar, y antes que nada, quisiera decir que agradezco a la señora ministra las explicaciones que nos ha dado, además entiendo que de una forma un tanto entusiástica, lo cual es menos comprensible si tenemos en cuenta que precisamente el Ministerio de Fomento ha experimentado una bajada en el presupuesto muy importante. En definitiva, las inversiones han caído de una manera considerable, por las circunstancias que sean, pero lo han hecho de una manera considerable, y esto es para estar preocupado más que para ser optimista. Además, las explicaciones, señora ministra, en este momento que dirían los abogados procesal, corresponden a algo voluntarista pero muy poco práctico, porque nos explican los presupuestos muy bien, como lo ha hecho usted hoy, pero no sirve para casi nada porque tampoco van a aceptar las enmiendas, con lo cual estamos aquí formando parte de un juego que no nos lleva a ninguna parte.

Obras faraónicas, no, decía usted. Estoy absolutamente de acuerdo, porque se han hecho muchísimas obras faraónicas. Ahora bien, los faraones han sido o de Castellón o de Ciudad Real. Desgraciadamente —luego explicaré por qué—, no ha habido faraones vascos porque, de haber sido así, tendríamos un proyecto que para nosotros es importante, como muy bien sabe, el de la Y ferroviaria vasca, mucho más avanzado. En este sentido, hemos presentado una enmienda de manera que nuestra intención es dotar de forma sustancial la partida de la Y ferroviaria vasca con el único fin de agilizar las obras e impulsarlas, de modo que tengamos un proyecto acabado en un plazo que nos parezca razonable. Hoy no conocemos cuándo van a terminar estas obras. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Hace veinticinco años —se lo digo porque estaba entonces en el Gobierno vasco del año 1987—se hablaba ya de la Y ferroviaria. Esperemos que no tengamos que esperar otros veinticinco años. En ese sentido, señora ministra, me gustaría que, no sé si hoy, se comprometiera o al menos nos explicara cuáles son las intenciones y cuáles son sus ideas con relación a este proyecto. Es el único proyecto que tiene el Estado en la Comunidad Autónoma de Euskadi y creemos que para su Gobierno también tendría que ser importante.

Nos habla de una cifra de 330 millones para la Y ferroviaria. Mirando las cifras de ADIF me salen 190 millones, con lo cual seguramente habrá una dotación adicional que no corresponde a lo que es la Y ferroviaria estrictamente pero, al margen de esto, nos preocupa y tenemos interés en conocer cuándo se va a ejecutar, y en este sentido le pediríamos un impulso importante a este proyecto clave tanto para el

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 98

desarrollo de Euskadi, donde lo estamos diciendo desde hace muchísimo tiempo, como para el resto del Estado. Es importante y no debe tener más demoras. Nuestra enmienda plantea incrementar la dotación, que está presupuestada en 190, hasta los 350 millones de euros para dotarla de una cifra equivalente a la que el Gobierno vasco va a presupuestar para este mismo proyecto. De esta manera podrían avanzarse tramos en los que todavía está bastante verde la Y ferroviaria. Además, lo planteamos para que lo ejecute, no para que lo presupueste y no lo ejecute, porque este año había un presupuesto para este ejercicio 2013 de 190 millones de euros, y se va a ejecutar bastante menos. Con lo cual, nos gustaría que esa dotación existiera pero que se pudiera ejecutar en su integridad y que así pudiéramos dar un impulso importante a este proyecto que, como le digo, sé que para usted es importante, y para nosotros también. Nos gustaría —aunque sabemos que es muy complicado— que nos aceptaran la enmienda que hemos planteado en este sentido.

No voy a meterme con otras enmiendas. Sí voy a referirme a una enmienda, señora ministra, en la que usted seguramente podría hacer algo. Digo algo porque no cuesta dinero. Me estoy refiriendo a la enmienda 653, que plantea una nueva disposición adicional en el proyecto de presupuestos con el fin de que ADIF, el Estado, transfiera la titularidad de unos terrenos, de la playa de Vías de Pozokoetxe, en el Ayuntamiento de Basauri, al municipio. ¿Por qué se lo pedimos? Primero, porque no tiene un coste para el Gobierno y, segundo, porque tampoco el Gobierno ni el ADIF están utilizando en estos momentos esta playa de Vías. Es un terreno que está ahí y que, transfiriéndolo al ayuntamiento, este podrá dar aprovechamientos urbanos para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Basauri. Insisto en que, como no tiene un coste podríamos intentar hacer algo en este sentido.

El resto de las enmiendas las doy por defendidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ha hecho un uso generoso de su privilegio ministerial al hablar todo el tiempo que le ha parecido, y nos ha aplastado bajo un desembalse de datos impresionante sobre cuestiones ferroviarias, de carreteras, de aeropuertos y de viviendas; pero me parece que tanto árbol ha impedido ver el bosque. Ha hecho una intervención en la que ha pasado por alto, en mi opinión, la cuestión presupuestaria. Es importante, porque al fin y al cabo de lo que estamos hablando es de si la inversión en infraestructuras, que básicamente se centra en su ministerio en Fomento, en los capítulos de los Presupuestos Generales del Estado, es o no adecuada para los propósitos que persiguen los presupuestos: salir de la crisis, animar la economía, recuperar el empleo, etcétera. Mi grupo piensa que no. Hemos explicado muchas veces el porqué. Lo que hemos visto en su intervención ha sido la repetición de la vieja idea —que es muy vieja, tanto como que es del siglo XIX— de promesas carentes de realismo, de que la inversión ferroviaria va a ser la que articule España y resuelva los problemas políticos y constitucionales que tiene el país, y eso no es así. Sacar una larguísima lista de intervenciones ferroviarias no va al fondo de la cuestión.

El fondo de la cuestión es que no se trata, como usted ha dicho de pasada, de que algunos digan que es un lujo poner catenarias en sitios donde no las hay para que el ferrocarril sea no sé si del siglo XXI o por lo menos del XX. Lo que no podemos hacer, como ustedes han presupuestado —por eso nuestro grupo lo ha enmendado y mantenemos la enmienda—, es mantener inversiones en líneas de AVE que no tienen ninguna justificación, que no tienen una memoria económica que las acompañe para hablar de su rentabilidad y de cuándo se produzcan, que sabemos que no tienen otro propósito que el electoralista de decir a la gente que les han puesto el AVE a la puerta de su casa, que comunican capitales de provincia que no tienen un tráfico suficiente a veces —ustedes mismos lo han dicho— para las líneas convencionales y dicen que sí para AVE... Francamente nos parece que el problema de fondo, que es el que usted ha eludido, como digo, con una detalladísima y larguísima relación de inversiones y de intervenciones, es el otro. El otro es por qué esas inversiones y no otras, por qué hace falta invertir en AVE y en cambio hay que racanear o recortar en educación, en sanidad o en I+D+i, que es la filosofía que nosotros les hemos llevado a los presupuestos y que ustedes han rechazado al no haber aceptado ninguna enmienda.

Ha hablado usted también de las mejoras aeroportuarias. Sabemos que se han cometido auténticos disparates de los cuales no le podemos responsabilizar a usted, y no es mi voluntad hacerlo, pero es un hecho que tenemos fenómenos tan pintorescos como un triángulo de 70 kilómetros de lado entre Alicante y Murcia donde va a haber nada menos, si alguien no lo evita, que tres aeropuertos públicos. ¿Qué van a

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 99

hacer con eso? Estas son las cuestiones para las que la gente está esperando respuesta. Usted sabe perfectamente que no hay dinero para todo eso, no tenemos recursos. Estamos acumulando una enorme deuda, porque todas esas inversiones se están financiando a base de deuda pública, aunque hayan bajado los tipos de interés y la prima de riesgo y lo que pagamos por los bonos. Es una enorme deuda que pasamos a las generaciones sucesivas. ¿Para qué? Esto es lo que nosotros nos preguntamos. Hay alternativas. Esa inversión estaría mucho mejor en capítulos más productivos que animen la economía y produzcan empleo, esto de lo que ustedes hablan tanto.

Estamos muy decepcionados, porque están repitiendo de una manera completamente acrítica un disco rayado, que ya ha probado que está rayado, y que lamentablemente es una canción que no repite más que la misma parrala, porque no nos lleva a ninguna parte. Francamente eso no puede ser política de inversiones. Es puramente electoralista, no cubre las necesidades del país, crea deuda y no resuelve problemas; los crea nuevos y en el futuro nos arrepentiremos mucho de ella.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

#### La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, las inversiones públicas son uno de los principales instrumentos para la dinamización de la economía y la creación de empleo, pero no por sí solas, pues es el destino y la composición de esas inversiones lo que determina el éxito o el fracaso en la consecución de este objetivo. Para ello, hay que tener en cuenta también la reversión de esas inversiones en forma de beneficios sociales con un carácter redistributivo, equitativo y sustentable como generadoras de servicios públicos y de empleo estable y de calidad. En estos momentos en los que el Gobierno habla de recuperación, pero sigue presentando para 2014 unos presupuestos de recortes inasumibles para el mantenimiento de derechos básicos como son la educación, la sanidad, las políticas sociales, la investigación, el desarrollo, la innovación y también en los servicios públicos del transporte usados por las mayorías sociales, las contradicciones se hacen, si cabe, más evidentes a la hora de insistir en argumentar la máxima del impulso que supone para el crecimiento y la creación de empleo, basado en la construcción de nuevas infraestructuras de transporte, para seguir destinando unas cantidades importantísimas de recursos que, además, tendrán que financiarse con más deuda pública. Eso es lo que ustedes hacen, en definitiva, por más que usted diga que no se van a seguir haciendo obras faraónicas en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, con las inversiones en el Ministerio de Fomento, que se han visto reducidas de una manera muy importante, pero suponen, y es algo muy importante, el 1,7 % del producto interior bruto y el 61 % del total de inversiones del presupuesto respecto al conjunto de ministerios.

La falta de un análisis detallado del coste beneficio que tenga en cuenta el verdadero impacto económico y social de la infraestructura ha sido obviada una vez más por este Gobierno y el resultado se ve en forma de una deuda enorme e impagable que ahora se pretende aliviar con la venta de buena parte de las infraestructuras públicas. Ahí tenemos la previsible venta de AENA, o la de Renfe, o el planteamiento del rescate de autopistas que se encuentra en manos de grandes constructoras a través de concesiones, así es cómo el 70 % de lo que se destina al ferrocarril va directamente a la alta velocidad, mientras se relega a un segundo lugar la inversión necesaria en el ferrocarril convencional, en el de mercancías o el de cercanías, que es precisamente el medio que usa la mayor parte de la población. También falta presupuesto para la seguridad. En este caso, en el transporte ferroviario ni siquiera se ha dotado del presupuesto necesario para llevar a cabo las actuaciones que se deriven de la auditoría que se está realizando en el conjunto de la red ferroviaria. Por eso, hemos presentado una enmienda para aumentar esta partida. También hemos presentado una serie de enmiendas para la mejora de la seguridad en la circulación ferroviaria y para poder realizar los sistemas de implantación de ERTMS y otras mejoras en el tren convencional de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, o para aumentar la partida destinada a la supresión de pasos a nivel.

En estos presupuestos también hay una reducción de un 2,7 % en las subvenciones corrientes al transporte que supondrán un encarecimiento muy notable de los precios para los usuarios del tren, que ya vienen sufriendo la reducción de las líneas y de servicios de Renfe Operadora como resultado de la implantación de la obligación de servicios públicos que se están traduciendo en mayor dificultad de movilidad para las personas que se ven abocadas al aislamiento o a tener que usar el automóvil como

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 100

única alternativa. Para ello, hemos presentado dos enmiendas. Una, que aumenta la partida en las subvenciones corrientes al transporte, y otra, para pagar lo que ni siquiera se está pagando, que son esas obligaciones de servicio público pendientes de liquidar de este año con las comunidades autónomas. Hemos apostado por impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril con enmiendas que pretenden dotar presupuestariamente la cohesión del ferrocarril con los principales puertos del Estado. En cuanto a carreteras, señora ministra, más de lo mismo. Se pretende invertir más del 50 % de lo presupuestado para la construcción de 178 kilómetros nuevos de carretera que usted nos ha detallado al milímetro. Esto contrasta significativamente con la partida que se destina al mantenimiento y conservación, que es un 38 % de la propia red de carreteras del Estado, que cuenta con 26.038 kilómetros, siendo claramente insuficiente y evidenciándose en el deterioro de las carreteras existentes y en funcionamiento sobre todo durante los dos años anteriores, 2012 y 2013. Por ello, hemos presentado una serie de enmiendas destinadas a paliar esta situación.

Respecto a la política de vivienda, en estos presupuestos se da carpetazo —ya lo dije en la Comisión y lo vuelvo a repetir— a todas las ayudas, subvenciones y planes de vivienda hasta ahora vigentes, desviando las inversiones hacia el fomento del alquiler y la rehabilitación. Ya hemos dicho que estamos de acuerdo con el fomento del alquiler frente a la venta, pero ustedes han primado el beneficio de los arrendatarios frente a los arrendadores. Estaría totalmente de acuerdo también con el fomento de la rehabilitación si no se favoreciera casi en exclusividad a las grandes constructoras frente a los propietarios e inquilinos. Por tanto, estos presupuestos responden al total abandono que ahora el Gobierno hará para cumplir el derecho constitucional a la vivienda mirando para otro lado, mientras deja que el mercado inmobiliario, financiero y especulativo siga actuando a sus anchas sin ningún tipo de regulación. Por tanto, hemos presentado enmiendas para que se mantengan las ayudas al alquiler de viviendas, para la rehabilitación y recuperaciones pendientes en los diferentes barrios de las principales ciudades de provincias, para mantener las ayudas para la renta básica de emancipación y para la subsidiación de préstamos a la vivienda con protección pública hasta que por lo menos no se lleven a cabo las del nuevo plan de vivienda, que paradójicamente el Gobierno ha renunciado a desarrollar con estos presupuestos.

Para terminar, señor presidente, señorías, diré que damos por defendidas las enmiendas a la sección 32 y a las entidades públicas empresariales en esta sección 17.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De las Heras.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, la verdad es que mi intervención hoy aquí tiene que ver bastante con la reunión que ayer tuvo usted con el conseller de Territori y Sostenibilitat de la Generalitat, el honorable señor Santi Vila. Ayer ustedes enfocaron uno de los temas en los que hemos basado buena parte de nuestras enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. La señora ministra sabe que para nosotros las cercanías, las rodalies de Cataluña son realmente una asignatura pendiente, no suya por cierto, sino históricamente, porque cuando en la década de los ochenta desde el propio Ayuntamiento de Madrid se preocupaban de que se invirtiera en cercanías, en Barcelona lo único que se pedía era desmantelar vías. Por tanto, esta es una asignatura pendiente de muchas personas. Lo cierto es que hay una asignatura pendiente y que el camino emprendido ayer es un buen camino. Desde este punto de vista, no voy a hacer más referencias a ello, aunque estaría bien que hubieran aceptado algunas enmiendas —aunque fuera a título simbólico, porque lo van a cumplir—, pero como el bueno del señor Gallego tiene la orden de ser el doctor No, a pesar de que usted va a llevar a cabo lo que nosotros pedimos textualmente, las enmiendas van a ser votadas en contra, lo cual debería hacer reflexionar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular porque sería una actitud más coherente, más positiva y más favorable al diálogo. En fin, es lo que hay.

Pero las infraestructuras, señora ministra, no acaban en el ferrocarril, las infraestructuras también alcanzan otros modos de transporte y aquí tenemos aún asignaturas pendientes que resolver, no solo en Cataluña, por cierto, pero a mí me toca hablar de Cataluña, y una de las asignaturas pendientes más importante es la de las carreteras. Usted sabe, señora ministra, que la red de alta capacidad de Cataluña es una red muy deficiente, muy incompleta, una red básicamente sometida a vías de peaje, y esto hay que solucionarlo. Como siempre, hay caminos posibilistas y hay caminos radicales. Un camino posibilista es el que se ha abierto con el acuerdo de la N-II, yo creo que es un acuerdo positivo, que hay que cumplirlo,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 101

que hay que ir trabajando, y aquí iban también buena parte de nuestras enmiendas, que van a ser votadas en contra, aunque esperamos que sean cumplidas. Pero, ahora que pasa por aquí el bueno del señor Jané, además de la N-II hay que hablar de la A-27, y en la A-27 hay que ponerse también a trabajar, hay que arremangarse, aquí se ha demostrado que todo es posible, nos consta que hay soluciones para la A-27, y yo lo que pido es que, más allá de las enmiendas, solucionemos el tema de la A-27, que es un tema ciertamente muy importante. Aquí hay muchos diputados aragoneses, pues los diputados aragoneses seguro que le piden a usted también la A-27, porque la A-27 es una pieza importantísima para algo a lo que usted ha hecho referencia, para que funcione bien Plaza, para que funcione bien Plaza hay que tener el puerto más próximo, que es el de Tarragona, bien conectado, y, por tanto, sepa usted que cuando solucione la A-27 puede estar contenta que su amiga la presidenta de Aragón se lo va a agradecer, porque la A-27 interesa muy especialmente a Aragón, a La Rioja también, al País Vasco, a Navarra, a todo el alto valle del río Ebro.

Hay también en la demarcación de Barcelona —yo soy diputado por Barcelona por cuestiones del azar partidista— una vía que ha sido también asignatura histórica pendiente, por responsabilidad de todos, de todos, aquí ha habido diputados que han llevado pancartas contra el cuarto cinturón. El cuarto cinturón, la B-40, es una vía absolutamente imprescindible que se encuentra increíblemente parada, la paró el anterior Gobierno, ustedes no la han reanudado, y yo le voy a pedir, señora ministra, que reflexione porque yo creo que es una vía de alta necesidad. El tramo que está parado, entre Martorell Abrera y Sabadell Terrassa, es básico para algo tan importante como SEAT, que seguramente usted conocerá, que es una industria que está luchando con gran esfuerzo de los empresarios, de los sindicatos y que por cuestiones logísticas tiene dificultades. Hay que acercar el ferrocarril, estamos en ello, pero también hay que acabar esta vía, no puede ser que una vía como esta no tenga calendario, señora ministra. Le pediría que esta fuera una cuestión que usted se tomara con mucho interés. También hay que tratar los accesos al Pirineo en general, Pirineo de Lleida, Pirineo de Girona, Pirineo de Huesca. Por cierto, otra vía que no ha contado con suerte es la A-26, el corredor o el eje pirenaico, que está prácticamente todo bloqueado y me gustaría que nos tomáramos con interés esta vía.

Vamos a otros modos de transporte. Voy a hacer poca referencia al tema portuario, solamente quiero instarle una vez más a la señora ministra. Tenemos un sistema portuario que básicamente está funcionando gracias a un régimen de autonomía pactado en su momento, los famosos pactos del Majestic, y desafortunadamente recortado hace un par de años, pero, a pesar de todo, la autonomía portuaria es buena, y yo le pido que mantengamos esta autonomía, que la mantengamos, que no tengamos voluntades centralizadoras que siempre acaban siendo negativas.

Finalmente, y antes de referirme a la vivienda, voy a pasar al tema aeroportuario. Señora ministra, nosotros —se lo hemos dicho con sinceridad— no vemos claro el nuevo modelo de privatización. Creo muy sinceramente que su Gobierno cometió un error porque no todo lo que había dejado el Gobierno socialista era malo. Por ejemplo, el modelo aeroportuario era un muy buen modelo aeroportuario que le hubiera reportado a usted mucho dinero en las arcas y su suspensión precipitada fue un error, un claro error, y ahora vamos a tener que malvender. Es un error, pero, en fin, es la historia y hay que decirlo. A mí me gusta hablar claro porque haciéndolo es cuando se llega a soluciones.

Dedicaré unos minutos para hablar de vivienda. Estamos a favor de que se destinen recursos para rehabilitación, nos parece bien. Cuente usted con quienes son competentes, ayuntamientos y comunidades, para ejecutar el plan y sobre todo, señora ministra, debo decirle —y esto forma parte también del último paquete de nuestras enmiendas— que hay que cerrar bien el último plan y hay que pagar lo que se debe a las entidades sociales. Hablábamos aquí hace algunos meses de los hermanos salesianos, no sé qué tiene su directora general contra los salesianos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **MACIAS I ARAU:** Voy acabando, no con los salesianos, sino con la intervención, señor presidente. Gracias.

Por favor, señora ministra, sería bueno pagar las deudas del Estado; siempre es bueno pagar las deudas, pero para el Estado mucho más.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simancas.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 102

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, realmente nos ha sorprendido usted. Ha hecho usted una presentación de los presupuestos extraordinariamente complaciente, generosa en las adjetivaciones hacía sí misma, optimista en cuanto a sus consecuencias, competitividad, recuperación, empleo, eficiencia, pero, créame, señora ministra, es usted la única que defiende una valoración tan positiva. Los grupos parlamentarios en esta Cámara le han presentado enmiendas por cientos, los empresarios de este país han dicho de su presupuesto que compromete seriamente la competitividad del país y frena su modernización, ¡los empresarios de este país! No están de acuerdo con su presupuesto los sindicatos, las organizaciones profesionales, los economistas, que alertan del riesgo de desinversión, y los Gobiernos autonómicos de todo tipo. Hemos escuchado en estas semanas hablar de burlas, de desprecio, se ríen de nosotros, nos condenan al atraso, son voces que llegan de Baleares, de la Comunidad Valenciana, de Madrid, comunidades gobernadas por el Partido Popular y solo usted está satisfecha de este presupuesto, señora ministra.

Los números se compadecen mal con el discurso complaciente que usted nos ha hecho. La inversión media del Grupo Fomento en el periodo 2008-2011 ascendía a 17.000 millones de euros, con crisis ya; en el periodo 2012-2014 la inversión ha caído a 8.600 millones, 7.300 en este año. ¿De qué se enorgullece usted, señora ministra? Esto no es austeridad, esto es un abandono irresponsable del capital físico imprescindible para vertebrar este país, para posibilitar su desarrollo y para generar empleo. (Aplausos). ¿Qué es lo que está usted celebrando, señora ministra? No es una valoración gratuita, usted nos ha dicho que por cada millón de euros que invierte, está generando entre 27 y 35 puestos de trabajo y digo yo que esa aritmética también valdrá para la desinversión. El déficit de desinversión acumulado en los tres últimos ejercicios por su Gobierno equivale, señora ministra, a entre 230.000 y 300.000 empleos perdidos por la desinversión en Fomento en estos tres ejercicios. Esa es su herencia, señora ministra, 300.000 empleos perdidos cada año, su herencia. ¿Qué es lo que está usted celebrando, señora ministra? Se han acabado las obras faraónicas, pero si el señor Fabra es de su partido, no del mío. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos). ¿De qué me está usted hablando? El señor Alberto Ruiz Tutankamón también es de su partido, no del mío. No hay ni obras faraónicas ni obras de ningún tipo, señora ministra, con estos presupuestos, que son unos presupuestos no bajos, no austeros, sino presupuestos temerarios, con bajadas del 18% en ADIF; del 57% en AENA, del 47% en Puertos del Estado; del 83% en Seittsa. Con una caída del 66% en lo que va de año en la contratación de obra pública, esto no es austeridad, esto es temeridad. Están ustedes descapitalizando físicamente el país, y la logística es muy importante para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo en este país. ¿De qué se vanagloria usted ante este micrófono, señora ministra? ¿De qué herencia se queja? ¿Hasta cuándo le va a durar a usted el discurso de la herencia? Que ya lleva dos años gobernando. Los desastres que tiene usted sobre la mesa de su despacho son herencia de sí misma, señora ministra. Usted se hereda a sí misma (Aplausos) y la herencia que va a dejar a los demás son 300.00 parados más cada año consecuencia de la desinversión en Fomento, esa es su herencia. No me hable usted más de herencia; lleva dos años gobernando. El análisis general es decepcionante, modo a modo es aún más dramático.

En ferrocarril presumen ustedes, pero la caída de la inversión en ferrocarril es del 77% en la sección 17 y del 19% en ADIF. Grave es, señora ministra, que pongamos en riesgo la consecución de los grandes corredores logísticos; grave es que haya caído la inversión en el corredor mediterráneo desde 1.700 millones en 2011 a poco más de 1.000 millones este año; grave es que haya caído la inversión en todos los corredores. Nos explicará usted qué tipo de tren va a llevar a Extremadura, será un tren electrificado, un tren diésel, un tren a vapor, a pilas, tendrá usted que explicarnos con el dinero que ha puesto en los presupuestos qué tren va a llevar. (Aplausos).

En carreteras ha caído un 42% el programa de creación de nuevos viales y la conservación, señora ministra, ha caído de más de 1.100 millones que teníamos en 2011 a poco más de 800. Ya no es un problema de confort, es un problema de seguridad. Usted ha hablado de seguridad aquí, pues bien, estos presupuestos no son seguros en materia de conservación de carreteras.

Respecto a AENA, el presupuesto está condicionado por su intención, señora ministra, de privatizar la mayor parte del capital de la compañía. Por eso bajan las inversiones, por eso se despiden trabajadores y por eso suben las tasas. Si va tan bien AENA, ¿por qué no bajan las tasas en AENA? Si usted capta nuevos tráficos en puertos bajando las tasas, si lo hace también en el AVE bajando las tarifas y los precios, ¿por qué no hace lo mismo en AENA? Le voy a decir por qué no baja usted las tasas en AENA, porque quieren ustedes agradar a los compradores de AENA, quieren más tasas y quieren menos inversiones.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 103

Está usted anteponiendo el interés por vender AENA al mejor postor antes que el interés general, y nos va a tener ahí enfrente.

Grave es el contraste de su discurso autocomplaciente con la realidad en política de vivienda también porque dicen ustedes que van a promover la rehabilitación, la regeneración, la renovación urbana, pero los niveles de inversión de su mandato, señora ministra, ni se aproximan a los de la legislatura anterior en los que nos vanagloriábamos menos. Dicen que van a promover la vivienda de promoción pública, pero no hay recursos para ello en estos presupuestos. La vivienda social, de hecho, ha muerto, por desgracia, en este país en lo que tiene que ver con el Estado. Dicen que continúan las ayudas a los ciudadanos con dificultades para acceder a una vivienda, pero eliminan el derecho a renovar la subsidiación de préstamos comprometidos y las ayudas al alquiler ni se aproximan a los beneficios de la renta básica de emancipación que ustedes han eliminado para nuevos perceptores. Recortan incluso los recursos comprometidos con las comunidades autónomas para el desarrollo de programas importantes como Las Chumberas en Canarias, por ejemplo. No, señora ministra, estos no son unos presupuestos para complacencia alguna, son unos presupuestos para la decepción; no ayudan al país, no ayudan a su economía, no ayudan a las empresas, no ayudan a los parados, no solucionan problemas, los agravan.

Esta es la realidad, por eso hemos presentado una batería de enmiendas —y termino con esto—, un programa razonable de inversión productiva en materia de infraestructuras, transporte, logística, vivienda, sin dispendios, pero cumpliendo objetivos estratégicos, ahora sí, de productividad, de competitividad, de recuperación económica, de generación de empleo. ¿Prioridad en qué? Prioridad en los grandes corredores, en la intermodalidad, en la mejora de la red ferroviaria, cercanías, transporte de mercancías —a lo que ustedes no han aludido— bajada de las tasas de AENA, conservación de carreteras. Señora ministra, sin dispendios, sin grandes dispendios, pero también sin complacencia, porque no están los tiempos para complacencia alguna, y mucho menos con estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Simancas.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el Ministerio de Fomento y sus entes empresariales son serios, creíbles y viables, coherentes con el escenario de reducción del déficit, en los que se siguen minorando los gastos ineficientes, y también son, aunque le moleste a alguno, los presupuestos de la recuperación económica y social, con más competitividad y con el objetivo de la creación del empleo; y todo ello atendiendo a los compromisos de inversión en la terminación y consolidación de nuestras infraestructuras de transporte en beneficio de la vertebración, la cohesión, la intermodalidad y la mejora del bienestar de todos y cada uno de los españoles.

Señores diputados, por tercer año consecutivo estos presupuestos tienen que seguir siendo tributarios de las obligaciones que el Estado tiene que atender por el mal gobierno, el despilfarro, la ignorancia y la inutilidad gestora de los anteriores Gobiernos socialistas, que en este año solamente 4.665 millones de euros se tienen que dedicar al pago de deudas mal contabilizadas por los Gobiernos del PSOE, que luego vienen a dar clase.

En el debate de 2012 utilice un símil marinero del siguiente tenor. El patrón inepto, ineficaz y sin previsión mete a la nave en medio de la borrasca y, cuando le quitan el mando por inútil, el nuevo patrón tiene que hacerse con la nave en medio de la misma tormenta; por mucha pericia, por mucho que cambie el rumbo, salir del ojo del huracán cuesta mucho y el barco va dando pantocazos y escoras un buen rato. Eso sí, con un buen patrón al final se sale, por muy profunda que sea la tormenta, de donde el patrón inútil nos ha llevado. Y el pasado año dije también, que había utilizado este símil en el mes de mayo anterior: en la nave que nos habían dejado en medio de la tormenta, y que hay que sacarla con tino y esfuerzo. El problema es que nos habían metido en la tormenta perfecta, de la que salir cuesta sangre, sudor y lágrimas, que tenemos que agradecerles a ustedes, al PSOE que acaba de volver. (Aplausos). Y ahora el presidente del Gobierno, con mucho más acierto y tino que yo, señaló hace unas fechas que ya navegamos por un mar más tranquilo. Todavía nos quedan algunas borrascas que pasar, pero salimos del ojo del huracán y llegaremos a puerto seguro. Es decir, que el piloto ha acertado, ha sabido cómo sacarnos de la situación en la que nos encontrábamos. Ha sido y sigue siendo muy difícil, porque la mala mar cansa, debilita y asusta al que no sabe, y es más, provoca angustia a quienes van en la cubierta, soportando rociones y humedad, y no tienen confianza en quien lo dirigía. Pero ahora sí sabemos dónde vamos y la

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 104

tripulación y el pasaje están recuperando la confianza en quien, efectivamente, nos ha alejado del colapso, que no es otro que el Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy a la cabeza. Y tenemos que escuchar hoy aquí que el señor Simancas se permite el lujo de hablar de complacencia y de obras faraónicas: el único listado de obras faraónicas es el que hizo el Partido Socialista y no pagó, y nos dejó a nosotros que lo pagáramos. (**Aplausos**). Ese es el único listado posible.

¿Quién viene aquí a presumir de lecciones de buen gobierno y buena economía? Quien negó la crisis para ganar las elecciones; quien dejo a los trabajadores a su suerte, sin una sola medida eficaz; quien cogió a un país rico, puntero en Europa, y nos ha dejado un país arruinado, con la mayor tasa de paro, y que es el furgón de cola de la UE; quien tapó la boca a los sindicatos con dinero de todos los españoles; quien mantuvo los gastos y el despilfarro y quién nos mintió en las inversiones. Eso sí, tuvo soluciones como las habitacionales o como el Plan extraordinario de infraestructuras. Señor Simancas, por lo menos vuelvan con humildad, por lo menos vuelvan con raciocinio y por lo menos vuelvan con ganas de que España salga por fin de esa tormenta perfecta en la que ustedes nos metieron.

Los presupuestos de 2014 siguen la senda de 2013 y 2012 en cuanto a la reducción de gastos, porque tiene que ser así. El capítulo 1 solo alcanza el 2,84 % del total, y el capítulo 2 escasamente el 1,23. Repasen ustedes los anteriores. Se han aumentado las ayudas a las obligaciones del servicio público, ayudas a Canarias y a Baleares, y los gastos operativos de cercanías de Cataluña. Sigue siendo la apuesta del Partido Popular reducir cualquier gasto superfluo que no genere actividad y, además, que no potencie la economía. Pagar deudas y reducir pérdidas no es lo más vistoso, ni abre los telediarios ni es portada de los periódicos, pero es la labor responsable de quien sabe lo que hay que hacer, y sobre todo debía servir para avergonzar al que lo provocó; y eso solo tiene un nombre, señor Simancas, y usted lo sabe perfectamente. Se han hecho unos presupuestos en los que se destaca que el porcentaje de inversión, capítulos 6 a 8, alcanza el 61 %. Nunca hasta ahora se había alcanzado ese porcentaje, porque hemos reducido los gastos aunque tengamos que reducir las cantidades totales. Se sigue potenciando el ferrocarril en sus tres frentes: AVE, red convencional y cercanías. Se mejora la conservación y el capítulo 7 permite asumir los pagos pendientes en materia de vivienda. Por tanto, el Grupo Popular apoya íntegramente estos presupuestos.

Se han presentado tres enmiendas a la totalidad al margen de mil doscientas enmiendas. Por cierto, cifra similar a la del año pasado. No hay más enmiendas de los grupos parlamentarios ante esa sorpresa de los presupuestos de este año. No sé dónde están, señor Simancas; si tan malos son, deberían haberse triplicado o cuadruplicado las enmiendas. No, aproximadamente las mismas que siempre, y muchas de ellas de campanario, a lo que nos tienen acostumbrados. Esas tres enmiendas a la totalidad son verdaderamente incomprensibles, sobre todo defendidas por aquellos que se creen con la justificación académica de la que carecen y olvidando principios como la solidaridad y la igualdad de todos los españoles. El Partido Popular no quiere ciudadanos de primera, de segunda y de tercera, que unos tengan AVE y otros no tengan AVE, que unos tengan infraestructuras y otros no tengan infraestructuras. Queremos que todos tengan las mismas infraestructuras y las mismas posibilidades. Y estos son los presupuestos que lo permiten.

Señor presidente, acabo ya. Los presupuestos del Ministerio de Fomento y sus sociedades, evidentemente, son aquellos que demuestran que se ha mejorado la eficiencia y la eficacia de los centros del Grupo Fomento. Hay que ver los resultados de Puertos del Estado, Renfe, AENA y ADIF —ya se han dicho aquí por la señora ministra y yo no voy a insistir en ellos—, que están teniendo una gestión eficaz y eficiente reconocida. Es decir, los que permiten que ese agujero de 40.000 millones —que en cualquier otro caso y si hubieran estado vigentes las leyes que lo están ahora, habrían dado con la responsabilidad patrimonial de los dirigentes— vaya a ser olvidado y pase a ser ya un mal recuerdo del pasado que no se volverá a repetir.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayala.

Como resultas del debate que ha habido sobre la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha hecho llegar a esta Presidencia el deseo de aclarar un dato que se ha dado, que es de otra Administración, y que por lo tanto es conveniente que se aclare. Para esa aclaración que se pide, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

Teníamos interés desde el Grupo Parlamentario Socialista en precisar una afirmación que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Moreno, con relación a que el Gobierno de Euskadi,

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 105

presidido por Patxi López, habría sido el primero que habría excluido de la cobertura sanitaria pública a los inmigrantes en situación irregular. Yo entiendo que el señor Moreno ha debido estar confundido, le pediría que rectificara porque no se atiene a la realidad y a la verdad esa afirmación que ha hecho. Es precisamente el Partido Popular el que no puede decir que está en ningún Gobierno ni central ni autonómico que esté dándole cobertura universal a todos los ciudadanos y sin embargo el Partido Socialista allí donde gobernó, en el caso de Euskadi, o allí donde gobierna mantiene la cobertura universal a los inmigrantes en situación irregular. Yo creo que es de justicia que reconozca ese error y ese era el motivo de mi intervención.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos. Señor Moreno.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, yo no había hecho ninguna alusión personal. De todas formas, no me importa contestarle al señor Martínez Olmos. Es posible que en las intervenciones que tenemos en el Congreso cometamos errores, es cierto, y hay cosas que pueden estar sujetas a interpretación, pero a mí me parece que no existe demasiada interpretación en este aspecto. Aquí tengo una respuesta escrita del consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno vasco, Rafael Bengoa Rentería, relativa a una nota informativa del 2 de septiembre de 2011 en la que dice —y leo textualmente—: Ante las dudas que han surgido en algún centro con las personas extranjeras que solicitan asistencia sanitaria, os recordamos que antes de tramitar una tarjeta de universalización tengáis en cuenta lo siguiente —hace referencia a extranjeros de la Unión Europea y a otros—: los extranjeros que necesitan visado para entrar en la Unión Europea deben traer un visado en vigor donde figura el tiempo de duración de la estancia. Para ello, estas personas acreditan medios económicos suficientes o un seguro médico que les proteja durante el tiempo de estancia en la Unión Europea. Los extranjeros que no necesiten visado tienen que acreditar que llevan noventa días en la Unión Europea, cuño de fecha de entrada en el pasaporte. Por tanto, evidentemente tienen que se regulares. Ningún extranjero en situación de estancia, aun estando empadronado, se puede acoger a la asistencia sanitaria al amparo del Decreto 26/1988, de 16 de febrero. Si tenéis alguna duda, poneros en contacto con el departamento de Tarjeta Sanitaria. Es posible que yo tenga alguna duda y la próxima vez me pondré en contacto con ese departamento, pero la interpretación que hago es que efectivamente estas personas quedarán fuera de esa tarjeta sanitaria universal.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Solventado este punto, a fin de avanzar un poco, vamos a debatir de acuerdo con todos los grupos y con sus portavoces las secciones 31, 32, 33, 35 y siguientes. Estas secciones se votarán mañana, pero las debatiremos ahora. Empezamos con el debate de las secciones 31, gastos de diversos ministerios; 32, otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia. En el turno de defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, señor presidente.

Señorías, debo señalar en primer lugar que, en nombre del Grupo Mixto y dada la existencia, que yo interterritorial, suelo etiquetar de exótica, que tenemos en esta legislatura, es completamente imposible defender como se debiera la posición de todos y cada de sus integrantes, motivo por el cual yo debo comenzar dando por de contingencia defendidas las enmiendas formuladas por el resto de los integrantes del Grupo Parlamentario Mixto.

En segundo lugar, y en relación con la posición de los nacionalistas canarios de Coalición Canaria y de Nueva Canarias, debemos decir que, después de haber atravesado el debate de las enmiendas en Comisión, la verdad es que nuestra posición tendría que ser exactamente la misma que tuvimos aquí cuando defendimos una enmienda a la totalidad a este proyecto de presupuestos, y la razón no es otra que en la Comisión han ocurrido pocas cosas que no hayan ocurrido ya. Ha habido una negación absoluta del diálogo, un imposible acuerdo, un darse contra la pared se utilicen los argumentos que se utilicen, que han sido de todos los tipos y colores, por parte de los representantes de las distintas fuerzas políticas que no son el Partido Popular. De forma que lo que nos pide el cuerpo es volver a la misma argumentación que la de la enmienda a la totalidad, pero seguro que el presidente no me deja —y además con razón—,

Secciones 31,
Gastos de
diversos
ministerios;
32, Otras
relaciones
financieras
con entes
territoriales;
33, Fondos de
compensación
interterritorial,
y, 35, Fondo

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 106

motivo por el cual haremos solamente algunos comentarios en lo que se refiere a los nacionalistas canarios —ya expliqué por qué— en relación con este presupuesto.

Debo añadir también, para hacer honor a la verdad, que se nos aceptó por medio de una transaccional una enmienda que habíamos presentado por el valor, que vamos a considerar simbólico, de 40.000 euros, lo cual nos ha alegrado una barbaridad y nos ha dejado pensando si no es un poco escaso en relación con la totalidad de las enmiendas presentadas. Los nacionalistas canarios hemos planteado con rotundidad y con argumentos las razones que nos motivan para decir que estos Presupuestos Generales del Estado maltratan a Canarias. Creemos que maltratan al conjunto del Estado y al conjunto de las comunidades, creemos que son unos presupuestos recesivos, que no estimulan el desarrollo, que estimulan el recorte y el empobrecimiento de amplias capas de la población, que van en la dirección contraria a la que deberían ir los presupuestos en los tiempos durísimos que atraviesa el Estado español. También hemos dicho que, dentro del conjunto de las comunidades del Estado español —con los datos encima de la mesa—, los canarios tenemos el lamentable honor de andar ya en un 35,12 % de paro según la EPA y además podemos demostrar que estamos en el primer lugar en la evolución en los distintos indicadores de la pobreza, y no precisamente de forma gratuita sino sustentado en estudios absolutamente rigurosos que no están hechos en Canarias. De forma que la asociación del paro y del crecimiento de los indicadores de la pobreza nos colocan en una posición en la que, lejos de estar en la pataleta y en el pedigüeñismo, lo que tenemos que hacer es decir que se cumpla con Canarias en aquello que está reconocido, que son nuestros fueros, nuestro Régimen Económico y Fiscal, etcétera. Como es verdad que esto se ha discutido recientemente en una moción que defendió quien les habla en esta Cámara, esa argumentación la damos por defendida suficientemente.

También mostramos nuestra insatisfacción por la respuesta. Si con estos indicadores no es razonable solicitar que se cumpla con los convenios Canarias-Estado, por ejemplo, en materia de carreteras, entonces ¿cuál es la situación en la que habría que hacer esto? Nosotros podemos demostrar que en el convenio de carreteras Canarias-Estado para este año había previstos 207 millones de euros y hay 45. Esto tiene un impacto brutal sobre una comunidad como la nuestra porque, además de que estas infraestructuras son vitales -no son precisamente faraónicas, son necesidades objetivas-, son un clarísimo elemento de estímulo de la economía que está profundamente deteriorado a lo largo de los últimos años. Una pérdida en dos años de 292 millones de euros es muchísimo dinero para que lo soporte una comunidad con indicadores como los nuestros. Hay diecinueve obras en curso y dos finalizadas con algunas actualizaciones que van a acabar arruinando a las empresas que han apostado por prefinanciar y por actuar de antemano porque era necesario generar este tipo de infraestructura. Hay infraestructuras como es el caso de la carretera de La Aldea, que tengo que mencionar aquí porque seguro que muchos de ustedes no lo saben. La Aldea es un municipio que está aislado dentro de una isla, que es Gran Canaria; lleva ochenta años peleando por una carretera que lo conectase razonablemente con el resto de la isla y permitiese su desarrollo, y lo que ha ocurrido es que a mitad de obra se ha paralizado la financiación. No podemos aceptar este tipo de comportamientos de hechos consumados sobre los convenios. Después, cuando decimos que el trato que recibe Canarias es de naturaleza colonial, hay gente que se ofende, pero ¿cómo tendremos que interpretar que se incumpla con los compromisos con una comunidad determinada sin que ocurra nada cuando se incumplen de forma unilateral?

Hemos insistido y hemos explicado la necesidad de añadir 45,8 millones de euros en el caso del convenio de carreteras, vital, por ejemplo, para cerrar el anillo insular de Tenerife —estas son necesidades que están superadas en el conjunto del Estado de una forma clarísima—, o para la cuarta fase de la circunvalación de la isla de Gran Canaria. De forma que lo que estamos planteando es una cantidad en realidad modesta que para lo que sirve es para evitar que algunos se arruinen y que algunas comunidades, algunos pueblos y algunos municipios de las islas Canarias se vean profundamente perjudicados, más de lo que ya están en esta situación de crisis. Ese municipio del que les hablo, de La Aldea, tiene un 42 % de paro en este momento. Este es un ejemplo, como pudiera ser el del Plan integral de empleo de Canarias. ¿Ustedes creen que es razonable que con los datos que hemos puesto encima de la mesa el Plan integral de empleo de Canarias haya pasado en dos años de 42 millones de euros a cero euros? Esto tendría un calificativo duro si no estuviésemos en la sede en la que estamos.

Una cuestión, que es una petición, que no cuesta dinero. Hemos planteado la modificación de la disposición adicional decimotercera, que dice: La condición de residencia en Canarias se acreditará mediante el documento nacional de identidad. ¿Ustedes creen de verdad que vamos a seguir soportando tener que hacer un certificado de residencia, que no valga con el documento nacional de identidad para

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 107

que los canarios tengamos derecho a las subvenciones por viajar fuera de las islas? Este es un caso que está más relacionado con la dignidad que con la economía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, en turno de fijación de posiciones en este caso, no de enmiendas, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me van a permitir hacer una reflexión porque me acaban de llegar estos documentos. (Muestra unos documentos). Me han venido a la cabeza después de escuchar al señor Ayala decir que los presupuestos que hace el Partido Popular no son los que hacía el Partido Socialista o el Gobierno socialista, porque estos son presupuestos —decía literalmente— serios, creíbles y responsables. Hoy he recibido una respuesta a una pregunta que hacía yo justamente al Ministerio de Fomento con relación a una serie de obras de mi provincia, Córdoba, porque los parlamentarios de Córdoba estábamos interesados en saber si unas dotaciones presupuestarias de 2013 —que, por cierto, ya venían de 2012— se habían ejecutado o en qué nivel de ejecución están. Las tiene aquí y, si quiere, se las entrego. Curiosamente, variante de El Viso, en Córdoba: estado de ejecución, 0%; variante de Alcaracejos, Córdoba: estado de ejecución, 0%; variante de Santa Eufemia, Córdoba: estado de ejecución, 0%; duplicación carretera Badajoz-Granada, circunvalación Córdoba: estado de ejecución, 0%. Pero sigo: Plan de seguridad de presas y mantenimiento: estado de ejecución, 0%; Plan de seguridad de presas: estado de ejecución, 0%. Puedo seguir, señorías. Esto es lo que se llama unos presupuestos serios, responsables y rigurosos, los presupuestos que hace el Partido Popular, los presupuestos que hace el Gobierno del Partido Popular. (Aplausos). Pues buen ejemplo están dando ustedes. Por tanto, la afirmación del señor Ayala desde luego no puede ser más desafortunada con esta información que aporto.

Con relación a las secciones 31, 32, 33 y 35, no voy a reproducir el debate que tuvimos ayer en el título VII, entes territoriales; sería monótono y repetitivo, con lo cual no voy a insistir en lo que decíamos ayer. Lo que sí voy a mencionar en concreto son las enmiendas que hemos presentado. Hay una fundamental presentada a la sección 32, destinada a hacer cumplir a este Gobierno con los estatutos de autonomía. Para ello se presenta una enmienda, por valor de 1.250 millones, para que este Gobierno cumpla con Andalucía y su estatuto, con Extremadura y su estatuto, con Castilla y León y su estatuto, con Cataluña y su estatuto, con Islas Baleares y su estatuto, y en definitiva con todas aquellas comunidades autónomas que tienen establecidas en la legalidad vigente aprobada por este Parlamento una serie de condiciones para los presupuestos del Estado y queremos que se cumpla con ellas. Por cierto, señores del Partido Popular, ayer mismo hubo una reunión entre el ministro Montoro y el consejero de Economía de Andalucía y el señor Montoro le dijo, no lo que dijo aquí el señor Matarí, sino que a través de enmiendas se puede corregir ese error y que a través de enmiendas en estos presupuestos está dispuesto a alcanzar el 17,9 del porcentaje de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía, que es lo que establece la disposición adicional tercera del estatuto. El señor Montoro se ha comprometido a ello, por tanto, esperemos que no sea una boutade más y que se haga realidad ese compromiso, que reconocido el error, se corrija, pero evidentemente hay que corregir también lo ocurrido en los años de atrás. Hay que hacer justicia con Andalucía, hay que aportar los 1.504 millones reconocidos en la Comisión bilateral Junta de Andalucía-Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, y cuantificados por la Intervención General del Estado, así como los 743 millones del resto de años. Por tanto, en 2014 hay que cumplir con el Estatuto de Andalucía, con el de Cataluña, con el de Baleares, con el de Aragón, con el de Extremadura y también con el de Canarias —lo acaba de decir el representante de Canarias—; hay que cumplir con los estatutos de autonomía, porque es la legalidad vigente.

Incluimos también una serie de enmiendas relativas a la aportación a organismos que gestionan el transporte metropolitano en Asturias, en Alicante, en Valencia y en Canarias. Asimismo, incluimos otra enmienda relativa a un municipio de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, para la necesaria puesta en marcha de una estación de desalinización, dado que tienen enormes problemas en ese municipio; queremos que se haga realidad. Por otra parte, en la sección 33, Fondo de compensación interterritorial, voy a hacer especial mención a este fondo. Desde luego, si la política de este Gobierno está creando importantes desigualdades sociales, también está creando importantes desigualdades territoriales, lo cual es muy grave, y justamente el Fondo de compensación interterritorial está creado para eso, para equilibrar las rentas territoriales; un fondo cuya dotación están ustedes disminuyendo año a año. Queremos que ese

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 108

fondo se constituya hasta los 530 millones de euros, y voy a poner el caso concreto de Andalucía, que recibió de este fondo durante los ejercicios 2008 a 2011 prácticamente 458 millones de euros y que en estos presupuestos recibirá 158 millones de euros. Año tras año han ido ustedes reduciendo este fondo, porque les importa tres pepinos la desigualdad, porque en su Gobierno prima la desigualdad con criterios de discriminación y favoritismos hacia aquellas comunidades en las que gobiernan, siempre perjudicando y sin dar oxígeno a las comunidades en las que no gobiernan. Ese es el caso de mi comunidad, al igual que el de otras comunidades que están siendo atenazadas, asfixiadas y a las que se les exige un nivel de recortes que hacen peligrar muchos servicios públicos. Por tanto, les exigimos que corrijan este presupuesto, que prime el principio de igualdad territorial y que las dotaciones presupuestarias den fe de ello.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hurtado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Obón.

El señor MUÑOZ OBÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas por el resto de los grupos con relación a la sección 31, como ya anunciamos en la Comisión de Presupuestos. Vamos a dar por reproducidas las alegaciones con relación a las secciones 32 y 33 que hizo ayer mi compañero don Juan José Matarí.

Más de 8.000 millones de euros es el importe que suman las enmiendas presentadas por los grupos a esta sección, en concreto al programa denominado imprevistos y funciones no clasificadas, que cuenta con una dotación presupuestaria de 30 millones de euros. El Grupo Socialista presenta a la sección 31 enmiendas para incrementar el gasto de los distintos ministerios, por un importe de más de 7.500 millones de euros. ¿Cómo justifica este incremento de gasto en este presupuesto? Pues con un hipotético incremento de ingresos que se logrará a través de reformas tributarias, reformas que se proponen en esta legislatura pero que no se presentaron cuando se inició la crisis. Cuando tenían que haber adoptado medidas que aumentaran la recaudación y redujeran el gasto se hizo todo lo contrario: bajar la recaudación y aumentar el gasto. Estas reformas tributarias se podían haber puesto en marcha cuando se presentaban presupuestos irreales que llegaron a generar déficit público ejercicio tras ejercicio; presupuestos que se olvidaban de la austeridad, que incrementaban el gasto y que agudizaron la crisis económica. Hicieron reformas tributarias, las hicieron, pero esas reformas tributarias, como las que se hicieron en el IRPF en 2007 y en el impuesto de sociedades, supusieron un desplome de la recaudación de más de 70.000 millones de euros.

El Grupo Socialista nos presenta ahora una serie de enmiendas, que todas se cargan a la sección 31 en gastos, y mis compañeros siempre me preguntan: ¿cuánto ha ido a cada sección? Hemos hecho la suma de esa multitud de enmiendas, y como ejemplo pondremos que en Sanidad y Servicios Sociales se presentan enmiendas por 1.597 millones de euros; en Empleo y Seguridad Social, 1.503; en Administraciones Territoriales, 1.200; en Industria, Energía y Turismo, 756; en Educación, Cultura y Deporte, 482; en Economía, 723, o en Fomento, 503 millones de euros. El total de estas enmiendas: más de 7.500 millones de euros, prueba de que, lejos de olvidarse de esas políticas de gasto a las que nos acostumbraron durante sus dos legislaturas, se proponen todavía aumentarlo, basándose en unas expectativas, como decía, absolutamente infundadas. Ya dijimos en el debate de enmiendas de los presupuestos de 2012 y 2013 que esta no es la técnica presupuestaria adecuada para la presentación de enmiendas. Estas enmiendas están condenadas al fracaso, no se pueden aprobar, no se pueden ni siquiera tramitar, porque técnica y jurídicamente cargar todas esas enmiendas contra una sección que solo tiene 30 millones es absolutamente inviable. El Grupo Socialista está obligado a presentar todas estas enmiendas para quedar bien en todas las comunidades autónomas y en todos los territorios, sabiendo que no pueden ni tramitarse ni aprobarse.

Se nos decía por el Grupo Socialista en la Comisión de Presupuestos que se lo planteaban con poco entusiasmo, que solo presentaban enmiendas para que figuraran en el «Diario de Sesiones», para que en un futuro se vean los errores que se están cometiendo por el Partido Popular en el Gobierno. Pues poco entusiasmo tiene el Grupo Socialista, porque plantear enmiendas a unos presupuestos basándose en unos ingresos irreales para nosotros es totalmente irresponsable. Nos hablaba el señor Hurtado de irresponsabilidad porque no constaban en el presupuesto inversiones de Fomento en su comunidad autónoma. Yo soy de Teruel e históricamente reivindicamos también infraestructuras para nuestra provincia

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 109

—la N-232, la A-40—, y estos últimos siete años que ha gobernado el Partido Socialista se consignaban partidas en el presupuesto, pero nunca se llegaron a ejecutar. ¿Esa es la responsabilidad del Partido Socialista? Nos habla el señor Hurtado también de responsabilidad porque no se ponen esas partidas y él hace preguntas de la provincia de Córdoba sobre la Ley de Costas. ¿Cómo se va a aplicar la Ley de Costas en Córdoba? (Aplausos). Nosotros no vamos a preguntar por la aplicación de la Ley de Costas en Teruel. Nosotros sabemos que el mar lo tienen más cerca en Valencia.

Esa actitud del Partido Socialista es prueba de que no tienen ninguna intención de que España salga de la situación a la que nos llevaron y es constatación de que el Partido Socialista ni tiene alternativas a este presupuesto ni es alternativa de Gobierno. Para el Gobierno y para este grupo parlamentario este presupuesto es el de la recuperación, pero la recuperación desde el esfuerzo, desde la realidad y desde la responsabilidad y no desde la previsión de unos ingresos irreales y un aumento de gasto como pretende el Grupo Socialista con sus enmiendas. A pesar de esa falta de interés del principal grupo de la oposición, en este presupuesto y en la marcha de nuestra economía, los datos macroeconómicos que se están obteniendo están siendo positivos y demuestran que el Gobierno está yendo en la dirección reformista correcta. Esos resultados positivos no son consecuencia del azar, sino de haber adoptado las medidas que se tenían que haber adoptado al inicio de la crisis, de haber puesto en marcha importantes reformas estructurales que están dando ya sus resultados. Son consecuencia de unos presupuestos que han servido estos dos últimos ejercicios para reducir el déficit público, para iniciar la recuperación económica y para que nuestro país vuelva a tener la confianza de los mercados internacionales. Cómo no —lo decía nuestro presidente este fin de semana en Córdoba, donde no hay mar—, esos resultados positivos de nuestra economía son fruto de los sacrificios que se han pedido a los españoles, sacrificios que, vistos los resultados, no están siendo en vano. La recuperación económica no llega gastando más, como se pretendió en la anterior legislatura y como pretende el Grupo Socialista ahora, sino gestionando mejor. Estos presupuestos garantizan el Estado del bienestar que ustedes pusieron en peligro y el inicio de la recuperación económica. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de las enmiendas presentadas a la sección 31.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Obón.

Vamos a ver ahora el debate sobre los organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica y entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora FERNÁNDEZ DAVILA: Gracias, señor presidente.

Señorías, aprovecharemos este grupo de diferentes departamentos de estos presupuestos para defender, como ya se ha dicho en otras ocasiones, dadas las características del Grupo Mixto, las enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego a la sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Empezaré defendiendo lo que el Bloque Nacionalista Galego considera necesario, que es la creación de un fondo lácteo, que debería tener una dotación de 100 millones de euros a desarrollarse en los próximos cuatro años. Por eso presentamos la enmienda de los 25 millones, porque sería fundamental que ese fondo lácteo empezara a funcionar en 2014. La crisis del sector lácteo la conocemos; sabemos que para evitar que sigan desapareciendo explotaciones hay que tomar medidas al respecto, sobre todo cuando en estos momentos ese fondo lácteo parece que es mucho más necesario debido a que en 2015 se van a eliminar las cuotas, que van a tener un reflejo muy negativo en las explotaciones agrarias. Proponemos también 25 millones para los programas de desarrollo rural a transferir a las comunidades autónomas porque —dado que los territorios del Estado español son diferentes, sobre todo en lo que es subrural, no solo desde el punto de vista de sus capacidades económicas sino también de las diferencias socioculturales y cómo estas inciden en el factor rural— ellas tienen las competencias exclusivas en materia de agricultura. Por tanto, corresponde —no como pretende el ministerio en cuanto a los fondos para desarrollo rural, que provienen de la PAC— distribuirlos como Gobierno central.

Señorías, hay una partida de 20 millones que está relacionada con las zonas afectadas por los incendios del pasado verano; evidentemente la situación es muy grave, sobre todo en muchísimos lugares que están cerca del mar, ya que tienen una trascendencia muy negativa en zonas marisqueras. Señorías, hay 30 millones de euros en dos o tres partidas diferentes que están relacionadas con políticas medioambientales y de calidad de las aguas; en un caso es porque hay una cuestión muy grave, la

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 110

situación de las rías, y se está pendiente de que se haga efectiva una multa de la Unión Europea en el año 2015. Llevamos años tratando de que el Gobierno central, coordinadamente con la comunidad autónoma, resuelva este problema, pero sigue ahí. La Unión Europea tenía que emitir un informe, y aún no lo ha hecho por las diferentes opiniones de los miembros que visitaron estas rías hace unos meses y comprobaron su alto nivel de contaminación. Otras partidas, relativas a la calidad de las aguas, están relacionadas con cuestiones en las que ya había un compromiso del Gobierno, como es el caso del colector general de Tomiño o la depuración de las aguas en el Ayuntamiento de Compostela. Señorías, si presentamos estas enmiendas es precisamente porque los Presupuestos Generales del Estado han disminuido a tal nivel para las políticas medioambientales comprometidas con Galicia que han quedado reducidas a la mínima expresión. Por eso hemos presentado estas enmiendas que he comentado.

Para finalizar, quiero hacer referencia a un par de enmiendas que tienen que ver con el punto que estamos tratando. Una de ellas está relacionada —la compañera que defendió las enmiendas de la sección de Industria ya lo comentó— con 140 millones de euros para dinamizar económicamente la zona de Ferrol, en concreto para la construcción del dique flotante en los astilleros Navantia. Eso fue comprometido por el Gobierno —por lo menos verbalmente— pero en la práctica no se traduce ni en inversión ni en plantearse la construcción de este dique. Señorías, en una zona especialmente deprimida por el paro esto es fundamental. También presentamos una enmienda por un importe de 30 millones de euros al organismo ADIF, para que se estudie y lleva a cabo el tren de cercanías en Galicia, porque llevamos años reivindicándolo. El Grupo Parlamentario Popular en la oposición apoyaba nuestra reivindicación, pero cuando está en el Gobierno no lo plantea presupuestariamente ni en acción de Gobierno. Galicia debe ser una de las pocas comunidades autónomas que no tiene este servicio. Es muy importante que se finalicen las obras del tren de alta velocidad, pero lo es igualmente que se vertebre un servicio de ferrocarril que comunique adecuadamente las diferentes localidades de nuestro país, de Galicia. De ahí, señorías, la importancia de esta partida, porque entendemos que el Partido Popular, hoy en el Gobierno, debería asumir una reivindicación que defendía cuando estaba en la oposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gordo Pérez.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Tomo la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para evaluar y defender las enmiendas de mi grupo en lo referente a Radiotelevisión Española y EFE. Doy por defendidas las referidas a las sociedades estatales y fundaciones.

En cuanto a Radiotelevisión Española lo primero que hay que afirmar de estos presupuestos es que presentan un déficit estructural de 100 millones de euros; lo presentan de una manera clara, porque si en este año, en este ejercicio que se va a cerrar vamos a tener un déficit de 100 millones de euros y para el presupuesto del próximo ejercicio se asignan los mismos ingresos y los gastos son equivalentes, las cuentas salen, hay un déficit de 100 millones de euros. Esto nos hace sospechar lo peor, que ustedes estén pensando en un ERE para Radiotelevisión Española, que se llevaría por delante muchísimos puestos de trabajo. Además, alguna partida importante tiene un carácter coyuntural, las liquidaciones pendientes de los operadores de telecomunicaciones. Está claro que con este presupuesto ha vuelto el déficit a Radiotelevisión Española, ha vuelto el déficit. En el 2002 hubo un déficit de 113 millones de euros, en este año vamos a tener un déficit de 100 millones de euros y para el próximo ejercicio, con estos presupuestos, tendremos un déficit de 100 millones de euros. Aquí cabe recordar que el Partido Popular, cuando dejó el Gobierno en 2004, dejó una herencia de 7.700 millones de euros de déficit en Televisión Española. Las causas están claras. Se ha recortado en estos dos años la aportación del Estado en un 50%, nada más y nada menos, a Radiotelevisión Española, más de 250 millones de euros. Mientras que en el resto de las administraciones públicas el recorte no ha llegado al 20%, en Radiotelevisión el recorte llega al 50 %, lo cual pone de manifiesto un claro desprecio de Rajoy hacia la televisión pública. El problema es la descapitalización, que no es causal. El problema de la descapitalización es un problema de ideología, porque el Partido Popular no cree en el servicio público de Radiotelevisión Española, no considera que la radiotelevisión pública contribuya a la cohesión social y territorial. Ya lo dijo un diputado de esta Cámara, pero también lo recordó la secretaria general del Partido Popular en una revista en el año 2011.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 111

Hay hechos evidentes: es una programación sin calidad, una programación rosa y una utilización partidista de televisión muy alejada de lo que debe ser un servicio público. Ustedes están llevando a la radiotelevisión pública por el mismo camino que Canal Nou y Telemadrid. Las consecuencias son claras, pérdida de audiencia. Televisión Española este año ha tenido el nivel más bajo de audiencia, un 9 %; los informativos pierden credibilidad y la calidad de la programación deja mucho que desear. Sin un presupuesto suficiente no podemos contar con una radiotelevisión pública de calidad, lo cual significa condenarla al ostracismo. Hay dos problemas añadidos: uno, el plan de producción —con este presupuesto el plan de producción no es viable—; y, dos, el convenio colectivo —los trabajadores de Radiotelevisión Española rechazaron hace unos días el convenio colectivo mediante referéndum, porque no garantizaba los puestos de trabajo—. Ustedes se empeñan en echar la culpa al Partido Socialista, pero se están haciendo trampas en el solitario. La amenaza velada del presidente de Radiotelevisión Española en sede parlamentaria, amenazando con un ERE si no se firma el convenio colectivo, como hizo hace unos días en la Comisión mixta, no es de recibo en una sociedad democrática. Por tanto, mi grupo les pide que busquen una financiación que garantice la estabilidad presupuestaria y económica, porque el futuro de Televisión Española no es posible sin una financiación sostenible.

En cuanto al problema de la financiación, señores del Grupo Popular —ustedes que dicen que es un problema de financiación del Partido Socialista—, les diré que la prueba del nueve es muy clara. En estos dos años el déficit medio anual ha sido de 100 millones por año, 200 millones, y los ingresos, dados los recortes del Estado, son de 250 millones de euros. Por lo tanto, si el Estado no hubiese recortado tendríamos un superavit de 50 millones de euros. No sé a qué juegan ustedes porque realmente no tienen voluntad política de garantizar la financiación. Nosotros les proponemos un acuerdo con nuestras enmiendas para garantizar la sostenibilidad y sobre todo para evitar el deterioro de Radiotelevisión Española. Es un acuerdo que no implica gasto público porque permite incrementar los ingresos quitando la limitación del tope de la tasa del servicio de dominio público radioeléctrico, dando el mismo tratamiento del IVA y aprovechando la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea para garantizar los ingresos de las operadoras de telecomunicaciones, independientemente de dónde operen, pero también disminuyendo gastos aumentando la producción interna. Ahora bien, ¿qué modelo de financiación tiene el Partido Popular? Explíquennoslo, por favor. Díganos cómo van a financiar. ¿Con un ERE? ¿Van a hacer ustedes un ERE para disminuir gastos y, por tanto, garantizar el equilibrio presupuestario o van a volver a la publicidad cuando el mercado publicitario ha tenido caídas de más de un 50 %? Esto significaría llevar a la ruina a Radiotelevisión Española. ¿O bien van a ir a un modelo de financiación en el que van a establecer un canon para todos los españoles, para que cada hogar pague por término medio 20 euros? Explíquenlo. ¿O van a introducir alguna enmienda en el Senado? Tienen aguí la solución, se la hemos propuesto. Claro que ustedes podrán acudir a la caridad en una actuación ingeniosa, acudiendo al programa Entre todos, pidiendo a los españoles que financien ese déficit de 100 millones. (Rumores).

El nuestro es sin duda un ejercicio de responsabilidad porque cuando pedimos que se garantice la financiación de Radiotelevisión Española al mismo tiempo estamos proponiendo que no se detraigan recursos públicos para garantizar la sanidad y la educación. Lo mismo ocurre con EFE. ¿Dónde están aquellas palabras de la vicepresidenta del Gobierno cuando decía que EFE vertebraba España y transmitía una imagen seria y solvente?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **GORDO PÉREZ:** Ustedes siguen restando las aportaciones. No hay un plan para EFE, a la vez que no la han dotado de un estatuto de servicio público, como corresponde a la cuarta agencia del mundo y a la primera de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gordo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Presidente, querría ceder mi turno a mi compañero Ramón Moreno, que va a incorporar en su intervención el texto que le he remitido.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Intervendrá él exclusivamente en un turno único?

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 112

La señora MORALEJA GÓMEZ: Un único turno que hará solamente él.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

La señora MORALEJA GÓMEZ: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Hago esta intervención de conjunto para posicionarme en nombre de mi grupo parlamentario en relación con las enmiendas presentadas al Grupo SEPI y, especialmente, a Radiotelevisión Española. Ya la semana pasada, mi compañera, la señora Moraleja, anunció en la Comisión de Presupuestos nuestro voto contrario a las enmiendas de los Grupos del Bloque Nacionalista Galego y Socialista, dejando claro que las enmiendas no tenían otra justificación que la de buscar simplemente un titular periodístico, ya que tras ellas no existe ni siquiera un argumento que las avale. Así pues, nuestro voto a la enmienda número 3193 del BNG va a ser negativo porque, como decía, no se puede financiar a día de hoy tal y como se ha propuesto. Además, el hecho de que la enmienda recoja un valor de 140 millones de euros no hace más que reforzar la idea de que busca un titular periodístico.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, la 2585 y la 2588, nuestro voto también va a ser negativo por un doble motivo: en primer lugar, porque al igual que ocurre con la enmienda anterior el grupo proponente la financia de nuevo con cargo a la sección 31, gastos de diversos ministerios, y esta es una partida que, habiendo sido reducida con respecto a la anterior legislatura, es la mínima necesaria para atender los imprevistos de los ministerios. (Rumores). Además, en las dos enmiendas presentadas por este grupo parlamentario es curioso que propongan que sea la Autoridad Portuaria de Ferrol y Puertos del Estado quien ejecute las infraestructuras que proponen. Este hecho es una novedad, puesto que nunca antes se había hecho responsable a la autoridad portuaria de semejante infraestructura y porque además deberían saber que las inversiones de las autoridades portuarias están recogidas en su plan de empresa, que es aprobado anualmente. Este plan de empresa es aprobado en el consejo de administración correspondiente, en el que tienen representación las administraciones estatal, autonómica y local, así como los sectores más representativos de la economía; y créanme cuando les digo que este caso nunca fue propuesto en el consejo de administración. Más bien parece que se pretende afear a dicha autoridad portuaria a pocos días de haber tenido la noticia más importante de los últimos años, y quiero que sepan, señorías, que el Ministerio de Fomento después de ocho años ha adjudicado el proyecto para llevar el tren al puerto exterior de Ferrol. (Continúan los rumores).

Dicho esto y pasando a las enmiendas referidas a Radiotelevisión Española, no sé si en la reciente conferencia política los socialistas han encontrado solución a algo, pero el modelo de financiación de Radiotelevisión Española está claro que les sigue rehuyendo. No hay forma; no es lo más importante, pero es un síntoma de su ayuno intelectual y de su escasa fortaleza política. Por eso hoy nuevamente hemos escuchado de forma machacona, reiterativa, cansina y hasta desafortunada, la misma cantinela que desde hace unas semanas emplea el Partido Socialista para justificar su fracaso, su tremendo fracaso ante un sistema de financiación que ha hecho aguas en Radiotelevisión Española. (Continúan los rumores). Asumen por primera vez que se equivocaron de plano, no deja de ser esto una novedad, pero disimilan la trascendencia del traspié con una respuesta inapropiada.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado. Vamos a ver, hay que atender al orador, porque está acabando su intervención, creo. Adelante, señor diputado.

El señor MORENO BUSTOS: Gracias, señor presidente.

Decía que el otro día hablábamos de error, de un error mayúsculo, colosal, de proporciones socialistas. Les decíamos entonces y les repetimos hoy que un error no puede resolverse con otro nuevo. No aprenden, pero la misma ley que les parecía hasta hace cuatro días el mejor diseño normativo para financiar Radiotelevisión Española es demolida ahora mediante unas enmiendas que no tienen otra finalidad que tapar su nefasta estrategia en el reciente referéndum laboral celebrado en la corporación y tratar de imputar desesperadamente al Partido Popular los recortes presupuestarios en Radiotelevisión Española. Los trabajadores de Radiotelevisión Española no se merecen que por culpa del caos y de los enredos socialistas acaben en un régimen laboral indeseable. Por eso nosotros pensamos que más pronto que tarde se impondrá el sentido común y se logrará un acuerdo con la plantilla de Radiotelevisión Española que la dotará de los

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 113

elementos de modernidad y de futuro que se requieren, asumiendo desde luego los sacrificios que a todos impone la crisis. Se lo he dicho otras veces, se les ve el plumero intentando responsabilizarnos de aquello que ustedes provocaron, sin darse cuenta ahora que a estas alturas todo el mundo, empezando por supuesto por los propios trabajadores de Radiotelevisión Española, sabe que la única opción que no garantiza el futuro de la corporación es precisamente el Partido Socialista. En realidad a ustedes solo les interesan los telediarios, salir mucho y bien, aunque sean ustedes el mejor sinónimo de la inestabilidad política y la peor solución a los problemas de los españoles. Les hemos propuesto en sede parlamentaria la búsqueda de un consenso y lo volvemos a hacer en este momento, no para modificar por la puerta de atrás, como ustedes pretenden con sus enmiendas, la Ley de financiación de Radiotelevisión Española. Qué bueno sería hacer posible una ley razonada y razonable, acordada con la mayoría del Parlamento y eficaz en su aplicación, que garantizara la estabilidad financiera de Radiotelevisión Española, su viabilidad y su futuro, y que fuera un modelo de rigor en la gestión de este servicio público. Me temo, tras lo que acabamos de oír, que ustedes vuelven a estar más en la apariencia, en el titular y en la estrategia cortoplacista que en pactar en el futuro un proyecto sólido, riguroso y duradero. Están demasiado acostumbrados al parche y a la ocurrencia, pero tengan claro que esta situación tampoco se resuelve desde la irreflexión o la voladura incontrolada que ustedes pretenden acometer. Hagan su trabajo y tengan altura de miras, comprométanse con Radiotelevisión Española, sean sinceros por una vez, porque si no ni los trabajadores de Radiotelevisión Española, que saben perfectamente el doble o el triple juego que han venido haciendo, ni los ciudadanos, únicos accionistas de Radiotelevisión Española, van a respaldar nunca su estratagema.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

A las ocho en punto empezaremos a votar. (Pausa).

Señorías, hay una transaccional por parte del Grupo Popular que se ha planteado ahora mismo a la enmienda 671 del Grupo Vasco, PNV, que se refiere al título III, artículos 20 a 36. Esto es lo que acabamos de repartir.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor presidente, nos acaba de llegar una transaccional vamos a comentar cuál es su voto. Usted se comprometió ayer en Junta de Portavoces que hasta que no tuviéramos todo claro no iniciábamos la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Ese compromiso lo mantengo al cien por cien. Por lo tanto, hasta que no me diga que se puede, no empezamos.

La señora SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias. Sólo un minuto para que el portavoz vea la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Obviamente, no tengo que añadir, porque es de todos conocido, que si cualquier grupo no quiere que se vote una transaccional, no se vota. **(Pausa)**.

¿Podemos considerar que están ya todos dispuestos? (Asentimiento). Es obvio que todos ustedes lo saben de otros años, pero quiero que sepan que va a haber dos horas de votación. Por tanto, pido paciencia y silencio.

Comenzamos con el título I, artículos 1 a 14.

Enmienda 3035 de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 141; en contra, 175; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 135; en contra, 175; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 2101. Comienza la votación. (Pausa).

cve: DSCD-10-PL-155

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 114

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 16; en contra, 176; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2102.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3553 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen del título I, sin perjuicio de las modificaciones que experimente como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 179; en contra, 145; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título II, artículos 15 a 19.

Enmienda 2091 de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 145; en contra, 176; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen del título II.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 178; en contra, 146.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto.

Título III, artículos 20 a 36.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, enmiendas 3036 y 3037.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 24; en contra, 280; abstenciones, 20.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 115

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3039.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 129; en contra, 174; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 29; en contra, 176; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco, PNV. Enmienda 648.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 49; en contra, 177; abstenciones, 99.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 649.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 148; en contra, 177.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Ahora vamos a votar la enmienda 671, que es en la que hay una transaccional del Grupo Popular. ¿Algún grupo se opone a que se vote la enmienda? (**Denegaciones**).

En estas condiciones, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 314; en contra, 1; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo de UPyD. Enmiendas 2, 3 y 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4 a 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 9, 11 y 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 15; en contra, 180; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 116

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 116; en contra, 179; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmienda 2109.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 21; en contra, 176; abstenciones, 127.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 122; en contra, 175; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3554.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 176; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3556.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 27; en contra, 285; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3557, 3560 y 3563. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 123; en contra, 186; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3559 y 3567.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 42; en contra, 176; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 124; en contra, 176; abstenciones, 24.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 117

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen del título III.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título IV, artículos 37 a 47. Enmienda 615 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 148; en contra, 176; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 145, en contra, 175; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2084 de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 142; en contra, 176; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 147; en contra, 176; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134, en contra, 178; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmienda 2112.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 136; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2113.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 36; en contra, 177; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de CiU. Enmienda 3570.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 39; en contra, 177; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 176; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 175; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título IV. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 179; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Título VIII, artículos 120 y 121. Enmienda 29 de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 5; en contra, 180; abstenciones, 135.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2116 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 16; en contra, 173; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de CiU. Enmienda 3581.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 123; en contra, 185; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3582.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 23; en contra, 186; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3583.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 139; en contra, 177; abstenciones, 7.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 119

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el dictamen del título VIII.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 175; en contra, 149; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

La sección 07, clases pasivas, no tiene enmiendas. Vamos a proceder a votar el texto del dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 177; en contra, 134; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título V, artículos 48 a 61.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 107; en contra, 189; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPvD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda de CiU número 3571.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 44; en contra, 175; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el texto del dictamen del título V, sin perjuicio de las modificaciones posteriores.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 180; en contra, 144; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

La sección 06, deuda pública, no tiene enmiendas, por lo que vamos a pasar a votar el dictamen directamente.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 177; en contra, 147.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el texto del dictamen.

Título VI, artículos 62 a 88 y nuevos.

Enmienda número 3214, de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 124; en contra, 178; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 3044, de la señora Fernández Davila.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. Enmiendas 22 y 23.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 103; en contra, 179; abstenciones 36.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 22; en contra, 179; abstenciones, 117.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3574, de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 128; en contra, 185; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3310, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 108; en contra, 186; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del texto del dictamen del título VI.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 173; en contra, 152; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título VII, artículos 89 a 119. En primer lugar, enmiendas números 3199 y 3200, de la señora Oramas. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 135; en contra, 175; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 28, de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 15; en contra, 278; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de CiU. En primer lugar, la enmienda 3578.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 135; en contra, 178; abstenciones, 9.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 121

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 124; en contra, 185; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 4246, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 113; en contra, 176; abstenciones 35.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título VII. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 176; en contra, 148; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Artículos nuevos. Enmienda de la señora Oramas número 3220.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 125; en contra, 176; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De la señora Fernández Davila, enmienda 3050.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 275; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 141; en contra, 173; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda de UPyD número 21.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 7; en contra, 280; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2114.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 118; en contra, 174; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2115.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 122

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 13; en contra, 275; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 114; en contra, 175; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Enmienda del Grupo Mixto, de la señora Barkos. Enmienda 616.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 43, en contra, 277; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del señor Álvarez Sostres número 442.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 111; en contra, 177; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Oramas números 3202, 3203 y 3217 a 3219.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 28; en contra, 178; abstenciones, 118.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 124; en contra, 175; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. Primero, enmiendas 3053 y 3059.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 36; en contra, 177; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3057, 3058, 3060 y 3061.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 141; en contra, 177; abstenciones, 5.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 123

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 38; en contra, 178; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 2083, 2092, 2093 y 2094.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 39; en contra, 174; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2085.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 129; en contra, 186; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2086 y 2090.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 279; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco. En primer lugar, enmiendas 652 y 653.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 654.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 147; en contra, 176; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 655.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 45; en contra, 180; abstenciones, 100.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 30 y 45.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 124

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 5; en contra, 291; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 17; en contra, 182; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 37, 38 y 39.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319, a favor, 105; en contra, 178; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 41, 56, 60, 62 y 63. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 15; en contra, 179; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 43, 48, 49 y 50.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 5; en contra, 277; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 46.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 15; en contra, 276; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 47.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 9; en contra, 290; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 61.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 16; en contra, 182; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 113; en contra, 177; abstenciones, 29.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 125

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Enmiendas 2117, 2120, 2121, 2123, 2124, 2130, 2144 y 2150.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2118, 2137, 2153 y 2156.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2146 y 2149.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 176; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2160.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 16; en contra, 274; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 175; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Convergència i Unió. En primer lugar, enmiendas 3584 y 3585.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 39; en contra, 183; abstenciones, 101.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3588, 3651, 3659, 3662, 3675, 3676 y 3678.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 25; en contra, 183; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3590, 3608, 3635 y 3656.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 35; en contra, 173; abstenciones, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3592, 3596, 3636 y 3682.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 126

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 38; en contra, 279; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3600, 3620, 3650, 3660, 3661 y 3663.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 129; en contra, 184; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 4243.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 176; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(El señor Esteban Bravo pide la palabra).** Señor Esteban, dígame.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Siento comunicárselo en este momento, pero ¿podría separar, por favor, en el siguiente bloque, que son las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda 3397 para que se vote sola? Es la tasa Tobin.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esteban. Así procederemos.

Comenzamos con las enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, las enmiendas 3349, 4248 y 4249.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 121; en contra, 174; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora la enmienda 3397, como ha pedido el señor Esteban.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 148; en contra, 174; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Bloque de enmiendas 3314, 3320, 3321, 3327, 3331, 3334 a 3336, 3352, 3353, 3357, 3360, 3361, 3373, 3378 a 3396, 3398, 3399, 3406 a 3415 y 4247.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 127

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas

Texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 177; en contra, 148.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Anexos I a XIV y nuevos. Enmiendas del Grupo Socialista. Votación en bloque de esas enmiendas. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 175; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de los anexos sin perjuicio de las modificaciones, etcétera. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 175; en contra, 149; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Comenzamos con las secciones. Sección 01, Casa de su majestad el Rey. Enmienda de la señora Fernández Davila número 3066.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 28; en contra, 273; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda de la señora Jordà número 1711.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 37; en contra, 280; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda de UPyD número 66.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 21; en contra, 276; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2164 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 22; en contra, 276; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 01. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 276; en contra, 34; abstenciones, 15.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 128

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 02, Cortes Generales. Enmienda número 68, de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 5; en contra, 177; abstenciones, 134.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Dictamen de la sección 02. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 188; en contra, 37; abstenciones, 100.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Dictamen de la sección 03, Tribunal de Cuentas. No tiene enmiendas. Por tanto, votamos directamente el dictamen de la sección 03.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 289; en contra, 34; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 04, Tribunal Constitucional. Tampoco tiene enmiendas y por tanto votamos directamente el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 275; en contra, 32; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 05, Consejo de Estado. No tiene enmiendas y, por tanto, pasamos a votar directamente el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 289; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 08, Consejo General del Poder Judicial. No tiene enmiendas. Pasamos a votar el dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 287; en contra, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 25, Presidencia. Enmienda 642 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 135; en contra, 177; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 38; en contra, 279; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda número 344 de Unión Progreso y Democracia.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 129

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 15; en contra, 183; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 112; en contra, 176; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Dictamen de la sección 25. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 178; en contra, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 27, Economía y Competitividad. En primer lugar, enmienda 646 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 147; en contra, 176; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. (Rumores).

Ruego silencio, por favor. No hemos llegado todavía a la mitad de las votaciones; si empezamos ya a gritar no llegamos a ningún sitio.

Enmiendas del señor Álvarez Sostres, que votamos en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 126; en contra, 178; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví, que se votan en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 173; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila, que se votan en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 175; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 138; en contra, 176; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco (PNV). En primer lugar la enmienda 667.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 140; en contra, 174; abstenciones, 8.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 130

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 668.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 142; en contra, 177; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 392.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 116; en contra, 177; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 368, 377, 380, 381, 383 y 386.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 132; en contra, 176; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 118; en contra, 171; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 2992, 3005 a 3007, 3010, 3012 y 3014.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 121; en contra, 176; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU, que se votan en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 1688.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 120; en contra, 176; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1695.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 131

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1696.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 175; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1697.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 120; en contra, 173; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Bloque de enmiendas que va de la 1629 a la 1632, 1634, 1646, 1647 y 1653.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 174; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1665 a 1679 y 1694.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 139; en contra, 172; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 133; en contra, 173; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 27. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 176; en contra, 147; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votamos la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 147; en contra, 174; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 600 del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 174; abstenciones, 10.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 132

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 1712.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 25; en contra, 276; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1713 y 1714.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 23; en contra, 180; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1715 a 1717.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 38; en contra, 279; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 39; en contra, 182; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 17; en contra, 180; abstenciones, 119.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(La señora Blanco Terán pronuncia palabras que no se perciben).** 

Por favor, señora Blanco, guarde un poco de silencio. La oigo desde aquí.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2169.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 20; en contra, 272; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2165, 2173 y 2176.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 16; en contra, 175; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 120; en contra, 176; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 3683.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 133

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 40; en contra, 277; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 684.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 104; en contra, 183; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 685 y 686.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 100; en contra, 171; abstenciones, 50.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 694 y 695.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 129; en contra, 174; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 12. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 177; en contra, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 34, que es Relaciones Financieras con la Unión Europea. No tiene enmiendas, por tanto, vamos a votar el dictamen de la sección 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 191; en contra, 33; abstenciones, 99.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Empezamos con la señora Barkos. Enmiendas 623, 624, 627, 629 y 630.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 6.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 134

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 625.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 44; en contra, 181; abstenciones, 98.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 626 y 628.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Álvarez Sostres. En primer lugar, la enmienda 431.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 139; en contra, 173; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Señora Oramas. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 125; en contra, 175; abstenciones 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Señora Fernández Davila. Enmienda 3074.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 45; en contra, 272; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. Enmiendas 1720, 1730, 1731 y 2018.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 135

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 39; en contra, 276; abstenciones 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 37; en contra, 271; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Grupo Vasco, PNV. Enmienda 662.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 247.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 105; en contra, 178; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 249.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 16; en contra, 275; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 115; en contra, 177; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2592.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 115; en contra, 178; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2602.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2609, 2626, 2631, 2643.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 121; en contra, 173; abstenciones, 29.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 136

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2627.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 132; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2591, 2593, 2595 a 2600, 2603, 2608, 2620 a 2622, 2629, 2630, 2642, 2664 a 2666, 2668, 2700, 2701, 2704 a 2706, 2710 a 2721, 2723 a 2726, 2728 a 2739.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 130; en contra, 174; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 118; en contra, 175; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. El bloque que va de la 4154 a 4156, 4192 a 4195 y 4212.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 136; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 133; en contra, 176; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 1114 y 1118.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 107; en contra, 184; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1124.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 123; en contra, 184; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1238 a 1241.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 123; en contra, 174; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1110 a 1113, 1115 a 1117, 1119 a 1123, 1126 a 1129, 1131, 1132, 1134, 1137, 1138, 1141, 1142, 1144, 1145, 1147, 1149, 1152, 1153, 1157 a 1160 y 1257.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 137

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 122; en contra, 175; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1125, 1130, 1133, 1135, 1136, 1139, 1140, 1143, 1146, 1148, 1150, 1151, 1185 a 1213, 1245 a 1248, 1258, 1259 y 1261 a 1267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 137; en contra, 174; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1154, 1155, 1163, 1164, 1214 y 1270.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 129; en contra, 173; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 117; en contra, 175; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 18. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 175; en contra, 148; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 13, Justicia. Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 173; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 104.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 125.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 5; en contra, 175; abstenciones, 136.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 17, en contra, 180; abstenciones, 120.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 138

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2181, 2182, 2184, 2185, 2190 y 2191. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 132; en contra, 174; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 121; en contra, 173; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. En primer lugar, enmiendas 3700 y 4222.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 42; en contra, 180; abstenciones, 100.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 696.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 122; en contra, 175; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 114; en contra, 174; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 173; en contra, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 14, Defensa. Grupo Parlamentario Mixto. Enmienda 410 del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 125, en contra, 173; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1925 de la señora Jordà.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 139, en contra, 173; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 39; en contra, 278; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de UPyD. Enmienda 126.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 115; en contra, 178; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 127 a 133 y 158 a 160.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 5; en contra, 275; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPvD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 5; en contra, 179; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2199.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 20; en contra, 270; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2198, 2200 y 2201.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 20; en contra, 176; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 122; en contra, 177; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2205.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 124; en contra, 177; abstenciones, 21.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 140

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 120; en contra, 175; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 35; en contra, 175, abstenciones, 113.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 715.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 120; en contra, 174; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 14. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 173; en contra, 150; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 126; en contra, 174; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 130; en contra, 174; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1763, de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 164.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 15; en contra, 180; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 141

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 116; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2207.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 178; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 716.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 123; en contra, 175; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 721.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 130; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 122; en contra, 174; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 15. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 173; en contra, 149; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 36, sistemas de financiación de entes territoriales. Enmienda de la señora Oramas número 3281.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 125; en contra, 175; abstenciones, 22.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 142

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmienda 399.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 280; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 402.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 7; en contra, 275; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 5; en contra, 274; abstenciones, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda de La Izquierda Plural número 3017.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 35; en contra, 178; abstenciones, 108.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 36. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 180; en contra, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Empezamos con la señora Barkos. Enmienda 643. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 148; en contra, 175; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 644.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 147; en contra, 176.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 645, de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 140; en contra, 177; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 130; en contra, 175; abstenciones, 19.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 143

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3131, de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 127; en contra, 175; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 2028.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 173; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2065.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 37; en contra, 173; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1749 y 1750.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 39; en contra, 272; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 139; en contra, 174; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 146; en contra, 177; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 351 a 353.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 144

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 117; en contra, 176; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, las enmiendas 2968 y 2969.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 117; en contra, 173; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2979 y 2982.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 17; en contra, 179; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2959 a 2961, 2963, 2971, 2973 a 2975, 2977, 2978, 2980 y 2981.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 130; en contra, 175; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 117; en contra, 173; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 4221.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 43; en contra, 273; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 136; en contra, 173; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, votamos las enmiendas 1576 a 1580, 1582, 1585, 1590, 1593, 1595, 1596, 1598, 1599, 1604, 1608 a 1612, 1615 a 1617, 1619, 1620 y 1624.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 123; en contra, 174; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1584.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 132; en contra, 176; abstenciones, 15.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 145

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1586 a 1589, 1591, 1594, 1597, 1600 a 1603, 1606, 1607, 1613, 1614, 1618, 1621 y 1625. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 132; en contra, 175; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Dictamen de la sección 26. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 175; en contra, 147; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 17, Fomento. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 178; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 136; en contra, 174; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, de la 3223 a la 3225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 125; en contra, 174; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 22; en contra, 276; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 146

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 121; en contra, 172; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. Enmiendas 1817, 1819, 1825, 1826 y 1834.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 175; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2082.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 174; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2098.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 39; en contra, 273; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 137; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del PNV. Primero, la enmienda 656.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 128; en contra, 190; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 135; en contra, 175; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de UPyD. Primero, enmiendas 187 y 188.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 15; en contra, 277; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 198.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 105; en contra, 177; abstenciones, 34.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 147

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 184 y 199.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 112; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 14; en contra, 280; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(La señora Sánchez Díaz pide la palabra).** Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ:** Señor presidente, queremos pedirle, por favor, votación separada de la enmienda 2505. (**Rumores**).

El señor PRESIDENTE: La votaremos al final, antes de resto de enmiendas.

Comenzamos, por tanto, con las enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la 2442.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 117; en contra, 173; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2262 a 2265.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 113; en contra, 174; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2313, 2325, 2328 y 2344 a 2346.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 112; en contra, 174; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2521 a 2524, 2527, 2528, 2535, 2536, 2538, 2542, 2543 y 2545.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 18; en contra, 269: abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2291 a 2295, 2298 a 2301, 2406 a 2412, 2414, 2415, 2417, 2419, 2420, 2427 y 2500. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 115; en contra, 175; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2238, 2240, 2271, 2272, 2274 a 2276, 2303 a 2306, 2308 a 2310, 2314, 2334, 2512 a 2517, 2519, 2520, 2525, 2526, 2529 a 2534, 2537, 2539, 2541, 2544, 2546 a 2579, 2722 y 2727. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 148

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 133; en contra, 174; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2540.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 34; en contra, 268; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Ahora vamos a votar la enmienda 2505.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 128; en contra, 174; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. En primer lugar, 3729 y 3737 a 3743.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 122; en contra, 185; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 172; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 785, 786, 788, 789, 820, 909 a 912 y 966.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 115; en contra, 174; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 787, 790, 807, 817 a 819, 833, 834, 913 a 930, 963 a 965, 1006, 1036 a 1040, 1055 y 1069.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 129; en contra, 174; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 805, 892 a 896, 1027 y 1028.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 116; en contra, 172; abstenciones, 33.

Núm. 155 12 de noviembre de 2013 Pág. 149

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 806, 1032 a 1035, 1041, 1042 y 1106.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 175; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 996, 1013, 1019, 1043, 1046 y 1064.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 101; en contra, 185; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1051.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1056.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 103; en contra, 186; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 110; en contra, 174; abstenciones, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 17.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 177; en contra, 144; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 17.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-155